

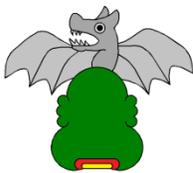


H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2013-2015



Zinacantepec
valor que da resultados

Plan de Desarrollo Municipal 2013 - 2015



MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

Impreso en México.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra,
Por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa de la
Presidencia Municipal.
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
Zinacantepec México, marzo de 2013.



OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZINACANTEPEC 2013-2015

“Nuestros tiempos son de cuentas claras, de responsabilidades compartidas y de proyectos comunes, son tiempos de compromiso solidario y de conciencia social que nos enfocan hacia un ***Valor que da Resultados***”.



CABILDO DE ZINACANTEPEC

Olga Hernández Martínez
Presidenta Municipal

Lic. Ernesto Palma Mejía
Síndico Municipal

L.P.T. Jeimy Pliego Sánchez
Octava Regidora

C. Angélica García Rojas
Primera Regidora

Lic. Jonathan Sotero Vallejo
Noveno Regidor

Lic. Josefina Aidé Flores Delgado
Segunda Regidora

C. Celina Estrada Martínez
Décima Regidora

Ing. Sabino B. Pérez Díaz,
Tercer Regidor

Lic. Paola Delgado Martínez
Décima Primera Regidora

C. Jorge Garduño Monroy
Cuarto Regidor

C.P. César Gamboa de la Rosa
Décimo Segundo Regidor

C. Guillermina Jasso Corral
Quinta Regidora

C. José Trinidad Rojas Santana
Décimo Tercer Regidor y

C. Dolores Esquivel Amilpa
Sexta Regidora

C.P. Gilberto Mondragón
Guadarrama

M. en D. Gabino Apolonio Oro
Séptimo Regidor

Secretario del Ayuntamiento



DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS

L.C.C. Néstor Ignacio Ortega
Tesorero Municipal

Arq. Maurilio Esquivel Higuera
Director de Obras Públicas

C.P. Claudia Adriana Valdés López
Contralora Municipal

C. Héctor Vilchis Vilchis
**Director de Desarrollo Económico,
Metropolitano y Rural Sustentable**

Lic. Julio César Medina Ruíz
Secretario Técnico

Lic. Martín Olivares Ávila
Director de Gobernación

M. en I. Marco Antonio Vázquez Nava
**Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación**

Lic. Roberto Campos Fabela
Director de Desarrollo Urbano

Lic. Eduardo Calderón Alday
Coordinador Jurídico

Lic. Irma Carbajal Coria
Directora de Administración

Lic. Alejandra Monroy Gómez
Directora de Comunicación Social

Comandante Agustín Vilchis Cañedo
Director de Seguridad Pública

Profr. Ángel Cedillo Hernández
Director de Educación y Cultura

Arq. Víctor Manuel Sepúlveda Rodríguez
Director de Medio Ambiente

Arq. Ángel Castillo Jiménez
Director de Servicios Públicos

Lic. Eloísa Contreras Archundia
**Directora de Desarrollo Social y
Participación Ciudadana**



ORGANISMOS AUXILIARES

Lic. Olga María Esquivel Hernández
**Presidenta del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia
de Zinacantepec**

Ing. Porfirio Hurtado Salgado
**Director del Organismo Público Descentralizado
para la Prestación de los Servicios de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento**

Lic. Citlali María Sanz Carrillo
**Directora del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte**

ORGANISMO DESCONCENTRADO

Lic. María Bethzabe Wendy Ortiz
Directora del Instituto Municipal de la Mujer

ORGANO AUTONÓMO

Lic. Margarito Pedro Almazán Nava
Encargado del Despacho de Derechos Humanos



INDICE

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	10
1.1 Mensaje de gobierno y compromiso político	10
1.2 Objetivo general del plan	11
1.3 Marco legal	13
1.4 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)	15
1.5 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	18
2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO	20
3. DIAGNÓSTICO	30
3.1 Identidad Municipal	30
3.2 Diagnóstico territorial	32
3.1.1 Delimitación y estructura territorial	32
3.1.2 Medio físico	37
3.1.3 Dinámica demográfica	42
4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES	48
4.1 Diagnóstico	48
4.1.1 Pilar Temático Gobierno Solidario	48
4.1.2 Pilar Temático Municipio Progresista	63
4.1.3 Pilar Temático Sociedad Protegida	75
4.1.4 Ejes transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva	78
4.2 Prospectiva	80
4.2.1 Pilar Temático Gobierno Solidario	81
4.2.2 Pilar Temático Municipio Progresista	84
4.2.3 Pilar Temático Sociedad Protegida	87
4.2.4 Ejes transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva	88
5. TEMAS DE DESARROLLO	91
5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario	91
5.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida	91
5.1.2 Tema: Grupos vulnerables	111
5.2 Pilar Temático Municipio Progresista	126
5.2.1 Tema: Estructura y ocupación de la superficie municipal	126





5.2.2 Tema: Actividades económicas del Municipio	129
5.2.3 Tema: Empleo	142
5.2.4 Tema: Servicios públicos	147
5.2.5 Tema: Abasto y comercio	169
5.2.6 Tema: Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte	174
5.2.7 Tema: Asentamientos humanos	189
5.2.8 Tema: Imagen urbana y turismo	192
5.2.9 Tema: Conservación del medio ambiente	197
5.3 Pilar Temático Sociedad Protegida	207
5.3.1 Tema: Seguridad pública y procuración de justicia	207
5.3.2 Tema: Derechos humanos	219
5.3.3 Tema: Protección civil	223
5.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva	229
5.4.1 Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados	229
5.4.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo	239
6. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL	257
6.1 Sistema de Planeación Democrática	257
7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 (Estrategia de gestión)	262
7.1 Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal	262
7.2 Convenios para el desarrollo municipal	267
7.3 Demanda social	267
8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	272
8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan	272
8.2 Sistema municipal de información	279

1 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



- Mensaje de gobierno y compromiso político
- Objetivo
- Marco legal
- Sectores que participan
- Planeación estratégica



1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

La planeación es una tarea fundamental en el quehacer de toda administración pública; responde no sólo a una obligación señalada en diversas normas jurídicas Federales, Estatales y Municipales, sino también en la necesidad de conducir un proyecto de trabajo asumido ante la sociedad en el marco de los recursos existentes así como realizando las gestiones de recursos adicionales mediante proyectos.

Vivimos tiempos de cambio; en lo político, nuestros tiempos son de tolerancia y respeto; en lo social de metas y trabajos conjuntos y, en lo económico de austeridad, de optimización de recursos, de presupuesto basado en resultados.

Hoy, la política se hace cumpliendo la palabra empeñada. La mística de trabajo del H. Ayuntamiento que me honro en presidir no será ostentosa, sino que habrá de llevarse a cabo procurando el beneficio de los que menos tienen y más necesitan, sin olvidar la satisfacción de las necesidades relativas al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en Zinacantepec.

Asumimos con emoción y orgullo el reto de encabezar los destinos de nuestros paisanos, de dirigir con responsabilidad el equipo de trabajo que hemos conformado para ello, de ahí la enorme importancia de contar con un Plan de Desarrollo Municipal que provenga del conocimiento de nuestras necesidades y haberes, y que contenga las aspiraciones, las posibilidades de desarrollo y los proyectos de progreso que son necesarios para el bienestar de las familias que aquí vivimos.

En este documento se plasman nuestros anhelos, nuestra pasión y la renovada intención de lograr el desarrollo integral de Zinacantepec con la premisa de **Valor que da Resultados.**

OLGA HERNANDEZ MARTINEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZINACANTEPEC 2013-2015



1.2 Objetivo General del Plan

El Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2013-2015 es un instrumento de política pública que permite asumir acuerdos con los diversos grupos organizados de la sociedad, para dar prioridad a la realización de obra pública y cumplir los compromisos asumidos en campaña, pero sobre todo para armonizar las acciones de los diversos sectores de la sociedad en torno a un sólo proyecto: Zinacantepec.

Hacemos nuestros los principios de Humanismo, Transparencia, Honradez y Eficiencia que nos permiten alinearnos al Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional.

En el marco de la planeación democrática partimos de un diagnóstico efectuado por el gobierno municipal con el apoyo de las autoridades auxiliares y una extraordinaria participación ciudadana reflejada en la campaña política y en el foro ciudadano llevado a cabo para la elaboración del plan.

En el proceso de formulación de nuestro Plan de Desarrollo Municipal se considera la participación plural de los distintos sectores de la sociedad que mediante el foro de consulta se han propuesto objetivos de crecimiento y progreso desde una perspectiva integral para el mejoramiento de nuestro municipio.

El objetivo general del Plan de Desarrollo Municipal será *orientar las acciones de gobierno y de la administración pública municipal hacia los propósitos de desarrollo integral a partir de tres pilares fundamentales: Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad Protegida; y de manera transversal los ejes para una Gestión Gubernamental Distintiva, Gobierno Eficiente que Genere Resultados y Financiamiento para el Desarrollo, que permitirán en conjunto, el cumplimiento de los compromisos de gobierno, así como desarrollo de proyectos locales en el ámbito metropolitano en el que se encuentra inscrito Zinacantepec.*

Con la intención de dar **Valor** a los **Resultados** esperados en el Plan de Desarrollo Municipal, los objetivos específicos estarán orientados a referenciarlo como un instrumento de toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán definidos por:



- Constituirse en una guía que facilite la coordinación de acciones del sector público y oriente las del sector privado.
- Favorecer la vinculación de las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con objetivos estratégicos de desarrollo de mediano y largo plazo.
- Ofrecer una herramienta eficaz de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes.
- Estimular la participación social en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo.

Todo ejercicio de gobierno para lograr los resultados esperados está sujeto a su evaluación constante, lo que ofrece un carácter flexible al esfuerzo de planeación, programación y evaluación previsto en la Ley de Planeación y su reglamento; por lo que se podrán reconducir y agregar las estrategias necesarias, así como las modificaciones que se consideren convenientes en el marco de los propósitos del desarrollo que nos hemos propuesto.

La C. Presidenta Municipal, apoyada por la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación Municipal, tendrán a su cargo los trabajos no sólo de formulación, sino también del seguimiento, evaluación y retroalimentación de las acciones, proyectos y compromisos asumidos en coordinación con las dependencias y organismos que integran el H. Ayuntamiento.



1.3 Marco Legal

A nivel federal, estatal y municipal las tareas de información, planeación, programación y evaluación referidas dentro del Sistema de Planeación Democrática, para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal se enmarcan en las siguientes disposiciones legales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Asimismo precisa que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertad es que otorga esta Constitución. Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

En el artículo 26 define que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación.

La planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Por su parte en el capítulo segundo, correspondiente al Sistema Nacional de Planeación Democrática, menciona en el artículo 12 Los aspectos de la Planeación Nacional del Desarrollo que correspondan a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal se llevarán a cabo, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal formarán parte del Sistema, a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias y entidades.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Establece en su Artículo 77. - Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado:

VI. Planear y conducir el desarrollo integral del Estado; formular, aprobar, desarrollar, ejecutar, controlar y evaluar el Plan Estatal de Desarrollo, planes sectoriales, metropolitanos y regionales, y los programas que de éstos se deriven. En los procesos de planeación metropolitana y regional deberá consultarse a los Ayuntamientos.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Establece en su artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y municipios, los planes de desarrollo municipal; Por su parte en el artículo se establece la competencia de los Ayuntamientos en materia de planeación democrática, y en el artículo 19 especifica:

- i.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el plan de desarrollo municipal y sus programas;
- ii.- Establecer las unidades de información, planeación, programación y evaluación y/o sus equivalentes;

En este sentido se afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: "asegurar la congruencia del plan de desarrollo municipal con los planes estatal y nacional de desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos".

El artículo 22 (reformado el 31 de julio del 2012 en gaceta de gobierno no. 19) establece que los planes de desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.





Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Asimismo menciona que los planes de desarrollo municipal, después de aprobados quedarán vigentes durante el periodo constitucional o hasta la publicación del plan del siguiente periodo y deberán ser publicados en gaceta municipal y divulgados a la población para que ésta se entere de las políticas públicas establecidas por la administración municipal vigente; el cumplimiento de lo estipulado en el plan de desarrollo municipal 2013-2015 es obligatorio, para lo cual las dependencias, organismos y entidades públicas llevarán a cabo tareas específicas para contribuir al cumplimiento de objetivos y programas municipales.

El artículo 25 establece que el Plan de Desarrollo Municipal deberá señalar los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

En el artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, "elaborar conforme a los criterios y metodología que el ejecutivo del estado proponga a través de la secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de gobierno, los cuales, una vez aprobados por el cabildo, deberán ser documentados en el registro estatal de planes y programas, y presentados a la H. Legislatura local a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México".

En el artículo 50, precisa que el Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral de la población; asimismo precisa que para su elaboración deberán incluirse las propuestas planteadas por los distintos sectores de la sociedad a través de mecanismos de participación y consulta popular instituidos por el COPLADEMUN.

El artículo 51, detalla el contenido del Plan de Desarrollo Municipal; así como su estructura; mientras que el artículo 52 de este mismo ordenamiento sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.

En el artículo 53 se estipula que "el Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar y dar congruencia al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el desarrollo; para lo cual la secretaría proporcionará asesoría y asistencia a los municipios que así lo soliciten".

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Establece en su artículo 31 fracción XXI como una de las atribuciones de los Ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así mismo en el artículo 114, se determina la responsabilidad de "cada Ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma democrática y participativa".

En el artículo 115 de la misma ley se prevé que "la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine"; por lo que el artículo 116 de este mismo ordenamiento establece derivado de la reforma del 31 de julio del 2012, publicada en el periódico oficial gaceta del gobierno no. 19, que el plan de desarrollo municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal.

Los artículos 117 y 118 señalan el contenido mínimo del plan; el artículo 119.- determina que el plan de desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos..., mientras que el artículo 120 determina que en la elaboración de su plan de desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

Finalmente es necesario señalar que las bases legales antes mencionadas sustentan el proceso de planeación municipal para el periodo 2013-2015 y su alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Para cumplir con el mandato mencionado, el Gobierno Municipal de Zinacantepec dispondrá de toda su capacidad funcional y administrativa para dar respuesta oportuna y calidad a la prestación de servicios, infraestructura y equipamiento en función de los objetivos y prioridades consignados en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 en el marco de una visión estratégica de corto y mediano plazo.



1.4 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran, participación democrática.

La esencia del planteamiento Valor que da Resultados, permite que el gobierno municipal de Zinacantepec junto con los actores sociales, se involucren en solucionar las necesidades más apremiantes, así como a sentar las bases materiales y sociales para afrontar el futuro, con acciones estratégicas en el mediano plazo.

La acción del gobierno municipal, constituye un proceso activo de comunicación con la sociedad, y los grupos organizados, donde se acuerdan las tareas comunes, y se definen los procedimientos para verificar su cumplimiento en forma permanente.

Las acciones emprendidas por el gobierno municipal, trascenderán a las demandas más sentidas de la población mediante su priorización, según la distribución por localidad y con base en recursos disponibles.

Es en este proceso, donde la planeación cobra sentido como ejercicio técnico y político, ya que establece el puente entre las acciones prioritarias de corto plazo a desarrollar en los Programas Operativos Anuales 2013-2015, con los proyectos de desarrollo en el mediano plazo.

“Foro de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan de Desarrollo Municipal”





MESA 1
Educación y Cultura



MESA 2
Deporte y Asociaciones Deportivas



MESA 3
Grupos Vulnerables y Equidad de Género, Salud, Asistencia Social e Instituciones de Seguridad Social



MESA 4
Agua, Drenaje, Alumbrado Público, Recolección de Residuos Sólidos y Limpia, Panteones, Parques y Jardines



MESA 5
Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Derechos Humanos y Protección Civil



MESA 6
Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Nomenclatura, Asentamientos Humanos, Comunicaciones y Transporte



MESA 7
Alternativas de Empleo para el Sector Agrícola



MESA 8
Desarrollo Económico y Metropolitano (Mercados, Tianguis, Rastro y Comercio)



MESA 9
Población y Normatividad para la Conservación del Medio Ambiente



MESA 10
Turismo y Recreación



1.5 Planeación estratégica.

Misión, Visión y Valores de la Administración Municipal 2013- 2015

MISIÓN

Somos un gobierno municipal caracterizado por generar valor en el desarrollo de las acciones públicas que le corresponden, para proporcionar a los ciudadanos bienes y servicios para elevar el bienestar social, salvaguardar su seguridad e integridad física y patrimonial y resaltar los valores sociales que promuevan una convivencia armónica entre los habitantes de Zinacantepec.

VISIÓN

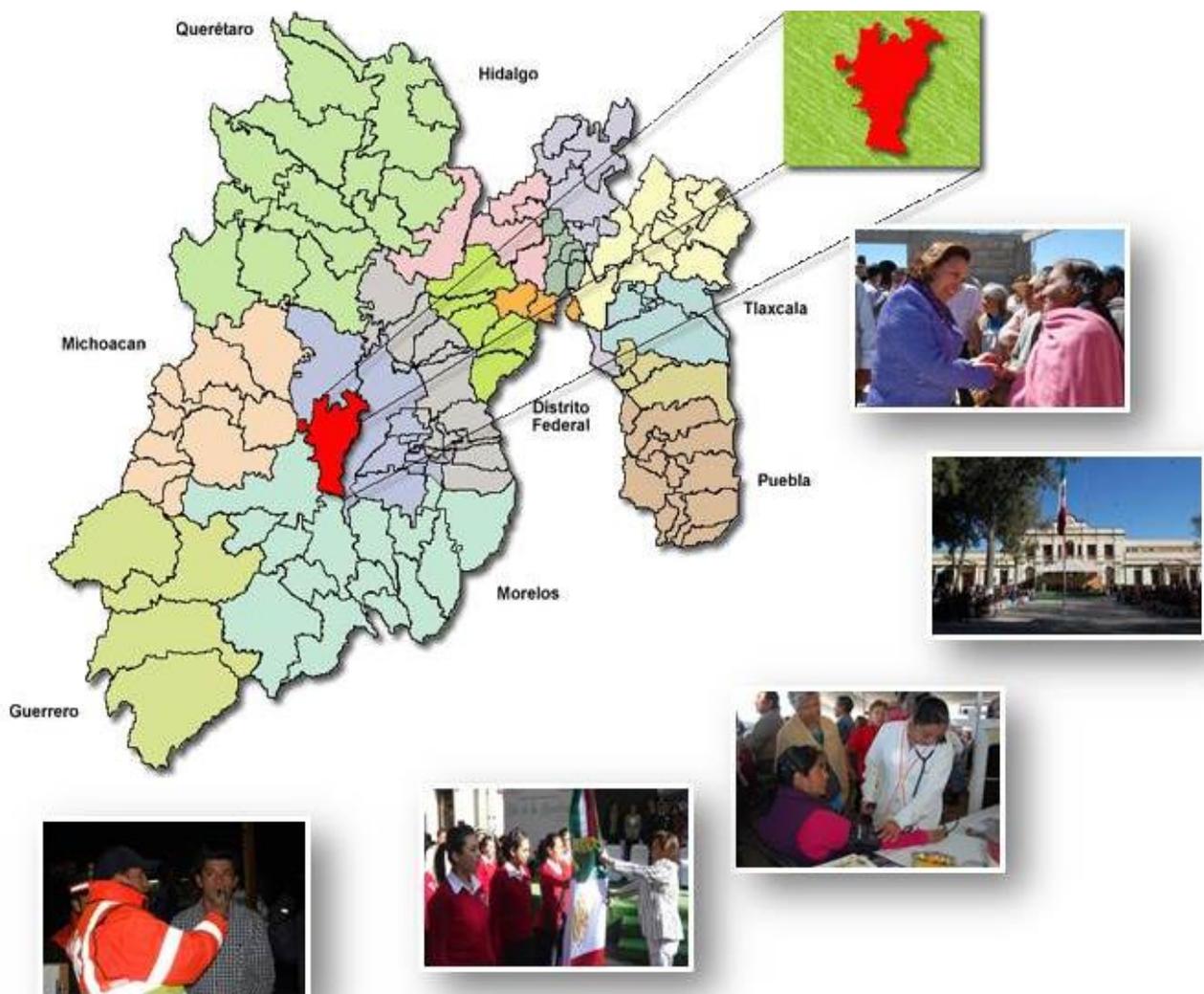
Seremos reconocidos a nivel estatal y nacional como un gobierno con las mejores prácticas gubernamentales para agilizar y hacer eficiente el uso y aplicación de los recursos, generar un mayor impacto social, elevar la credibilidad y transparencia de las acciones de gobierno, a través de un cuerpo profesional de servidores públicos con vocación de servicio y valor que da resultados.

VALORES QUE SE PROMOVERAN:

Es la ciudadanía el centro de la administración municipal, ofrecerle certidumbre sobre la calidad de la gestión institucional será posible mediante el impulso de los siguientes valores:

- *Compromiso con el Servicio.*
- *Honestidad.*
- *Respeto.*
- *Lealtad.*
- *Eficiencia.*
- *Profesionalismo.*
- *Respeto a la Ley.*
- *Ética Pública.*
- *Transparencia y Rendición de Cuentas.*
- *Trabajo en equipo.*
- *Corresponsabilidad Social.*
- *Tolerancia.*
- *Cuidado del entorno cultural y ecológico.*

2 CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACION CON EL MUNICIPIO





2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

El municipio de Zinacantepec se ubica en el lugar 22 por su de extensión territorial, 1.39% de la superficie estatal, su cercanía a la Ciudad de Toluca lo tipifica con alta dependencia para el desarrollo del sector productivo y comercial, además guarda una estrecha relación en los vínculos socioculturales y en especial en la formación profesional de su recurso humano.

Su población representa el 1.11% de la población estatal y el 0.15% de la nacional, situación que lo ubica en el lugar 21.

El éxito de la estrategia territorial para el desarrollo integral del municipio de Zinacantepec, deriva de reconocer sus potencialidades y vocación económica en el marco del desarrollo sustentable, así como identificar el papel que representa en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca y en la Región XIII Toluca, prevista en el Programa de Desarrollo Regional vigente.

En este contexto, la clasificación territorial del municipio es factor clave para orientar la posterior elaboración de planes y programas que se derivan del presente Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, a fin de ubicar espacialmente las acciones y obras a desarrollar; por lo que se establece para estos efectos la siguiente agrupación territorial de las localidades, en razón de su interrelación:

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: MICROREGIONALIZACIÓN, 2013

Microrregión	Localidad
Localidad	INEGI
TOTAL DEL MUNICIPIO :	56
Microrregión I :	15
Colonia la Deportiva Rancho Viejo	1
Rancho Serratón	1
Santa María Nativitas	1
San José Barbabosa	1



Municipio de Zinacantepec

Microrregión	Localidad
Localidad	INEGI
Colonia Nueva Serratón	1
El Capón (Puerta del Llano)	1
Rinconada de Tecaxic	1
Colonia Práztitlan (Col. De los Ingenieros)	1
Loma de San Luis	1
Colonia la Virgen	1
La joya	1
Conjunto Urbano La Loma I	1
Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda	1
El Porvenir I	1
Santa Martha	1
Microrregión II :	1
San Miguel Zinacantepec (C)	1
Microrregión III :	10
Contadero de Matamoros (San José)	1
Colonia Morelos	1
Ojo de Agua	1
San Juan de las Huertas	1
San Pedro Tejalpa	1
Santa Cruz Cuauhtenco	1
Tejalpa	1
Recibitas (El Remolino)	1
Colonia Dos de Marzo	1
Colonia Cuauhtémoc	1
Microrregión IV :	9
Rancho las Ánimas	1
El Molino (Hacienda del Molino)	1
Cerro del Murciélago	1
San Antonio Achualco	1
Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco	1



Municipio de Zinacantepec

Microrregión	Localidad	
Localidad	INEGI	
	Colonia Flores Magón	1
	Colonia San Matías Transfiguración	1
	Colonia la Herradura	1
	Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	1
	Microrregión V :	8
	Buenavista	1
	Loma Alta	1
	La Peñuela	1
	La Puerta del Monte (La Puerta)	1
	Cruz Colorada	1
	Raíces	1
	Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	1
	Barrio de la Rosa	1
	Microrregión VI:	11
	El Cópore	1
	El Curtidor	1
	Loma de San Francisco	1
	Santa María del Monte	1
	San Bartolo el Llano (San Isidro)	1
	San Bartolo el Viejo	1
	Barrio de México	1
	La Cañada (Cañada Grande)	1
	Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	1
	San Miguel Hojas Anchas	1
	El Kiosco	1
	Otras localidades *	2

Tabla No. 1

(C) Cabecera Municipal,

* Corresponden a las localidades de Los Rosales y San José (Mina).

Fuente: INEGI, 2011: ITTER. Censo de Población y Vivienda 2010.



Esta propuesta de microregionalización, considera la jerarquización de las localidades al interior del municipio de Zinacantepec, relacionando su ubicación territorial, el nivel de servicios e infraestructura a partir de identificar aquellas que pueden ser lugares centrales, tomando en cuenta su conectividad y accesibilidad a ellas.

La interrelación del país, el Estado de México y Zinacantepec están insertos en un mundo globalizado y relacionado con otras regiones de la entidad. Por ello, la formulación de políticas estatales y locales se orienta bajo una visión global de los acontecimientos económicos y políticos que inciden los sucesos a nivel local. Sólo de esta forma se estará preparado para afrontar los retos que impone la realidad de un mundo cada vez más cambiante.

A nivel nacional el crecimiento poblacional y la expansión de las metrópolis refuerza la concentración de actividades económicas, empleo, mercados y, la consecuente consolidación de economías de escala y de urbanización que convierten a las zonas metropolitanas en motores productivos fundamentales para el desarrollo, este proceso viene acompañado de un incremento del carácter urbano y la integración funcional de los municipios exteriores con los centrales, fenómenos evidenciados con el aumento entre 2005 y 2010, de la movilidad interna, principalmente por motivo de trabajo.

En el ámbito estatal y nacional, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, el municipio de Zinacantepec contaba con una población de 167,759 habitantes, de los cuales 48.94% eran hombres y 51.06% mujeres. Asimismo, la población municipal representaba el 1.11% de la población estatal y el 0.15% de la nacional.

En ese año, la edad mediana de la población fue de 24 años para Zinacantepec frente a 26 años del Estado de México y del país. La relación de hombres y mujeres fue de 95.9 para el municipio contra el 95.1 del Estado de México y el 95.4 del país. El 0.51% de la población total de Zinacantepec de 3 años y más, habla alguna lengua indígena, porcentaje muy inferior al 2.68% de total estatal y al 6.6% del país.



En la región XIII Toluca congrega el 10% de la población de la entidad, sobresaliendo el municipio de Toluca que concentra 53% del total regional y 5% del estatal. En orden de importancia siguen Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez. En el lado opuesto se encuentran los municipios de Texcalyacac, Chapultepec, Almoloya del Río, Mexicaltzingo y Rayón, los cuales participan con menos de 1% del total regional.

Por otra parte, esta región aporta 73% de la población de la ZMVT. Respecto de los nueve municipios físicamente conurbados, en cuatro de ellos (Toluca, Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez) se concentra 77% del total de los habitantes de la Zona Metropolitana, corroborando con ello la importancia de la Región XIII.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, en el año de 2010, aproximadamente 1.2 millones de mexiquenses se encontraban en situación de pobreza multimodal extrema mientras que cerca de 5.3 millones se ubicaban en pobreza multimodal moderada. En este sentido, se estima que poco más de 11% de los habitantes de Zinacantepec, viven en pobreza extrema.

De acuerdo con las estimaciones de la CONAPO los municipios que han presentado mayores índices de marginación entre los años de 2000 y 2005 fueron Almoloya del Río, Tenango del Valle y Zinacantepec. Aunque los dos primeros continuaron siendo los de mayor marginación dentro de la Región XIII en el año 2010, cabe señalar que Texcalyacac desplazó a Zinacantepec como el tercero más alto.

Para el 2005, el inventario habitacional en la Región XIII Toluca se estimaba en 299,000 unidades, cifra que se elevó a 362,986 conforme al Censo del año 2010. Es decir, la participación de la Región XIII en este rubro se acercó a 10% del total de viviendas de la entidad, cifra calculada en 3.68 millones.

El crecimiento de la vivienda en la Región XIII Toluca superó el ritmo observado a nivel estatal; al respecto, en el ámbito municipal sobresalen Toluca, Zinacantepec y Almoloya



de Juárez debido a que registraron un incremento absoluto sobresaliente. Toluca destaca con poco más de la mitad de la cifra regional de viviendas; en segundo lugar se ubicaba Metepec con 15% y en tercer lugar Zinacantepec con 10%.

Por otro lado a nivel región se contabilizó un total de 794,511 derechohabientes en el año 2010, de los cuales 61% se concentraba en el municipio de Toluca y 30% en tres municipios conurbados de la ZMVT (Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez).

Para el caso del Estado de México, las mujeres de 12 a 19 años que son madres sumaron en 2010 una cifra de 88,854. Este grupo está constituido por 8,530 adolescentes, casi 9.6%, porcentaje que en 2000 se ubicaba en 8.8%. En la distribución de este grupo poblacional el 85% se concentra en cuatro municipios: Toluca y Metepec, Zinacantepec y Almoloya de Juárez.

En los últimos 10 años, los datos oficiales disponibles indican que la población con discapacidad se incrementó numéricamente y proporcionalmente tanto en el Estado de México como en la Región XIII Toluca. Los municipios que concentraban la mayor parte de la población con capacidades diferentes son Toluca, Metepec, Almoloya de Juárez y Zinacantepec.

La distribución territorial del equipamiento educativo registra una importante concentración en la ZMVT, ya que las escuelas localizadas en los municipios de Toluca, Metepec, Almoloya de Juárez y Zinacantepec representan 89% del total Regional. Por otra parte, se cuenta con dos centros deportivos públicos, el primero de ellos el Centro del Deporte “General Agustín Millán Vivero” ubicado en el municipio de Toluca, y el segundo es la Ciudad Deportiva “Lic. Juan Fernández Albarrán” en Zinacantepec.

Para el año 2010, la infraestructura de salud en la región estaba conformada por 208 unidades que representan 11% del total en la entidad. Por otra parte, del total regional 194 son unidades de consulta externa y el resto hospitales, ocho generales y seis especializados, que se localizan en los municipios de Toluca y Metepec.



La distribución territorial de este equipamiento se caracteriza por una alta concentración en la ZMVT, ya que en cuatro de sus municipios (Toluca, Metepec, Almoloya de Juárez y Zinacantepec) se ubican 83% de las unidades médicas, mientras que los de Almoloya del Río, Chapultepec, Mexicaltzingo y Texcalyacac cuentan sólo con una unidad de atención operada por el Instituto de Salud del Estado de México.

En el ámbito económico, el Valor Agregado Censal Bruto (VACB) la región presentó un importante crecimiento (6.8% anual) entre los años de 2003 y 2008, llegando a representar 24% del valor generado en la entidad en el 2008. Al respecto, el municipio de Toluca concentra la mayor parte de las actividades económicas urbanas aportando 90% de dicho valor regional en el año descrito.

En dicho rubro, el segundo municipio en importancia es Metepec, le siguieron los municipios de Zinacantepec, Tenango del Valle, San Antonio la Isla y Almoloya de Juárez, que en total aportaron 4.1% del total regional, pero presentaron reducidos crecimientos e incluso retrocesos en la generación del Valor Agregado Censal Bruto.

Es importante destacar que las tasas de empleo femenino son mayores a las de la entidad. Los mayores índices de desempleo a nivel municipal en 2010 se presentaron en Zinacantepec, Almoloya de Juárez y San Antonio la Isla, pero los más altos ritmos de incremento de población ocupada también tuvieron lugar en esas mismas demarcaciones.

En cuanto al empleo industrial, al igual que a nivel nacional, su incremento ha sido menor que en las actividades comerciales y de servicios. En la ZMVT los municipios con mayores porcentajes de población dedicada a las actividades industriales en 2010 fueron Almoloya del Río, Rayón y Zinacantepec.

En cuanto a la transparencia y acceso a la información hacendaria municipal se distingue el gran número de solicitudes de información en los municipios de Toluca, Metepec, Almoloya de Juárez y Zinacantepec, cerca de 80% de las registradas. El total regional representa 10% de las recibidas en el ámbito estatal.



En esta región, nueve de sus 12 municipios cuentan con sistemas para el tratamiento de aguas residuales (Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Texcalyacac, Toluca y Zinacantepec); no obstante, su capacidad es limitada y, además, en cinco de ellos las instalaciones permanecen ociosas. Es de destacar que el organismo operador de agua en Zinacantepec data de desde hace 16 años.

Durante el Ejercicio Fiscal 2010, la participación del Impuesto Predial con relación al total de los impuestos recaudados en el Estado de México fue de 63.90%, apenas superior al porcentaje de la región Toluca 62.68%, mientras que el municipio de Zinacantepec presentó una participación de 49.34%.

Por el número de habitantes, el municipio de Zinacantepec participa con el 6.44% de la población de la ZMVT Toluca según se advierte en el siguiente cuadro:

LOCALIDADES METROPOLITANAS DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, 2010

Localidad	Cantidad	Población	% del total
San Miguel Zinacantepec (C)	1	54,220	43.47
El Cóporo	1	6,068	4.87
San Antonio Acahualco	1	16,442	13.18
San Juan de las Huertas	1	12,253	9.82
Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco	1	8,024	6.43
Santa Cruz Cuauhtenco	1	7,460	5.98
Santa María del Monte	1	3,922	3.14
Tejalpa	1	2,729	2.19
Barrio de México	1	7,414	5.94
Conjunto Urbano La Loma I	1	6,192	4.96
Total : (A)	10	124.724	100,00
Municipio: (B)	56	167,759	-
ZM Toluca: (C)	-	1,936,126	-
(A) / (B) : (%)	17.86	74.35	-
(A) / (C) : (%)	-	6.44	-

Tabla No. 2

(C) Cabecera Municipal.

Fuente: SEGOB, SEDESOL, CONAPO E INEGI, 2012: Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010.



Es innegable el lugar de importancia que el municipio de Zinacantepec tiene en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, ya que dentro de los procesos de conurbación física y su comportamiento socio espacial se puede apreciar como uno de los municipios de mayor dinámica junto con Metepec y Almoloya de Juárez.

En este sentido la estrategia territorial del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 se fundamentará en una visión intra e interregional del desarrollo global, que implica al interior del territorio una agrupación de las localidades por microrregiones para efectos de potencializar los ejercicios de inversión y jerarquía de las localidades en cuanto a niveles de accesibilidad y servicios; mientras que para el ámbito regional se propone aprovechar las fortalezas económicas y territoriales como subcentro metropolitano de influencia, reposicionándose en materia de desarrollo y prestación de servicios, fomento al turismo y desarrollo de centros de investigación y de transferencia del conocimiento, y equipamiento de salud de cobertura regional para lo cual resulta fundamental fortalecer el esquema de usos del suelo, delimitando y preservando las áreas naturales protegidas, los sistemas de comunicaciones intra e inter municipal, y la estrategia de reordenamiento ecológico.

Este sistema de organización de localidades, deberá precisarse en la necesaria actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Zinacantepec que data desde el 2003, en el Programa de Reordenamiento Ecológico y demás documentos que instrumentan las políticas de gobierno como lo es también el Atlas de Riesgo en materia de Protección Civil

3 DIAGNÓSTICO

A satellite-style map showing a geographical area with a yellow highlighted region. A white location pin is placed on the highlighted area. The map includes a grid with latitude and longitude coordinates.

- **Diagnóstico**

- Identidad Municipal
- Diagnóstico territorial
- Delimitación y estructura territorial
- Medio físico
- Dinámica demográfica



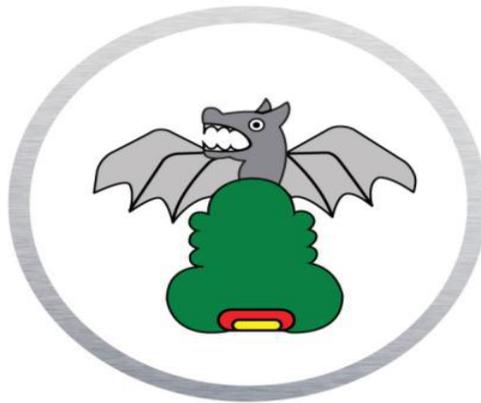
3. DIAGNÓSTICO

3.1 Identidad Municipal

TOPONIMIA

El significado del Topónimo, está sustentado en el Códice Mendocino; que a la letra dice: "Zinacantepetl-Zinacantepec, de origen Náhuatl; Zinacan, murciélago; tepetl, cerro y co, en", denominado como En el Cerro del Murciélago.

El nombre y el escudo (Topónimo) del Municipio de Zinacantepec son de carácter oficial y forman parte de su patrimonio, mismos que deberán ser utilizados exclusivamente por el Ayuntamiento, la Administración Pública Municipal y organismos municipales, debiéndose exhibir en las oficinas municipales, documentos, vehículos de carácter oficial, así como en los bienes que integran el patrimonio municipal; consecuentemente no podrá ser objeto de uso por particulares.



ERECCION MUNICIPAL

Consumada la Independencia de nuestra patria en 1821 y erigido constitucionalmente el Estado de México en 1824, siendo el primer gobernador don Melchor Múzquiz; la erección de Zinacantepec, como municipio, fue el primero de enero de 1826, según consta en la memoria municipal del Gobierno del Estado de México.



El gentilicio “Zinacantepequense” se utilizará para denominar a los originarios y vecinos del Municipio de Zinacantepec.

Logotipo institucional

La Administración Municipal a efecto de identificarse y diferenciarse de otras administraciones de los actos que realice, utilizará oficialmente, el símbolo que a continuación se plasma, consistente en la leyenda “**Valor que da resultados**”.



División Política Municipal

Según el Bando Municipal del 2013, el municipio de Zinacantepec, para el cumplimiento de sus funciones políticas y administrativas cuenta con un total de 48 delegaciones, representadas por los cuatro barrios de la cabecera municipal (de la Veracruz, San Miguel, Santa María y del Calvario) y 44 localidades más.

Cabecera municipal denominada Villa de San Miguel Zinacantepec, con cuatro Barrios; 48 Delegaciones, con las denominaciones que a continuación se indican:

División Política Según Bando Municipal

- | | | |
|--|--|---|
| 1. Barrio de la Veracruz (Cabecera Municipal). | 17. Agua Blanca (Santa María del Monte). | 33. La Nueva Serratón y Rinconada de Tecaxic. |
| 2. Barrio de San Miguel (Cabecera Municipal). | 18. Barrio de México (Santa María del Monte). | 34. Colonia Emiliano Zapata. |
| 3. Barrio de Santa María (Cabecera Municipal). | 19. Barrio del Cópore (Santa María del Monte). | 35. Ojuelos. |



- | | | |
|--|--------------------------------|---|
| Municipal). | del Monte). | |
| 4. Barrio del Calvario (Cabecera Municipal). | 20. San Pedro Tejalpa. | 36. -Colonia Ricardo Flores Magón. |
| 5. San Juan de las Huertas. | 21. Ojo de Agua. | 37. Colonia Recibitas. |
| 6. San Cristóbal Tecolot. | 22. El Contadero de Matamoros. | 38. Colonia San Matías Transfiguración. |
| 7. San Luis Mextepec. | 23. Colonia Morelos. | 39. Colonia Cuauhtémoc. |
| 8. San Antonio Acahualco. | 24. Loma Alta. | 40. Colonia San Lorenzo Cuauhténc. |
| 9. Santa Cruz Cuauhtenco. | 25. Raíces. | 41. Loma de San Francisco. |
| 10. Santa María del Monte Centro. | 26. La Puerta del Monte | 42. La Joya |
| 11. Barrio de la Lima (Santa María del Monte). | 27. Buenavista. | 43. La Deportiva |
| 12. Barrio del Curtidor (Santa María del Monte). | 28. La Peñuela. | 44. Colonia Irma Patricia Galindo de Reza |
| 13. Barrio de San Bartolo el Llano (Santa María del Monte). | 29. Tejalpa. | 45. El Testerazo |
| 14. Barrio de San Bartolo el Viejo (Santa María del Monte). | 30. Santa María Nativitas. | 46. Colonia Zimbrones |
| 15. Barrio de la Rosa (Santa María del Monte). | 31. Cerro del Murciélag. | 47. La Loma |
| 16. Barrio de San Miguel Hojas Anchas (Santa María del Monte). | 32. Colonia las Culturas. | 48. Colonia Benito Juárez García |

3.2 Diagnóstico Territorial

El municipio de Zinacantepec, se caracteriza por ser una entidad urbana - rural, donde se fortalece la vida en comunidad. Por sus características naturales, culturales y sociales ofrece un amplio potencial para el desarrollo de las actividades económicas y mejora del bienestar social.

3.2.1 Delimitación y estructura territorial

Conforme al Bando Municipal de 2013, la extensión territorial es de 30,918.10 hectáreas (Sin embargo, según la Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, la superficie municipal es de 313.23 km² o sea 31,323 hectáreas). Colindando al Norte con el Municipio de Almoloya de Juárez ; al Sur con el Municipio de Texcaltitlán; al Este con



los Municipios de Toluca y Calimaya; al Oeste con los Municipios de Temascaltepec y Amanalco de Becerra; y al sureste con los Municipios de Villa Guerrero y Coatepec Harinas.



El territorio municipal forma parte del Valle de Toluca, ubicándolo en una posición que estratégicamente lo fortalece en su interrelación geopolítica-administrativa, lo que hace que sea un nicho de oportunidad para impulsar las actividades económicas y sociales con estos seis municipios que lo rodean, para así fortalecer su integración en el ámbito regional.

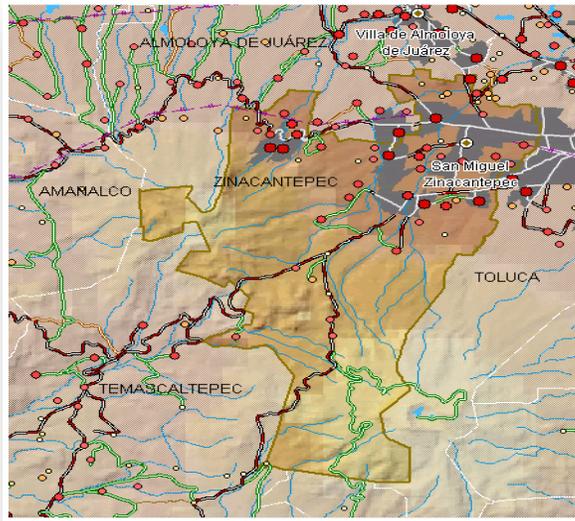
Su ubicación geográfica lo encuadra en las siguientes coordenadas: Latitudes Norte de 19°19'56" y Sur de 19°03'52"; Longitudes Este de 99°41'47" y Oeste de 99°54'15". Así como de una altitud promedio de 3600 metros sobre el nivel del mar, posición que lo caracteriza con un clima subhúmedo, que genera fenómenos y elementos que propician una riqueza de amplia variedad de recursos naturales.

Con una extensión territorial de 313.23 kilómetros cuadrados, representa el 1.39% del territorio estatal y 17.7% de la región XIII Toluca, por lo que ocupa el lugar 22 entre los municipios de la entidad.



Es de señalar que la integración territorial tiene varias clasificaciones: el INEGI divide al territorio en 56 localidades utilizando el proceso de Áreas Geoestadísticas Básicas para el levantamiento censal y el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral a través de su Nomenclátor de Localidades, registra 49; sólo en ocho se concentra el 70.3% del total de población. Esta área urbana se ubicada principalmente en el norte del municipio, en especial San Miguel Zinacantepec, donde vive el 32.3% de las personas.

Lo anterior, refleja que la concentración urbana se encuentra en el 7.91% de la superficie municipal.



Política y administrativamente el municipio forma parte de la Región XIII Toluca, junto con otros 11 municipios, que se integran para conjuntar esfuerzos y establecer estrategias en pro del desarrollo regional; de igual forma pertenece a los distritos electorales XLV local y XL federal, en el primero agrupado con Almoloya de Juárez y en el segundo con seis municipios más, con ellos, comparte la representatividad democrática a través de sus Diputados en las legislaturas local y federal.



TABLA DENSIDAD DEMOGRÁFICA

No de localidades	Población 2010 (Habitantes)	Superficie territorial (km2)	Densidad Demográfica
Por INEGI (56).	167,759	313.23	536 hab. /km2.

Tabla No. 3

Fuente: INEGI, 2011: Censo General de Población y Vivienda 2010.

Fuente: H. Ayuntamiento de Zinacantepec: Bando Municipal 2013.



La distribución de la población por microrregión en el municipio en 2010, muestra una concentración en la microrregión II con el 32.32% de la población municipal, le sigue en importancia la III con el 20.39% y la IV con el 18.77%. La localidad más poblada es la cabecera municipal con el 32.32%, le sigue San Antonio Acahualco con el 9.80%, San Juan de Las Huertas con el 7.30%, Ejido San Lorenzo Cuauhtenco con el 4.78% y Santa Cruz Cuauhtenco con el 4.45%, tal como se observa en la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: POBLACIÓN TOTAL POR MICRORREGION Y LOCALIDAD, 1990-2010

Microrregión	1990	2000	2010
Localidad	Habitantes		
TOTAL DEL MUNICIPIO :	83.197	121.850	167.759
Microrregión I :	2.120	3.962	15.775
Colonia la Deportiva Rancho Viejo	199	627	1.261
Rancho Serratón	-	12	7
Santa María Nativitas	-	378	284
San José Barbabosa	432	268	1.009
Colonia Nueva Serratón	93	119	126
El Capón (Puerta del Llano)	8	34	158
Rinconada de Tecaxic	71	112	63
Colonia Práztitlan (Col. De los Ingenieros)	61	27	253
Loma de San Luis	-	18	106
Colonia la Virgen	-	473	562
La Joya	1.256	1.894	3.800
Conjunto Urbano La Loma I	-	-	6192
Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda	-	-	284
El Porvenir I	-	-	1514
Santa Martha	-	-	156



Municipio de Zinacantepec

Microrregión	1990	2000	2010
Localidad	Habitantes		
Microrregión II :	27.497	42.603	54.220
San Miguel Zinacantepec (C)	27.497	42.603	54.220
Microrregión III :	19.412	28.021	34.211
Contadero de Matamoros (San José)	1.242	1.504	2.082
Colonia Morelos		2.376	2.915
Ojo de Agua	1.121	1.711	2.083
San Juan de las Huertas	8.420	10.718	12.253
San Pedro Tejalpa	2.599	2.847	1.892
Santa Cruz Cuauhtenco	4.728	5.996	7.460
Tejalpa	1.063	1.835	2.729
Recibitas (El Remolino)	239	561	602
Colonia Dos de Marzo	-	473	477
Colonia Cuauhtémoc	-	-	1.718
Microrregión IV :	13.032	22.935	31.489
Rancho las Ánimas	97	628	595
El Molino (Hacienda del Molino)	-	2	2
Cerro del Murciélago	985	1.641	1.079
San Antonio Acahualco	9.064	12.550	16.442
Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco	1.451	4.105	8.024
Colonia Flores Magón	570	1.533	2.315
Colonia San Matías Transfiguración	679	1.385	2.179
Colonia la Herradura	81	383	81
Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	105	708	772
Microrregión V :	1.574	2.524	2.953
Buenavista	313	461	560
Loma Alta	228	512	530
La Peñuela	457	577	655
La Puerta del Monte (La Puerta)	178	212	253
Cruz Colorada	18	34	35
Raíces	380	544	664
Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	-	26	27
Barrio de la Rosa	-	158	229
Microrregión VI:	13.444	21.259	28.563
El Cópore	2.647	4.618	6.068
El Curtidor	1.220	1.546	2.301
Loma de San Francisco	467	1.149	1.252
Santa María del Monte	3.329	4.761	3.922
San Bartolo el Llano (San Isidro)	1.174	1.805	2.348



Municipio de Zinacantepec

Microrregión	1990	2000	2010
Localidad	Habitantes		
San Bartolo el Viejo	2.487	3.265	3.312
Barrio de México	2.120	3.279	7.414
La Cañada (Cañada Grande)		366	793
Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	-	77	113
San Miguel Hojas Anchas	-	393	848
El Kiosco	-	-	192
Otras localidades *	6.118	546	548

Tabla No. 4

(C) Cabecera Municipal,

* Corresponden a las localidades de Los Rosales y San José (Mina) en su caso.

Fuente: INEGI, 1992-2001: ITTER. XI-XII Censo General de Población y Vivienda 1990-2000.
INEGI, 2011: ITTER. Censo de Población y Vivienda 2010.

37



3.2.2 Medio físico

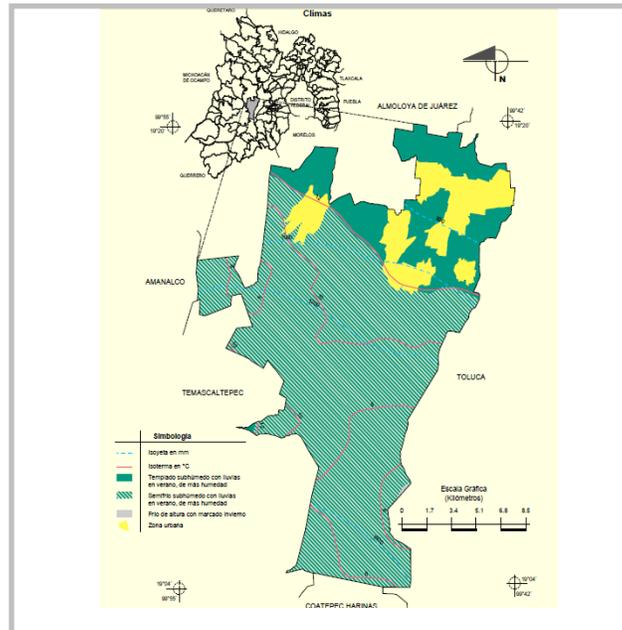
El espacio físico del municipio registra la presencia de fenómenos naturales y antropológicos variados que son factores pero también elementos que inciden en el desarrollo de los que viven en Zinacantepec.

Un factor de alta relevancia en el medio natural es el clima subhúmedo con lluvias en verano C(w2)(w)b(i'), el cual es predominante en la mayor parte del territorio municipal, su temperatura promedio anual oscila de entre los 11° y 16° centígrados, con una época calurosa en los meses mayo, junio y julio aproximadamente de 38° C. La temperatura mínima varía de -10° a 4° C durante la época invernal, en especial en las zonas aledañas al Xinantécatl, lo que produce fuertes heladas e incluso nevadas, su precipitación anual supera los 1,225 milímetros, siendo los meses de mayor incidencia julio, agosto y septiembre, y se tiene incidencia de granizo entre diciembre y abril.

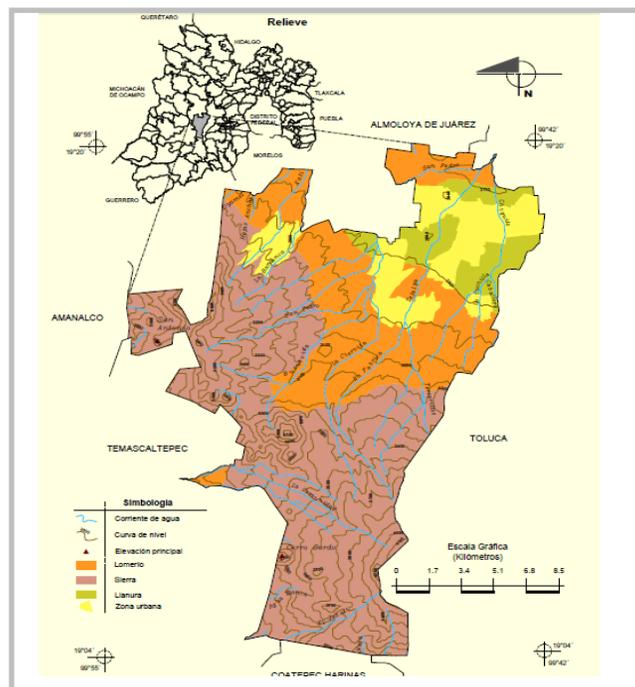
El factor clima tiene gran incidencia en las enfermedades respiratorias, sin embargo inhibe el desarrollo bacteriano; en materia económica, caracteriza a las actividades agrícolas de temporal y frutos caducifolios, además fortalece la existencia de bosques y pastizales. Es importante resaltar que este fenómeno climático ha cambiado en los últimos 10 años, provocando daños considerables a las zonas agrícolas del municipio.



Municipio de Zinacantepec



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I



Fuente: INEGI. Marco Geo estadístico Municipal 2005, versión 3.1. INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.



La forma que la superficie territorial presenta, es prácticamente de dos geoformas: la Gran Sierra Volcánica y los lomeríos de colinas redondeadas, donde se incluye una zona lacustre. Su altitud va de los 2,750 metros sobre el nivel del mar, hasta los 4,680 metros sobre el nivel del mar, registrando pendientes de entre 6% y 25%, lo que identifica la existencia de áreas accidentadas con grandes elevaciones en la parte sur y poniente, y de planicie en la zona norte y oriente. En la primera destaca el valle del Xinantécatl, donde se encuentran elevaciones como el Volcán Xinantécatl y los cerros de la Calera, Jabalí, Calvario, Molcajete, Murciélago, San Lorenzo Cuauhtenco y San Antonio Acahualco, los cuales oscilan entre los 2,800 y 3,700 metros sobre el nivel de mar, áreas naturales que ofrecen dos potenciales importantes: áreas propicias para el desarrollo forestal y zonas de explotación de minerales no metálicos.

Entre las localidades de mayor relevancia, se encuentra la cabecera municipal y sus poblados aledaños, donde se registran alturas que varían de 2,750 a 2,800 metros sobre el nivel del mar, con pendientes moderadas de 6%, situación que permite el desarrollo urbano de usos habitacionales; en San Pedro Tejalpa, Santa María del Monte y zona norte de Santa Cruz Cuauhtenco, se tienen alturas que varían de 2,800 a los 3,000 metros sobre el nivel del mar, con pendientes de 6% a 15% en algunas zonas las pendientes presentan restricciones al desarrollo urbano; y en las localidades de las faldas del Xinantécatl, la pendiente es de 15% a 25%, con alturas de 3,000 a 3,500 metros sobre el nivel del mar, área que presenta restricciones al desarrollo urbano.

En la zona Norte y Oriente, se encuentran los terrenos más planos que abarcan aproximadamente el 35% de la superficie municipal, mientras que las zonas más accidentadas se presentan al Sur y Poniente del municipio, abarcando una superficie aproximada del 65% del territorio.

Su potencial geológico que es rico en materiales minerales no metálicos, está determinada por la formación de la provincia geológica volcánica del cenozoico y forma parte del denominado eje volcánico transversal. Su estructura geológica la distinguen rocas ígneas como basalto, brecha volcánica, aluvial y areniscas.



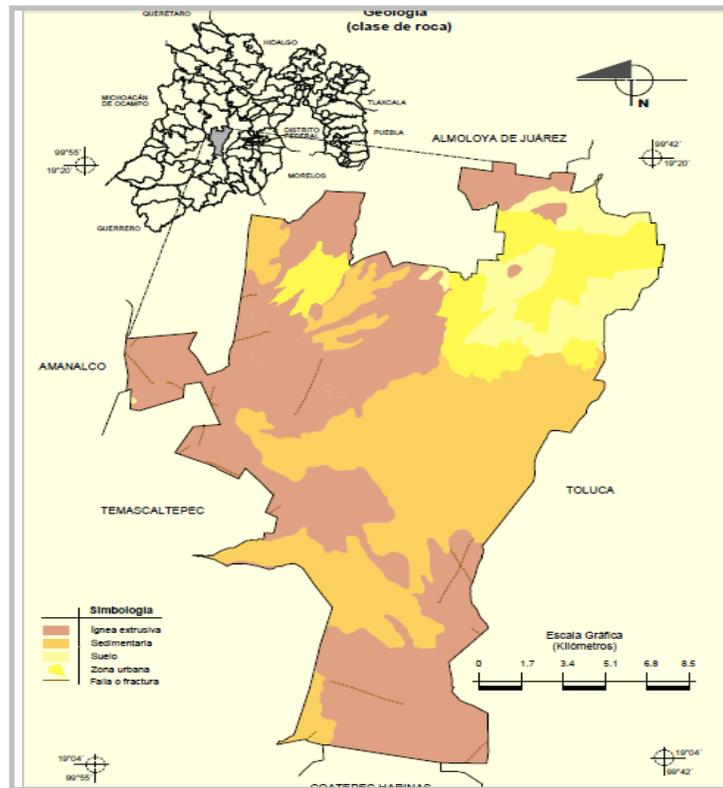
En la zona plana y de laderas redondeadas se encuentra la arenisca, que es sedimentaria y forma un suelo de alto contenido en minerales. El aluvial, material que predomina en el municipio, se encuentra en la Cabecera Municipal, San Luis Mextepec, San Cristóbal Tecolít, San Antonio Acahualco, San Lorenzo, Santa Cruz Cuauhtenco y Tejalpa. La zona con estos materiales presenta baja capacidad de carga y resulta ser susceptible a los fenómenos sísmicos, por lo que condicionan en cierta medida el crecimiento urbano.

Los materiales antes descritos tienen potencial para el desarrollo económico, en especial para la construcción y el uso urbano, como es el caso de la arena y materiales de relleno. Este tipo de roca se localiza básicamente al Oeste y Norte del municipio y en menor proporción al Norte de San Lorenzo Cuauhtenco.

En referencia al basalto, que son rocas ígneas extrusivas, presentan problemas para los asentamientos humanos y la construcción de vías de comunicación. El uso económico de este tipo de roca es para fabricar cimientos, acabados y revestimientos. Se localiza en la zona Noreste del municipio en San Lorenzo Cuauhtenco; y la brecha volcánica se localiza principalmente en toda la parte Sur del municipio, en el cerro del Murciélago y al Norte en los cerros del Molcajete y del Aire. Existen cuatro bancos de materiales, ubicados en el Cerro del Molcajete, Cerro del Murciélago, San Luis Mextepec y Santa Cruz Cuauhtenco, donde el material de extracción es de origen ígneo.

Las características de suelo en el municipio son variadas debido a las condiciones geomorfológicas que le dieron origen, en este sentido se identifican de tipo vertisol, 21,642.67 hectáreas, que son de consistencia dura y presentan agrietamientos que se generan durante la época de secas y expansivos cuando se encuentran húmedos; es altamente productivo para el desarrollo agrícola, sin embargo presenta una limitante para los cultivos, por la dificultad para labrar y de drenaje interno lento. Este tipo de suelo se localiza en el Cerro del Molcajete y San Luis Mextepec.

El otro tipo de suelo es el feozem y abarca una superficie de 9,275.43 hectáreas, es de consistencia suave, rico en materia orgánica y fértil, es recomendable para la agricultura, ya sea de riego o temporal cuando se presentan en terrenos planos.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la
Carta Geológica 1:250 000, serie I.

La hidrología del municipio está integrada a la Región Hidrológica No. 12 “Lerma-Santiago” subcuenca “Río Tejalpa”. Cuenta con 18 ríos, entre los que sobresalen: Tejalpa, Terrerillos, La Hortaliza, La Fábrica, La Siervita, Pichontagüi, Cano, Buenavista, La Garrapata, San Miguel, Tata Merced, La Cuchilla, Paso de Vázquez, Las Juntas, Oyamel, Xati, San Pedro, El Molino.

Los cuerpos de agua existentes en el municipio están constituidos por los bordos: Cuatro Árboles en San Cristóbal Tecolot, los de San Miguel, Largo, Enmedio y de Barbabosa al Sur de Zinacantepec, el de Los Patos al Oriente de San Antonio Acahualco, el de San Lorenzo al Norte del Cerro del Murciélago, el de La venta, El Capón y San Calixto al Norte de San Luis Mextepec, el de Serratón y Chiquito al Nororiente de San Luis Mextepec y el de Ojuelos al Oriente del municipio; además, se cuenta con un manantial y seis pozos profundos. Su uso es en su mayoría doméstico; agrícola, industrial y recreativo.



3.1.3 Dinámica Demográfica

El comportamiento demográfico en el municipio en los últimos 20 años representa un incremento acelerado, en este periodo se duplica el número de habitantes, situación que demanda servicios, equipamiento y fuentes de ingreso, principalmente, por lo que requiere de un esfuerzo integral entre gobierno y sociedad, además de un proceso de innovación tecnológico que sea sustentable.



ZINACANTEPEC: POBLACION 1990-2015

Año	Población Total	Hombre	Mujeres	Población 0 a 5 años	Población 6 a 14 años	Población 15 y + años	Población de 60 años y más
1990	83.197	41.465	41.732	13.295	20.864	48.980	3.909
2000	121.850	60.118	61.732	16.945	25.566	74.306	6.051
2005	136.167	66.918	69.249	17.876	26.893	87.957	7.464
2010	167.759	82.109	85.650	21.286	31.674	113.388	9.955
2013*	179.408	87.811	91.597	22.764	33873	121262	10.639
2015*	187.781	91.909	95.872	23.826	35.454	126.921	11.135

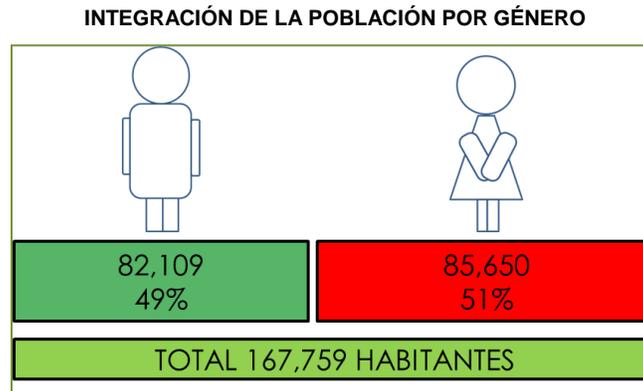
Tabla No. 5

Fuente: Censo de Población y Vivienda, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y *proyecciones con base en la relación porcentual del 2010.

La población actual de Zinacantepec es de 167,759 mil habitantes, estimación obtenida con tasa intercensal de las localidades del municipio 2000-2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, representa el 1.39% de la población total del Estado de México; con una tasa de crecimiento media anual de 3.52% del año 1990 al 2010, sin embargo es de puntualizar que en los últimos cinco años el crecimiento fue de 4.59%. Su población representa el 8.6% de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, de seguir con una política de impulso al crecimiento demográfico para el 2015 se espera una población mayor a los 187 mil habitantes.



La población por género, según Censo de Población y Vivienda 2010, indica que el 49% son hombres y el 51% mujeres; la distribución de población femenina siempre se ha mantenido por encima de la masculina como se muestra a continuación:



El crecimiento que refleja la agrupación de la población por edad es producto de los nacimientos y la llegada de población joven, registro que revierte la tendencia de distribución que se tenía en 1990.

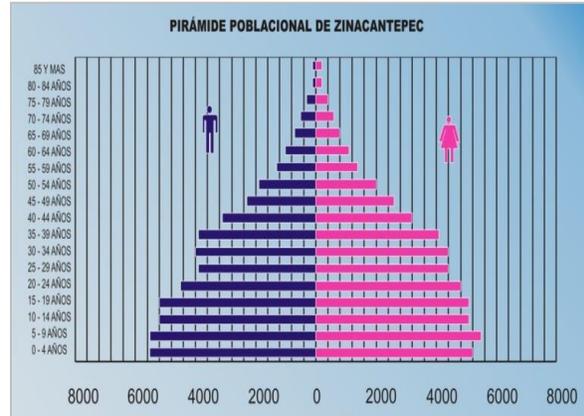
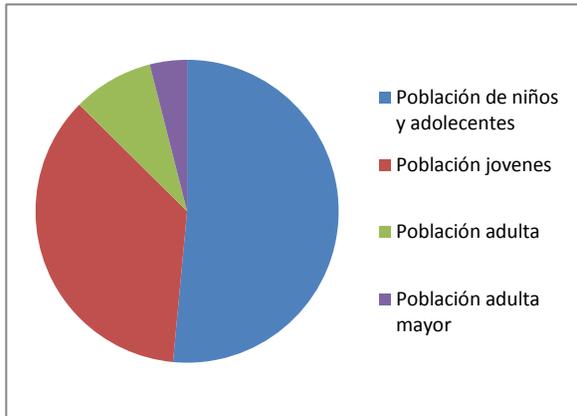
La estructura de la población por grupos de edad, refleja una mayor concentración de cero a 24 años de edad, esto es el 51% del total, lo que refleja un crecimiento piramidal ascendente, en el intervalo de 25 a 49 años desciende ligeramente, representando el 35.6%; entre los dos grupos se encuentra el 86.7% del total de los habitantes, situación que refleja un alto potencial para el desarrollo económico del municipio, y a la vez un fuerte requerimiento de equipamiento escolar, servicios públicos, vivienda y fuentes de empleo.

En el grupo de 50 a 64 años se registra el 8.5% del total, población que se clasifica como ya establecida, con familia formada y con expectativa de jubilación.

En lo referente a la población de 65 y más años, representa casi el 4% de la población total, personas que demandan una atención especializada en salud, en actividades recreativas, deportivas y el apoyo para la mejora de sus ingresos.



ESTRUCTURACIÓN DE LA POBLACIÓN POR ETAPA DE VIDA



FUENTE: INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.

Elaboración propia con datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, ESTA POBLACIÓN SE ENCUENTRA DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

EDAD	POBLACIÓN
Población por grupos quinquenales de edad	167,759
Menores de 1 año	3,283
0 - 4 años	17,796
5 - 9 años	18,161
10 - 14 años	17,003
15 - 19 años	17,118
20 - 24 años	15,556
25- 29 años	13,958
30 - 34 años	13,898
35 - 39 años	13,260
40 - 44 años	10,482
45 - 49 años	8,190
50 - 54 años	6,469
55 - 59 años	4,502
60 - 64 años	3,357
65 - 69 años	2,387
70 - 74 años	1,762
75 - 79 años	1,170
80 - 84 años	634
85 y más años	645
No especificado	1,411

Tabla No. 6
Fuente: INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Resultados Definitivos.

La dinámica de la población que refleja la relación entre el número de nacimientos y los decesos registrados, es muy alta según se puede apreciar en la tabla siguiente:



MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN, 2000-2010

Año	Crecimiento Natural del Municipio - Habitantes			Población	Tasa
	Nacimientos	Defunciones Generales	Crecimiento Natural	Total (Habitantes)	Crecimiento Natural
2000	3.629	576	3.053	121.850	2,51
2005	3.638	566	3.072	136.167	2,26
2010	3.976	698	3.278	167.759	1,95

Tabla No. 7

Fuente: INEGI, 2002-2012: Anuarios Estadísticos del Estado de México, Ediciones 2002-2012.



La distribución territorial de la población se clasifica en tres grupos muy identificados: la población urbana, que agrupa el 42.12% y viven en las localidades de San Miguel Zinacantepec y San Antonio Acahualco; la población semiurbana o mixta con 38.2%, que corresponde a 11 de las 56 localidades y la población rural que se asienta en 43 localidades.

La densidad poblacional actual es de 536 habitantes por km², muy por debajo de los 675 que se registran a nivel estatal, no obstante la densidad en el área urbana es de 7,100 habitantes.

De acuerdo a datos obtenidos en los Anuarios Estadísticos del Estado de México, ediciones 2002-2012 emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía el índice de nacimientos registrados y que se mantienen viviendo dentro del municipio corresponde al 93.4%, los cuales se pueden observar en la siguiente tabla:

POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO 2010.

Población nacida en la entidad	156,735
Población nacida en otra entidad	9,030
Población nacida en otro país	296
Población de cinco años y más por lugar de residencia en junio de 2005.	148,552
Población de cinco años y más residente en la entidad en junio de 2005	145,308
Población de cinco años y más residente en otra entidad en junio de 2005	1,819
Población de cinco años y más residente en otro país en junio de 2005 (364 en EEUU)	405

Tabla No. 8

Datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).



Por sus antecedentes históricos y sus asentamientos prehispánicos según los registros encontrados en la Enciclopedia de los Municipios del Estado de México, la preservación de su cultura y tradiciones es de gran importancia, aun cuando el número de habitantes que habla lengua indígena está por debajo del 1%, respecto del total de la población de cinco y más años, es importante rescatar y preservar las costumbres de los pueblos, lo que implica realizar grandes acciones gubernamentales.

Para la próxima década, se estima para el municipio a partir de un crecimiento moderado una población total de 211,017 habitantes al año 2020 y de 237,906 habitantes al 2025, lo que implicará una población adicional de 50,125 habitantes entre 2015 y 2025. Esta estimación podrá modificarse dependiendo del impacto en el municipio como asentamiento estratégico de la Zona Metropolitana de Toluca y del incremento de los atractivos que impulse la actual administración, por lo anterior es importante prever dentro del Plan de Desarrollo Municipal el incremento de los asentamientos humanos en el territorio municipal.

4 TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRANSVERSALES



- Diagnóstico

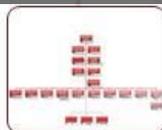
- Prospectiva

Gobierno Solidario

Municipio Progresista

Sociedad Protegida

Gobierno Eficiente que Genere Resultados



Financiamiento para el Desarrollo





4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

4.1 Diagnóstico

Una de las herramientas para la planificación estratégica y análisis del entorno de responsabilidad de la administración municipal, es el FODA, a través del cual se pueden detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Participaron los servidores públicos municipales en la construcción de alternativas estratégicas viables que sirvan para afrontar los diferentes cambios que el medio presenta y hacerlo con éxito; es decir, de una manera racional planificada, proponiendo una serie de acciones a realizar.

48



4.1.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

Núcleo social y calidad de vida

El municipio de Zinacantepec se ve fortalecido para el acceso a los servicios de educación, cultura, salud, deporte y recreación por su cercanía con la Ciudad de Toluca, además de contar con el equipamiento propio, ya que cuenta con espacios educativos para ofrecer el servicio en las modalidades de educación básica de preescolar a bachillerato. Gracias a esta infraestructura el 25% del total de la población se encuentra en algún grado de escolaridad. Cabe mencionar que se cuenta con escuelas para población indígena, así como de capacitación para el trabajo.

Según cálculos del Programa Nacional de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México (<http://www.undp.org.mx/>), el municipio de Zinacantepec, se ubicó con un Índice de Desarrollo Humano IDH de 0.7763 en el año 2000 y de 0.7980 en el año 2005 manteniendo un grado de desarrollo humano medio alto en el período.



Considerando el valor de los IDH 2000-2005, el municipio de Zinacantepec se ubicó en el lugar 452 y en el 633 respectivamente, entre los municipios del país mejorando 181 lugares y ubicándose a 0.0095 del IDH estatal de 2005 y a 0.0220 del nacional.

Respecto al Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), que incorpora la pérdida en desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre mujeres y hombres, en 2005 se observa que en el municipio de Zinacantepec presentó un incremento del 3.36% en el IDG al pasar de 0.7607 en 2000 a 0.7862 en 2005. En la entidad registró un IDG menor que el obtenido a nivel nacional. Con relación a su evolución, el indicador nacional creció 1.93% mientras que el indicador estatal lo hizo a una tasa superior de 2.17%.

La diferencia porcentual entre el IDG y el IDH hace posible obtener una medida sobre la pérdida del desarrollo humano atribuible a estas diferencias, que a nivel municipal fue de 1.18%, el nacional fue de 0.66% mientras que para la entidad fue de 0.55%.

En cuanto a las oportunidades para las mujeres en los ámbitos de participación política, económica (control sobre recursos económicos) y de ocupación (acceso a empleos de altos funcionarios y directivos) medidas mediante el índice de potenciación de género (IPG), la entidad muestra un valor en el IPG de 0.5343, menor al nacional de 0.6095. Entre 2000 y 2005 el IPG del estado creció a un mayor ritmo respecto del indicador nacional, pues mientras el primero se incrementó 39.53% el nacional lo hizo en 13.43% frente al 3.36% referido del municipio.

La tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años según el Censo de Población y Vivienda del 2010, para el municipio de Zinacantepec fue de 99.2% contra 99.3% de la entidad y el 98.4% del país.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2010, ascendió a 8.5 años frente a 9.1 de la entidad y el 8.6 del país.



Los servicios educativos se otorgan de manera escolarizada y no escolarizada, en educación abierta y a través de los derivados de convenios con instituciones públicas o privadas. Se cuenta con la participación de los tres entes gubernamentales, además de tener plazas comunitarias que ofrecen la regularización escolar para obtener certificados de nivel básico.

Es importante mencionar que actualmente se cuenta con 55 instituciones educativas de nivel básico incorporadas al Programa Escuelas de Calidad.

Para apoyar a los estudiantes a tener acceso a las fuentes de información, se cuenta con ocho bibliotecas públicas en las principales comunidades, mismas que se encuentran equipadas con módulos digitales y acceso a internet, herramientas que son indispensables para la sociedad del conocimiento.

Es importante referir que Zinacantepec posee una cultura e historia muy vastas. Muestra de ello son la gran cantidad de elementos que integran el patrimonio histórico y cultural del municipio. El Museo Virreinal brinda conferencias, exposiciones temporales, acceso a la biblioteca y a las salas de exposición permanentes. Se pueden apreciar documentos con más de cuatro siglos de antigüedad, así como vestigios de ofrendas y piedras labradas, que probablemente se utilizaban como instrumentos astronómicos que fueron encontrados en el Volcán Xinantécatl.

Las manifestaciones artísticas están presentes en los 13 espacios del municipio y fuera de él, se presentan artistas de trayectoria con los que se cuenta actualmente.

El desarrollo y crecimiento que muestra el municipio requiere incrementar los espacios para la manifestación cultural y las actividades artísticas. Es necesario promover las oportunidades de expresión que incentiven el interés de la población joven, pero sobre todo la adulta de 30 a 45 años de edad mediante conciertos, obras de teatro, talleres, conferencias y otros eventos.



En el caso del grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en el 2010 es de 8.53 grados, este es de 8.84 para hombre y 8.24 mujeres; a nivel interregional, la microrregión I tiene las localidades de mayor promedio del municipio, como son: Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda con un grado promedio de 15.28 años; El Porvenir con 13.78 grados; y Conjunto Urbano La Loma I con 12.52. Como se muestra en los datos presentados en tabla siguiente:

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR MICRORREGION Y LOCALIDAD, 2010

Microrregión	Grado de Escolaridad *			
	Localidad	Total	Masculino	Femenino
TOTAL DEL MUNICIPIO :		8.53	8.84	8.24
Microrregión I :				
Colonia la Deportiva Rancho Viejo		9.55	9.83	9.26
Rancho Serratón				
Santa María Nativitas		7.08	7.87	6.20
San José Barbabosa		11.94	12.22	11.69
Colonia Nueva Serratón		10.29	10.63	10.02
El Capón (Puerta del Llano)		8.19	8.41	7.96
Rinconada de Tecaxic		11.24	12.63	10.38
Colonia Práztitlan (Col. De los Ingenieros)		8.97	9.49	8.40
Loma de San Luis		6.96	6.89	7.02
Colonia la Virgen		7.72	7.93	7.54
La Joya		7.95	8.36	7.55
Conjunto Urbano La Loma I		12.52	12.55	12.50
Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda		15.28	15.26	15.29
El Porvenir I		13.78	14.06	13.55
Santa Martha		7.06	6.82	7.34
Microrregión II :				
San Miguel Zinacantepec (C)		9.80	10.10	9.53
Microrregión III :				
Contadero de Matamoros (San José)		6.73	7.10	6.35
Colonia Morelos		9.26	9.31	9.22
Ojo de Agua		7.50	7.81	7.22
San Juan de las Huertas		8.56	8.91	8.23
San Pedro Tejalpa		7.18	7.59	6.81
Santa Cruz Cuauhtenco		8.07	8.39	7.77
Tejalpa		7.59	7.88	7.30



Municipio de Zinacantepec

Microrregión	Grado de Escolaridad *			
	Localidad	Total	Masculino	Femenino
	Recibitas (El Remolino)	7.39	7.88	6.95
	Colonia Dos de Marzo	7.66	8.07	7.30
	Colonia Cuauhtémoc	7.48	7.72	7.27
Microrregión IV :				
	Rancho las Ánimas	7.89	7.79	8.23
	El Molino (Hacienda del Molino)			
	Cerro del Murciélago	8.41	8.68	8.16
	San Antonio Acahualco	7.53	8.15	6.96
	Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco	7.37	7.56	7.19
	Colonia Flores Magón	8.35	8.53	8.19
	Colonia San Matías Transfiguración	8.78	8.99	8.59
	Colonia la Herradura	6.56	7.00	6.25
	Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	6.79	7.09	6.50
Microrregión V :				
	Buenavista	6.53	6.77	6.26
	Loma Alta	6.07	6.11	6.03
	La Peñuela	6.29	6.23	6.36
	La Puerta del Monte (La Puerta)	6.41	6.41	6.41
	Cruz Colorada	4.30	5.33	2.38
	Raíces	6.23	6.34	6.12
	Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	5.21	5.50	4.83
	Barrio de la Rosa	4.46	5.05	3.93
Microrregión VI:				
	El Cópore	6.06	6.50	5.65
	El Curtidor	6.27	6.64	5.91
	Loma de San Francisco	6.89	7.42	6.36
	Santa María del Monte	7.73	8.09	7.39
	San Bartolo el Llano (San Isidro)	6.84	7.12	6.57
	San Bartolo el Viejo	6.54	7.01	6.09
	Barrio de México	5.53	5.94	5.13
	La Cañada (Cañada Grande)	7.12	7.85	6.52
	Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	5.85	6.09	5.58
	San Miguel Hojas Anchas	5.01	5.52	4.52
	El Kiosco	4.21	4.02	4.41
	Otras localidades *	8.75	8.99	8.51

Tabla No.9

(C) Cabecera Municipal,

* Corresponden a las localidades de Los Rosales, San José (Mina) y localidades de una vivienda en su caso.

Fuente: INEGI, 2011: ITTER. Censo de Población y Vivienda 2010.

52





Cultura Física y Deporte.

La cultura física se identifica como un conjunto de bienes, conocimientos y valores para los individuos, que ayuda a cuidar, desarrollar y preservar la salud física, mental y social. El deporte a diferencia de la primera, se practica de forma individual o en grupo, con fines principalmente competitivos.

La población joven tiene un amplio interés en la práctica del ejercicio y el deporte, se encuentran convencidos de sus beneficios. Por ello, es muy importante el rubro si consideramos que el 60% de la población es menor de 30 años.

El deporte une a las personas más allá de las fronteras, como ocurre en los campeonatos internacionales y vuelve inexistentes las barreras o los prejuicios, como lo demuestran los Juegos Paralímpicos. El deporte nos hace iguales entre seres humanos y nos enseña a respetar a nuestros adversarios por su habilidad y su esfuerzo. Al participar en juegos y competiciones nos damos cuenta de lo que tenemos en común con los demás y esto es muy importante para la convivencia pacífica entre las diferentes culturas.

Contamos con inmejorables condiciones geográficas para la práctica del deporte de alto rendimiento para deportistas nacionales e internacionales. El contexto social es favorable para el desarrollo de programas específicos de cultura física y deporte, existe la conciencia y la necesidad de la población de realizar actividades físicas y recreativas.

El momento en la administración pública es propicio para la implementación de programas de cultura física y deporte que tendrán un impacto y trascendencia históricos, ya que se tiene una población joven y un espacio territorial idóneo para la práctica del deporte en varias modalidades.

Es de resaltar que la inversión en materia de deporte por parte de la iniciativa privada en el municipio es prácticamente nula y que falta impulso a la cultura física y deporte.



En el municipio se tiene carencia de infraestructura para practicar los diferentes deportes, para involucrar a más jóvenes y pugnar por la eliminación de la delincuencia y problemas de adicción.

Por los tiempos y la exigencia de interactuar de los grupos sociales existe una latente amenaza de incremento de la drogadicción y el alcoholismo, el cual se está apoderando de algunas zonas del territorio municipal.

Salud y Asistencia Social.

Para asegurar esquemas de prevención en salud se cuenta con el monitoreo de 45 fuentes de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias para la detección de cloro residual libre. Mismo que para 2012 fue menor a 0.2 miligramos por litro, esto quiere decir que se cuenta con agua de calidad.

El acceso a las unidades de consulta externa facilita la oferta del servicio que prestan las unidades médicas que atienden en promedio casi ocho mil habitantes cada una, servicio que se ha favorecido con la implementación del seguro popular a la población sin seguridad social.

La población derechohabiente conforme al Censo de Población y Vivienda del 2010, representó una atención del 65.84% de la población de Zinacantepec contra el 58.06% del Estado de México y el 64.55% del país, superando la cobertura en ambos casos.

La derechohabiencia a través del Seguro Popular logró una participación del 65.84% respecto de la población total de Zinacantepec contra el 58.06% de la entidad y el 64.55% del país, participando con el 1.1% de los beneficiados con este servicio a nivel estatal y del 0.13% del país.



La población que es derechohabiente, en promedio representa el 65% de la población municipal, de la cual 27% está registrada en el Seguro Popular, denominada población de nueva generación. Para ofrecer el servicio de salud institucional el 80% de la plantilla son médicos generales.

En el ámbito regional, la población derechohabiente considerando la estructura porcentual con que participan las instituciones más importantes en el 2010, arrojan una proporción porcentual de la población derechohabiente del IMSS y el Seguro Popular con un 40% cada una. Por microrregión la II es la de mayor porcentaje con IMSS con un 17.47% y con el 9% la III. En cambio en el Seguro Popular, sobresale en la microrregión VI con un 16.76% de la derechohabiencia con tan sólo el 1.07% del IMSS, Le sigue en importancia la III con el 8.03% del seguro popular contra el referido 9% del IMSS, tal como se muestra en la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: DERECHOHABIENCIA DE LA POBLACIÓN POR MICRORREGION Y LOCALIDAD, 2010

Microrregión Localidad	Sin Derechohabiencia	Población con Derechohabiencia			
		IMSS	ISSSTE	ISSEMyM	Seguro Popular
TOTAL DEL MUNICIPIO :	55.604	44.185	5.746	12.297	44.195
Microrregión I :	4.383	5.574	1.584	1.463	1.681
Colonia la Deportiva Rancho Viejo	438	336	26	70	282
Rancho Serratón	*	*	*	*	*
Santa María Nativitas	122	124	1	17	18
San José Barbabosa	263	211	37	140	111
Colonia Nueva Serratón	20	70	1	14	18
El Capón (Puerta del Llano)	76	20	0	18	37
Rinconada de Tecaxic	20	9	7	11	0
Colonia Práztitlan (Col. De los Ingenieros)	88	43	0	20	55
Loma de San Luis	63	13	0	10	20
Colonia la Virgen	219	174	8	38	72
La Joya	1648	1211	63	137	724
Conjunto Urbano La Loma I	1113	2672	1050	662	277
Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda	33	103	73	38	0
El Porvenir I	217	525	318	280	45
Santa Martha	63	63	0	8	22
Microrregión II :	17.850	19.292	2.545	6.254	5.943
San Miguel Zinacantepec (C)	17850	19292	2545	6254	5943



Municipio de Zinacantepec

Microrregión Localidad	Sin Derechohabiencia	Población con Derechohabiencia			
		IMSS	ISSSTE	ISSEMyM	Seguro Popular
Microrregión III :	11.115	9.936	799	2.722	8.869
Contadero de Matamoros (San José)	602	404	62	62	951
Colonia Morelos	709	1139	178	554	278
Ojo de Agua	902	420	40	347	268
San Juan de las Huertas	3507	4443	279	1069	2722
San Pedro Tejalpa	667	371	33	40	714
Santa Cruz Cuauhtenco	2682	1782	142	354	2370
Tejalpa	1085	709	26	124	667
Recibitas (El Remolino)	218	164	7	53	134
Colonia Dos de Marzo	172	125	12	21	139
Colonia Cuauhtémoc	571	379	20	98	626
Microrregión IV :	13.373	7.899	547	1.475	7.217
Rancho las Ánimas	303	160	18	30	83
El Molino (Hacienda del Molino)	*	*	*	*	*
Cerro del Murciélago	321	372	120	0	254
San Antonio Acahualco	6955	4683	234	521	3865
Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco	3746	1348	94	351	1991
Colonia Flores Magón	957	666	16	105	398
Colonia San Matías Transfiguración	681	514	53	448	422
Colonia la Herradura	42	9	0	4	17
Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	368	147	12	16	187
Microrregión V :	776	163	93	60	1.845
Buenavista	143	37	19	8	351
Loma Alta	90	10	23	10	396
La Peñuela	221	3	7	6	416
La Puerta del Monte (La Puerta)	65	81	0	8	97
Cruz Colorada	2	0	0	0	31
Raíces	152	30	44	26	409
Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	25	0	0	2	0
Barrio de la Rosa	78	2	0	0	145
Microrregión VI:	7.929	1.187	164	283	18.507
El Cópore	1688	144	30	14	4086
El Curtidor	532	49	9	0	1650
Loma de San Francisco	407	143	14	11	679
Santa María del Monte	1132	384	53	215	1953
San Bartolo el Llano (San Isidro)	575	125	19	4	1584
San Bartolo el Viejo	973	118	17	5	2171

56





Municipio de Zinacantepec

Microrregión Localidad	Sin Derechohabiencia	Población con Derechohabiencia			
		IMSS	ISSSTE	ISSEMyM	Seguro Popular
Barrio de México	1744	83	6	22	5492
La Cañada (Cañada Grande)	454	133	16	11	178
Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	29	0	0	0	83
San Miguel Hojas Anchas	327	8	0	0	508
El Kiosco	68	0	0	1	123
Otras localidades *	178	134	14	40	133

Tabla No. 10

(C) Cabecera Municipal,

* Corresponden a las localidades de Los Rosales, San José (Mina) y localidades de una vivienda en su caso.

Fuente: INEGI, 2011: ITTER. Censo de Población y Vivienda 2010.

57



El porcentaje de la población no derechohabiente de alguna institución médica es del 35%. La falta de equipo, personal médico, y las unidades médicas sólo de primer nivel, nos indica una carencia para ofrecer un servicio de salud suficiente y digno. Por su parte para ofrecer el servicio de salud institucional se tiene un total de 56 médicos (42 generales y 12 pasantes).

Vivienda.

La “casa” en términos populares, constituye el escenario donde se desarrolla la vida de sus ocupantes. En el municipio el 83% de viviendas particulares están habitadas, de ellas, más del 70% cuentan con todos los servicios.

Es de resaltar que aún se tienen viviendas con piso de tierra, cuyo índice es mayor al estatal que es de 3.76, además se observa el requerimiento de mejora en las fachadas y rehabilitación de algunas casas que por su antigüedad o deficiencia en estructura presentan altos deterioros.

El patrimonio en vivienda es ligeramente menor al estatal, ya que para el municipio se registran 4.46 ocupantes por vivienda, en tanto que para la entidad es de 4.06.



Municipio de Zinacantepec

La distribución espacial de la vivienda particular habitada sin considerar refugios y vivienda sin datos de habitantes al 2010, como en el caso de la población total presentó una concentración en la microrregión II con el 32.96%, le sigue en importancia la III con el 20.11% y la IV con el 17.19%. La localidad más poblada era la cabecera municipal con el 32.96%, le sigue San Antonio Acahualco con el 8.69%, San Juan de Las Huertas con el 7.06%, Ejido San Lorenzo Cuauhtenco con el 4.48% y Santa Cruz Cuauhtenco con el 4.32%, tal como se observa en la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MICRORREGION Y LOCALIDAD, 2000-2010

Microrregión	2000	2010
Localidad	Viviendas 1/	
TOTAL DEL MUNICIPIO :	22.477	37.209
Microrregión I :	776	4.190
Colonia la Deportiva Rancho Viejo	119	287
Rancho Serratón	2	*
Santa María Nativitas	80	62
San José Barbabosa	52	219
Colonia Nueva Serratón	19	31
El Capón (Puerta del Llano)	6	40
Rinconada de Tecaxic	23	19
Colonia Práztitlan (Col. De los Ingenieros)	6	49
Loma de San Luis	2	28
Colonia la Virgen	87	108
La Joya	380	822
Conjunto Urbano La Loma I	-	1959
Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda	-	83
El Porvenir I	-	450
Santa Martha	-	33
Microrregión II :	8.124	12.265
San Miguel Zinacantepec (C)	8.083	12265
Rancho Santa Lugarda	41	0
Microrregión III :	5.367	7.481
Contadero de Matamoros (San José)	313	483
Colonia Morelos	440	641
Ojo de Agua	382	500
San Juan de las Huertas	2.024	2.626
San Pedro Tejalpa	568	435
Santa Cruz Cuauhtenco	1.110	1.606



Municipio de Zinacantepec

Microrregión	2000	2010
Localidad	Viviendas 1/	
Tejalpa	315	552
Recibitas (El Remolino)	117	137
Colonia Dos de Marzo	98	102
Colonia Cuauhtémoc	0	399
Microrregión IV :	4.049	6.397
Rancho las Ánimas	38	67
El Molino (Hacienda del Molino)	*	*
Cerro del Murciélago	325	235
San Antonio Acahualco	2.144	3235
Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco	748	1666
Colonia Flores Magón	303	541
Colonia San Matías Transfiguración	282	481
Colonia la Herradura	78	16
Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	131	156
Microrregión V :	476	671
Buenavista	87	123
Loma Alta	99	121
La Peñuela	109	159
La Puerta del Monte (La Puerta)	39	67
Cruz Colorada	6	7
Raíces	100	141
Cerro Gordo (El Gachupín)	3	0
Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	4	5
Barrio de la Rosa	29	48
Microrregión VI:	3.681	6.074
El Cóporo	764	1234
El Curtidor	283	488
Loma de San Francisco	199	285
Santa María del Monte	826	936
San Bartolo el Llano (San Isidro)	330	523
San Bartolo el Viejo	571	700
Barrio de México	506	1505
La Lima	59	0
La Cañada (Cañada Grande)	62	179
Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	12	19
San Miguel Hojas Anchas	69	162
El Kiosco		43



Municipio de Zinacantepec

Microrregión	2000	2010
Localidad	Viviendas 1/	
Otras localidades*	4	131

Tabla No.11

(C) Cabecera municipal,

1/ No considera refugios ni viviendas sin datos de habitantes.

* Corresponden a las localidades de Los Rosales, San José (Mina) y localidades de una vivienda en su caso.

Fuente: INEGI, 2001: ITTER. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

INEGI, 2011: ITTER. Censo de Población y Vivienda 2010.

Grupos Vulnerables

Las localidades del municipio presentan una estructura y nivel de servicio heterogéneo y por tanto, su desarrollo observa un requerimiento en los esquemas de organización y participación de los diferentes sectores de la sociedad para impulsar la cobertura y calidad de los servicios públicos, el equipamiento social y el desarrollo económico del municipio.

El rezago social que se registra en el municipio lo ubica en el lugar número 22 a nivel estatal y el 2,067 del contexto nacional. La población en situación de pobreza moderada representa el 41.8%, en tanto que la población en situación de pobreza extrema representan el 17% del total de la población.

Todos los niños y niñas, identificados de los 0 a 14 años de edad representan el 43% de la población. Este grupo requiere de un armonioso y completo desarrollo físico, psicológico y social. A este respecto, es de señalar que en el municipio se tiene la ventaja por gozar de un ambiente natural sano, de vivencia social tradicional y de una cultura de respeto, lo que fortalece el desarrollo y crecimiento de la niñez.

Aun cuando no se cuenta con un registro fehaciente, se sabe que existen casos de abusos no declarados, que inhibe un sano desarrollo de este grupo de edad.

La juventud es la edad del crecimiento, desarrollo, actividad y viveza, de la imaginación y el ímpetu; en el municipio el 20% de la población se encuentra entre la edad de 14 a 25 años, misma que representa la fortaleza, el potencial y fuerza para el engrandecimiento del municipio.



Municipio de Zinacantepec

Es de resaltar que la población joven que cursa estudios de nivel preparatoria o sus equivalentes es mayor a cuatro mil estudiantes y en nivel superior es de más de dos mil jóvenes. Otros de ellos, se ven apoyados con escuelas de capacitación para el trabajo, como las EDAYO del ICATI que ofertan 22 opciones de capacitación para y en el trabajo.

Para su desarrollo físico y mental se cuenta con la Ciudad Deportiva “Juan Fernández Albarrán”, así como con las instalaciones del Instituto del Deporte de Zinacantepec.

La juventud del municipio tiene la oportunidad de estudiar en el municipio o bien en las instituciones de la zona metropolitana del Valle de Toluca, para ello, se registra el apoyo con becas municipales, estatales y nacionales de carácter escolar, económico, deportivo y artístico.

Existen brechas generacionales entre la población debido al poco diálogo entre los diferentes grupos de edades, en especial de los jóvenes con los adultos, además de que no hay difusión o programas para este propósito, aunado a la falta de fuentes de trabajo para las nuevas generaciones que provoca en los jóvenes poca esperanza de superación profesional y personal.

El incremento de los índices de delincuencia es notable, lo que resta eficiencia a la atención pronta y pertinente para combatir este fenómeno, mismo que demanda actuar con mayor oportunidad.

La población de adultos mayores no es un asunto menor. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010, en Zinacantepec había casi el 64% de la población total, con una esperanza de vida superior a 74 años, pero menor al promedio de la entidad que es de 76. Para 2030 se espera un 13% de adultos mayores.

En materia de salud los problemas son graves en los adultos mayores, como la desnutrición, enfermedades gastrointestinales y el cáncer de colon, esto aunado a que no se cuenta con el equipamiento para atender a este sector de la población, ni la cantidad suficiente de personal especializado (Geriatras) para su auxilio.



La violencia es una de las problemáticas que más amenaza al sector vulnerable, la cual puede ser de carácter verbal o bien una actitud que genera en los adultos, las mujeres y los niños esquemas de angustia, pena, sentimientos de indignidad, miedo o estrés.

Si bien los casos de violencia contra adultos mayores se persigue de oficio, los avisos de posibles abusos puede hacerlos cualquier persona, no obstante esta práctica casi no se realiza.

Con el crecimiento de desempleo y los altos índices de inseguridad, la población femenina constituida por 51% del total de la población demanda la implementación y aplicación de programas novedosos que faciliten la atención alimentaria y la creación de auto empresas que posicione la equidad de género y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las familias.

La población indígena del municipio es casi de 800 habitantes, cuya vulnerabilidad radica en la pobreza por la carencia de servicios básicos como vivienda digna, alimentación, vestido, educación, servicios médicos; así mismo la falta de apoyo a la difusión y preservación de su cultura. Por lo cual, se identifica la falta de un programa que ayude a combatir la deficiencia de los servicios e impulse sus costumbres y tradiciones para un desarrollo integral.

La población indígena del municipio que representa sólo medio punto del total de la población, es tema recurrente e importante para la presente administración municipal, cuya vulnerabilidad radica además de los servicios públicos, la falta de una cultura que les ayude a obtener igualdad de oportunidades.

Son muchos los viejos problemas no resueltos y las viejas necesidades no atendidas, la discapacidad es una de ellas, debido al incremento cuantitativo de los casos de discapacidad, que por envejecimiento de la población, accidentes y enfermedades se ha incrementado, lo que demanda un cambio de actitud para aprovechar las capacidades, los conocimientos y la contribución al desarrollo de las personas con discapacidad.



Las personas con discapacidad, que en el municipio es mayor a 2.5% de la población, quienes demandan mayor participación e igualdad en la diversidad y búsqueda de soluciones para un futuro mejor, en especial para el acceso a la educación, al empleo, a la protección social, a la salud, a la cultura, a los medios de transporte, a la información, que son derechos básicos.

4.1.2 Pilar Temático Municipio Progresista

Estructura y ocupación de la superficie municipal

Con 1.39% del territorio estatal, Zinacantepec tiene un alto potencial para apoyar el crecimiento de la economía de sus habitantes, sobre todo por la variedad que presenta su relieve geográfico integrado por áreas montañosas, lomeríos de colinas redondeadas y una zona de planicie, brindando oportunidad por climas, altura y áreas planas, ya que sus desniveles van de 6% a 25% de pendiente entre las curvas de nivel.

La zona norte y oriente del municipio son de terrenos planos que abarcan aproximadamente un 35% de la superficie, presenta condiciones altamente funcionales para el desarrollo urbano, en tanto que las zonas sur y poniente del municipio con el 65% del territorio, son propicias para actividades forestales, pecuarias y mineras.

Situación preocupante es la ocupación del suelo con actividades para las cuales no tiene aptitud, lo que trasgrede las fronteras y modifica el uso potencial programado, ya sea para el crecimiento urbano, la agricultura o el sistema de pastoreo, contexto que genera desequilibrio natural y alteración de los ecosistemas.



Actividades económicas del municipio

En lo relativo a la economía municipal en 2007, el IGECEM calculó en 0.56% la aportación municipal al valor agregado del producto interno bruto (PIB) de la entidad a precios de mercado de 1993. Entre el año 2000 y 2005 la población del municipio se incrementó en 1.98% mientras que su economía lo hizo a una tasa de 1.83%.

Las unidades económicas censadas en el 2009 (INEGI), arrojaron para el Municipio de Zinacantan un total de 4,466 unidades participando con el 0.85% del total estatal y el 0.09% del correspondiente al país.

64



Actividades Primarias.

El espacio rural ha modificado parte de sus características naturales por las acciones en materia de producción agrícola y de ganadería, la explotación forestal y la minería. Estas actividades contribuyen, pero no son suficientes para satisfacer el requerimiento de producción de alimentos.

La ubicación de las actividades primarias en diferentes zonas y regiones del municipio es una de las características propicias para impulsar la productividad. Más de la mitad de la superficie está destinada para actividades agropecuarias, de la cual, la mayor parte puede ser labrada de forma mecanizada. Sin embargo sólo el 12% de la superficie sembrada recibe asistencia técnica y 2.4 de cada diez hectáreas son de riego. Para el uso forestal se cuenta con la tercera parte de la superficie total del municipio.

La actividad acuícola se realizan en el municipio por sus características climáticas así como por la presencia y extensión de cuerpos de agua. Se cuenta con infraestructura que facilita el cultivo de trucha y carpa, misma que recibe un fuerte apoyo de los entes gubernamentales para la cría y engorda de estas especies.



Otra de las grandes ventajas que presenta el territorio municipal, es la variedad de productos minerales no metálicos, cuyo potencial ofrece recursos locales para la construcción, vialidades y retenes del suelo para evitar la erosión. De igual forma se considera a la infraestructura de acceso, la experiencia en la extracción y la venta de materiales pétreos, principalmente organizados a nivel comunidad.

Requerimiento indispensable es la actualización del padrón de establecimiento y registro de minas, así como la reglamentación para su uso, tanto en el proceso de explotación como el de sustentabilidad ambiental, por lo que se hace necesaria una mayor concientización para adoptar medidas preventivas y de recuperación del suelo; para con ello obtener incentivos y apoyo por parte de los entes gubernamentales.

La estrategia para alcanzar una mayor competitividad, demanda el establecimiento de acciones y mejora de la tecnología para emprender y obtener mejores resultados en cada negocio, que aseguren el éxito y puedan reducir las amenazas que provoca la oferta y demanda que tiene la competencia.

El clima adverso es otra limitante para el éxito de las actividades primarias. En los últimos años ha presentado variantes extremas, esto ha limitado el crecimiento aunado a la falta de un control sanitario estricto en el movimiento de productos y a la presencia de fauna nociva.

Actividades Secundarias.

Para ofrecer a la población más y mejores fuentes de empleo, el Ayuntamiento en coordinación con los gobiernos estatal y federal cuenta con mecanismos y una vasta experiencia para la canalización de personas desempleadas a través de la vinculación directa con empresas empleadoras, no obstante se requiere de personas con mayor capacidad para mejorar los esquemas de producción empresarial.



El Producto Interno Bruto por Sector en Valores Básicos de los últimos siete años ha crecido a una tasa de 2.3% menor al ritmo de crecimiento poblacional.

No obstante que la participación en el PIB en actividades secundarias es el de mayor proporción, este ha decrecido. Sólo el 10% de las unidades económicas son establecimientos de manufacturas.

A nivel administrativo y gubernamental se cuenta con una amplia experiencia para impulsar los proyectos productivos y capacidad para la apertura de nuevas empresas generadoras. También se tiene un proceso específico para atender a las empresas y la existencia de programas becarios para personas con capacidades diferentes.

Actividades Terciarias.

Seis de cada diez unidades económicas corresponden al sector terciario y 5.6 de cada diez personas se dedican a estas actividades, lo que identifica al municipio, con una amplia oportunidad para incrementar las actividades comerciales.

La población económicamente inactiva es casi de cinco personas por cada diez, lo que genera un alto índice de dependencia económica de dos a uno.

Fomento Turístico.

El municipio presenta diversidad de atractivos turísticos, naturales y culturales, así como vías de acceso en condiciones de transitabilidad; elementos suficientes para estimular y difundir esta actividad a fin de mejorar los ingresos captados por el turismo. La ubicación territorial estratégica es un factor que facilita el turismo de montaña y el impulso al deporte de alto rendimiento.



En cuanto a la estructura administrativa para promover el turismo, el H. Ayuntamiento tiene la capacidad de asesoramiento a prestadores en servicio turístico y para la generación del estudio y análisis requerido en acciones de orientación a los esquemas de atracción turística.

Aun cuando la potencialidad es alta, es de reconocer que el mantenimiento de los atractivos turísticos es bajo y en algunas áreas nulo; que algunos de los prestadores de servicio no han recibido la capacitación adecuada, además de una promoción de los atractivos sin suficiente difusión.

Existen programas de gobierno federal y estatal que están orientados a promover el desarrollo turístico. La existencia de una unidad deportiva estatal, que atrae turismo por los eventos de competencia nacional e internacional, favorece esta actividad y la generación de la derrama económica.

Sin embargo la inseguridad es un tema que inquieta y se ha incrementado, pudiendo limitar el desarrollo de esta actividad en el municipio.

Empleo

La importancia del empleo como medio de vida, es para la presente administración una de las bases para el desarrollo. A medida que cobra intensidad permite a los hogares de bajos recursos superar la pobreza, expandir las fuentes de ingreso y de productos, que es la vía hacia el crecimiento y la diversificación de las economías.

La población económicamente activa PEA según el Censo de Población y Vivienda del 2010, fue de 62,919 habitantes de 12 años y más representando el 37.51% de la población total de Zinacantepec frente al 26.81% del Estado y el 39.79% del país. En ese año, Zinacantepec participó con el 1.55% de la PEA estatal y el 0.14% del país.



En cambio, la población económicamente inactiva PEI fue de 59,918 habitantes de 12 años y más significando el 35.72% de la población total de Zinacantepec contra el 34.84% de la entidad y el 35.30% del país; también en ese año, el municipio superó a la entidad y al país por su participación. Asimismo, participó con el 1.13% de la población económicamente inactiva del Estado y 0.15% del país.

En el municipio la población de 12 años y más, constituye casi el 74%, de la cual la mitad es económicamente activa, lo que refleja a la otra mitad como inactiva, y al integrar a la población menor de 12 años, la dependencia económica se concibe como de alta incidencia.

Para la atención a la población desempleada se cuenta con una vinculación directa, lo que hace, se oferte una mayor cantidad de plazas con oportunidades de trabajo.

No obstante el potencial que representa la población mayor de 12 años, la cual registra que uno de cada dos son económicamente activos, seis de cada cien registran estar desempleados y ocho de cada cien se ocupan en actividades primarias; la estadística se contrapone al potencial municipal y limita la generación de riqueza productiva.

En el ámbito microregional, la población ocupada presentaba el mayor porcentaje en la microrregión I con el 95.48%, le seguía la II con el 94.13% y la III con el 93.63%. En cambio, el porcentaje más alto de la población desocupada fue para la microrregión V con el 16.05%, le seguía la IV con el 7.10%, y la VI con el 6.92% tal como se deduce de la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA POR MICRORREGION Y LOCALIDAD, 2010

Microrregión	Población Económicamente Activa de 12 años y más			
	Localidad	PEA	P Ocupada	P Desocupada
TOTAL DEL MUNICIPIO :		62.919	58.912	4.007
Microrregión I :		6.542	6.246	296
Colonia la Deportiva Rancho Viejo		468	434	34
Rancho Serratón		*	*	*





Municipio de Zinacantepec

Microrregión	Población Económicamente Activa de 12 años y más			
	Localidad	PEA	P Ocupada	P Desocupada
	Santa María Nativitas	119	115	4
	San José Barbabosa	352	337	15
	Colonia Nueva Serratón	43	41	2
	El Capón (Puerta del Llano)	56	53	3
	Rinconada de Tecaxic	30	26	4
	Colonia Práztitlan (Col. De los Ingenieros)	77	69	8
	Loma de San Luis	46	44	2
	Colonia la Virgen	196	181	15
	La Joya	1380	1283	97
	Conjunto Urbano La Loma I	2871	2781	90
	Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda	140	135	5
	El Porvenir I	693	681	12
	Santa Martha	71	66	5
Microrregión II :		21.913	20.626	1.287
	San Miguel Zinacantepec (C)	21913	20626	1287
Microrregión III :		12.405	11.615	790
	Contadero de Matamoros (San José)	660	522	138
	Colonia Morelos	1022	983	39
	Ojo de Agua	722	684	38
	San Juan de las Huertas	4596	4392	204
	San Pedro Tejalpa	685	664	21
	Santa Cruz Cuauhtenco	2797	2597	200
	Tejalpa	964	871	93
	Recibitas (El Remolino)	221	205	16
	Colonia Dos de Marzo	153	140	13
	Colonia Cuauhtémoc	585	557	28
Microrregión IV :		11.501	10.685	816
	Rancho las Ánimas	409	404	5
	El Molino (Hacienda del Molino)	*	*	*
	Cerro del Murciélago	398	397	1
	San Antonio Acahualco	5994	5526	468
	Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco	2802	2545	257
	Colonia Flores Magón	828	789	39
	Colonia San Matías Transfiguración	812	787	25
	Colonia la Herradura	28	27	1
	Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	230	210	20
Microrregión V :		992	833	159



Municipio de Zinacantepec

Microrregión	Población Económicamente Activa de 12 años y más			
	Localidad	PEA	P Ocupada	P Desocupada
Buenvista		184	157	27
Loma Alta		189	154	35
La Peñuela		210	163	47
La Puerta del Monte (La Puerta)		87	76	11
Cruz Colorada		15	14	1
Raíces		216	189	27
Dos Caminos (Cruce de la Puerta)		8	5	3
Barrio de la Rosa		83	75	8
Microrregión VI:		9.360	8.712	648
El Cópore		1939	1824	115
El Curtidor		751	725	26
Loma de San Francisco		420	388	32
Santa María del Monte		1428	1341	87
San Bartolo el Llano (San Isidro)		766	698	68
San Bartolo el Viejo		1163	1145	18
Barrio de México		2240	2005	235
La Cañada (Cañada Grande)		257	246	11
Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte		35	15	20
San Miguel Hojas Anchas		293	269	24
El Kiosco		68	56	12
Otras localidades *		206	195	11

Formato No. 12

(C) Cabecera municipal,

* Corresponden a las localidades de Los Rosales, San José (Mina) y localidades de una vivienda en su caso.

Fuente: INEGI, 2011: ITTER. Censo de Población y Vivienda 2010.

Servicios públicos

Los servicios públicos reconocidos como los satisfactores para propiciar una mejora en la calidad de vida, aun no tienen la cobertura ni regularidad que la población demanda, a pesar de ser una necesidad de interés general, y satisfactor directo.

Los servicios públicos que suministra, coordina o administra el Ayuntamiento de Zinacantepec, se realizan bajo un criterio técnico eficiente y con cuidadosa planificación, coordinación y dirección, tanto en su concepción orgánica como en el sentido material y operativo.



Los servicios funcionan de manera permanente, es decir, de manera continua para satisfacer las necesidades de las localidades, por sobre los intereses de quienes los prestan; están destinados para fines de beneficio de las personas, entidades públicas o privadas que hacen uso de ellos. No obstante es necesario considerar el crecimiento demográfico y las nuevas unidades habitacionales que demandan una creciente mejora.

Algunos de los servicios son atendidos por organismos públicos, como el de agua, drenaje y alcantarillado. Existe la oportunidad de que la prestación de algunos servicios puedan realizarse por particulares, bajo la autorización, control, vigilancia, y fiscalización del municipio, con estricto apego al ordenamiento jurídico.

Para la clasificación y prestación de servicios, se cuenta con un marco normativo aprobado por cabildo y con las normatividades aprobadas en legislatura, lo que regula el que algunos servicios no puedan prestarse por particulares, pudiendo presentar algún peligro a la población.

La cobertura e instalación de los servicios se ve favorecida con la participación de la población, lo que hace que los habitantes realicen sus aportaciones económicas, en especie o de mano de obra para el acceso a los servicios.

Es de señalar que se tiene un total conocimiento y control de los servicios públicos de carácter obligatorio, que establecen leyes, normas y reglamentos, mismos que son indispensables para la vida de la población de esta entidad.

Por la dispersión de las localidades rurales, la cobertura en infraestructura eléctrica no alcanza el servicio a toda la población; su cobertura es menor al promedio estatal.



Abasto y comercio

En todo lugar y sociedad, la actividad comercial trae beneficios a sus localidades, generando desarrollo económico, social, cultural y político; motivo por el cual es de vital importancia que en el municipio se fortalezca el intercambio comercial.

Se debe hacer notar que en el municipio se encuentran en plena expansión los corredores comerciales y que aun cuando su infraestructura en abasto es básica, el desarrollo comercial está en auge, lo que demanda buscar un desarrollo económico sustentable que genere mejores niveles de vida para su población.

Cierto es el potencial y oferta que se tiene en el área metropolitana del Valle de Toluca en esta materia, no obstante se cuenta con los elementos para fortalecer en el municipio la cultura de abastecimiento propio y provocar las oportunidades de comercio, para dejar de depender de las actividades comerciales de otros municipios, y así comenzar a generar un comercio firme.

Existe un matadero municipal pero por la extensión del municipio han proliferado mataderos clandestinos de diferentes especies tales como cerdos, aves, bovinos y ovinos entre otros, los cuales no se encuentran registrados en el padrón jurisdiccional.

Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

La infraestructura de los distintos medios de comunicación y transporte es de suma importancia para el traslado de las personas y sus productos. Gracias a las grandes innovaciones tecnológicas de hoy en día, se facilita cada vez más el comercio entre distintas zonas y regiones, acortando el tiempo requerido para el proceso.

La estructura vial del municipio está conformada por vialidades de carácter regional, primario y secundario, las cuales permiten la interrelación de la población endémica y la intercomunicación con los municipios periféricos, colonias, barrios y sectores.



El territorio municipal lo circundan vialidades de carácter troncal que conectan a la capital del estado con otros municipios y entidades federativas, lo que hace posible una mayor derrama económica de los transeúntes.

Para el apoyo a la población estudiantil principalmente, se cuenta con tres centros de internet gratuito denominados Centros Comunitarios Digitales, además de los centros WiFi establecidos en la plaza pública de la cabecera municipal.

En referencia al transporte, la cantidad de unidades es suficiente en las rutas urbanas, sin embargo, el servicio que se presta a las localidades rurales es irregular, de altos costos y mala calidad, además de que no se cuenta con horario nocturno, lo que limita las actividades de la población.

Asentamientos humanos

La evolución reciente de la urbanización parece indicar que, a pesar de los serios problemas que aún se enfrentan, los asentamientos humanos son relevantes como escenario y motor del desarrollo económico del municipio, más aun en la medida que se incrementa la capacidad de responder de forma simultánea y equilibrada a un uso sustentable de los recursos y el impulso a la competitividad. Situación que sin duda apoyará la superación de la pobreza urbana, el mejoramiento de la calidad ambiental en dichos asentamientos, la consolidación de una gobernabilidad en democracia y el aumento de la eficiencia en la gestión urbana y habitacional.

Aun cuando la mayor parte de las comunidades son rurales y dispersas, se puede identificar que la mayoría de ellas cuenta con infraestructura básica en servicios para apoyar su desarrollo, el desarrollo social y económico de los diferentes asentamientos humanos se debe en gran medida a la integración territorial que el municipio tiene en el Proyecto Metropolitano del Valle de Toluca.



En materia de desarrollo urbano, existen irregularidades en el uso de suelo, creadas por desconocimiento de la norma, misma que a la fecha no está actualizada y limita la posibilidad de otorgar licencias en zonas de gran crecimiento, aunado a la existencia del rezago social en las diferentes comunidades del municipio en materia de construcción de guarniciones, banquetas e infraestructura vial general.

Como parte de la zona metropolitana del valle de Toluca, se tienen mecanismos de coordinación con los municipios vecinos, el Estado y la Federación para llevar a cabo obras públicas de impacto regional y local, disminuyendo costos.

Imagen urbana y turismo

La imagen urbana de Zinacantepec, tiene un intenso significado expresivo en sus elementos que conforman el área urbana, lo que resulta y se aprecia de la configuración de su infraestructura, construcciones arquitectónicas y las actividades e idiosincrasia de las personas que la habitan. Como ejemplo de lo anterior está el museo Virreinal, que cuenta con una valiosa colección de libros y misales antiguos, con los que se ha integrado una biblioteca y el ex-convento franciscano que inició su edificación antes de 1,550 y su consagración en 1,570 aproximadamente, mismo que representa un valor histórico religioso.

La conformación de la imagen urbana de la Villa de Zinacantepec y las localidades urbanas aledañas desde el punto de vista estético y de diseño, presenta un modelo urbano propio que define al municipio y su patrimonio cultural, arquitectónico e histórico, lo que atrae cada vez más turistas.

Su centro urbano se integra por las localidades de San Luis Mextepec, San Antonio Acahualco, Santa Cruz Cuauhtenco, San Juan de las Huertas y San Cristóbal Tecolot y Col. Emiliano Zapata, donde la estructura urbana antigua está siendo substituida por construcción nueva.



En su área central existe una ocupación del espacio caracterizada por el conjunto de actividades comerciales en función a las tradiciones de los grupos sociales que lo habitan.

Es de señalar que gran parte de sus edificaciones son antiguas y presentan deterioro en sus fachadas y en algunos casos en la estructura de su construcción.

Conservación del medio ambiente

Los recursos aire, agua, clima y suelo son trascendentales para la preservación del equilibrio en la vida de los seres humanos; al igual que en otros lugares el medio ambiente se encuentra en problemas, debido a los drásticos daños sufridos, los cuales han sido causados por explosión demográfica.

Algunas de las comunidades del municipio, luchan por sobrevivir y prosperar en la consideración de los efectos que causa, sin embargo la cultura no es generalizada, lo que propicia la destrucción paulatina del territorio y genera diariamente acciones nocivas para el ambiente, que perjudica el desarrollo de los demás: ejemplo de ello es la generación de basura y la falta de control de fauna nociva en los tianguis que se instalan.

El territorio municipal de Zinacantepec presenta un alto potencial en recursos forestales en su zona montañosa, la cual se caracteriza por ser de bosque mixto, con especies de pino, encino, perennifolia y diversos tipos de vegetación secundaria, pero al igual que las zonas de relieve accidentado sufren los efectos del desmonte y el pastoreo, para crear áreas de cultivo y actividad del pastoreo, aunado a ello se tiene la tala clandestina.

4.1.3 Pilar Temático Sociedad Protegida

Se coincide en aceptar que la seguridad pública como servicio es un objetivo y obligación ampliamente comprendido por las autoridades municipales, los que se comprometen a colaborar en la investigación y persecución de los delitos, delincuentes e infractores y auxiliar a la población en casos de siniestros y desastres.



Para atender las emergencias y llamados de auxilio, se cuenta con acceso vial en regulares condiciones, una dirección y coordinación eficiente, la organización de mando único a nivel metropolitano del Valle de Toluca, una Dirección de Seguridad Pública y una división por sectores, que se responsabiliza a nivel de poblados en el interior del territorio municipal.

La seguridad pública es responsabilidad de profesionales, en este sentido el municipio cuenta con personal suficiente y en proceso de capacitación para un desempeño eficiente en la vigilancia y rescate, además de que se tienen focalizadas las áreas de mayor delincuencia. Tema pendiente son los exámenes permanentes de control de confianza y para la portación de armas, así como de antidoping.

El acceso a la tecnología aporta la ayuda necesaria para optimizar los servicios de policía, por ello, el presupuesto prevé recursos para la adquisición de los medios usados en las tareas preventivas y de investigaciones y mejorar con ello la calidad del servicio. Para alcanzar la cobertura total del municipio, se requieren de un mayor equipamiento tanto para la comunicación, la protección y la atención de emergencias.

Es de referir que se tiene el apoyo de los gobiernos estatal y federal para la capacitación de personal, la implantación de tecnología moderna para la vigilancia y los centros de control del mando, a fin de revertir la conducta de corrupción, extorsión, así como de ahuyentar la presencia de grupos delictivos de otras entidades.

Derechos humanos

Como personas tenemos derechos desde que nacemos hasta que morimos. Esos derechos nos garantizan que podamos vivir y hacerlo con dignidad y libertad, por lo que la autoridad tiene la obligación de respetar, proteger y defender esos derechos.



Parte importante de esta materia es la concepción que tienen las autoridades municipales sobre la importancia de los derechos humanos, cuya finalidad es proteger la vida, la libertad, la dignidad, la igualdad, la seguridad, la integridad física y la propiedad de cada ser humano.

En la población se identifica un desconocimiento de sus derechos, debido en gran parte a la poca difusión de ellos y a las costumbres que se han arraigado, lo que propicia de alguna forma desintegración social – familiar y permitir o no reportar la violación de estos derechos.

77



Protección civil

La población en el municipio por su ubicación geográfica y sus características fisiográficas se encuentra expuesto a diferentes fenómenos perturbadores de origen natural o humano, por ello el tema de la protección civil, está respaldado por una instancia organizada de manera integral, la cual se ha fortalecido a consecuencia de los retos que se enfrentaron y a la falta de cultura de la población ante las nuevas circunstancias del área urbana y la tecnología.

Como se cita en el tema de integración territorial gran parte del municipio es de zonas accidentadas y clima de temperaturas bajas en invierno, lo que lo vuelve altamente potencial a la incidencia de emergencias.

El tema de Protección Civil se fortalece de manera paulatina en la educación básica, cuyo objetivo específico comprende el fomentar la cultura del principio básico de la autoprotección.

La salvaguarda de la vida de todos los integrantes del municipio, la protección de su patrimonio y el cumplimiento a la difusión de la cultura son objetivos prioritarios para contribuir al bienestar de la población, por lo que la programación de acciones considera necesario fortalecer a la institución municipal.



4.1.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Una efectiva administración del desempeño lleva a obtener mejores y mayores beneficios sociales y fortalece el liderazgo del gobierno: bajo esta premisa el proceso de planeación estratégica alinea el esquema operativo con el ejercicio presupuestal bajo un enfoque de resultados.

Actualmente se está trabajando en los indicadores e implantación de la técnica presupuestaria por resultado, como clara evidencia de la programación de metas y volúmenes de trabajo, para ofrecer claridad a las expectativas del cabildo y las instancias de revisión, así como para obtener el compromiso de cumplimiento de los objetivos de municipio y justificar la solicitud de presupuesto con alineación estratégica y evaluación del desempeño.

Comunicar las prioridades de gobierno, evaluar continuamente el avance con respecto a las prioridades, organizar a los empleados para alinear su esfuerzo con las metas estratégicas del municipio y motivar a la fuerza laboral para desempeñarse más eficientemente, es un proceso que está en redimensión por el Ayuntamiento.

La administración por resultados constituye el elemento esencial para el control eficiente de las acciones gubernamentales, como es el caso de la gestión que realiza la administración de gobierno de Zinacantepec.

Dentro de la participación social, se ha visualizado como una oportunidad y ventana de atención y promoción ante la ciudadanía, ofrecer información actualizada en la página electrónica del gobierno de Zinacantepec, que promocióne y genere la rendición de cuentas, sin necesidad de que la población realice solicitudes ex profesas.



El procedimiento de preparación de la información pública para dar respuesta oportuna en tiempo y forma, no ha alcanzado una sistematización adecuada y se tiene cierto desconocimiento de la Ley de Transparencia y el carácter obligatorio de atender a las solicitudes de información.

El uso de la información proporcionada tiene un riesgo que puede afectar a terceros si se usa de mala fe por el ciudadano peticionario o el servidor público, sin embargo el incumplimiento es sujeto de sanción por parte del Instituto de Información del Estado de México.

En el proceso de control y evaluación la gestión pública cuenta con personal capacitado para llevar a cabo de forma eficiente las funciones que la normatividad establece y la población demanda; implantando de manera rigurosa un esquema de prevención para evitar omisión y conductas que ameritan una responsabilidad para los servidores públicos.

Se tiene la oportunidad y los medios para implementar mecanismos de control adecuados, que respondan a la normatividad vigente y utilicen los procedimientos idóneos para realizar los procesos que den como resultado el uso eficiente, racional y responsable de los recursos.

Existe el riesgo de que los procedimientos no se apeguen a la normatividad establecida, ya que, en algunos casos las áreas carecen de manuales internos de administración o bien de procedimientos, que permitieran definir claramente los procesos, ello origina que se puedan presentar desviaciones al momento de llevar a cabo las actividades, sobre todo en las que se manejan recursos materiales y financieros.

Financiamiento para el Desarrollo

La suficiencia financiera es factor elemental para impulsar el desarrollo del municipio, por ello, cuando se tiene una finanza sana es posible orientar los recursos hacia nuevos servicios o para la modernización de estos y promover una política equilibrada de acuerdo al crecimiento de la economía.



Las condiciones de los ingresos, egresos y así como su padrón de contribuyentes refleja la necesidad de promover un esquema de acción gubernamental “prudente”, sin que comprometa la asignación del presupuesto irreductible aun cuando el crecimiento del municipio sea más lento.

El comportamiento según origen de los recursos sigue siendo dependiente, ya que los ingresos propios por concepto de recaudación de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, representa una mínima participación.

Las participaciones federales y estatales son la parte esencial del presupuesto público, recursos que se utilizan tanto para la prestación de servicios como para el incremento y mejora de la infraestructura.

La baja capacidad en la recaudación de ingresos y derechos, se debe a la falta de cultura del pago y al bajo volumen del padrón de contribuyentes.

Los egresos históricamente observan una alta disposición hacia el gasto corriente, en especial al pago de servicios personales, le sigue el gasto de inversión y finalmente los recursos destinados a materiales y suministros y servicios generales.

La deuda pública es tema preocupante para la presente administración debido al alto monto que el gobierno municipal tiene, el cual fue heredado por la administración anterior.

4.2 Prospectiva

Para identificar, entender y programar de forma sistemática los objetivos, estrategias y acciones, se consideraron las tendencias dominantes que observan y registran el entorno territorial, social, cultural, político, económico y administrativo, hacia donde se ha dirigido la investigación y análisis de las características que fortalecen, ponderan, afectan o amenazan al municipio.



Entre ellas, señalaremos a continuación algunas que se consideran habitualmente las más relevantes y que son las que impactan de manera frecuente a la economía, sociedad y territorio.

En los últimos años la presión se genera de manera más directa e inmediata para la toma de decisiones y aplicación de políticas públicas por el incremento acelerado de población, identificando una alta competencia en los vectores como el ingreso, el empleo, la vivienda, la demanda de servicios, la innovación tecnológica, la producción, el comercio, en si las actividades que generan un mejor bienestar social.

El tipo de análisis realizado para enfrentar la demanda, desde el contexto de la capacidad de competir por un futuro que ofrezca mayores ventajas y potenciales en la carrera por la prosperidad, fue en los tres ámbitos del municipio: población, territorio y gobierno.

En este sentido se establecen los elementos para la integración de la prospectiva fundados en un esquema de escenarios que finalmente apoyan la formulación de la estrategia del Plan de Desarrollo Municipal. La construcción de este apartado, se fundamenta en talleres de planeación donde participaron servidores públicos municipales de cada dependencia y organismos, así como los representantes de los distintos grupos de la población.

4.2.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

Aprovechando el potencial que el municipio tiene por su ubicación estratégica, se prevé una mejora en la educación integral, donde los estudiantes mejoren no sólo su calidad en el conocimiento, sino también su formación física y mental, que arraigue los valores fundamentales para una convivencia pacífica y positiva.

Los servicios educativos se verán fortalecidos y el índice de escolaridad alcanzara un nivel superior a la media estatal, en los sistemas escolarizado y no escolarizado, en educación abierta y a través de los sistemas de tecnología de la información, buscando siempre apoyar a los gobiernos estatal y federal, así como a la iniciativa privada.



La constancia y hábito de superación en progreso se fundamenta, en el aprendizaje en la adquisición de conocimientos técnicos, en la formación cultural, en los valores y las artes. Estas acciones se han heredado de las generaciones pasadas, como lo muestran las riquezas que el municipio tiene. Ciertamente es que si se refuerzan las acciones de impulso a la cultura, incremento de los espacios para la manifestación y las actividades artísticas, será posible mejorar las oportunidades de expresión, conservar las costumbres y tradiciones, fortalecer los valores e incrementar el cúmulo de aptitudes que superen las malas conductas y favorezcan la buena convivencia social.

La cultura física y el deporte identifican al municipio por su amplia participación en competencias regionales, estatales, nacionales e internacionales, característica que se considera ampliar para alcanzar una mayor formación del individuo y tener un alto potencial competitivo que represente y de un lugar preponderante al municipio, para ello, se ampliará y mejorará la infraestructura en deporte ofertando el estímulo necesario.

Con la creación de espacios dignos, es factible incrementar los procesos de promoción en los jóvenes para que realicen actividades físicas y practiquen más el deporte, dando pauta a una mayor interacción y convivencia entre ellos, pero sobre todo para reforzar el deporte de competencia.

Una población sana es un potencial de estabilidad, competitividad y productividad que redundará en el bienestar de todos. En este aspecto y considerando que se cuenta con un ambiente sano y un amplio potencial para mejorar la infraestructura, con equipamiento y recursos para la salud, si se cuenta con el apoyo de los otros dos órdenes de gobierno y de la población en su conjunto, se espera asegurar esquemas de prevención en salud y alcanzar a través de la promoción un servicio de atención que dé una tendencia de esquemas preventivos, más que curativos, un mayor acceso a las unidades de consulta externa, facilite la oferta del servicio e incremente la cantidad de población afiliada.

La fortaleza y el desarrollo de la integración de las familias se fundamenta en el núcleo central que es la vivienda, cuyo escenario tendencial se encuentra estancado ya sea por



su hacinamiento o por la calidad de su vivienda, situación que compromete a la presente administración en la gestión y apoyo en la construcción y mejora de la infraestructura de la vivienda y nivelar el número de habitantes en cada vivienda al promedio estatal.

La composición de la población por grupos y caracteres de la población la identifican con una vulnerabilidad media, en especial en las localidades semiurbanas y rurales, lo que registra y establece una tendencia de estancamiento para alcanzar una igualdad de oportunidades, esquema que propicia a un cambio de políticas públicas para impulsar un crecimiento adecuado de los niños, un desarrollo de los jóvenes, un lugar equilibrado para las mujeres y una mayor seguridad y respeto a los adultos mayores, así como el respaldo a la población indígena para la conservación de sus valores, tradiciones y mejora de sus servicios.

Tema especial es para las personas con capacidades diferentes, que en registro son cada vez más. En esta tarea, el compromiso, en coordinación con los gobiernos federal, estatal y en especial de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia, es ampliar la oferta de servicios y apoyos, para que tengan la oportunidad de una mejor educación, un empleo, a la protección social, a la salud, a la cultura, el recreo, el deporte, mejores medios y accesos de movilidad (transporte e infraestructura adecuada).

1. Objetivo General:

Bienestar social para elevar la calidad de vida y el redimensionamiento de los valores sociales.

Estrategias Generales:

- Municipio facilitador de la mejora y calidad educativa.
- Municipio promotor en la salud preventiva y disminución en la morbilidad.
- Regularización del suelo y estructura urbana para la vivienda.
- Mejores servicios para el bienestar social.
- Apoyo asistencial para población vulnerable.



4.2.2 Pilar Temático Municipio Progresista

Como se cita en el diagnóstico, por su superficie y relieve el municipio muestra un alto potencial, el cual se ha visto disminuido con una tendencia creciente, lo que demanda una política pública integral que dé sustentabilidad al medio, sin que éste deje de ser productivo y rentable

La producción y en especial la productividad de insumos primarios presentan una clara inclinación al decremento por la baja rentabilidad, por los climas cambiantes y por el poco aprecio que se ha tenido a esta rama de la producción. En este esquema, se juzga conveniente y necesario buscar el apoyo del sector público federal y del estado para transformar la situación que hoy impera en el campo mexiquense y las áreas rurales.

Aun cuando es la segunda actividad en importancia en el municipio, las actividades secundarias son parte importante del municipio, las cuales muestran crecimiento muy lento en su desarrollo, actitud que es necesaria modificar con un mayor impulso a través del esfuerzo conjunto entre los tres órdenes de gobierno, la iniciativa privada y los distintos grupos de ciudadanos, en especial para dar paso a la pequeña empresa y el autoempleo.

La actividad preponderante y la que registra un mayor número de ocupación en el municipio es en el sector terciario en especial los servicios de comercio, turismo y los administrativos, en los cuales el compromiso es continuar su impulso y apoyar con la infraestructura que es responsabilidad del gobierno municipal, sin dejar la constante invitación a la población a que se incorpore al accionar del desarrollo.

Importancia especial tiene en este documento el tema del empleo, mismo que registra una tasa alta y con baja probabilidad de que en el municipio se incremente, en requerimiento de exhortar a los gobiernos federal y estatal, a la iniciativa privada a los grupos y asociaciones para que inviertan en el municipio y generen la creación de empleos, para ello, el gobierno municipal se compromete a fortalecer la mejora continua de sus procesos para la apertura de establecimientos y empresas.



El bienestar social está íntimamente ligado a la cobertura, regularidad y calidad de los servicios públicos, mismos que en este caso, se catalogan de regulares a buenos, con falta de algunas coberturas en las localidades dispersas o de difícil acceso, situación que a través de los años se ha visto poca la mejora y su tendencia sin políticas asertivas seguirá siendo de servicio no completo e incluso ineficiente, en este razonamiento, se prevé la inclusión de procesos innovadores que den pauta a la mejora en cantidad y calidad, tanto los que presta directamente el municipio como los que otorgan los organismos.

Entre los servicios de carácter especial, por la responsabilidad de su oferta y mantenimiento se encuentran la infraestructura y el equipamiento de las comunicaciones y el transporte, servicios que observan una trascendencia, por los esquemas de metropolización y de forma más precisa de conurbación, sin embargo, bajo esta misma situación, es menester ineludible fortalecer el incremento, modernización y conservación de la infraestructura en comunicaciones y mejorar la calidad y rutas del transporte, por lo que se prevé la gestión de vialidades rápidas paralelas a la avenida del pacífico, así como perpendiculares e incluso radiales a la Avenida las torres.

La urbanización e integración de núcleos o nodos de población es una tendencia declarada para la parte norte y este del municipio, el cual presenta serios problemas de estructura por el origen de sus asentamientos humanos, lo que señala serios problemas en la cobertura de los servicios, así como del trazo, ampliación y modernización de sus vialidades, esquema que demanda la actualización y aplicación rigurosa del Plan de Desarrollo Urbano, de la actualización y creación de una normatividad para el uso del suelo con mayor enfoque hacia lo metropolitano y por supuesto una atención en el proceso de urbanización acorde a los nuevos requerimientos. Situación en la cual se buscará la participación de los tres niveles de gobierno, iniciativa privada y sociedad en general.

Un área urbana no reúne las condiciones adecuadas de habitabilidad si no cumple con imagen urbana, que ofrezca a sus habitantes el esplendor, quietud, tranquilidad y confort



que demanda el bienestar social, en este sentido, la normatividad tiene tareas pendientes en su aplicación y la falta de una cultura de respeto hacia ella. Para revertir esta situación, es necesario reforzar los procesos y estructuras para el seguimiento y cambio de actitud en la sociedad para atender las reglas y propuestas que el urbanismo demanda.

Para mejorar la imagen urbana, en especial de la zona urbana de Zinacantepec, se apoyará con programas de fachadas, alineación de calles donde sea posible y sobre todo se evitará que los nuevos asentamientos se construyan fuera de la normatividad.

Tarea pendiente de alta relevancia es la conservación de medio, para asegurar los recursos: aire, agua, clima, suelo, entre otros; mismos que son trascendentes para la vida, por lo que es necesario establecer programas que propicien un cambio de cultura en la población, que eviten el daño al ecosistema, que aporten valor a los recursos existentes y que amenoren los efectos que se crean por el usos del suelo y la realización de actividades económicas y culturales.

2. Objetivo General:

Fomentar y apoyar el incremento de la infraestructura para la producción, la generación de servicios y creación de fuentes de empleo.

Ante los escenarios visualizados y la prospectiva que se prevé para atender las demandas sociales, requerimientos del medio, el impulso a la producción y la generación de nuevos empleos, se establecen las siguientes estrategias generales:

Estrategias Generales:

- Conducir un desarrollo urbano ordenado y con imagen urbana
- Promoción turística y embellecimiento de los atractivos culturales.
- Establecimiento de programas de desarrollo integral para mantener un equilibrio entre las actividades económicas y culturales con el medio.



- Fortalecer las actividades de producción y regular las acciones de servicio.
- Normalizar las acciones de urbanización y asentamientos humanos y establecimiento empresarial.

4.2.3. Pilar Temático Sociedad Protegida

Aun cuando se tiene una cobertura total en seguridad pública, la regularidad y el control de todas las áreas, sigue siendo un reto por cumplir, que aunado al incremento de la delincuencia, la responsabilidad se multiplica, situación que hace requerimiento ineludible la atención eficiente y eficaz a través de una estructura y organización policial altamente profesional, así como de un mejor equipo, armamento y estrategias novedosas de ataque a la delincuencia y disminución del delito.

Tema pendiente y compromiso ciudadano es el uso de la tecnología como herramienta que ayude a optimizar los servicios de la policía, hacer eficaces las acciones de prevención del delito y mantener el orden público.

Vivir con dignidad y libertad es un derecho, que el gobierno debe procurar para su población, derecho que observa un retraso en su comprensión y aplicación, lo que obliga a las autoridades a pugnar por este respeto y proteger aquellos que se ven violentados en esta garantía constitucional.

Luchar por la protección de la vida, la libertad, la dignidad, la igualdad, la seguridad, la integridad física y la propiedad de cada ser humano, es un mandato de la constitución, leyes y reglamentos, por lo que es un reto propuesto por el gobierno municipal.

La protección civil se ha identificado como uno de los servicios heroicos que cada gobierno y organización civil prestan. En este sentido, se buscará mantener el criterio y conciencia de los servidores públicos asignados a esta tarea, así como fortalecer con equipamiento, estrategias e infraestructura el servicio de rescate, ayuda y de bomberos en el municipio, que por su ubicación geográfica demanda de mayores esfuerzos.



Objetivo General:

Proteger la integridad física de las personas y sus bienes, prevenir la comisión de delitos y mantener el orden público.

Estrategia:

- Acercamiento y diálogos con la población para la prevención del delito y las faltas a los derechos humanos.
- Agrupamiento regional y uso de tecnología para el combate al crimen organizado.

4.2.4 Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

Una administración eficiente y eficaz se logra cuando se establecen procesos novedosos y cumplen las funciones con estricto apego a la normatividades y demanda social. Estas acciones a través del tiempo se han visto cada vez más ordenadas y acordes a las nuevas metodologías y esquemas que se han planteado por los gobiernos, federal y estatal, no obstante, el compromiso que se establece en este plan de desarrollo, es alcanzar una administración por resultados, que atienda las demandas de la población e impulse el desarrollo del municipio, siempre bajo el más escrupuloso sentido de la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

La presente administración buscará en toda la extensión la participación de la población, que es el valor más grande que el municipio tiene, con el cual se alcanzarán los resultados esperados. En este aspecto las puertas del gobierno y ventanas electrónicas de sus páginas de información y atención al público estarán siempre abiertas y sus servidores públicos atentos a la demanda y participación social.

Para impulsar el crecimiento de la población, su economía y la conservación de su territorio requiere de suficiencia presupuestal, como factor del desarrollo del municipio, por



ello, se tiene el compromiso de sanear las finanzas públicas, incentivar el incremento de ingresos propios y gestionar un mayor aporte de presupuesto de los gobiernos federal y estatal, así como la búsqueda de aportación bajo distintas modalidades del capital privado.

5. Objetivo General:

Construir un gobierno con capacidad institucional para alcanzar una administración por resultados.

Estrategias Generales:

- Uso óptimo de los recursos públicos.
- Rendición de cuentas permanente.
- Aplicación de políticas públicas eficientes.

5 TEMAS DE DESARROLLO

-Pilar Temático Gobierno Solidario

- Núcleo social y calidad de vida
- Grupos Vulnerables

-Pilar Temático Municipio Progresista

- Estructura y ocupación de la superficie municipal
- Actividades económicas del municipio
- Empleo
- Servicios públicos
- Abasto y comercio
- Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte
- Asentamientos humanos
- Imagen urbana y turismo
- Conservación del medio ambiente

-Pilar Temático Sociedad Protegida

- Seguridad pública y procuración de justicia
- Derechos humanos
- Protección civil

-Ejes transversales para una gestión Gubernamental Distintiva

- Gobierno eficiente que Genere Resultados
- Financiamiento para el Desarrollo



5. TEMAS DE DESARROLLO

5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario

5.1.1 Tema: Núcleo social y calidad de vida

Subtema: Educación y Cultura

La educación es un derecho de los ciudadanos que se convierte en un medio para la construcción de una sociedad más igualitaria y con oportunidades para todos, además de ser la inversión más rentable para hacer partícipes del desarrollo cultural y económico a todos los habitantes, por esto es que haremos de la educación un medio para reducir la pobreza y la desigualdad formando profesionistas con valores y sentido humano que apoyen con nuevas ideas el desarrollo del municipio y con esto tener una sociedad que impulse el crecimiento económico con mano de obra calificada la cual se traducirá en un recurso para la innovación y generación de riqueza.

Actualmente existen en el municipio 42,373 alumnos de entre tres y diecisiete años de edad que asisten a alguna escuela y que corresponden al 25.25% del total de la población, de estos 21,271 son hombres y 21,102 mujeres, mientras que 9,993, no asiste a ninguna institución educativa por lo que se requieren con urgencia políticas públicas que permitan mejorar las condiciones actuales.

De acuerdo a la estadística realizada a final del ciclo escolar 2010-2011 en el nivel básico y medio superior, fueron atendidos a un total de 41,951 alumnos por 1,818 profesores en 191 escuelas, lo que da como resultado un promedio de 23 alumnos por profesor y poco más de 210 por institución educativa:

ALUMNOS, PROFESORES Y NUMERO DE ESCUELAS POR NIVEL ESCOLAR

Nivel escolar	No. de alumnos	No. de profesores	No. de escuelas
Alumnos	41,951	1,818	191
Preescolar	7,187	268	70
Primaria	22,284	700	66
Secundaria	8,698	486	40
Suma Educación Básica :	38,169	1,454	176
Profesional Medio	0	0	0
Bachillerato	3,782	364	15

Tabla No. 13

INEGI, 2012: Anuario Estadístico del Estado de México, Edición 2012



Por lo anterior expuesto podemos determinar que en promedio a nivel preescolar un maestro debe atender a 26.81 alumnos y cada escuela a 102.67, en primaria la relación que existe entre alumno profesor es de 31.83, y en secundaria de 17.89, en tanto que para estos niveles educativos las escuelas atienden un promedio de 337.63 y 217.45 alumnos respectivamente, por ultimo a nivel bachillerato el promedio de alumnos por maestro es de 10; de manera general el promedio de alumnos por maestro es de 23 y la cantidad de alumnos que atiende cada escuela es de 291, en promedio.

El 6.28% de la población de más de 15 años no cuentan con escolaridad alguna, el 18.11% concluyeron los estudios de primaria y el 28.38% sólo hicieron hasta nivel secundaria, actualmente existen 7,110 personas analfabetas de las cuales 2,065 son hombres y 5,045 mujeres, es importante considerar que el analfabetismo ha tenido una disminución a partir de 1990 donde esta problemática representaba el 15.9%, para el año 2000 el índice fue de 10.5%; y en 2010 corresponde a un 6.3% del total de la población, la población con rezago educativo corresponde al 8.97% en relación a la población total de más de 15 años.

El crecimiento poblacional del municipio se ha incrementado notoriamente, y en esta materia no es la excepción, en 1990 la demanda educativa en edades de 3 a 29 años era de 54,199, en el 2,000 de 70,551 y para el 2010 es de 89,129 lo que nos indica que en 20 años la demanda ha crecido en un 39.2%, por otra parte existen actualmente 190 escuelas, de las cuales 166 son públicas y 24 privadas, 69 son de nivel preescolar, 66 primarias, 40 secundarias y 15 de nivel bachillerato.

En lo que se refiere a bibliotecas públicas en 1995 el municipio sólo contaba con una biblioteca, el número de usuarios era de 60 y se realizaban 15,322 consultas, para el 2010 ya se cuenta con ocho bibliotecas, mismas que son utilizadas por 65,123 usuarios lo que equivale 73,918 consultas.



MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, 1995-2010

Año	Bibliotecas	Personal	Títulos	Libros	Consultas	Usuarios
	Públicas	Ocupado		Existencia		
1995	1	3	4.33	5.64	15.32	60
2000	8	13	23.52	27.16	46.82	46.92
2005	8	13	22.99	26.51	69.28	55.14
2010	8	12	19.67	23.49	73.91	65.12

Tabla No. 14

* Sólo usuarios con credencial en 1995.

Fuente: INEGI, 2001-2012: Anuarios Estadísticos del Estado de México, Ediciones, 2001-2012.



Prospectiva

Se impulsará el establecimiento de espacios públicos con internet gratuito como apoyo a la economía de las familias y para que los estudiantes puedan realizar las investigaciones solicitadas por sus profesores, en las diferentes áreas del conocimiento.

Conscientes de que el trabajo por realizar en las instituciones educativas es grande se implementarán acciones de forma coordinada con las sociedades de padres de familia para dignificar los espacios educativos, proporcionando lo indispensable para que los alumnos cuenten con un lugar que les permita realizar sus estudios con las condiciones que así lo propicien, y contar con aulas que cumplan con los más altos estándares de calidad y se adopten metodologías eficientes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos

- o Fortalecer la infraestructura educativa a través de la modernización y el rescate a los planteles, con la finalidad de aprovechar las nuevas tecnologías y metodologías educativas, que permitan tener egresados competitivos.



- Fomentar en la población el gusto por la cultura, a través de la creación de nuevos espacios donde se puedan ofrecer las diferentes actividades culturales en las comunidades más importantes del municipio.

Estrategias

- Modernizar la infraestructura en planteles educativos, en función de los niveles de requerimiento de la demanda.
- Implementar programas que propicien y apoyen la conservación y modernización de planteles educativos y espacios donde se impartan actividades culturales.
- Apoyar la mejora e incremento de nuevos planteles educativos, en coordinación con el gobierno estatal y federal.

Líneas de acción

- Realizar la gestión ante el Gobierno estatal y federal para la modernización y rehabilitación de obras de infraestructura educativa.
- Gestionar la construcción de nuevos planteles educativos así como de espacios donde se impartan actividades culturales.
- Modernizar los planteles educativos.
- Realizar convenios con TELMEX para analizar la posibilidad de abrir nuevas bibliotecas digitales dentro del municipio y poder llevar este beneficio a un mayor número de usuarios.
- Implementar acciones de gestión para el equipamiento de planteles educativos.
- Gestionar ante la Secretaría de Educación de los Gobiernos Federal y Estatal la ubicación de instalaciones, centros de investigación y escuelas de cobertura regional.



Matriz de Indicadores para Resultados.

Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario.
Objetivo de Pilar o Eje:	Bienestar social para elevar la calidad de vida y el redimensionamiento de los valores sociales.
Estrategia:	Municipio facilitador de la mejora y calidad educativa.
Programa Presupuestario:	Educación para el desarrollo integral.
Dependencia General:	Dirección de Educación y Cultura.

Indicadores						
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Escuelas suficientes para la educación básica y el impulso a la educación superior.	Población estudiantil.	(Número de alumnos en escuelas apoyadas / Total de alumnos que asisten a las escuelas)* 100	Anual	Datos del Sistema de Educación estatal.	Suficiencia presupuestal y apoyo del gobierno federal y estatal.
Propósito:	Contar con espacios educativos acordes para una educación eficaz.	Apoyo a las escuelas públicas.	(Escuelas públicas apoyadas con obras y acciones de mantenimiento municipales / Total de escuelas públicas de educación básica)* 100	Anual	Registros propios y datos de Secretaría de Educación.	Suficiencia presupuestal y apoyo del gobierno federal y estatal.
Componente:	Ofrecer apoyos para la mejora de la educación a través de becas.	Apoyo a la educación.	(Número de alumnos con beca/ Total de alumnos de escuelas que reciben becas) *100	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	Suficiencia presupuestal y apoyo del gobierno federal y estatal.
Actividad	Proporción en la distribución de apoyo a la educación.	Apoyos a la educación.	(Total de acciones de apoyo a la educación/ Número de escuelas públicas en el municipio) *100.	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	Suficiencia presupuestal y apoyo del gobierno federal y estatal.



Subtema: Cultura Física y Deporte

En base al análisis municipal realizado sobre la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas en el municipio, encontramos áreas de oportunidad en las que se trabajará en la Planeación, fomento, apoyo, coordinación y evaluación, para masificar la práctica del deporte en el municipio, habilitando y construyendo la infraestructura deportiva, que permita la práctica del deporte a todas las edades, considerando categorías infantil, juvenil, abierta, master o para atletas de alto rendimiento en las diferentes disciplinas.

En este rubro el municipio cuenta con condiciones óptimas para el desarrollo de la infraestructura deportiva, así como con personal altamente capacitado en la materia, que ayude a la incubación de nuevos deportistas del alto rendimiento que representen a nuestro municipio a nivel nacional e internacional.

El municipio cuenta con espacios que reúnen excelentes condiciones de altitud en donde se pueden practicar diversas actividades deportivas como camping, caminata, atletismo, bicicleta de montaña y rappel entre otros siendo uno de los lugares predilectos por los atletas de alto rendimiento para realizar su entrenamiento de preparación previo a competencias nacionales e internacionales.

Prospectiva

Con la intención de poner en alto el nombre de Zinacantepec, se apoyara el deporte de competencia y de alto rendimiento buscando el renombre del municipio, por lo que se gestionarán apoyos ante las diferentes Instituciones del deporte estatal y nacional para contar con instalaciones que cumplan con las normas nacionales e internacionales, así como con los entrenadores capacitados y certificados que permitan la adecuada formación de deportistas locales, fortaleciendo el desarrollo social y humano, posibilitando el logro de la excelencia deportiva.



El deporte es un medio para mejorar la calidad de vida en temas tan sensibles como la salud, la integración familiar y la prevención del delito por esto realizaremos torneos deportivos incentivando la convivencia familiar.

Generar las condiciones para que la sociedad cuente con fácil acceso a espacios y eventos deportivos de calidad, con plena consciencia sobre la importancia que tiene el deporte cuando forma parte de la vida diaria y como ayuda a prevenir e inhibir la problemática de salud actual.

97



Objetivos

- Fomentar en la población el gusto por las actividades deportivas, a través de acciones de concientización y programas de mejoramiento a las instalaciones existentes, con la finalidad de crear una cultura en la práctica del deporte, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Posicionar al municipio como un lugar con las condiciones idóneas para la práctica y preparación del deporte de alto rendimiento, mediante la difusión de espacios deportivos y zonas naturales altas, con la finalidad de atraer deportistas a nivel nacional e internacional.

Estrategias

- Buscar convenios municipales, estatales, nacionales o internacionales para favorecer el intercambio de experiencias, conocimientos e información en general entre las instituciones dedicadas a la promoción y desarrollo del deporte, afín de lograr un mayor desarrollo deportivo en el municipio.
- Modernizar la infraestructura deportiva y buscar los mecanismos para construir nuevas instalaciones.



- Implementar programas de apoyo al deporte, crear escuelas populares de iniciación deportiva en pueblos, comunidades, barrios y colonias del municipio.
- Promover en coordinación con las organizaciones campesinas y obreras y en general con las agrupaciones populares, la práctica del deporte de sus integrantes.
- Impulsar la participación activa de los sectores público social y privado en materia de cultura física y deporte.
- Promover ante los sectores público, social y privado, oportunidades laborales para deportistas destacados.
- Establecer convenios con instituciones privadas para apoyo a programas deportivos y de educación física.

Líneas de acción

- Crear acciones enfocadas a promover, organizar y fomentar, los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre los habitantes del municipio e instituciones sociales, con la finalidad de detectar talentos deportivos en distintas disciplinas.
- Elaborar un plan de cursos de capacitación de cultura física y deporte
- Crear el registro municipal de ligas municipales, clubes y equipos deportivos, deportistas, entrenadores, jueces y árbitros; competencias, eventos y juegos deportivos así como instalaciones deportivas.
- Fomentar la capacitación y el mejoramiento de los deportistas, así como la formación de promotores, entrenadores, técnicos, jueces y árbitros, en todas las ramas del deporte.
- Organizar torneos estudiantiles permanentes en todos los niveles escolares, ferias de activación física así como mañanas deportivas, clubes deportivos populares, eventos a nivel nacional e internacional, eventos donde se promueva e impulse el deporte y la cultura física entre adultos mayores, y las personas con capacidades diferentes.



Matriz de Indicadores para Resultados.

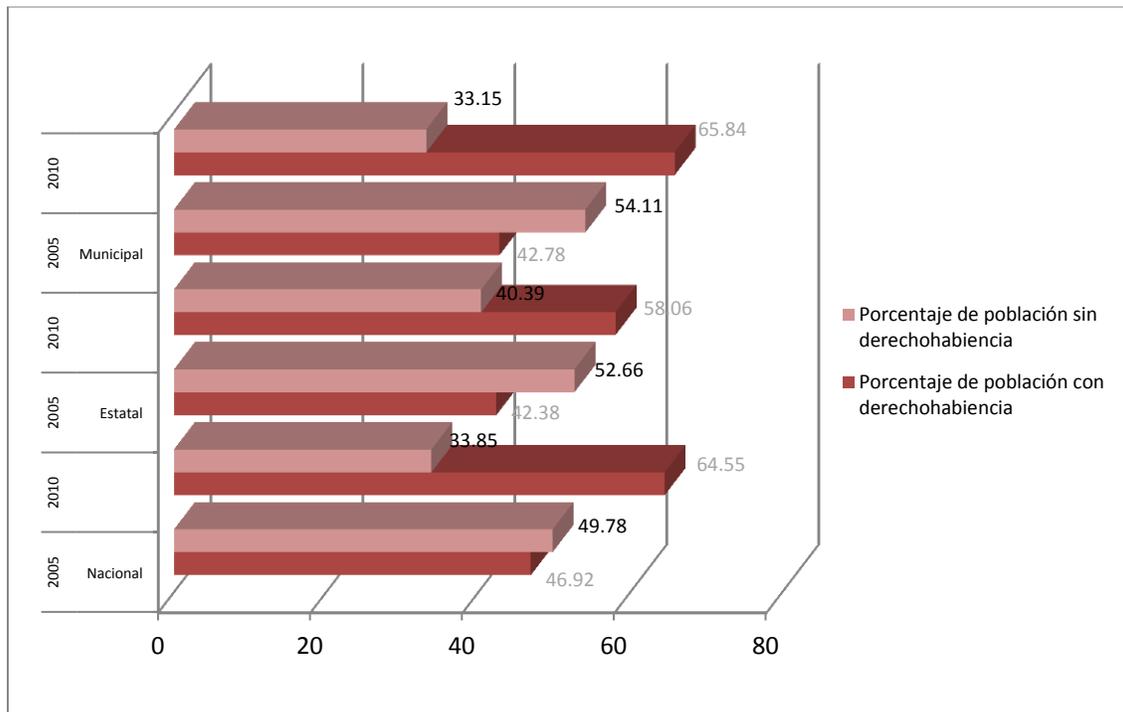
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Objetivo de Pilar o Eje:	Bienestar social para elevar la calidad de vida y el redimensionamiento de los valores sociales.
Estrategia:	Municipio facilitador de la mejora y calidad educativa.
Programa Presupuestario:	Cultura física y deporte.
Dependencia General:	IMCUFIDEZ.

	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Espacios deportivos suficientes para la activación física y el deporte.	Cobertura de espacios deportivos.	(Población total del municipio / Total de canchas operando).	Anual	Registro de IMCUFIEZ	Suficiencia presupuestal y apoyo del gobierno federal y estatal.
Propósito:	Mayor potencial competitivo en deporte.	Variación en la presencia de deportistas.	(Deportistas de alto rendimiento año actual / Deportistas de alto rendimiento año anterior)-1* 100.	Anual	Registro de IMCUFIEZ	Suficiencia presupuestal y apoyo del gobierno federal y estatal.
Componente:	Ofrecer apoyos para la activación física y el deporte.	Promoción deportiva.	(Inversión en promoción deportiva / Total de habitantes).	Anual	Registro de IMCUFIEZ	Suficiencia presupuestal y apoyo del gobierno federal y estatal.
Actividad	Proporción en la distribución de apoyo al deporte.	Apoyo a deporte.	(Total de acciones de apoyo a la cultura física y el deporte/ Número de centros de atención al deporte) *100.	Anual	Registro de IMCUFIEZ	Suficiencia presupuestal y apoyo del H. Ayuntamiento.



Subtema: Salud y Asistencia Social

Actualmente en el municipio 110,450 habitantes cuentan con algún tipo de seguridad social, lo cual representa un 65% del total de la población, por lo que se tendrán que desarrollar programas de apoyo para que el 35% de la población que no cuenta con este beneficio, reciba los servicios que garanticen su salud y su asistencia social.



Cálculos propios a partir de INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005 e INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), es la institución con mayor cobertura dentro del municipio ya que tienen una población de 44,185 derechohabientes, lo cual representa un 40% del total de la población derechohabiente y 26% del total de la población municipal, mientras que en segundo lugar se encuentra el ISSSTE, con una cobertura de atención de 18,000 derechohabientes lo que representa un 10% del total de la población y los restantes 48,265 habitantes que cuentan con algún tipo de seguridad social se dispersan en diferentes Instituciones de salud y representan el 28% de la población.



En el municipio se encuentran establecidas 22 unidades médicas atendidas con un personal médico total de 119, lo que nos promedia a 5.4 médicos por cada unidad lo cual es insuficiente si como podemos determinar en base a la población total del municipio encontramos que se tienen 0.7 médicos por cada 1000 habitantes estando por debajo de la media nacional que tiene un valor de 1.74 médicos por cada 1000 habitantes.

PRINCIPALES INSTITUCIONES DE SALUD EN EL MUNICIPIO

Establecimiento	Tipo	Sector
Centro Especializado de Atención Primaria	Centro de salud	ISEM
Unidad Médico Familiar no. 224	Centro de salud y laboratorio	IMSS
Clínica Santa María	Consultorio	PRIVADO
Unidad de Medicina Familiar de Zinacantepec	Centro de salud	ISSSTE

Tabla No. 15
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Censo de Población y Vivienda 2010.



El registro en mortalidad refleja una mayor incidencia en diabetes con 122 casos, mismos que se presentan en personas con edades de 20 a más años, le sigue en orden de importancia el deceso de personas por tumores, los cuales se manifiestan en un alto grado en personas mayores de 65 años.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CASOS REGISTRADOS POR PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN [4], SEGÚN GRUPO DE EDAD, EN EL MUNICIPIO DE RESIDENCIA

	Grupos de edad					Total (%)
	No. de casos [5]	0 a 9	10 a 19	20 a 64	65 y más	
Causas externas de mortalidad [6]	68	4.41	16.18	64.71	14.71	100
Diabetes	122	0.82		53.28	45.90	100
Enfermedades del sistema genitourinario [7]	13		7.69	23.08	69.23	100
Enfermedades hipertensivas	20			40.00	60.00	100
Enfermedades infecciosas y parasitarias	22	13.64		50.00	36.36	100
Tumores	71	2.82	2.82	46.48	47.89	100

Tabla No.16
Fuente: Secretaría de Salud. Base de datos sobre defunciones 2010. En: <http://www.sinais.salud.gob.mx/basesdedatos/estandar.html>



Prospectiva

Contar con una población sana, que tenga acceso al servicio básico de salud, el cual sea proporcionado a través de instituciones que cuenten con personal capacitado así como infraestructura con la más alta tecnología en la materia, donde además se realicen continuamente programas preventivos de salud integral.

Para apoyar el bienestar de las familias zinacantepecuenses, se establecerán y conducirán políticas municipales en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general, coordinando diferentes programas de salud, de salubridad, de asistencia pública y de terapia social, en el municipio con el objeto de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad, y así lograr una mejor calidad de vida de las familias.

Objetivos

- Ofrecer servicios de salud de calidad a la mayoría de la población, a través de acciones y programas, que ayuden a la prevención de enfermedades con la finalidad de tener una población sana.

Estrategias

- Desarrollar programas asistenciales, educativos y sociales, para incrementar los servicios de salud y asistencia, con el fin de poder otorgar con mejor y mayor calidad.
- Realizar trabajos coordinados con las instituciones de salud para mejorar la infraestructura y capacidad de atención que está rebasada por la gran demanda de la población.



Líneas de acción

- Realizar las gestiones ante los diferentes órdenes de gobierno encaminadas a garantizar el derecho humano a la salud, a la asistencia médica, a la protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo.
- Realizar campañas de difusión de los programas de salud que se ofrecen en el municipio por los tres órdenes de gobierno para que la población pueda obtener los beneficios que presentan cada uno de los programas
- Realizar convenios con Instituciones educativas que oferten estudios en el sector salud para que sus alumnos realicen su servicio social, prácticas profesionales, estadías y residencia profesional en instituciones que se encuentre dentro de esta demarcación.
- Desarrollar jornadas y ferias de salud en las comunidades con mayor índice de marginación
- Realizar las acciones necesarias para afiliar al seguro popular al mayor número de personas que no cuentan con ningún tipo de seguridad social.
- Realizar acciones que permitan mejorar el servicio de las unidades médicas ubicadas en el municipio.



Matriz de Indicadores para Resultados.

Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Objetivo de Pilar o Eje:	Bienestar social para elevar la calidad de vida y el redimensionamiento de los valores sociales.
Estrategia:	Municipio promotor en la salud preventiva y disminución en la morbilidad.
Programa Presupuestario:	Salud y asistencia social.
Dependencia General:	Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Cobertura del servicio de salud y asistencia social.	Cobertura de Salud y asistencia social.	(Población derechohabiente / Total de población) *100.	Anual	Registro propios y del sector Salud.	Suficiencia presupuestal y apoyo del gobierno federal y estatal.
Propósito:	Propiciar la eficiencia en la atención para la salud.	Apoyo a las clínicas y centros de salud.	(Clínicas de salud apoyadas / Total de clínicas) * 100.	Anual	Registro propios y del sector Salud.	Atender los programas de forma eficaz.
Componente:	Reforzamiento de la cultura y prácticas para la salud.	Promoción al sistema de salud.	(Población atendida en campañas de salud/ Total de habitantes*1000).	Anual	Registro propios y del sector Salud.	Atender los programas de forma eficaz.
Actividad	Proporción en la distribución de apoyos a la salud.	Acciones de apoyo a la salud.	(Total de acciones de apoyo a la salud/ Número localidades * 1000).	Anual	Registro propios y del sector Salud.	Atender los programas de forma eficaz.



Subtema: Vivienda

Sin duda uno de los retos importantes que la presente administración enfrenta es buscar los mecanismos adecuados, en coordinación con las diferentes instancias de gobierno, que permitan acercar a la población programas de apoyo en busca de la dignificación a la vivienda, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de quienes habitamos este municipio.

Es evidente que el crecimiento urbano en los últimos años, se ha dado de forma acelerada y sin considerar la aplicación de los instrumentos de la planeación urbana y el ordenamiento territorial, por ello es importante considerar en este rubro el rezago actual y acciones que permitan corregir el rumbo y orientarlo hacia un crecimiento ordenado de largo plazo.

INDICADORES DE REZAGO EN VIVIENDAS

Zinacantepec Indicadores	2005 ^[1]		2010 ^[3]	
	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas	27,760		37,665	
Viviendas sin drenaje	2,925	10.67	2,528	6.85
Viviendas sin sanitario ^[2]	2,467	8.97	2,005	5.39
Viviendas con piso de tierra	3,097	11.24	2,321	6.27
Viviendas sin energía eléctrica	476	1.73	492	1.33
Viviendas sin agua	5,578	20.28	6,536	17.66

Tabla No. 17

^[1]Sedesol. Cálculos propios a partir del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI.

^[2]Sedesol. Cálculos propios a partir del Censo de Población y Vivienda 2010: Principales

Nota: Para el cálculo se excluyen las viviendas no especificadas.

Fuente:

Resultados por Localidad, INEGI.

^[3]Sedesol. Cálculos propios a partir del Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del Cuestionario básico: Viviendas, varios cuadros. Consultado el día 7 de marzo de 2011, disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/TabuladosBasicos/Default.aspx?c=27303&s=est>

En el municipio existen un total de 45,213 viviendas, de las cuales 37,665 están habitadas, 6,030 deshabitadas y 1,523 de uso temporal, la densidad domiciliaría registrada a partir de 1990 indica que en ese año existían 14,285, con un número de



habitantes por vivienda del 5.81%, para 2010 el promedio de habitantes por vivienda es del 4.44%, lo que indica que hubo un crecimiento en 20 años del número de viviendas de 163.63% y una baja en el número de habitantes por vivienda en un 1.36%, la densidad total equivale a 3.71 viviendas por kilómetro cuadrado.

El 4.46% de ocupantes por vivienda rebasa el 4.06% del promedio estatal, en lo que se refiere al promedio municipal de cuartos por vivienda es de 3.88% contra el 3.84% del promedio estatal, las viviendas con más de 2.5 ocupantes representan el 7.67% y la vivienda con piso de tierra el 6.24% dato que identifica una alza respecto del promedio estatal de 2.48%.

El tipo de viviendas más común dentro del territorio municipal, son las casas habitación, con un total de 36,783, los departamentos en edificios son 45, vivienda o cuarto en vecindad 21, vivienda o cuarto en azotea 30, local no construido para habitación uno, refugio 1,779 no especificados y cinco viviendas colectivas lo que en suma nos da un total de 37,665.

El tipo de material con que están contruidos los muros de 30,153 viviendas es a base de cemento, tabique, ladrillo, block o piedra, 4,657 de adobe, 121 se desconoce y 35 de lámina de cartón, los techos 28,794 son de losa de concreto, tabique o ladrillo, 2,774 de teja, 2,434 de lámina de asbesto o metálica, 810 de lámina de cartón y 156 no especificado, en cuanto a piso 27,261 están hechos de cemento o firme, 7,436 de madera, mosaico u otros, 2,321 de tierra y 189 no especificados.

El 94.86% dispone de televisión, el 83.61% de radio, el 63.11% de refrigerador, el 55.22% de teléfono celular, el 44.90% de lavadora, el 41.35% de automóvil o camioneta, el 34.63% de línea telefónica fija, el 22.61% de computadora y el 13.70% de internet.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR LOCALIDAD SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y PRESENCIA DE PISO DE TIERRA

No	Nombre de la localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de Tierra	Grado de marginación de la localidad	Ámbito
1	Dos Caminos (Cruce de la Puerta)	27	5	5	2	4	2	Muy alto	Rural
2	Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	113	19	14	16	19	7	Muy alto	Rural
3	Barrio de la Rosa	229	48	48	37	30	14	Muy alto	Rural



Municipio de Zinacantepec

No	Nombre de la localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de Tierra	Grado de marginación de la localidad	Ámbito
4	El Kiosco	192	43	38	38	11	29	Muy alto	Rural
5	Buenavista	560	123	12	57	5	13	Alto	Rural
6	Contadero de Matamoros (San José)	2082	483	27	56	4	37	Alto	Rural
7	El Cópore	6068	1234	281	199	36	208	Alto	Urbano
8	El Curtidor	2301	488	57	48	9	47	Alto	Rural
9	Loma Alta	530	121	9	43	0	11	Alto	Rural
10	Loma de San Francisco	1252	285	130	107	7	23	Alto	Rural
11	La Peñuela	655	159	13	44	1	16	Alto	Rural
12	La Puerta del Monte (La Puerta)	253	67	2	9	3	5	Alto	Rural
13	San Antonio Acahualco	16442	3235	204	159	26	416	Alto	Urbano
14	Ejido San Lorenzo Cuauhtenco	8024	1666	1086	257	54	110	Alto	Urbano
15	San Pedro Tejalpa	1892	435	37	24	5	43	Alto	Rural
16	Tejalpa	2729	552	287	95	4	45	Alto	Urbano
17	Recibitas (El Remolino)	602	137	9	26	4	3	Alto	Rural
18	San Bartolo del Llano (San Isidro)	2348	523	13	102	14	48	Alto	Rural
19	San Bartolo el Viejo	3312	700	49	96	11	73	Alto	Rural
20	Barrio de México	7414	1505	275	171	19	328	Alto	Urbano
21	Cruz Colorada	35	7	0	3	0	1	Alto	Rural
22	Raíces	664	141	5	6	1	8	Alto	Rural
23	La Cañada (Cañada Grande)	793	179	51	69	12	21	Alto	Rural
24	Colonia la Herradura	81	16	7	9	2	3	Alto	Rural
25	Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	772	156	64	56	2	24	Alto	Rural
26	Colonia Praztillán (Colonia de los Ingenieros)	253	49	17	14	0	3	Alto	Rural
27	El Capón (Puerta del Llano)	158	40	22	15	5	8	Alto	Rural
28	Loma de San Luis Mextepec	106	28	27	19	5	7	Alto	Rural
29	San Miguel Hojas Anchas	848	162	66	105	19	43	Alto	Rural
30	Colonia Dos de Marzo	477	102	18	11	28	14	Alto	Rural
31	Colonia la Virgen	562	108	39	32	9	6	Alto	Rural
32	Santa Martha	156	33	9	25	1	8	Alto	Rural
33	San Miguel Zinacantepec	54220	12265	2108	127	43	255	Bajo	Urbano
34	Rancho las Ánimas	595	67	16	4	2	5	Medio	Rural
35	Colonia la Deportiva Rancho Viejo	1261	287	86	11	6	13	Bajo	Rural
36	Rancho Santa Lugarda	0	0	0	0	0	0		Rural
37	Colonia Morelos (Ejido San Juan de las Huertas)	2915	641	31	26	5	23	Bajo	Rural
38	El Molino (Hacienda del Molino)	2	0	0	0	0	0		Rural
39	Cerro del Murciélago	1079	235	32	16	0	5	Bajo	Rural
40	Ojo de Agua	2083	500	29	50	5	24	Medio	Rural
41	San Cristóbal Tecolit	0	0	0	0	0	0		Urbano
42	San Juan de las Huertas	12253	2626	292	31	15	81	Bajo	Urbano
43	San Luis Mextepec	0	0	0	0	0	0		Urbano
44	Santa Cruz Cuauhtenco	7460	1606	43	47	11	90	Medio	Urbano
45	Santa María del Monte	3922	936	67	59	10	35	Medio	Urbano
46	Santa María Nativitas	284	62	6	2	1	1	Medio	Rural
47	Rancho Serratón	7	0	0	0	0	0		Rural
48	Colonia Ricardo Flores Magón	2315	541	196	40	9	21	Medio	Rural
49	La Lima	0	0	0	0	0	0		Rural
50	San José Barbabosa	1009	219	82	12	7	5	Bajo	Rural
51	Colonia Nueva Serratón	126	31	0	0	0	1	Muy bajo	Rural
52	Rinconada de Tecaxic	63	19	0	0	0	0	Muy bajo	Rural
53	Colonia San Matías Transfiguración	2179	481	120	7	5	10	Medio	Rural
54	La Joya	3800	822	453	91	14	68	Medio	Rural



Municipio de Zinacantepec

No	Nombre de la localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	No disponen de agua entubada	No disponen de drenaje	No disponen de energía eléctrica	Con piso de Tierra	Grado de marginación de la localidad	Ámbito
55	Cerro Gordo (El Gachupín)	0	0	0	0	0	0		Rural
56	Ejido del Cerro del Murciélago	0	0	0	0	0	0		Rural
57	Colonia Cuauhtémoc	1718	399	19	44	6	36	Medio	Rural
58	Santa Martha	0	0	0	0	0	0		Rural
59	Los Rosales	547	128	32	10	2	3	Medio	Rural
60	Conjunto Urbano la Loma I	6192	1959	2	0	0	21	Muy bajo	Urbano
61	Conjunto Urbano Privadas de la Hacienda	284	83	0	0	0	0	Muy bajo	Rural
62	El Porvenir I	1514	450	0	0	0	0	Muy bajo	Rural
63	San José [Mina]	1	0	0	0	0	0		Rural

Tabla No. 18

CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

CONAPO. Índice de marginación por localidad 2010.

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Diciembre 2012. http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2kData/catalogos/cat_localidad_ENE2013.zip

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

SEDESOL (2013). Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias, para el ejercicio fiscal 2013, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26/02/2013. Disponible en:

http://www.microrregiones.gob.mx/imagenes_diarios/documentos2013/pdzipROP.pdf

SEDESOL (2013). Decreto por el que se establece el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22/01/2013. Disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5285363&fecha=22/01/2013

108



Prospectiva

Un municipio en el que en todo momento existan las condiciones adecuadas para la construcción y mejoramiento de viviendas, mismas que desde los cimientos estén construidas con los más altos estándares calidad y que cumplan con los requerimientos mínimos necesarios, todo lo anterior trabajando de manera conjunta con la población.

Que cada comunidad pueda ser eficiente, a través de un ordenamiento y planificación urbana donde sea más fácil suministrar los servicios públicos básicos así como los trámites que se realicen en esta materia.

Objetivos

- Fortalecer la calidad y cantidad de vivienda en el municipio, mediante acciones de promoción para la construcción y apoyos al mejoramiento de ésta.



Estrategias

- Impulsar un desarrollo de vivienda ordenado, que contemple la protección de la biodiversidad y la sustentabilidad ambiental.
- Implementar programas de regularización a la vivienda que propicien y apoyen el ordenamiento y la planificación del desarrollo urbano.
- Realizar la gestión ante el Gobierno estatal y federal para acercar a la población más vulnerable los diferentes programas de apoyo a la vivienda existentes.

109



Líneas de acción

- Realizar programas de apoyo a la adquisición y mejora de la vivienda.
- Actualizar los reglamentos de construcción y vivienda.
- Efectuar un ordenamiento eficaz de la vivienda, considerando la normatividad ambiental a fin de crear un ambiente sustentable.
- Promover y concertar programas de vivienda y de desarrollo urbano en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y los sectores social y privado con la finalidad acercarlos a la población susceptible de estos beneficios.



Matriz de Indicadores para Resultados.

Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Objetivo de Pilar o Eje:	Bienestar social para elevar la calidad de vida y el redimensionamiento de los valores sociales.
Estrategia:	Regularización del suelo y estructura urbana para la vivienda.
Programa Presupuestario:	Vivienda
Dependencia General:	Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Indicadores						
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Condiciones óptimas de la vivienda para el desarrollo de la vida y la salud.	Vivienda digna.	(Número de viviendas que reúnen condiciones mínimas de dignidad / Total de viviendas del municipio)*100	Anual	INEGI, IGECEM y Ayuntamiento.	Se aplique a normativa y la participación social sea positiva.
Propósito:	Propiciar la mejora de la vivienda.	Mejoramiento de vivienda.	(Viviendas particulares apoyadas / Total de viviendas)*100	Anual	INEGI, IGECEM y Ayuntamiento.	Se aplique a normativa y la participación social sea positiva.
Componente:	Mejora de las características de habitabilidad de las viviendas.	Mejoramiento de vivienda con piso firme.	(Viviendas particulares apoyadas con piso firme / Total de viviendas)*100	Anual	INEGI, IGECEM y Ayuntamiento.	Se aplique a normativa y la participación social sea positiva.
Actividad	Proporción en la distribución de apoyos a la mejora de la vivienda.	Acciones de mejoramiento de vivienda.	(Acciones de vivienda realizadas / Total de viviendas mejoradas)*100	Anual	INEGI, IGECEM y Ayuntamiento.	Se aplique a normativa y la participación social sea positiva.



5.1.2 Tema: Grupos Vulnerables

Existen grupos que por sus características propias como edad, sexo, estado civil, nivel educativo, origen étnico, situación, condición física y/o mental, requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia social, lo que trae como consecuencia que su estabilidad de vida se vea amenazada, colocándolos en situación de riesgo y desajuste social, situación que obliga a los gobiernos a crear políticas públicas a favor de estos grupos con la finalidad de mejorar sus condiciones y calidad de vida.

111



Subtema: Niños jóvenes y adultos mayores

Una de las fortalezas principales del municipio es que el 59.4% de la población se encuentra dentro de un rango de edad de 0 y 29 años, estadística que nos indica que la población es joven.

Un dato importante a considerar es que la población infantil con edad de 0 a 14 años, corresponde al 31.57%, de los cuales el 15.95% son hombres y el 15.62% son mujeres.

Por otro lado la población joven de 15 a 29 años de edad corresponde al 27.80%, el 13.55% son hombres y el 14.24%, son mujeres, en lo que se refiere a la población de 60 años y más representa un 5.93%, el 2.69% son hombres y el 3.24% son mujeres.

Prospectiva

Durante la presente administración se implementarán acciones que ayuden a crear las condiciones idóneas que fortalezcan a estas generaciones, a través de programas educativos de calidad, acceso a servicios de salud, actividades deportivas, culturales entre otras.

Lograr la plena integración de cualquier sector que sea considerado como vulnerable, donde exista igualdad de oportunidades que impulsen su desarrollo social y económico.



Minimizar el “riesgo social”, en los grupos vulnerables, a través del fácil acceso a programas sociales de apoyo, asesoría jurídica, fortalecimiento a las familias, con una red de información, actividades culturales y deportivas orientadas a niños y jóvenes, contando con centros especializados en atención a niños en situación de calle, campañas de sexualidad donde se prevengan embarazos adolescentes así como la explotación sexual infantil, centros para atender a personas con discapacidad y adultos mayores, obras y acciones que tengan como objetivo reintegrar a la sociedad a todos estos sectores conocidos como vulnerables.

Objetivo

- Mejorar las condiciones de vida de los niños y de la población en situación de vulnerabilidad, mediante acciones integrales que les permitan tener acceso a la igualdad de oportunidades y alcanzar una vida digna.

Estrategias

- Gestionar con los diferentes niveles de gobierno e implementar programas sociales, orientados a los niños y población en situación de vulnerabilidad.
- Crear espacios enfocados a estos sectores donde se capacite, asesore jurídicamente, impulsen proyectos, actividades de diversión y convivencia, se enseñen diferentes actividades y se compartan experiencias.
- Implementar campañas donde se ofrezcan conferencias, cursos, seminarios y pláticas, orientadas a las familias sobre el derecho y bienestar de los niños y las personas en situación de vulnerabilidad
- Apoyar a niños y jóvenes en situación de calle, ubicándolos en centros especializados.



Líneas de acción

- Coordinar acciones de integración juvenil que ofrezca servicios médicos, asistenciales, educativos y sociales, con el objetivo de prevenir, tratar y erradicar la farmacodependencia de niños y jóvenes.
- Apoyar y crear nuevos establecimientos de asistencia social en beneficio de menores en estado de abandono.
- Realizar campañas de apoyo a niños y jóvenes en situación de calle que permitan captar recursos destinados a centros especializados para mejorar la calidad de vida, impulsar sus estudios y en su caso enseñar artes y oficios.
- En coordinación con las escuelas presentar conferencias, cursos y pláticas a niños, jóvenes y adultos mayores
- En coordinación con delegaciones y autoridades auxiliares, llevar a cabo conferencias, cursos y seminarios a las comunidades, con temas de fortalecimiento familiar.
- Realizar en las comunidades actividades deportivas, instalación de juegos infantiles en áreas verdes, torneos de fútbol en escuelas y comunidades y competencias de papalotes.
- Realizar torneos deportivos, de ajedrez, club de lectura, impulso a jóvenes emprendedores y eventos de deporte a adultos mayores.
- Crear grupos de baile de salón de la tercera edad en las distintas comunidades.
- Realizar convivencias con grupos de la tercera edad, con enseñanza de manualidades, grupos de lectura, excursiones recreativas.



Matriz de Indicadores para Resultados.

Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Objetivo de Pilar o Eje:	Bienestar social para elevar la calidad de vida y el redimensionamiento de los valores sociales.
Estrategia:	Apoyo asistencial para la población vulnerable.
Programa Presupuestario:	Atención a la población infantil y grupos vulnerables.
Dependencia General:	Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.



	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Promoción al desarrollo integral de los niños y personas vulnerables	Atención a niños en desamparo y población vulnerable	(Número de personas en condiciones de vulnerabilidad atendidos / Total de personas en condiciones de vulnerabilidad que requieren atención)*100	Anual	INEGI, IGECEM y Ayuntamiento.	Se reciba el apoyo del DIF.
Propósito:	Mejorar las condiciones de salud y desarrollo de los grupos vulnerables.	Eficacia en el grado de desnutrición a grupos vulnerables.	(Porcentaje de personas atendidas en condiciones de vulnerabilidad/ total de personas detectadas con requerimiento)*100	Anual	INEGI, IGECEM y Ayuntamiento.	Se reciba el apoyo del DIF.
Componente:	Mejora de condiciones para el desarrollo de grupos vulnerables.	Mejores condiciones a grupos en condiciones de vulnerabilidad.	(personas despena entregadas / Total de personas detectadas con requerimiento)*100.	Anual	INEGI, IGECEM y Ayuntamiento.	Se reciba el apoyo del DIF.
Actividad	Proporción de acciones a favor los grupos vulnerables.	Acciones de apoyo al desarrollo grupos vulnerables.	(Acciones de apoyo realizadas / Total de acciones programadas)*100.	Anual	INEGI, IGECEM y Ayuntamiento.	Se reciba el apoyo del DIF.



Subtema: Mujeres

En el municipio de acuerdo a información publicada por INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, de los 167,759 habitantes, 85,650 son mujeres que corresponden al 51.06%, del cual el 15.62% fluctúa en edades de 0 a 14 años, el 14.24%, de 15 a 29 años y el 3.66% son mayores de 60 años.

Población de Mujeres en el Municipio de Zinacantepec



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Implementar políticas públicas que impulsen la igualdad de género y de oportunidades, donde las mujeres tengan acceso a mejores condiciones laborales, respaldo en situación de violencia intrafamiliar, orientación jurídica, problemas a consecuencia de adicciones e impulso a mujeres emprendedoras.



En esta materia y con la finalidad de que exista una equidad de género, en la cual las mujeres accedan a una vida digna, libre de violencia, con justicia, seguridad, con igualdad de trato y de oportunidades, es una obligación de la presente administración, trabajar creando los mecanismos que ayuden a implementar estrategias y acciones que permitan acortar la brecha que actualmente existe entre hombres y mujeres.

Objetivo

- Fomentar la igualdad de oportunidades, mediante la implementación de acciones que contribuyan a la creación de más y mejores oportunidades, que apoyen y mejoren la calidad de vida de las mujeres, así como el fortalecimiento de la equidad de género.

Estrategias

- Difundir programas que ayuden al desarrollo de la mujer y realizar la certificación del Modelo de Equidad de Género.
- Identificar en las comunidades, aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Integrar a las mujeres organizando actividades culturales, educativas y de convivencia en las comunidades.
- Promover en las comunidades los diferentes programas de desarrollo social existentes.
- Acercar a la población los diferentes talleres, cursos y capacitación en tecnologías domesticas a fin de que contribuyan en la economía y ahorro de las mujeres.
- Establecer esquemas de concientización en escuelas y comunidades, través de conferencias, cursos, seminarios y platicas, que proporcionen información sobre temas como sexualidad, planificación familiar, violencia, entre otros a mujeres adolescentes, jóvenes, adultas y de la tercera edad.



Líneas de acción

- Realizar campañas permanentes para disminuir la violencia hacia las mujeres del municipio, por lo que se colocará propaganda contra la violencia de la mujer y para impulsar la igualdad de género, realizando pláticas comunitarias y en instituciones educativas.
- Realizar campañas de orientación sexual para la prevención del embarazo en adolescentes, trabajando en la integración familiar y buscando la conformación de núcleos familiares.
- Capacitación con tecnologías domésticas, para la elaboración de productos de consumo cotidiano similares a los industrializados que le ayudarán a aprovechar los recursos materiales y utensilios con los que cuenta en el hogar lo que le brindará beneficios de ahorro y calidad.
- Realizar las gestiones ante instituciones como las Escuelas de Artes y Oficios EDAYO, el Instituto de Fomento a las Artesanías del Estado de México IFAEM, y el Consejo Estatal para Mujer y Bienestar Social CEMyBS, para fomentar el autoempleo de la mujer y mejorar su condición económica y su desarrollo laboral.
- Dar asesoría jurídica a todas las mujeres que soliciten este apoyo, a fin de darles la seguridad y protección que requieran en caso de injusticias o abusos cometidos en su contra, luchando por alcanzar el reconocimiento del lugar que debe ocupar la mujer en la sociedad, propiciando la igualdad de género en nuestra sociedad.
- Gestionar proyectos productivos, para las mujeres del municipio ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México.
- En la actualidad se ha incrementado el número de mujeres con problemas de, tabaquismo y drogadicción por lo que se realizarán pláticas y talleres para evitar que las mujeres caigan en estos vicios y se buscare el apoyo para las que ya los padecen.



- Gestionar el beneficio del programa “Futuro en Grande”, para mejorar el consumo de alimentos en mujeres menores de 20 años y madres de uno a más hijos en condiciones de pobreza alimentaria o multidimensional, por medio de la entrega de canastas alimentarias y capacitación para el desarrollo.
- Gestionar el beneficio del programa “Mujeres que logran en Grande”, dirigido a mujeres entre 18 y 59 años, en condiciones de pobreza multidimensional o de capacidades que perciban menos de dos salarios mínimos.
- Para las mujeres que padecen cáncer y que no son derechohabientes en ninguna institución de salud, gestionar el seguro popular para poder con esto apoyar el difícil camino de hacer frente a esta enfermedad.
- Realizar talleres y cursos que permitan fomentar el hábito de la lectura y el gusto por aprender alguna de las artes para lograr el desarrollo integral de las mujeres del municipio.

Matriz de Indicadores para Resultados.

Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario.
Objetivo de Pilar o Eje:	Bienestar social para elevar la calidad de vida y el redimensionamiento de los valores sociales.
Estrategia:	Apoyo asistencial para la población vulnerable.
Programa Presupuestario:	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género.
Dependencia General:	Instituto de la Mujer.

Indicadores						
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Promoción para el desarrollo y equidad de género.	Atención a mujeres.	(Número de mujeres atendidas / Total de mujeres en el municipio)*100.	Anual	INEGI, Instituto de la Mujer Ayuntamiento.	Se reciba el apoyo del DIF.y del Instituto de la Mujer.
Propósito:	Mejora de las condiciones de las mujeres.	Eficacia en el apoyo a la mujer.	(Mujeres apoyadas para auto empleo/ Total de Mujeres con requerimiento de empleo)*100.	Anual	INEGI, Instituto de la Mujer Ayuntamiento.	Se reciba el apoyo del DIF.y del Instituto de la Mujer.
Componente:	Mejora de condiciones para el desarrollo de las mujeres.	Apoyo alimentario a mujeres.	(Mujeres con apoyo en despensa/ Total de mujeres detectadas con requerimiento)*100.	Anual	INEGI, Instituto de la Mujer Ayuntamiento.	Se reciba el apoyo del DIF.y del Instituto de la Mujer.
Actividad	Proporción de acciones a favor de la mujer.	Acciones de apoyo al bienestar y participación de la mujer.	(Acciones de apoyo realizadas / Total de acciones programadas)*100.	Anual	INEGI, Instituto de la Mujer Ayuntamiento.	Se reciba el apoyo del DIF.y del Instituto de la Mujer.



Subtema: Población Indígena

Los otomíes o hñähñu aparecen como un pueblo ligado a los Olmecas de Nonoualco y a los estratos más antiguos del Alto Altiplano. Fueron los primeros pobladores del Valle de Tula, incluso antes de la llegada de los Toltecas.

En el municipio de Zinacantepec muchos de sus pueblos tienen sus orígenes en este grupo étnico Otomí, sin embargo al día de hoy sólo se tienen registros de 794 habitantes de una comunidad indígena otomí y se encuentra asentada en Santa María del Monte.

La actividad agrícola, particularmente el cultivo de maíz, constituye la principal actividad económica de los otomíes; quienes, además, crían ovejas, cerdos, vacas, caballos y especies menores como pollos y conejos, entre otros, ya sea para autoconsumo o para la venta, sin que ello les genere ingresos económicos suficientes.

En las temporadas "libres" del ciclo agrícola, los hombres y mujeres otomíes emigran hacia las zonas metropolitanas de las ciudades de Toluca y Distrito Federal, con objeto de emplearse en el sector secundario o terciario de la economía, a fin de complementar sus ingresos. Las mujeres generalmente se emplean como trabajadoras domésticas.

En la organización social del pueblo otomí se han conservado formas y autoridades tradicionales, que le han permitido conservar la unidad social de sus comunidades y también preservar su identidad cultural.

En los aspectos religiosos destacan los cargos de mayordomos, fiscales, cargueros, topiles, rezanderos y cantores, entre otros, que tienen una gran importancia en la vida cotidiana de la comunidad.



Prospectiva

Fomentar el respeto y derechos del sector indígena, facilitando el acceso a programas de apoyo social, de vivienda, cultura, derechos humanos, cuidado del medio ambiente, salud, asesoría jurídica, entre otros, donde se garantice a cada persona indígena una igualdad de oportunidades.

Realizar proyectos que permitan el rescate de su lengua, costumbres y tradiciones.

Objetivos

- Establecer mecanismos y acciones que estimulen una mejor calidad de vida, a las personas que pertenecen a grupos indígenas, a través de programas de desarrollo social así como el respeto a sus garantías y derechos individuales, con la finalidad de abatir la marginación y la pobreza.
- Fomentar una integración de estos grupos en la población del municipio, a través de intercambio cultural y de tradiciones, que concientice y fomente en las nuevas generaciones un sentimiento de pertenencia e identidad.

Estrategias

- Respetar y preservar los derechos y garantías individuales de la población indígenas.
- Crear las condiciones idóneas a través de programas y acciones que permitan impulsar el desarrollo económico y la mejora de las condiciones de vida de los grupos indígenas existentes.
- Dar a conocer la cultura y tradiciones de las comunidades indígenas.



Líneas de acción

- Rescatar las culturas y tradiciones de estas comunidades mediante conferencias de la cultura Otomí que nos permitirán conocer sus usos, costumbres, tradiciones, vestimenta y alimentación.
- Realizar pláticas de la cosmovisión de la cultura Otomí, para conocer sus opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general del mundo que tiene la población Otomí y a partir de la cual la interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente.
- Llevar a cabo cursos para difundir la lengua Otomí en las poblaciones del municipio que a pesar de que cuenta con muchas de las costumbres y tradiciones han perdido la lengua materna.
- Realizar tertulias literarias para difundir la lectura en Otomí y que la población aprecie la belleza del lenguaje y las formas de expresión de los habitantes indígenas del municipio.
- Se programarán de forma específica eventos en los que se realicen muestras de la cultural Otomí.
- Con la intención de apoyar el desarrollo de la población infantil indígena, se gestionarán apoyos del programa apadrina un niño indígena, para beneficiar a el mayor número posible de niños indígenas.
- Realizar convenios con instituciones públicas y privadas para gestionar medicamentos que permitan realizar jornadas médicas en las zonas indígenas.



- Con la intención de apoyar el abasto alimentario de los niños indígenas, se realizarán convenios con instituciones públicas y privadas para gestionar apoyos para la entrega de canastas básica y con esto disminuir el grado de desnutrición entre la población indígena y garantizar generaciones futuras fuertes y con una mayor calidad de vida para las siguientes generaciones.

Matriz de Indicadores para Resultados.

Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario
Objetivo de Pilar o Eje:	Bienestar social para elevar la calidad de vida y el redimensionamiento de los valores sociales.
Estrategia:	Apoyo asistencias para población vulnerable.
Programa Presupuestario:	Pueblos indígenas
Dependencia General:	Director de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Indicadores						
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Promoción para el desarrollo de personas de los pueblos indígenas.	Programas de apoyo a los grupos indígenas	(Población indígena beneficiada con algún programa de apoyo / Total de la población indígena)*100	Anual	INEGI, Ayuntamiento	Se reciba el apoyo de los gobiernos federal y estatal.
Propósito:	Mejora de las condiciones de servicios de la población indígena.	Población indígena con servicios básicos	(Población indígena con servicios básicos / Total de población indígena)*100	Anual	INEGI, DIF Municipal.	Se reciba el apoyo de los gobiernos federal y estatal.
Componente:	Mejora de condiciones para el desarrollo de las mujeres.	Eficacia en el grado de desnutrición con alimentos para escolares	Población indígena con apoyo alimentario / total de población indígena)*100	Anual	INEGI, DIF Municipal.	Se reciba el apoyo de los gobiernos federal y estatal.
Actividad	Proporción de acciones a favor de la población indígena.	Acciones de apoyo población indígena.	(Acciones de apoyo realizadas / Total de acciones programadas)*100	Anual	INEGI, DIF Municipal.	Se reciba el apoyo de los gobiernos federal y estatal.



Subtema: Población con Discapacidad

En la actualidad se han alcanzado avances significativos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, estos cambios se pueden observar en la creación de más y mejores políticas públicas, programas y acciones por parte de los diferentes órdenes de gobierno además de leyes que garantizan y protegen los derechos y la inclusión a la sociedad en un marco de respeto, igualdad y equiparación de oportunidades.

En el municipio actualmente existen 4,278 personas con algún tipo de discapacidad, que representa el 2.55% del total de la población, el 1.33% no puede caminar o moverse, el 0.64% no puede ver, el 0.25% no escucha, el 0.27% tiene problemas para hablar o comunicarse, el 0.13% no puede atender el cuidado personal, 0.16% no puede poner atención o aprender y el 0.24% tiene discapacidad mental.

Prospectiva

Considerando lo anterior la presente administración pretende realizar trabajos consistentes en la mejora de las instalaciones del centro especializado en rehabilitación, que se encuentra en la cabecera municipal, con esta acción se pretende contribuir en el incremento y mejora en la calidad de la atención y el servicio que se ofrece a este sector.

Objetivo

- Promover la igualdad de condiciones de las personas con discapacidad, a través de acciones y programas de apoyo enfocados al mejoramiento de la calidad de vida, respetando sus derechos y fomentando la igualdad de oportunidades.



Estrategias

- Fomentar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad a programas de desarrollo social a personas con discapacidad.
- Promover la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia a través de programas de rehabilitación y apoyo laboral.
- Identificar en cada comunidad, personas que tengan algún tipo de discapacidad, canalizarlas a las diferentes dependencias especializadas en la materia, así como integrarlas en los diferentes programas sociales.
- Incorporar en los planes de asistencia social municipal, metodologías educativas, deportivas y de recreación, orientadas a personas con discapacidad.
- Que todas las obras de infraestructura de nueva creación así como las ya existentes se incluyan accesos y rampas para discapacitados.

Líneas de acción

- Realizar campañas de donación de equipo ortopédico a personas con discapacidad.
- Gestionar en empresas privadas, fundaciones y asociaciones civiles, para la donación de equipo ortopédico.
- Fomentar la participación dentro del deporte a personas con discapacidad.
- Llevar a las comunidades juegos de mesa y manualidades para discapacitados.
- Llevar a cabo actividades deportivas y de recreación para discapacitados.



Matriz de Indicadores para Resultados.

Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario.
Objetivo de Pilar o Eje:	Bienestar social para elevar la calidad de vida y el redimensionamiento de los valores sociales.
Estrategia:	Apoyo asistencias para población vulnerable.
Programa Presupuestario:	Atención a personas con discapacidad.
Dependencia General:	Director de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Indicadores						
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Promover el desarrollo de personas con capacidades diferentes.	Atención a personas discapacitadas.	(Número de personas discapacitadas atendidas por DIF municipal / Total de personas discapacitadas que solicitan atención especial)*100.	Anual	INEGI, DIF Municipal.	Se reciba el apoyo del DIF.
Propósito:	Mejora de las condiciones para el desarrollo de las personas con capacidades diferentes.	Atención a personas discapacitadas.	(Número de personas discapacitadas atendidas por DIF municipal / Total de personas discapacitadas que solicitan atención especial)*100.	Anual	INEGI, DIF Municipal.	Se reciba el apoyo del DIF.
Componente:	Mejora de condiciones de personas con capacidades diferentes.	Población discapacitada incorporada a actividades productivas, deportivas, culturales o recreativas.	(Población discapacitada incorporada a una actividad / Total de población discapacitada).	Anual	INEGI, DIF Municipal.	Se reciba el apoyo del DIF.
Actividad:	Proporción de acciones a favor de discapacitados.	Acciones de apoyo a discapacitados.	(Acciones de apoyo realizadas / Total de acciones programadas)*100.	Anual	INEGI, DIF Municipal.	Se reciba el apoyo del DIF.



5.2 Pilar Temático: Municipio Progresista

5.2.1 Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

Es importante hacer mención que los modelos de la superficie del territorio se han modificado, algunos con un proceso acelerado debido en gran parte a las actividades humanas que afectan fuertemente, en especial la superficie de la zonas altas, que por la deforestación, el pastoreo y la actividad minera facilitan la transformación que generan los fenómenos naturales, principalmente por la erosión.

126



Subtema: Uso del Suelo

En el municipio podemos encontrar una variedad de tipos de suelo, entre los más sobresalientes están el de uso forestal, el agropecuario y el de asentamientos humanos. Su importancia radica en la gran cantidad de superficie que a estos se destina como los pastizales, terrenos dedicados a la siembra de cultivos como el maíz y papa principalmente y los de vegetación abundante que embellecen y forman paisajes característicos de la zona.

Cada terreno, sea rural o sea urbano requiere de una atención especial para ser estudiado, normado y reglamentado e identificar; la posición de las distintas áreas del territorio, por su registro legal se clasifica en suelo nacional o de reserva natural, suelo comunal, suelo se posición particular y suelo destinado a la infraestructura e instalación de posición municipal, muchos de los cuales aún tiene irregularidad en su registro, para contar con derechos legales así como un destino claro del tipo de uso de suelo, porque de esa manera se le pueden acercar o no, diferentes beneficios sociales.

SUPERFICIE TOTAL SEGÚN TIPO, 2010

Concepto	Superficie	Porcentaje
Agricultura	17,184.0	55.7%
Pastizal	2,801.6	9.1%
Bosque	5,127.8	16.6%
Selva	0.0	0.0%



Municipio de Zinacantepec

Concepto	Superficie	Porcentaje
Matorral xerófilo	0.0	0.0%
Otros tipos de vegetación	0.0	0.0%
Vegetación secundaria	5,278.2	17.1%
Áreas sin vegetación	54.0	0.2%
Cuerpos de agua	0.0	0.0%
Áreas urbanas	416.5	1.3%
Total :	30,862.0	100%

Tabla No. 19

INEGI, 2009: Anuario Estadístico del Estado de México, edición 2009.

127



Prospectiva

La certidumbre de propiedad no sólo genera la garantía de su posición, sino que forma parte de una base económica que sustenta el crecimiento; en este sentido con ayuda de la tecnología se identificaran a través de planos y mapas georeferenciados, los diferentes tipos y la dinámica del uso de suelo, como una necesidad para garantizar su cobertura y ocupación en la instalación de servicios e infraestructura, además de inventariar las áreas que son ocupadas por la hidrología y los asentamientos irregulares, entre otros, para con esa información implementar las obras y acciones que se requieran.

Objetivo

- Ordenar el uso de suelo, asignando tipologías que correspondan a las necesidades propias del municipio para el desarrollo de la sociedad actual, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

Estrategias

- Declarar zonas forestales protegidas.
- Delimitar el crecimiento urbano.
- Establecer las fronteras de uso del suelo y hacer que se respeten.



Líneas de acción

- Realizar la actualización del inventario y clasificación del uso del suelo.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la regularización del uso del suelo.
- Aplicación de la normatividad municipal para evitar asentamientos irregulares.



Matriz de Indicadores para Resultados.

Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista.
Objetivo de Pilar o Eje:	Fomentar y apoyar el incremento de la producción y la generación del empleo
Estrategia:	Conducir un desarrollo urbano ordenado y con imagen urbana.
Programa Presupuestario:	Suelo.
Dependencia General:	Dirección de Desarrollo Urbano Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable Dirección de Medio Ambiente.

Indicadores						
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Contribuir para dar certidumbre y apoyo al posesionario del uso del suelo.	Ecosistemas respetados.	(Población con certidumbre jurídica por propiedad del suelo/Total de posesionarios) *100.	Anual	Ayuntamiento y Desarrollo Urbano Estatal.	La normatividad sea aplicable y la población participe.
Propósito:	Que el municipio cuente con una correcta delimitación del uso del suelo.	Áreas delimitadas.	(Áreas delimitadas/ áreas existentes) *100.	Anual	Ayuntamiento y Desarrollo Urbano Estatal.	La normatividad sea aplicable y la población participe.
Componente:	Desarrollar de políticas de regularización de la tenencia de la tierra.	Índice de regularización de la tenencia del suelo.	(Número de predios regularizados / Total de predios irregulares)*100.	Anual	Ayuntamiento y Desarrollo Urbano Estatal.	La normatividad sea aplicable y la población participe.
Actividad	Implementar programas de uso adecuado del suelo. Aplicación de la normatividad municipal para evitar asentamientos irregulares.	Acciones de inspección e inventarios del uso del suelo. Plan de desarrollo urbano	(Acciones realizadas/ Tipos de uso del suelo).	Anual Triannual	Ayuntamiento y Desarrollo Urbano Estatal.	La normatividad sea aplicable y la población participe.



5.2.2 Tema: Actividades Económicas del Municipio

El desarrollo del municipio se basa en una economía multidimensional debido a que este se conforma por poblados y barrios con diferentes vocaciones e infraestructura, que hacen propicio el potencial para crecer e impulsar la generación de ingresos y fuentes de empleo.

Conforme al índice de especialización económica se observa que el municipio presenta un proceso de tercerización de su economía, al arrojar el mayor índice con 1.8 para el comercio al menudeo, 1.6 al comercio al mayoreo y 1.2 de servicios inmobiliarios y alquiler, según se aprecia en el siguiente cuadro:

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA, 2009

Sector Económico	Denominación	Índice Especialización Económica
11	Agricultura, ganadería y pesca	0.1
21	Minería	0.6
22	Energía eléctrica y agua	0.5
23	Construcción	0.2
31-33	Manufacturas	0.8
43	Comercio al mayoreo	1.6
46	Comercio al menudeo	1.8
51	Información en medios masivos	0.0
52	Servicios financieros	0.2
53	Servicios inmobiliarios y alquiler	1.2
54	Servicios profesionales	0.3
56	Servicios de apoyo a negocios;	0.2
61	Servicios educativos	0.5
62	Servicios de salud	0.6
71	Servicios de esparcimiento	0.6
72	Servicios de hospedaje y alimentos	0.8
81	Otros servicios.	1.5

Tabla No. 20
Fuente: COLMEXIQ con base en el INEGI. *Censos económicos*, 2009. Calculado a partir del Personal Ocupado en el ámbito estatal





El producto interno bruto por sector en valores básicos a precios de 2007 (Millones de pesos de 1993), tiene el siguiente comportamiento: en el sector primario representa el 68.53 millones de pesos, en el sector secundario es de 552.17 y el terciario es de 426.73. Situación que identifica una amplia especialización en el comercio y los servicios.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR EN VALORES BÁSICOS A PRECIOS DE 1993, 2000-2007

Sector	Millones de Pesos de 1993			% del Total		
	2000	2005	2007	2000	2005	2007
Primario :	61.34	56.97	68.53	6.86	5.75	6.54
- Agricultura, Ganadería y Pesca	61.34	56.97	68.53	6.86	5.75	6.54
Secundario :	485.04	560.23	552.17	54.25	56.58	52.72
- Minería	7.22	9.72	9.46	0.81	0.98	0.90
- Manufacturas	357.68	436.06	429.34	40.01	44.04	40.99
- Construcción	110.31	103.41	102.54	12.34	10.44	9.79
- Electricidad, Gas y Agua	9.83	11.04	10.83	1.10	1.11	1.03
Terciario :	347.70	373.03	426.73	38.89	37.67	40.74
- Comercio, Restaurantes y Hoteles	74.11	72.95	83.16	8.29	7.37	7.94
- Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	57.43	68.75	80.46	6.42	6.94	7.68
- Servicios Financieros, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	61.76	72.45	83.20	6.91	7.32	7.94
- Servicios Comunes, Sociales y Personales	160.94	166.04	188.26	18.00	16.77	17.97
- Servicios Bancario Imputados	- 6.56	-7.16	-8.35	-0.73	-0.72	-0.80
PIB-Total :	894.08	990.23	1,047.43	100.00	100.00	100.00

Tabla No. 21

Fuente: IGECEM, 2008: Producto Interno Bruto Municipal 2000-2007.

Actualmente la población ocupada del municipio se distribuye de la siguiente manera: en el sector primario se ocupan 4,819 habitantes, en el sector secundario 20,663 y en el sector terciario 33,063, de donde observamos un claro desarrollo del sector terciario ya que en este sector se ocupa el 56.12% de la población económicamente activa, por lo que se requiere apoyar a este sector para que se incrementen los ingresos de los trabajadores y lograr mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio.

POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1990-2010

Sector	Población Ocupada			% de la Población Ocupada			
	1990	2000	2010	1980	1990	2000	2010
Sector Primario:	4,139	3,115	4,819	19.28	8.80	8.18	8.17
Agropecuaria	4,139	3,115	4,819	19.28	8.80	8.18	



Municipio de Zinacantepec

Sector Actividad Económica	Población Ocupada			% de la Población Ocupada			
	1990	2000	2010	1980	1990	2000	2010
Sector Secundario:	8,367	13,945	20,663	38.98	39.41	35.07	35.07
Minería	26	58	-	0.12	0.16	-	-
Industria :	8,341	13,887	-	38.86	39.24	-	-
Extracción de Petróleo	11	0	-	0.05	0.00	-	-
Manufacturas	5,348	8,646	-	24.92	24.43	-	-
Electricidad y Agua	120	158	-	0.56	0.45	-	-
Construcción	2,862	5,083	-	13.33	14.36	-	-
Sector Terciario:	7,984	17,001	33,063	37.20	48.04	56.12	56.12
Comercio	2,018	4,530	-	9.40	12.80	-	-
Transporte y Comunicaciones	991	1,726	-	4.62	4.88	-	-
Servicios :	4,975	10,745	-	23.18	30.37	-	-
Financieros	93	106	-	0.43	0.30	-	-
Administración y Defensa	797	1,703	-	3.71	4.81	-	-
Comunales y Sociales	1,335	2,303	-	6.22	6.51	-	-
Profesionales y Técnicos	229	342	-	1.07	0.97	-	-
Restaurantes y Hoteles	230	741	-	1.07	2.09	-	-
Personales y Mantenimiento	2,291	779	-	10.67	2.20	-	-
Otros	-	4,771	-	-	13.48	-	-
No Especificada	973	1,325	367	4.53	3.74	0.62	0.62
Total :	21,463	35,386	58,912	100.00	100.00	100.00	100.00

Tabla No. 22

Fuente: INEGI, 1992: IX Censo General de Población y Vivienda 1990.

INEGI, 2001: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Resultados Definitivos. INEGI, 2011: Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

En el municipio la participación económica recae principalmente en los hombres, ya que ellos aportan el 74.76% de la tasa municipal, por lo que la participación de las mujeres en actividades económicas debe crecer, para mejorar la economía familiar y nivel de vida de la población en general.

TASAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA POR SEXO, 1970-2010

Año	Tasa de Participación Económica - Municipio (%)			Tasa de Participación Económica - Estado (%)			% del Total Estatal		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1970	69.1	9.1	40.0	72.1	15.6	43.8	95.84	58.33	91.32
1990	65.7	14.4	39.7	67.3	20.7	43.4	97.62	69.57	91.47
2000	66.50	22.26	43.92	70.93	30.32	49.89	93.75	73.42	88.03
2010	74.76	28.72	51.00	73.67	34.53	53.36	101.48	83.17	95.58

Tabla No. 23

Fuente: SIC-INEGI, 1972 - 1992: IX - XI Censos Generales de Población y Vivienda 1970 y 1990, Resultados Definitivos.

INEGI, 2011: Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Municipio de Zinacantepec

Es importante referir que el municipio representa 1.03% de la población económicamente activa de la entidad, con 62,919 persona, de ellas, 31 93.6% declara estar empleada.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010

	Total [2]	Población Económicamente Activa (PEA) [3]			Población no Económicamente Activa [6]	No especificada [7]
		Total	Ocupada [4]	Desocupada [5]		
Absolutos						
Nacional	84,927,468	44,701,044	42,669,675	2,031,369	39,657,833	568,591
Estatad	11,478,761	6,124,813	5,814,548	310,265	5,287,459	66,489
Municipal	123,382	62,919	58,912	4,007	59,918	545
Relativos (%)						
Nacional	100	52.63	95.46	4.54	46.70	0.67
Estatad	100	53.36	94.93	5.07	46.06	0.58
Municipal	100	51.00	93.63	6.37	48.56	0.44

Tabla No. 24
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo al registro de población ocupada por sector, en las actividades secundarias las acciones construcción e industria manufacturera son las más relevantes, en tanto que para las actividades terciarias los principales lugares, según la población ocupada, son comercio al por menor, otros servicios exceptuando actividades de gobierno, las actividades de gobierno y lo referente a transporte correo, y almacenamientos, lo que refleja una especialización en actividades comerciales.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD, 2010

Primario	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4,879
Secundario	21 Minería	
	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	159
	23 Construcción	10,517
	31 Industrias manufactureras	10,243
Terciario	43 Comercio al por mayor	964
	46 Comercio al por menor	9,169
	48 Transportes, correos y almacenamientos	2,680
	51 Información en medios masivos	204
	52 Servicios financieros y de seguros	372
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	102
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	885
	55 Dirección de corporativos y empresas	
	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2,052
	61 Servicios educativos	2,465
Terciario	62 Servicios de salud y de asistencia	1,123
	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	165
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,594



Municipio de Zinacantepec

	81 Otros servicios excepto a actividades de gobierno	7,247
	93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	3,451
No especificado	99 No especificado	372

Tabla No.25

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.

Agricultura

La mayor parte del territorio municipal es de uso agropecuario en él se cultivan un total de 17,184 hectáreas, de las cuales 14,272 hectáreas requieren para su proceso de producción incorporar fertilizantes químicos, 5,745 hectáreas de la superficie sembrada con semillas mejoradas en cultivos cíclicos, 2,049 hectáreas contaron con asesoría de personal calificado en su proceso de producción, 3,665 corresponden a superficies sembradas con apoyo de acciones oficiales para la protección de las plantas cultivadas contra la propagación e inducción de plagas y enfermedades, 9,840 corresponden a la superficie mecanizada que es en la que se utiliza cualquier tipo de maquinaria agrícola como tractores, rastras, sembradoras, niveladoras, trilladoras, cosechadoras, para llevar a cabo las actividades de preparación del suelo, siembra, labores culturales y recolección de los frutos.

133



MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: CARACTERÍSTICAS DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA, 2011

Superficie fertilizada a/	14,272
Superficie sembrada con semilla mejorada b/	5,745
Superficie atendida con servicios de asistencia técnica c/	2,049
Superficie atendida con servicios de sanidad vegetal d/	3,665
Superficie mecanizada e/	9,840

Tabla No. 26

a/ La información se refiere al área sembrada que en su proceso de producción incorpora fertilizantes químicos o sustancias agroquímicas que mejoran el contenido de nutrientes del suelo.

b/ Superficie agrícola sembrada de cultivos cíclicos con semillas de variedad que ha tenido un proceso de mejoramiento genético o selección presentando un alto vigor, pertenece a una población con características similares y un grado de parentesco.

c/ Superficie agrícola sembrada que contó con asesoría de personal técnico calificado para llevar a cabo en forma óptima las labores culturales.

d/ Superficie sembrada con cobertura de acciones oficiales de protección de las plantas cultivadas contra la propagación e introducción de plagas y enfermedades.

e/ Es el área en la que se utiliza cualquier tipo de maquinaria agrícola como tractores, rastras, sembradoras, niveladoras, trilladoras, cosechadoras, para llevar a cabo las actividades de preparación del suelo, siembra, labores culturales y recolección de los frutos.

INEGI, 2012: Anuario Estadístico del Estado de México, edición 2012.



La superficie cultiva está destinada principalmente al maíz, papa, avena y alfalfa, como se observa en el cuadro siguiente.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 2010

Cultivo / Variedad	Superficie sembrada (Ha)	Superficie cosechada (Ha)	Producción		Rendimiento (Ton/Ha)	Rendimiento Precio Medio Rural (\$/Ton)	Rendimiento Valor de la producción (Miles \$)
			Valor	Unidad			
Alfalfa verde	18.00	18.00	1,620.00	Tonelada	90.00	600.00	972.00
Avena forrajera verde	277.00	277.00	5,272.50	Tonelada	19.03	455.00	2,398.99
Chícharo	14.00	14.00	42.00	Tonelada	3.00	3,200.00	134.40
Haba verde	130.00	130.00	650.00	Tonelada	5.00	4,000.00	2,600.00
Maíz forrajero verde	20.00	20.00	960.00	Tonelada	48.00	400.00	384.00
Maíz grano / Blanco	11,739.00	11,739.00	36,998.48	Tonelada	6.69	2,300.00	85,096.50
Manzana / Criolla	3.00	3.00	9.06	Tonelada	3.02	8,000.00	72.48
Papa / Alpha (blanca)	758.00	758.00	15,013.00	Tonelada	39.00	6,683.73	100,342.90
Ryegrass verde	43.70	43.70	1,054.04	Tonelada	24.12	450.00	474.32

Tabla no. 27

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Producción anual: Cierre de la producción agrícola por estado. Anuario Agrícola, 2010. En: <http://www.siap.gob.mx/>

De los datos anteriores se desprende que las 17,184 hectáreas representan el 54.84% de las 31,323 hectáreas que conforman el municipio por lo que el potencial con el que cuenta el municipio es amplio y es necesario impulsar el desarrollo de las actividades agrícolas ya que esta actividad se realiza en más de la mitad del territorio.

Ganadería

En el municipio para 2007 se registró una existencia de 60,446 cabezas de ganado, en su mayoría es de corral o semiestabulada, destaca por su número el ganado porcino, equino, caprino, bovino, ovino y aves de corral, como lo señala en siguiente cuadro.



La producción registrada de acuerdo al número de cabezas, fue: en bobino 3,620, porcino 4,105, aves de corral 37,838, ovino 10,567, caprino 119, caballar 1,280, mular 476, asnal 486, conejos 1,955 y 89 colmenas de abejas.

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: EXISTENCIAS DE GANADO, 2007

Especie	Haberes (cabezas)	% del Total
Bovino	3,620	5.99
Porcino	4,105	6.79
Aves de corral	37,838	62.60
Ovino	10,567	17.48
Caprino	119	0.20
Equino:		
Conejos	1,955	3.23
Suma:	60,446	100.00

Tabla No. 28
a/ Se refiere al número de colmenas.
INEGI, 2012: Anuario Estadístico del Estado de México, edición 2012.

En lo que corresponde al registro de la producción pecuaria medida en peso y valor de la producción, el ganado bovino es el de mayor volumen con 775 toneladas de ganado en pie, le sigue la producción ovina y porcina, representando entre ambos un volumen similar a la producción de bovinos, situación que refleja el potencial que el territorio tiene para esta actividad.

PRODUCCIÓN PECUARIA DE GANADO O AVE EN PIE, 2010

Especie / Producto	Producción (Toneladas)	Precio (Pesos por Kg)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Peso (Kg)
Ave / Ave en pie	484.61	17.48	8,469.48	2.25
Bovino / Ganado en pie	775.58	16.79	13,020.48	474.36
Caprino / Ganado en pie	0.96	19.25	18.46	41.70
Ovino / Ganado en pie	542.73	26.86	14,579.09	47.91
Porcino / Ganado en pie	309.01	19.10	5,901.17	102.12

Tabla No. 29
Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de ganado o aves en pie. Anuario Pecuario, 2010. En: <http://www.siap.gob.mx/>



En producción de carne se refleja el mismo comportamiento, solo que muestra un precio mayor la producción de ovinos, debido a la cotización de kilogramo de carne.

PRODUCCIÓN PECUARIA DE CARNE, 2010

Especie / Producto	Producción (Toneladas)	Precio (Pesos por Kg)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Animales sacrificados	
				Cabezas	Peso (Kg)
Ave / Carne	377.03	24.22	9,131.68	215,588.00	1.75
Bovino / Carne	416.66	33.71	14,047.36	1,635.00	254.84
Caprino / Carne	0.47	40.12	18.98	23.00	20.57
Guajolote / Carne	13.89	26.46	367.53	2,880.00	4.82
Ovino / Carne	268.10	55.48	14,872.97	11,329.00	23.67
Porcino / Carne	232.51	25.86	6,012.62	3,026.00	76.84

Tabla No. 30

Fuente: Elaboración propia a partir de SAGARPA/SIAP. Resumen municipal pecuario: Producción, precio, valor y peso de ganado o aves en pie. Anuario Pecuario, 2010. En: <http://www.siap.gob.mx/>



Bajo este análisis se impulsara la cría y reproducción de los diferentes tipos de ganado, entregando apoyos y asesoría para optimizar los procesos de crianza, como un apoyo a las economías familiares y con una visión de impulsar la comercialización del ganado y que no sólo se limite al autoconsumo.

Industria

La actividad industrial en el municipio es una segunda fuente de ingresos y generación de empleos, la empresa de mayor importancia es la dedicada a producir materiales para la construcción y la alimenticia, que además sobre sale por el número de mano de obra que ocupa; entre las que se encuentran instaladas 16 empresas, las cuales son: GRUPO EMBOTELLADORA CIMSA S.A. DE C.V., BALLINMEX, CARROCERÍAS Y EQUIPOS MUNICIPALES S.A. DE C.V., POLICEN, FENABEL COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. y TUBOS DE CONCRETO DE TOLUCA S.A. DE C.V., ubicadas en San Luis Mextepec, EMPAK SPIROTALLIC MEXICANA S.A. DE C.V., INDUSTRIA DE BOTANAS MEXICANAS, BARCEL S.A. DE C.V., MOVILIARIO Y EQUIPO PARA COSINAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V., KHS MÉXICO S.A. DE C.V., TRINIUM S.A. DE C.V.,



COMERCIALIZADORA DE LACTEOS Y DERIVADOS S.A. DE C.V., MERIK S.A. DE C.V. y PRECIMATIC, ubicadas en el Barrio de San Miguel, GRUPO EMBOTELLADORA CIMSA S.A. DE C.V., ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco.

Comercio

El comercio en el municipio ha tenido un crecimiento muy importante con la instalación de grandes cadenas comerciales ha detonado el crecimiento económico del municipio, actualmente entre las más importantes podemos mencionar a Tienda de auto servicio Nueva Wal-Mart de México S de RL de CV y , ELECTRA DEL MILENIO S.A. de C.V., ubicadas en San Luis Mextepec, CONACEGA S.A. de C.V., SUPER 76 y ORGANIZACIÓN CEDILLO, ubicados en Santa María del Monte, ELECTRA DEL MILENIO S.A. de C.V., ubicada en el Barrio de Santa María, BODEGA AURRERA y COPPEL, Ubicadas en San Miguel Zinacantepec, se cuenta con ocho tiendas OXXO, en diferentes puntos del territorio municipal, dos estaciones de GAS DEL VALLE TOLLOCAN S.A. DE C.V. "ZETA GAS", además en micro y pequeñas empresas se cuenta con giros comerciales: tiendas de ropa, muebles, calzado, alimentos, ferreterías, materiales para construcción, papelerías, pastelerías, etc.

Servicios

Entre los servicios que ofrece el municipio, se cuenta con 10 hoteles y posadas familiares, pero su fortaleza son los servicios de restauran, en el municipio se cuenta con 68 servicios de restauran, que ofrecen todo tipo de alimentos desde pizzas, carnes antojitos mexicanos, tacos, carnitas, comida a la carta y destacando las especialidades en mariscos tradicionales del municipio.

Como se cita en párrafos anteriores, el comercio al por menor y los servicios son los de mayor impacto en la actividad económica del municipio, ya que representa casi el 86% de las unidades económicas en el municipio.



PARTICIPACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS CENSADOS, 2009

SECTOR ECONOMICO	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO TOTAL	PERSONAL REMUNERADO	TOTAL DE REMUNERACIONES (MILES DE PESOS)	PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL (MILES DE PESOS)
TOTAL:	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
43 COMERCIO AL POR MAYOR	3.43	8.76	15.53	20.63	5.81
46 COMERCIO AL POR MENOR	58.64	44.12	15.24	7.89	9.53
48 -49 TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	0.13	3.17	8.77	9.59	2.95
51 INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	0.11	0.06	0.08	0.03	0.02
52 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0.13	0.39	1.08	0.58	0.16
53 SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	1.12	1.35	0.73	0.17	0.21
54 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	0.94	0.80	0.96	0.39	0.24
56 SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN	1.73	1.27	0.61	0.18	0.17
61 SERVICIOS EDUCATIVOS	0.38	1.72	4.38	2.74	0.39
62 SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	2.09	1.82	2.67	1.04	0.36
71 SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	1.10	0.63	0.22	0.02	0.05
72 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	7.18	7.37	6.29	1.81	2.19
81 OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	13.33	8.97	7.16	3.52	1.47

Tabla No. 31.

Fuente: INEGI - Censos Económicos 2009. Resultados definitivos



Prospectiva

Como una estrategia para crecer en las actividades económicas y crear más y mejor infraestructura, que permita incentivar la inversión de capital privado, será contar con un sistema eficaz de apertura rápida de empresas, donde los tramites que se realicen en instancias municipales, sean consistentes para la puesta en marcha de nuevas empresas



de bajo riesgo, establecer la infraestructura y los servicios que alienten al empresario a establecerse, de igual forma se apoyará al sector comercial para que se incrementen los ingresos de los trabajadores y lograr mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio, asimismo se buscará fomentar la participación de las mujeres en actividades económicas que puedan combinar con sus actividades del hogar y poder mejorar la economía familiar y nivel de vida de la población en general.

Objetivo

- Promover y apoyar las actividades agrícolas mediante la gestión de insumos, maquinaria y capacitación técnica.
- Impulsar la cría y reproducción de los diferentes tipos de ganado, mediante apoyos y asesoría para optimizar los procesos de crianza y comercialización.
- Fomentar la instalación de empresas, mediante el apoyo para la tramitología, la orientación de los inversionistas y gestión de recursos estatales y federales destinados para este fin, que permitan la creación de más empleos, mejor remunerados.

Estrategias

- Impulsar las vocaciones productivas de cada microrregión del municipio con apoyos al sector agrícola y ganadero, mediante la gestión y entrega a tiempo de semilla mejorada, fertilizantes, maquinaria, asesoría técnica, así como granjas familiares que mejoren la rentabilidad de quienes se dedican a generar nuestro alimento
- Gestionar ante las diferentes instancias gubernamentales la entrega de apoyos que incentiven a productores e impulsen el crecimiento en este sector.
- Organizar grupos de productores para que tengan un mayor acceso a los apoyos que ofrecen las instancias gubernamentales de los gobiernos federal y estatal.



- Implementar un sistema de apertura rápida de empresas con la agilización de la tramitología.
- Canalizar a los empresarios con instituciones que se encarguen de proporcionar créditos para la creación de empresas.
- Construir, rehabilitar, modernizar y mejorar la infraestructura en comunicaciones, servicios y equipamiento para atraer el establecimiento de actividades económicas.

Líneas de acción

- Apoyar los procesos de capacitación a productores agropecuarios y silvícolas.
- Orientar y dar seguimiento al trámite de solicitud de insumos para fortalecer la producción agropecuaria y silvícola.
- Coordinar los procesos de atención a empresarios interesados en la creación de empresas a través del sistema de apertura rápida de empresas.
- Gestionar cursos de capacitación y adiestramiento a los nuevos empresarios.
- Gestionar recursos estatales y federales de programas productivos.
- Asesorar a nuevos empresarios, en relación a la forma correcta para creación y puesta en marcha de la nueva empresa.



Matriz de Indicadores para Resultados.

Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista.
Objetivo de Pilar o Eje:	Fomentar y apoyar el incremento de la producción y la generación del empleo
Estrategia:	Establecimiento de programas de desarrollo integral para mantener un equilibrio entre las actividades económicas y culturales con el medio.
Programa Presupuestario:	Actividades Económicas del Municipio.
Dependencia General:	Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable.

	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Contribuir a la consolidación de la economía multidimensional del municipio mediante la gestión de apoyos y capacitación.	Sectores apoyados	(Sectores apoyados/ total de sectores en el municipio)* 100.	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
Propósito:	Los sectores económicos del municipio cuentan con la capacitación y apoyos para lograr una mayor competitividad en materia económica	Procesos mejorados	(Procesos mejorados/ procesos programados) *100.	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
Componente:	Gestionar los apoyos para mejorar los procesos y aplicar la tecnología, que aseguren el éxito en los diferentes sectores económicos del municipio.	Asesorías realizadas	(asesoría realizadas/ asesorías programadas) *100.	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
Actividad:	Asesorías a productores Agrícolas Asesorías a Ganaderos Asesorías a Pequeños comerciantes Reglamentación para explotación de minas. Gestión de apoyos ante las diferentes instancias de gobierno	Apoyos entregados Gestiones realizadas	(apoyos entregados/ apoyos programados) *100 (Gestiones realizadas/gestiones solicitadas) *100.	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento



5.2.3 Tema: Empleo

Lograr un desarrollo económico sostenido que genere empleos formales y permita mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, es un propósito de la presente administración, por lo que se impulsarán las políticas económicas que den la opción al asentamiento de industrias y empresas que ofrezcan las mejores condiciones laborales en beneficio de la población, cuidando de no sacrificar los recursos naturales, respetando el medio ambiente y sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

Se cuenta con un potencial de mano de obra muy fuerte ya que se tienen una población de 123,382 habitantes con edades de 12 años y más, que representa un 73.5% del total de la población, edad que se considera propicia para desempeñar una función laboral.

El municipio cuenta con una población económicamente activa de 62,919 habitantes lo que representa un 37.5% de la población total y el 51% de la población de 12 años o más, de estas personas 58,912 están ocupadas y 4,007 habitantes están desocupados y en busca de trabajo, y es en ellos en quienes tenemos que enfocar nuestras estrategias y acciones para lograr que se reduzca el número de personas que están en edad y tienen las condiciones para emplearse y no lo logran, por lo que se firmarán convenios de colaboración con Instituciones públicas y privadas para que se den cursos de capacitación y poder insertar a estas personas en el área laboral.

Dentro de la población económicamente inactiva, se encuentran 59,918 habitantes representando un 35.7% de la población municipal y el 48.56% de la población con 12 años o más, y entre ellos encontramos que: 21,494 son estudiantes, 33,855 son personas dedicadas al hogar, 1,652 son jubilados y pensionados, 741 personas están incapacitadas para trabajar y 2,176 se dedican a otras actividades y es en este sector de la población en donde también se buscara la forma que se puedan auto emplear para generar ingresos que les permitan contribuir a la economía familiar y garantizar el desarrollo integral de las siguientes generaciones.



CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA, 1970-2010

Concepto	Condición de Actividad Económica (Habitantes)				% del Total			
	1970	1990	2000	2010	1970	1990	2000	2010
Población de 12 Años y Más :	26,509	56,110	82,520	123,382	100.00	100.00	100.00	100.00
Población Económicamente Activa :	10,345	22,263	36,241	62,919	39.02	39.68	43.92	51.00
Ocupados	9,921	21,463	35,386	58,912	37.43	38.25	42.88	47.75
Desocupados	424	800	855	4,007	1.60	1.43	1.04	3.25
Población Económicamente Inactiva :	16,164	32,399	45,909	59,918	60.98	57.74	55.63	48.56
Estudiantes	3,389	10,833	11,791	21,494	12.78	19.31	14.29	17.42
Personas Dedicadas al Hogar	10,719	18,320	22,218	33,855	40.44	32.65	26.92	27.44
Jubilados y Pensionados	0	347	570	1,652	0.00	0.62	0.69	1.34
Incapacitados para Trabajar	0	189	525	741	0.00	0.34	0.64	0.60
Otras Inactividades	2,056	2,710	10,805	2,176	7.76	4.83	13.09	1.76
No Especificada	0	1,448	370	545	0.00	2.58	0.45	0.44

Tabla No. 32

Fuente: SIC, 1964: VIII Censo Generales de Población 1970.

INEGI, 1992-2001: ITTER. XI-XII Censo General de Población y Vivienda 1990-2000.

INEGI, 2011: Censo de Población y Vivienda 2010.

El nivel de conflictos laborales en el municipio es muy bajo, ya que de una población económicamente activa de 62,919 personas, sólo se presentaron 78 conflictos laborales.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Prospectiva

Ofrecer a las empresas trámites rápidos y eficientes para la instalación en el territorio municipal, así como la infraestructura, servicios y equipamiento necesario, que permita incentivar la inversión de capital privado, y la generación de más y mejores empleos.

Objetivo

- Promover la generación de empleos y la colocación de personal desempleado mediante el apoyo a la apertura de empresas, agilizando la tramitología y ofreciendo orientación a los inversionistas.

Estrategias

- Promover la diversificación de las actividades económicas, para el mejor aprovechamiento de los recursos y promover las actividades industriales, comerciales y agropecuarias que generen empleos, un mejor ingreso económico y un mayor nivel de vida para la población.



- Impulsar la instalación de empresas y orientar a los inversionistas que permitan la creación de más empleos y mejor remunerados.
- Gestionar recursos estatales y federales de programas productivos.

Líneas de acción

- Gestionar programas de empleo temporal y hacerlos llegar a la población.
- Continuar ofreciendo el apoyo de vinculación del personal desempleado con empresas empleadoras.
- Mejorar los procesos de atención a empresarios interesados en la creación de empresas a través del sistema de apertura rápida de empresas.
- Realizar ferias de empleo, regional y municipal.



Matriz de Indicadores para Resultados.

Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista.
Objetivo de Pilar o Eje:	Fomentar y apoyar el incremento de la producción y la generación del empleo.
Estrategia:	Lograr un desarrollo económico sostenido que genere los empleos formales que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
Programa Presupuestario:	Empleo.
Dependencia General:	Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable.

	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Fortalecer la generación y colocación de empleos para que habitantes tengan opciones de ingresos.	Generación de empleo.	(Empleos generados en el municipio año actual / empleos generados año anterior)*100	Anual	Ayuntamiento o – INEGI.	Suficiencia presupuestal y apoyo de gobiernos y empresas privadas.
Propósito:	Contribuir a disminuir el desempleo mediante la gestión de apoyos y capacitación.	Índice de desempleo	(Habitantes desempleados/ Población Total) *100	Anual	Ayuntamiento o – INEGI.	Suficiencia presupuestal y apoyo de gobiernos y empresas privadas.
Componente:	Ampliar las oportunidades de empleo, con mejor mano de obra.	Capacitación en artes y oficios	(Personas capacitadas/ personas desempleadas) *100	Anual	Ayuntamiento o – INEGI.	Suficiencia presupuestal y apoyo de gobiernos y empresas privadas.
Actividad	Firma de convenios con empresas para la apertura de fuentes de empleo. Asesorías a Pequeños comerciantes para el desarrollo de sus negocios	Bolsa de trabajo Convenios operados	(empleos en la bolsa de trabajo/ Número de desempleados) *100 (Convenios operados/ convenios firmados) *100	Anual Anual	Ayuntamiento o – INEGI.	Suficiencia presupuestal y apoyo de gobiernos y empresas privadas.



5.2.4 Tema: Servicios públicos

Subtema: Agua potable

El Censo de Población y Vivienda 2010, arrojó para el municipio de Zinacantepec una cobertura del 82.34% de las viviendas con el servicio de agua entubada dentro de la vivienda y del 17.66% con el servicio fuera de la vivienda, con datos absolutos de 30,477 y 6,536 viviendas respectivamente.

El servicio de agua entubada dentro de la vivienda en 2010, presentó en la microrregión I, cuatro localidades con el 100% de cobertura mientras que en el ámbito regional fue del 82.34%. En la microrregión V se presentó otra localidad con una cobertura del 100% en la localidad de Cruz Colorada.

Sin embargo, las microrregiones con mayores porcentajes con el servicio dentro de la vivienda fueron: III con el 89.39%, V con el 85.97% y las II y VI con el 82.72% respectivamente.

En cambio, las localidades con viviendas que carecían del servicio, se ubicaron en la microrregión V: Dos Caminos (Crucero de la Puerta) y Barrio de la Rosa. No obstante lo anterior, la microrregión de mayor porcentaje con el servicio de agua entubada fuera de la vivienda fue la IV con el 27.15% del total de las viviendas que contaba con el servicio, tal como se observa en la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON AGUA POR MICRORREGION Y LOCALIDAD, 2010

Microrregión Localidad	VPH con Agua		
	Total	Dentro la V	Fuera la V
TOTAL DEL MUNICIPIO :	37.013	30.477	6.536
Microrregión I :	4.164	3.421	743
Colonia la Deportiva Rancho Viejo	286	200	86
Rancho Serratón	0	*	*
Santa María Nativitas	61	55	6
San José Barbabosa	218	136	82
Colonia Nueva Serratón	31	31	0
El Capón (Puerta del Llano)	40	18	22
Rinconada de Tecaxic	19	19	0
Colonia Práztitlan (Col. De los Ingenieros)	49	32	17
Loma de San Luis	28	1	27



Municipio de Zinacantepec

Microrregión	VPH con Agua			
	Localidad	Total	Dentro la V	Fuera la V
Colonia la Virgen		108	69	39
La Joya		821	368	453
Conjunto Urbano La Loma I		1.941	1939	2
Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda		83	83	0
El Porvenir I		446	446	0
Santa Martha		33	24	9
Microrregión II :		12.202	10.094	2.108
San Miguel Zinacantepec (C)		12.202	10094	2108
Microrregión III :		7.467	6.675	792
Contadero de Matamoros (San José)		483	456	27
Colonia Morelos		639	608	31
Ojo de Agua		497	468	29
San Juan de las Huertas		2.623	2331	292
San Pedro Tejalpa		433	396	37
Santa Cruz Cuauhtenco		1.604	1561	43
Tejalpa		551	264	287
Recibitas (El Remolino)		137	128	9
Colonia Dos de Marzo		102	84	18
Colonia Cuauhtémoc		398	379	19
Microrregión IV :		6.354	4.629	1.725
Rancho las Ánimas		67	51	16
El Molino (Hacienda del Molino)		0	*	*
Cerro del Murciélago		232	200	32
San Antonio Acahualco		3.223	3019	204
Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco		1.642	556	1086
Colonia Flores Magón		537	341	196
Colonia San Matías Transfiguración		481	361	120
Colonia la Herradura		16	9	7
Ciendabajo (Hacienda de Abajo)		156	92	64
Microrregión V :		670	576	94
Buenavista		123	111	12
Loma Alta		120	111	9
La Peñuela		159	146	13
La Puerta del Monte (La Puerta)		67	65	2
Cruz Colorada		7	7	0
Raíces		141	136	5
Dos Caminos (Crucero de la Puerta)		5	0	5
Barrio de la Rosa		48	0	48
Microrregión VI:		6.025	4.984	1.041
El Cópore		1.219	938	281
El Curtidor		482	425	57
Loma de San Francisco		285	155	130
Santa María del Monte		931	864	67
San Bartolo el Llano (San Isidro)		522	509	13
San Bartolo el Viejo		694	645	49
Barrio de México		1.489	1214	275
La Cañada (Cañada Grande)		179	128	51
Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte		19	5	14
San Miguel Hojas Anchas		162	96	66
El Kiosco		43	5	38
Otras localidades *		131	98	33

Tabla No. 33

(C) Cabecera municipal,

* Corresponden a las localidades de Los Rosales, San José (Mina) y localidades de una vivienda en su caso.

Fuente: INEGI, 2011: ITTER. Censo de Población y Vivienda 2010.



Para el abastecimiento de agua potable se dispone de un total de 35 fuentes de abastecimiento, de las cuales 16 son pozos profundos, 17 manantiales y dos derivaciones, con un caudal aproximado disponible de 500 litros por segundo (lps). La administración, operación y mantenimiento de dichas fuentes se proporciona de la siguiente manera:

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

FUENTE	NO. DE FUENTES QUE ADMINISTRA
OPDAPAS Zinacantepec	12 fuentes de abastecimiento
Comités locales	22 fuentes de abastecimiento
Particulares	01 fuentes de abastecimiento

Tabla No. 34
Fuente: Atlas Municipal de Riesgos Zinacantepec 2012

El agua que se suministra a la población de las fuentes de abastecimiento de las comunidades que integran el territorio municipal tienen la calidad de potable en el aspecto físico-químico, sin embargo acusan en forma intermitente contaminación de tipo bacteriológico, y para cumplir con la norma NOM 127_SSA1-1994 se tienen instalados 12 equipos de cloración, uno a base de gas cloro y 11 a base de hipoclorito de sodio, no obstante a lo anterior se estima que 10 fuentes de abastecimiento no cuentan con un sistema formal de desinfección del agua.

Actualmente se tienen registradas 33,245 tomas de las cuales 33,025 corresponden a tomas domiciliarias y 220 a tomas no domésticas, por lo que determinamos que el 99.3% de las tomas corresponden a uso doméstico.

TOMAS DE AGUA ENTUBADA, 2011

Total Tomas	Tomas domiciliarias	No Domésticas
33,245	33,025	220
100.00	99.34	0.66

Tabla No. 35

Nota: Esta información fue obtenida del Censo General de Población y Vivienda 2010; y actualizada con información de los municipios y con la proporcionada por los Organismos Operadores de agua potable y drenaje.

a/ Comprende cuota fija y servicio medido.

Fuente: INEGI, 2012: Anuario Estadístico del Estado de México, edición 2012.



Es de destacar que los ríos y arroyos de carácter permanente e intermitente, entre los cuales se encuentra el río Tejalpa y Chiquito, son determinantes para el abastecimiento de agua potable y uso urbano.

Por lo anterior, se observa como un afluente potencial el río Tejalpa, ya que nace puro en las alturas del volcán y desciende al valle, es alimentado por numerosos ojos de agua y en su recorrido las aguas pasan por varias poblaciones entre las que se encuentran Santiago Tecolit, San Juan de las Huertas, Ojo de agua y la Huerta. A lo largo del Río existen descargas de aguas negras, basura, desechos tóxicos, vertidos al río de forma directa o por medio de los drenajes que desembocan, lo que se considera debería modificar.

Prospectiva

Se tomarán acciones para la recuperación del el río Tejalpa, y evitar descargas de aguas negras, basura y los desechos tóxicos vertidos al río de forma directa o por medio de los drenajes que desembocan.

El municipio continuará apoyando para la dotación de agua potable garantizando su abasto y que se cumpla con las normas de desinfección del agua que establecen las sanitarias NOM-230-SSA1-2002, NOM-127-SSA1-1994 y su modificación NOM-179-SSA1-1998, mediante las acciones que permitan generar agua de calidad para el consumo humano y colaborar con las autoridades de salud en la disminución del índice de enfermedades de origen hídrico.

Se establecerán secciones de la red de distribución para que en caso de desperfecto en alguna zona, sólo se vea afectado el suministro en una zona.



Objetivo

- Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable para la población del municipio de Zinacantepec, mediante el incremento de la red, su mantenimiento y el apoyo a las comunidades, para elevar el nivel de bienestar de la población.

151



Estrategias

- Coordinar acciones con los gobiernos federal y estatal para impulsar un desarrollo sustentable, homogéneo y armónico con el medio urbano, social y natural, en el cual se priorice la conservación de los recursos hídricos con que se cuenta.
- Gestionar ante la CONAGUA para incorporar al municipio los beneficios de programas como APAZU, que tiene como objetivo el mejoramiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, así como el PROSSAPYS para apoyar a la creación de infraestructura y abatir el rezago en la dotación y cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales.
- Implementar espacios municipales con los prestadores de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para la difusión del cuidado del agua y todo lo relacionado a la misma, mediante pláticas escolares, comunitarias y pintas de barda.
- Establecer una cultura del ahorro y buen uso del agua, mediante pláticas de concientización y buen uso del agua.

Líneas de Acción

- Llevar a cabo acciones para el incremento de la infraestructura.



- Realizar acciones de mejoramiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Realizar campañas de concientización del uso del agua.
- Atender con eficiencia la regularización de uso del agua.
- Realizar talleres para enseñar a detectar y de ser posible reparar las fugas de agua más comunes a nivel doméstico.
- Realizar campañas para el pago de agua como servicio, colocando medidores de agua potable para que la población pague de acuerdo a su consumo, propiciando el ahorro y buen uso de la misma.
- Detectar las secciones de la red de suministro de agua que estén en mal estado y requieran remplazo para garantizar el abasto de zona.
- Atender de fugas de agua reportadas de forma inmediata, evitando el desperdicio del líquido.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista.
Objetivo de Pilar o Eje:	Fomentar y apoyar el incremento de la producción y la generación del empleo.
Estrategia:	Fortalecer las actividades de producción y regular las acciones de servicio.
Programa Presupuestario:	Agua y saneamiento.
Dependencia General:	Dirección de Obras Públicas. OPDAPAS.

Indicadores						
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Alcanzar una mayor cobertura del sistema de agua potable.	Viviendas con agua potable	(Viviendas con agua potable / Total de viviendas)*100	Anual	OPDAPAS – INEGI.	Presupuesto federal y estatal y apoyo de la población.
Propósito:	Ofrecer agua potable con suministro suficiente.	Consumo de agua potable per cápita	(Volumen total de agua potable entregado a usuarios / Total de población que atiende OPDAPAS).	Anual	OPDAPAS.	Presupuesto federal y estatal y apoyo de la población.
Componente :	Regularizar la distribución de agua potable	Volumen de fugas de agua	((Volumen entregado utilizado por usuario / (Volumen de agua de origen de fuentes) - 1)*100	Semestral	OPDAPAS.	Presupuesto federal y estatal y apoyo de la población.
Actividad	Atender con eficiencia el servicio de agua potable.	Gasto por suministro de agua	(Egresos totales por la prestación del servicio / Volumen total entregado a usuarios)	Trimestral	Ayuntamiento OPDAPAS.	Presupuesto federal y estatal y apoyo de la población.



Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas

El municipio presenta un alto grado de contaminación de agua generada por descargas industriales, comerciales y de servicio, así como el mal uso de agroquímicos, contribuyendo esto a la erosión y pérdida de la capa vegetal, disminuyendo con esto la productividad del suelo, generando la contaminación de mantos acuíferos, desarrollo de focos de infección y proliferación de plagas.

No existe una red de alcantarillado que separe los desechos pluviales de los residuales, se generan azolvamientos en las tuberías por los diámetros insuficientes para el volumen de las descargas y en época de lluvias esto provoca encharcamientos, inundaciones, malos olores e insalubridad.

De las 37,665 viviendas particulares habitadas en el municipio, 28,965 cuentan con servicios de luz eléctrica, agua entubada y drenaje, las 8,700 restante no cuenta con estos servicios.

La cobertura del drenaje en las viviendas particulares habitadas sin considerar los refugios y viviendas sin datos de habitantes muestra en el 2010 una cobertura del 93.15% y de 6.85% sin servicio de drenaje. A nivel regional la mayor cobertura fue en microrregión II con un porcentaje de 98.96%, le seguía la microrregión I con el 94.69%, la III con el 94.5% y la microrregión IV con el 91.37%.

En ese año a nivel de localidad, en la microrregión I: Colonia Nueva Serratón, Rinconada de Tecaxic, Conjunto Urbano La Loma I, Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda y El Porvenir I presentaron una cobertura del 100% de drenaje. En contraste, el Kiosco presento un déficit de drenaje del 92.68%, Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte el 84.21% y Barrio de la Rosa el 77.08%.

Las viviendas particulares habitadas de 15 localidades tienen una cobertura de atención promedio del 90% al 98 %, según se muestra en la siguiente tabla:



Municipio de Zinacantepec

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON DRENAJE POR MICRORREGIÓN Y LOCALIDAD, 2010

Microrregión Localidad	Viviendas Particulares Habitadas		
	Total	Con Drenaje	Sin Drenaje
TOTAL DEL MUNICIPIO :	36.930	34.402	2.528
Microrregión I:	4.164	3.943	221
Colonia la Deportiva Rancho Viejo	283	272	11
Rancho Serratón	0	*	*
Santa María Nativitas	61	59	2
San José Barbabosa	218	206	12
Colonia Nueva Serratón	31	31	0
El Capón (Puerta del Llano)	40	25	15
Rinconada de Tecaxic	19	19	0
Colonia Práztitlan (Col. De los Ingenieros)	49	35	14
Loma de San Luis	28	9	19
Colonia la Virgen	107	75	32
La Joya	821	730	91
Conjunto Urbano La Loma I	1.944	1944	0
Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda	83	83	0
El Porvenir I	447	447	0
Santa Martha	33	8	25
Microrregión II :	12.194	12.067	127
San Miguel Zinacantepec (C)	12.194	12067	127
Microrregión III :	7.460	7.050	410
Contadero de Matamoros (San José)	481	425	56
Colonia Morelos	640	614	26
Ojo de Agua	497	447	50
San Juan de las Huertas	2.620	2589	31
San Pedro Tejalpa	431	407	24
Santa Cruz Cuauhtenco	1.605	1558	47
Tejalpa	549	454	95
Recibitas (El Remolino)	137	111	26
Colonia Dos de Marzo	102	91	11
Colonia Cuauhtémoc	398	354	44
Microrregión IV :	6.352	5.804	548
Rancho las Ánimas	67	63	4
El Molino (Hacienda del Molino)	0	*	*
Cerro del Murciélago	235	219	16
San Antonio Acahualco	3.220	3061	159
Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco	1.640	1383	257
Colonia Flores Magón	537	497	40
Colonia San Matías Transfiguración	481	474	7
Colonia la Herradura	16	7	9
Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	156	100	56
Microrregión V :	628	427	201
Buenavista	119	62	57
Loma Alta	101	58	43
La Peñuela	153	109	44
La Puerta del Monte (La Puerta)	61	52	9
Cruz Colorada	4	1	3
Raíces	138	132	6



Municipio de Zinacantepec

Microrregión Localidad	Viviendas Particulares Habitadas		
	Total	Con Drenaje	Sin Drenaje
Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	4	2	2
Barrio de la Rosa	48	11	37
Microrregión VI:	6.001	4.991	1.010
El Cóporo	1.214	1015	199
El Curtidor	480	432	48
Loma de San Francisco	284	177	107
Santa María del Monte	927	868	59
San Bartolo el Llano (San Isidro)	522	420	102
San Bartolo el Viejo	695	599	96
Barrio de México	1.483	1312	171
La Cañada (Cañada Grande)	179	110	69
Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	19	3	16
San Miguel Hojas Anchas	157	52	105
El Kiosco	41	3	38
Otras localidades *	131	120	11

Tabla No. 36

(C) Cabecera municipal,

* Corresponden a las localidades de Los Rosales, San José (Mina) y localidades de una vivienda en su caso.

Fuente: INEGI, 2011: ITTER. Censo de Población y Vivienda 2010.

156



Es común que en algunas colonias se presenten problemas de encharcamientos y de azolve en el drenaje, por lo que se requiere detectar la capacidad de las redes de drenaje existentes y determinar si cuentan con la capacidad requerida.

Es necesario detectar que redes de drenaje se ven saturadas por los escurrimientos generados en época de lluvias, para tomar acciones que permitan redistribuir estas cargas y evitar la saturación de una sola línea.

Se detectaron nueve poblaciones susceptibles de inundación por problemas relacionados con su red de drenaje y azolve en las mismas.

POBLACIONES SUSCEPTIBLES DE INUNDACIÓN POR PROBLEMAS DE RED DE DRENAJE Y AZOLVE

Población	Azolve en el drenaje	Red de drenaje insuficiente
Col. San Lorenzo Cuauhtenco	X	X
San Luis Mextepec	X	X
Rinconada de Tecaxic	X	X
Nueva Serratón	X	X
San Matías Transfiguración	X	X
Barrio de México	X	X
Barrio del Curtidor	X	



Población	Azolve en el drenaje	Red de drenaje insuficiente
Fraccionamiento la Loma I	X	X
Fraccionamiento la Loma II	X	X

Tabla No. 37

Atlas Municipal de Riesgos Zinacantan 2012

Prospectiva:

Es necesario detectar que las redes de drenaje se ven saturadas por los escurrimientos generados en época de lluvias, para tomar acciones que permitan redistribuir estas cargas y evitar la saturación de una sola línea.

Es necesario implementar las medidas de rescate y aprovechamiento de agua que escurre sobre la superficie territorial, ya que en muchos casos a su paso por las poblaciones se utilizan para desahogar las cargas residuales.

Objetivos:

- Mejorar e incrementar el servicio de drenaje y alcantarillado, mediante el aumento de su infraestructura, el mantenimiento y el tratamiento de aguas residuales.

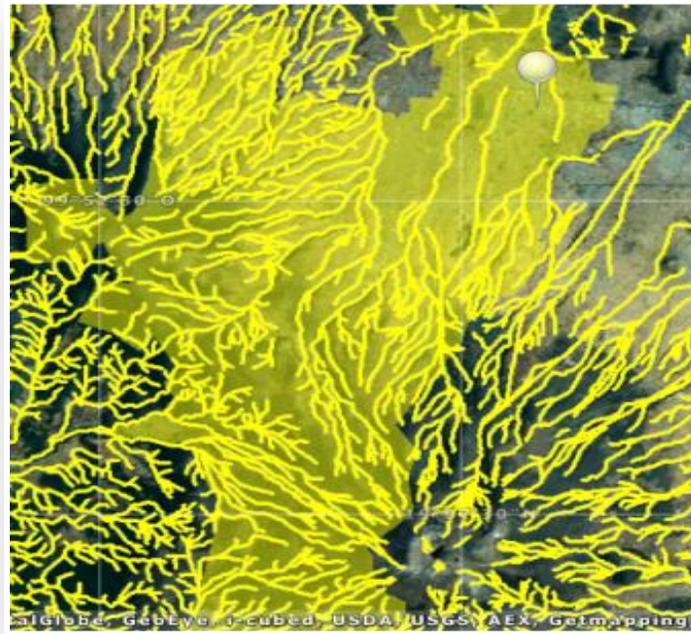
Estrategias:

- El Gobierno Municipal, mejorara el servicios de drenaje; y en su caso, dará tratamiento a las aguas residuales, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
- Se vigilara el cumplimiento a la normatividad ambiental por parte de los nuevos fraccionamientos o conjuntos que soliciten dictamen de factibilidad para el servicio de drenaje.





Fisiografía de los drenes de aguas fluviales.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista.
Objetivo de Pilar o Eje:	Fomentar y apoyar el incremento de la producción y la generación del empleo.
Estrategia:	Fortalecer las actividades de producción y regular las acciones de servicio.
Programa Presupuestario:	Agua y saneamiento.
Dependencia General:	Dirección de Obras Públicas, OPDAPAS.

	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Alcanzar una mayor cobertura del sistema de drenaje.	Viviendas con drenaje	(Viviendas con drenaje / Total de viviendas)*100	Anual	Ayuntamiento, OPDAPAS e INEGI.	Presupuesto federal y estatal y apoyo de la población.
Propósito:	Ofrecer servicio de drenaje que sea sustentable.	Volumen de aguas residuales tratadas	(Volumen tratado / Volumen total generado)*100	Anual	Ayuntamiento y OPDAPAS.	Presupuesto federal y estatal y apoyo de la población.
Componente:	Regularizar la captación del drenaje de forma eficiente	Gasto unitario de operación por uso de drenaje	(Gasto total de operación y mantenimiento en drenaje / Total de conexiones de drenaje)	Semestral	Ayuntamiento y OPDAPAS.	Presupuesto federal y estatal y apoyo de la población.



Subtema: Electrificación y Alumbrado Público

En el municipio se tienen un total de 37,660 viviendas habitadas, de las cuales cuentan con instalación 31,356 tomas de energía eléctrica que agrupan domesticas industriales y de servicio, por lo que su cobertura es del 83.26% de las hogares, considerando en esta proporción las tomas industriales y de servicio.

TOMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2011

Total	Tomas Instaladas de Energía Eléctrica	
	Domiciliarias a/	No Domiciliarias b/
31,367	31,356	11
100.00	99.96	0.04

Tabla No. 38

a/ Comprende domésticas, industriales y de servicios.

b/ Comprende agrícolas, alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras.

Fuente: INEGI, 2012: Anuario Estadístico del Estado de México, edición 2012.

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura de energía eléctrica en las viviendas particulares habitadas sin considerar refugios ni viviendas sin datos de habitantes, fue de 98.67% y de 1.33% las que carecían del servicio.

Las regiones de mayor cobertura fueron la microrregión II con el 99.65% de las viviendas, la I con el 98.85% y la III con el 98.83%. Por localidad nueve de ellas presentaron una cobertura del 100%: Colonia Nueva Serratón, Rinconada de Tecaxic, Colonia Práztitlan (Col. De los Ingenieros), Conjunto Urbano La Loma I, Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda, El Porvenir I de la microrregión I; Cerro del Murciélago de la IV; y Loma Alta y Cruz Colorada de la V.

Las regiones con mayor déficit del servicio de energía eléctrica fueron: la microrregión V con el 6.57%, la VI con el 2.77% y la IV con el 1.57%. Por localidad, sobresale Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte en la microrregión VI; y Dos Caminos (Crucero de la Puerta) y Barrio de la Rosa de la V, tal como se indica en la siguiente tabla:





MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA POR MICRORREGIÓN Y LOCALIDAD, 2010

Microrregión	Viviendas Particulares Habitadas 1/			
	Localidad	Total	Con EE	Sin EE
TOTAL DEL MUNICIPIO :		37.041	36.549	492
Microrregión I :		4.180	4.132	48
Colonia la Deportiva Rancho Viejo		287	281	6
Rancho Serratón		0	*	*
Santa María Nativitas		61	60	1
San José Barbabosa		218	211	7
Colonia Nueva Serratón		31	31	0
El Capón (Puerta del Llano)		40	35	5
Rinconada de Tecaxic		19	19	0
Colonia Práztitlan (Col. De los Ingenieros)		49	49	0
Loma de San Luis		28	23	5
Colonia la Virgen		108	99	9
La Joya		819	805	14
Conjunto Urbano La Loma I		1.955	1955	0
Conjunto Urbano Privadas de La Hacienda		83	83	0
El Porvenir I		449	449	0
Santa Martha		33	32	1
Microrregión II :		12.218	12.175	43
San Miguel Zinacantepec (C)		12.218	12175	43
Microrregión III :		7.465	7.378	87
Contadero de Matamoros (San José)		482	478	4
Colonia Morelos		641	636	5
Ojo de Agua		497	492	5
San Juan de las Huertas		2.623	2608	15
San Pedro Tejalpa		431	426	5
Santa Cruz Cuauhtenco		1.602	1591	11
Tejalpa		551	547	4
Recibitas (El Remolino)		137	133	4
Colonia Dos de Marzo		102	74	28
Colonia Cuauhtémoc		399	393	6
Microrregión IV :		6.354	6.254	100
Rancho las Ánimas		67	65	2
El Molino (Hacienda del Molino)		0	*	*
Cerro del Murciélago		234	234	0
San Antonio Acahualco		3.219	3193	26
Ejido de San Lorenzo Cuauhtenco		1.644	1590	54
Colonia Flores Magón		537	528	9
Colonia San Matías Transfiguración		481	476	5
Colonia la Herradura		16	14	2
Ciendabajo (Hacienda de Abajo)		156	154	2
Microrregión V :		670	626	44
Buenavista		123	118	5
Loma Alta		121	121	0
La Peñuela		159	158	1
La Puerta del Monte (La Puerta)		67	64	3



Municipio de Zinacantepec

Microrregión Localidad	Viviendas Particulares Habitadas 1/		
	Total	Con EE	Sin EE
Cruz Colorada	7	7	0
Raíces	140	139	1
Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	5	1	4
Barrio de la Rosa	48	18	30
Microrregión VI:	6.023	5.856	167
El Cóporo	1.220	1184	36
El Curtidor	482	473	9
Loma de San Francisco	284	277	7
Santa María del Monte	932	922	10
San Bartolo el Llano (San Isidro)	522	508	14
San Bartolo el Viejo	694	683	11
Barrio de México	1.486	1467	19
La Cañada (Cañada Grande)	179	167	12
Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	19	0	19
San Miguel Hojas Anchas	162	143	19
El Kiosco	43	32	11
Otras localidades *	131	128	3

Tabla No. 39

(C) Cabecera municipal,

* Corresponden a las localidades de Los Rosales, San José (Mina) y localidades de una vivienda en su caso.

1/ No se considera refugios ni viviendas sin datos de habitantes.

Fuente: INEGI, 2011: ITTER. Censo de Población y Vivienda 2010.

En alumbrado público, actualmente en el municipio se consumen 551 megawatts-hora para el funcionamiento del alumbrado público.

Actualmente se tienen fuera de servicio aproximadamente el 40% de las luminarias por falta de focos, cable, balastos y fotoceldas.

La revisión de las lámparas es muy lenta ya que no se cuenta con un camión con pluma que permita el acceso rápido y seguro para el mantenimiento de las luminarias.

Prospectiva:

Se gestionaran ante los diferentes niveles de gobierno los recursos que permitan incrementar la cobertura del servicio de electrificación, en el municipio sujetándose a las reglas de operación de los programas e incluyendo la aportación de los beneficiarios de las obras de electrificación, por lo que de forma coordinada se integrarán la mayor cantidad de comités que permita llevar este servicio a la mayor cantidad de domicilios que sea posible.



Se realizarán acciones encaminadas a satisfacer la demanda de iluminación de calles para una mayor comodidad y seguridad tanto de peatones como de automovilistas en las vialidades, para esto se realizarán programas de reparación e instalación de luminarias tipo led que proporcionan un ahorro de 58% en el consumo además de ser una tecnología ecológica.

Objetivo:

- Ampliar la cobertura y regularización del servicio de electrificación y alumbrado público mediante convenios tripartitas y el apoyo de la comunidad para el alumbrado público.

Estrategias:

- Adquirir equipo de seguridad para el personal que integra el área de alumbrado público para garantizar los servidores públicos.
- En lugares como parques y jardines públicos, se utilizará iluminación considerando faroles o luminarias acordes al diseño arquitectónico de cada lugar.
- Se gestionarán recursos con los diferentes niveles de gobierno para ingresar a programas como “Municipio iluminado, municipio seguro”, que permitirá colocar el mayor número de luminarias en los lugares estratégicos.

Líneas de acción:

- Realizar la iluminación de plazas, parques y jardines para fomentar la convivencia familiar en lugares que cuenten con las condiciones de seguridad requeridas.
- Realizar proyectos de iluminación estratégica en el centro histórico, delegaciones, avenidas principales, principales paradas de autobús, templos, escuelas, canchas deportivas y lugares de concentración social.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista.
Objetivo de Pilar o Eje:	Fomentar y apoyar el incremento de la producción y la generación del empleo.
Estrategia:	Fortalecer las actividades de producción y regular las acciones de servicio.
Programa Presupuestario:	Energía.
Dependencia General:	Director de Servicios Públicos.

	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Alcanzar una mayor cobertura del sistema de alumbrado y electrificación.	Viviendas con energía eléctrica.	(Viviendas con energía eléctrica / Total de viviendas)*100	Anual	Ayuntamiento, INEGI.	Suficiencia presupuestal y la participación social.
Propósito:	Ofrecer alumbrado público con suministro suficiente.	Alumbrado Público	(Comunidades con alumbrado público / Total de comunidades)*100	Anual	Ayuntamiento.	Suficiencia presupuestal y la participación social.
Componente:	Regularizar el uso de energía eléctrica.	Luminarias ahorradoras.	(Luminarias ahorradoras en funcionamiento / Total de luminarias instaladas en el municipio)*100	Semestral	Ayuntamiento.	Suficiencia presupuestal y la participación social.
Actividad	Atender con eficiencia el servicio de electrificación y alumbrado público.	Tiempo de respuesta promedio en cambio de luminarias fundidas de alumbrado público.	(Tiempo de respuesta promedio = $(Y1+Y2+Y3...YN) / N$) De donde Y significa el tiempo de respuesta por cambio de luminaria (día) y N el número de luminarias reemplazadas.	Trimestral	Ayuntamiento.	Suficiencia presupuestal y la participación social.





Subtema: Manejo de Residuos Sólidos

En el municipio de Zinacantepec genera en promedio 1,800 toneladas mensuales las cuales no se separan, actualmente se contrata el servicio de recolección y disposición de residuos sólidos, sin embargo es necesario emprender una campaña de concientización para lograr la correcta separación de la basura para que en conjunto con la empresa se realicen procesos de reciclaje y garantizar que la disposición final se realice de forma separada.

Para poblaciones como San Luis Mextepec, se requiere realizar un estudio para el correcto manejo de los residuos sólidos ya que por el tipo de productos (pescados y marisco) que se comercializan se generan malos olores e infecciones y el desperdicio generado de la venta de productos lo que requiere de contenedores especiales para evitar escurrimientos en los traslados de los desperdicios y evitar focos de contaminación en las calles.

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, 2011

Concepto	Cantidad
Volumen de residuos sólidos urbanos recolectados (Miles de toneladas) a/	55
Vehículos de motor recolectores (públicos y privados)	26
Superficie de los rellenos sanitarios (Hectáreas)	7
Superficie de los sitios de disposición final controlados (Hectáreas)	0
Superficie de los sitios no controlados (Hectáreas)	0

Tabla No. 40

a/ Públicos y particulares.

Fuente: INEGI, 2012: Anuario Estadístico del Estado de México, edición 2012.

Un dato importante para el reciclaje es conocer que una tonelada de papel reciclado equivale a: 17 árboles, 26.5 litros de agua, 1,460 litros de combustible y más de 1m³ de basura.



Las rutas de la recolección de basura para optimizar los recorridos, observan el requerimiento de una mayor frecuencia, evitando que la basura permanezca en los hogares en espera de ser recolectada y apoyar con esto al cuidado de la salud en los hogares.

Es necesario realizara campañas de concientización de reciclaje domestico para fomentar la cultura de toda la familia para el manejo de los residuos, situación que no ha sido posible arraigar en la población.

La recolección de PET, es una tarea no acabada, que demanda campañas de concientización para promover su reciclado.

La imagen que presentan las áreas urbanas de mayor concentración poblacional e instalación comercial reflejan una falta de cultura hacia el barrido de calles y banquetas, así como la falta de depósitos para colocar la basura.

La disposición final de los residuos sólidos se realice en rellenos sanitarios, no obstante es necesario verificar que se cumplan con las normas nacionales e internacionales de disposición final.

Subtema: Panteones

Actualmente en el municipio se registran 700 defunciones anuales, lo cual representa el 0.42%, de la población total.

Actualmente se tienen 12 panteones distribuidos en el territorio, a los cuales les falta mantenimiento, y servicios de sanitarios.

Es necesario la implementación de brigadas para dar mantenimiento las tumbas y limpieza de maleza del lugar con la intención de dignificar la última morada que todos tendremos.



DEFUNCIONES GENERALES Y DE MENORES DE UN AÑO, 2011

Defunciones	Zinacantepec	Edomex	Zina/Edomex
Generales:	663	69384	0,96
Hombres	359	38105	0,94
Mujeres	303	31238	0,97
No especificado	1	41	2,44
De menores de un año:	49	4811	1,02
Hombres	32	2716	1,18
Mujeres	16	2079	0,77
No especificado	1	16	6,25

Tabla No. 41
Fuente: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?e=15>



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Objetivos

- Mejorar los procesos de limpieza, disposición y servicios de inhumación a fin de contribuir a la reducción de la contaminación, mediante la limpieza de vías y espacios públicos, la recolección de basura, su transporte a los lugares fijados para su depósito y el apoyo a mantenimiento de panteones.

Estrategias

- Establecer programas, rutas y técnicas de recolección de residuos sólidos.
- Mejoramiento de parques y jardines.
- Mediante la convocar a la ciudadanía, realizar la clasificación de los desechos sólidos.
- Implementar programas para modificar la cultura de limpieza habitacional y de las vías peatonales.
- Promover el uso óptimo de panteones que evite el hacinamiento y falta de espacios.
- Mejorar los esquemas de disposición de los desechos sólidos.

Líneas de acción

- Llevar a cabo brigadas de limpieza.
- Realizar de forma permanente la recolección y disposición de desechos sólidos.
- Realizar campañas de separación de basura, en biodegradable y no biodegradable.
- Atender el registro y uso de panteones.
- Realizar acciones de apoyo a la mejora de panteones.



Matriz de Indicadores para Resultados.

Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista.
Objetivo de Pilar o Eje:	Fomentar y apoyar el incremento de la producción y la generación del empleo
Estrategia:	Fortalecer las actividades de producción y regular las acciones de servicio.
Programa Presupuestario:	Protección al ambiente
Dependencia General:	Director de Servicios Públicos.



Indicadores						
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Mejorar los procesos de conservación al medio ambiente.	Área urbana atendida.	(Área urbana con acciones de protección/ Total de áreas urbanas)*100.			Coordinación de sectores público y social para un servicio eficiente.
Propósito:	Ampliar y mejorar el servicio de recolección de los desechos sólidos.	Viviendas con servicio de recolección de basura.	(Viviendas con recolección de basura / Total de viviendas)*100.	Anual	Ayuntamiento	Coordinación de sectores público y social para un servicio eficiente.
	Mejorar la disposición de los desechos sólidos.	Capacidad de tratamiento de desechos sólidos	(Volumen de desechos sólidos tratados conforme a las normas establecidas / Volumen total de desechos sólidos generados)*100	Anual		Coordinación de sectores público y social para un servicio eficiente.
	Propiciar un mejor servicio para las inhumaciones.	Restauración de panteones.	(panteones restaurados/total de panteones) *100.	Semestral	Ayuntamiento	Coordinación de sectores público y social para un servicio eficiente.
Componente:	Apoyar la disposición de los desechos sólidos.	Gasto de disposición final de residuos sólidos	(Gasto total de disposición final de residuos sólidos / Total de toneladas dispuestas)	Semestral	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	Presupuesto federal y estatal y apoyo de la población.
	Eficiencia en el registro y autorización de inhumaciones	Tiempo de atención para autorización de inhumación.	(Tiempo actual de entrega de acta - Tiempo anterior de entrega de acta).	Anual	Ayuntamiento	Coordinación de sectores público y social para un servicio eficiente.
Actividad	Apoyar la recolección de los desechos sólidos.	Gasto de recolección de residuos sólidos	(Gasto total de recolección / total de toneladas recolectadas)	Trimestral	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	Presupuesto federal y estatal y apoyo de la población.



5.2.5 Tema: Abasto y comercio

Este sector es de suma importancia para el municipio ya que a través de él, se acercan a la población los productos alimentarios básicos, se genera una cantidad importante de empleos y para muchas familias es por este medio donde se obtiene el sustento económico principal.

Dentro del municipio existen diversos medios a través de los cuales se realiza el abasto y comercio, los cuales principalmente son a través de tianguis en comunidades y el mercado municipal, aunque también se cuenta con pequeñas tienditas, minisúper, cadenas y centros comerciales importantes.

El consumo de carne que actualmente se suministra, se realiza principalmente a través de carnicerías tradicionales que sacrifican sus animales en el rastro municipal existente, aunque es importante mencionar que en muchas comunidades existe la costumbre de efectuar el sacrificio en domicilios particulares lo que impide garantizar, que la carne que se consume en esos lugares cumpla con los estándares básicos de calidad y salubridad.

En lo que se refiere a mercados y tianguis según antecedentes, actualmente se encuentra identificado un mercado establecido conocido como, Mercado Francisco I Madero, el cual se encuentra ubicado en la cabecera municipal y cuenta con un total de 180 comerciantes los cuales se estima que aproximadamente atienden a un total de 20,000 personas anualmente, se tienen registrados doce tianguis que se instalan en diferentes comunidades integrados por 1,128 comerciantes, que atienden aproximadamente a 83,000 personas anualmente.



MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: UNIDADES DE COMERCIO Y ABASTO SOCIAL, 2000-2011

Concepto	Unidades de Comercio y Abasto			
	2000	2005	2010	2011
Rastro	-	-	1	1
Mercado Público	1	1	1	1
Tianguis	7	15	12	12
Tiendas Diconsa	6	-	14	15
Lecherías Sociales	6	8	14	14

Tabla No. 42
Fuente: INEGI, 2001-2012: Anuarios Estadísticos del Estado de México, Ediciones 2001-2012.



MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: LECHERÍAS LICONSA, 2011

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Lecherías Liconsa a/	Lechería	14
Familias beneficiarias b/	Familia	5.264
Beneficiarios b/	Persona	11.324
Dotación Diaria de Leche	Litro	2.116.786
Importe de la Venta Diaria de Leche	Miles de \$	8.565

Tabla No. 43
a/ Comprende lecherías tipo, puntos de venta de leche en polvo y centros de distribución. Datos referidos al 31 de diciembre.
b/ Datos referidos al 31 de diciembre.
INEGI, 2012: Anuario Estadístico del Estado de México, Edición 2012.

En contraste se cuenta con un centro comercial de la cadena Walt-Mart de México S.A. de C. V., un Bodega Aurrera, dos tiendas de autoservicio CONACEGA, ocho establecimientos de la cadena OXXO, S. A: de C. V., un Súper 7 y un Minisúper.



Prospectiva

Instalaciones de abasto y comercio de calidad, ordenando todo tipo de comercio mediante el empadronamiento, el cual sea comparado con el de otras contribuciones a fin de crear un padrón confiable y único de contribuyentes, que facilite la realización de trámites municipales así como el pago de sus diferentes contribuciones.

Que la población tenga acceso a productos de calidad y salubridad a precios competitivos, donde los sitios en los que se realice la actividad comercial cumplan con las condiciones de salubridad y desarrollo sustentable.

Objetivo

- Ordenar y regularizar el abasto y comercio, que se realiza en el municipio, mediante la creación de un padrón único de contribuyentes, que permita satisfacer la demanda de productos alimentarios, que cumplan con las normas de salubridad, calidad y precio.

Estrategias

- Establecer esquemas que propicien la creación de padrón único de contribuyentes.
- En coordinación con los comerciantes y empresarios buscar el mejoramiento de instalaciones actuales.
- A través de consensos con los grupos de comerciantes dar un mayor ordenamiento del comercio y la reubicación del comercio ambulante y de temporada que no este autorizado.



- Establecer programas de difusión de mercados y tianguis a fin de apoyar el comercio y beneficiar a los consumidores.

Líneas de acción

- Campañas de regularización fiscal a contribuyentes de este sector.
- Empadronamiento.
- Creación de operativos para reubicación del comercio informal.
- Análisis y mejoramiento de procesos en el rastro municipal.
- Gestión de recursos, ante los diferentes órdenes de gobierno para el mejoramiento e impulso a este sector.
- Campaña de difusión de mercados y tianguis.
- Concertación con el gremio comercial.
- Efectuar estudios previos a la autorización para determinar la viabilidad de instalar comercio en ciertas zonas.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista.
Objetivo de Pilar o Eje:	Fomentar y apoyar el incremento de la producción y la generación del empleo.
Estrategia:	Infraestructura local para el desarrollo municipal.
Programa Presupuestario:	Modernización comercial.
Dependencia General:	Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable

Indicadores						
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Alcanzar una mayor cobertura del comercio	Crecimiento del número de establecimientos comerciales	((Establecimientos comerciales abiertos al final del periodo / Total de establecimientos comerciales existentes al inicio del periodo) - 1)* 100.	Anual	Ayuntamiento - INEGI.	Suficiencia presupuestal y participación de organización de comerciantes
Propósito:	Ofrecer centros de consumo seguros.	Comercios en vía pública (fijos, semifijos y ambulantes).	(Número de comercios en vía pública / Total del padrón de comercios)* 100.	Anual	Ayuntamiento	Suficiencia presupuestal y participación de organización de comerciantes
Componente :	Buscar que se norme y regularice la actividad comercial	Comercios regularizados.	((Comercios regularizados / (Total de comercios en el municipio)) - 1)*100.	Semestral	Ayuntamiento	Suficiencia presupuestal y participación de organización de comerciantes
Actividad	Promover con eficiencia el servicio comercio.	Gasto de operación de mercados municipales.	(Gasto total de operación y mantenimiento mensual de locales de mercados municipales / Total de locales en mercados municipales).	Trimestral	Ayuntamiento	Suficiencia presupuestal y participación de organización de comerciantes



5.2.6 Tema: Situación e Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.

Una de las fortalezas para mejorar la capacidad de producción e impulso a la competitividad y el desarrollo municipal es la infraestructura en comunicaciones, la conectividad de los centros poblacionales y de producción, facilitando el transporte de las personas y sus productos, elevando y posicionando en mejores niveles a la entidad en el rubro de competitividad, con lo cual se establecen mejores condiciones para la inversión nacional y extranjera, creando así mayor cantidad de empleos mejor pagados que repercutirán en una mejor calidad de vida para los mexiquenses al disponer de mayor tiempo para convivir en familia.

El territorio de Zinacantepec cuenta con una ubicación geográfica privilegiada y posibilita el tránsito hacia los municipios del sur y poniente del estado, con destino a los estados de Michoacán y Guerrero, a través de su red carretera alimentadora y local.

LONGITUD DE LA RED CARRETERA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, 2012.

Kilómetros						
Entidad	Total	Troncal federal	Alimentadoras estatales		Caminos rurales	
		Pavimentada	Pavimentada	Revestida	Pavimentada	Revestida
Estado	14,148.7	664.2	4,763.2	942.1	609.7	7,169.6
Zinacantepec	178.2	23.6	60.6	0.0	7.5	86.5

Tabla No. 44

Fuente: Centro SCT. Entidad, Estado de México, 2012 y GEM, Junta de Caminos del Estado de México.

De acuerdo a la clasificación de Libro Décimo Séptimo del Código Administrativo del Estado de México, en el territorio municipal se cuenta con 91.7 kilómetros de vialidad primaria y 86.5 kilómetros de secundarias. De éstas 23.6 son de jurisdicción federal, 60.6 de jurisdicción estatal y 94 kilómetros de estas vialidades son de carácter rural, lo que hace se tenga una densidad de 568 metros por kilómetro cuadrado de superficie territorial, ligeramente menor al promedio estatal.



Son consideradas vialidades troncales o regionales de tipo federal libre las carreteras: Toluca – Zitácuaro y Toluca – Temascaltepec, las cuales permiten interrelacionar al municipio con otras zonas del estado.

Por su longitud las carreteras estatales de mayor importancia son: La Puerta-Sultepec - San Miguel Totolmaloya, carretera pavimentada con 17 km; la carretera pavimentada de Coatepec Harinas - Parque de Los Venados con 14 kilómetros; carretera revestida de 15 kilómetros de La Puerta-Sultepec al Nevado de Toluca; y la carretera pavimentada Toluca-Morelia a San Francisco Tlalcilcalpan-Valle de Bravo con nueve kilómetros.

El sistema de vialidades primarias urbanas e interurbanas del municipio se encuentra constituido por distintas vías de acceso a las localidades que lo integran, lo que permite la interrelación entre las mismas. Estas son las siguientes: Vialidad las Torres; Vialidad Miguel de la Madrid; Vialidad 16 de Septiembre; Vialidad México; Vialidad José María Morelos; Vialidad Independencia; Vialidad Adolfo López Mateos y Circuito Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú.

El resto de las vialidades urbanas, que en su gran mayoría son secundarias, tienen la característica de atender el tránsito local para el traslado de personas hacia los centros de servicio y acceso a las viabilidades primarias. Es importante referir que sus condiciones físicas son irregulares, ya que en su mayoría requieren de mantenimiento y algunas de reencarpetado.

La vialidad terciaria corresponde a las calles más pequeñas del vecindario, el servicio que brindan en términos de distancia es reducido, además que son poco transitadas.

Por la cercanía que tiene el municipio con la Ciudad de Toluca, este territorio es paso obligado para la conexión de la capital mexiquense con otros municipios y estados del país, por lo que se requiere y debe consolidar el sistema de ejes viales, que faciliten el tránsito vehicular local y foráneo e integre de forma ordenada el territorio metropolitano del Valle de Toluca.



Transporte

El transporte que da servicio para el traslado de la población se clasifica en: sub-urbano y taxis de carácter colectivo que ofrecen el servicio a prácticamente todas las localidades del municipio.

La red de autotransportes sub-urbanos está conformada por las líneas Xinantécatl y Zinabus, en tanto que los taxis colectivos prestan el servicio con base en una cuota generalizada según la distancia del trayecto que se recorre, entre las de mayor afluencia se encuentra las rutas a la Cabecera Municipal, San Juan de las Huertas y San Luis Mextepec.

Es importante referir la dificultad que tiene la población para el traslado nocturno por transporte suburbano, lo que obliga al uso de taxis y disminuye la posibilidad del comercio, así como el acceso de la población a las actividades culturales y recreativas que se ofrecen en la Cabecera Municipal por las tardes.

El servicio de transporte que se ofrece en el municipio es un tanto deficiente debido a la falta de mantenimiento de las unidades vehiculares propias para este fin.

El parque vehicular registrado para el traslado de las personas se clasifica y cuantifica de la siguiente forma: el transporte privado se integra por 15,863 automóviles, que representan 11 habitantes por vehículo y ocho camiones de pasajeros; el transporte público cuenta con 976 automóviles y 45 camiones de pasajeros, además de 85 radio taxis y se encuentran registradas 641 motocicletas de uso privado.

En transporte de carga se tienen 6,214 camiones y camionetas de régimen privado.

Es importante referir que el transporte se complementa con autobuses denominados foráneos, que en la gran mayoría son de rutas de la zona metropolitana del valle de Toluca.



En materia de telecomunicaciones, los servicios que se encuentran presentes y facilitan la intercomunicación, relación de la sociedad en su territorio y fuera de él, son fundamentalmente, el teléfono, el telégrafo, correos, internet, televisión y radio.

La Cabecera Municipal cuenta con oficina de correos, la cual tiene infraestructura propia y equipamiento móvil como motocicletas. Para ser precisos cuenta con tres establecimientos en los cuales se despachan casi medio millón de paquetes.

El servicio de información digital que existente en el municipio es de cuatro centros de atención gratuita: uno en Cabecera y se encuentra en la Casa de Cultura, otro en San Juan de las Huertas, uno más en San Cristóbal y el de San Luis Mextepec. Además del existente a nivel de vivienda, en el cual se registran en promedio 5,344 lo que significa que 14 de cada 100 viviendas cuentan con servicio de comunicación que facilita el acceso a la información, el intercambio de ésta y sobre todo es una herramienta que usan los estudiantes para su preparación académica.

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD, 2010.

	Bienes y tecnologías de la información y la comunicación	Viviendas particulares habitadas ¹	Disponibilidad			
			Dispone	Servicios por cada 100	No dispone	No especificado
Edomex	Línea telefónica fija	3,687,193	1,852,506	50	1,815,640	19,047
Edomex	Teléfono celular	3,687,193	2,467,712	67	1,200,908	18,573
Edomex	Internet	3,687,193	811,030	22	2,852,993	23,170
Zinacantepec	Línea telefónica fija	37,207	12,886	35	24,112	209
Zinacantepec	Teléfono celular	37,207	20,545	55	16,459	203
Zinacantepec	Internet	37,207	5,096	14	31,863	248

Tabla No.45

El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI, 2011: Censo General de Población y Vivienda 2010.



La telefonía que es el medio más utilizado para la comunicación de las personas, alcanza un índice de 35 teléfonos fijos por cada 100 viviendas y de 56 celulares, lo que facilita las actividades de localización, intercambio de información y económicas a distancia.

Prospectiva

Una condición que mejora e impulsa la producción y generación de empleos, es la infraestructura en comunicaciones, razón por la cual se prevé incrementar las vialidades de jurisdicción municipal que faciliten la conectividad con las vialidades primarias y carreteras troncales y gestionar ante los otros órdenes de gobierno la implementación de vialidades estratégicas de carácter regional.

El acceso a los servicios de salud, educación, adquisición de insumos y trámites administrativos, demanda de sistemas de comunicaciones eficientes que ahorren el tiempo de la población y disminuya sus costos. Bajo esta premisa se buscará mejorar las condiciones de transitabilidad de las vialidades y modernizar aquellas que por su nivel de saturación se han visto rebasadas en la capacidad de flujo vehicular.

Objetivos

- Fortalecer la movilidad de los habitantes de Zinacantepec, a través de acciones de apoyo para ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura vial de jurisdicción municipal, que mejore los tiempos y costos en el traslado de personas y bienes.
- Incrementar la conectividad urbana y regional entre zonas de producción, habitacionales, de comercio y turísticas, mediante la consolidación de la red vial secundaria y terciaria.



Estrategias

- Modernizar la infraestructura vial secundaria y terciaria, en función de los niveles de requerimiento de servicio para los usuarios locales.
- Implementar programas que propicien y apoyen la conservación y modernización de obras de infraestructura en comunicaciones, con aportaciones de los gobiernos estatal y federal, así como las empresas y organizaciones sociales.
- Apoyar la mejora e incremento de vialidades rurales, en coordinación con el gobierno estatal y federal.

179



Líneas de acción

- Realizar la gestión ante el gobierno estatal y federal para la modernización y rehabilitación de obras de infraestructura vial municipal, regional y cruces vehiculares con conflicto de flujo vehicular.
- Gestionar la construcción de vialidades secundarias y terciarias que mejoren la comunicación entre comunidades y la conectividad con las vías primarias.
- Modernizar vialidades secundarias que faciliten la comunicación entre localidades del municipio y la interconexión con vialidades primarias.
- Regularizar y administrar el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas laterales de la infraestructura vial urbana.
- Instalar y reponer en su caso el señalamiento horizontal y vertical.
- Celebrar convenios con el Estado, para transferir a éste los caminos y vialidades que son de jurisdicción municipal cuyo uso es intermunicipal.



- Apoyar la mejora e incremento de vialidades rurales, en coordinación con el gobierno estatal y federal.
- Implementar acciones de gestión para la construcción de puentes peatonales en vialidades de alto flujo vehicular.
- Negociar y apoyar a las organizaciones del transporte para que se mejore la calidad de las unidades y la prestación del servicio.
- Realizar un estudio del tránsito local e implementar medidas que mejoren la fluidez y cultura de la movilidad vehicular y peatonal.
- Coordinar acciones con los gobiernos federal y estatal para elaborar los inventarios de infraestructura carretera y derechos de vía.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista.
Objetivo de Pilar o Eje:	Fomentar y apoyar el incremento de la producción y la generación del empleo.
Estrategia:	Normalizar las acciones de urbanización y asentamientos humanos y establecimiento empresariales.
Programa Presupuestario:	Modernización de las comunicaciones y el transporte.
Dependencia General:	Dirección de Obras Públicas.

Indicadores						
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Mejorar la movilidad de los habitantes de Zinacantepec, con acciones de apoyo para ampliar la cobertura y calidad de la infraestructura vial	Densidad vial.	Metros de vialidades secundarias y terciarias/Km2 de la superficie territorial.	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
Propósito:	Mantener las condiciones de transitabilidad de las vialidades de jurisdicción municipal.	Vialidades secundarias y terciarias en condiciones de transitabilidad	Km de vialidades en condiciones de transitabilidad/Total de vialidades de jurisdicción municipal	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
Componente :	Mejorar la infraestructura vial de jurisdicción municipal.	Modernización de la Infraestructura vial secundaria	(Km. de vialidades modernizados en el periodo * 100) / Total de km. Vialidades de jurisdicción municipal.	Semestral	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
	Mantener la infraestructura vial de jurisdicción municipal.	Conservación de la infraestructura vial secundaria.	(Km. de vialidades conservados en el periodo * 100) / Total de km. de vialidades de la red secundaria.	Semestral	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
Actividad	Atender con eficiencia las acciones programadas en materia de infraestructura vial de jurisdicción municipal.	Eficiencia administrativa en infraestructura en comunicaciones y transportes	Acciones de infraestructura de comunicaciones y transportes realizadas/ Acciones de infraestructura de comunicaciones y transportes realizadas*100	Trimestral	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	Coordinación eficiente de trabajos interdependencia



5.2.7 Tema: Asentamientos Humanos.

En materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, el Ayuntamiento de Zinacantepec a través de la Dirección de Desarrollo Urbano cuenta con las facultades y atribuciones que le señalen la Constitución Federal, leyes que de ella emanen y demás disposiciones del ámbito local y municipal de la materia, precisadas en el Bando Municipal.

Asimismo, es de destacar que en el territorio municipal quedan excluidas del desarrollo urbano, las áreas consideradas en el Plan de Desarrollo Urbano como no urbanizables, así como aquellas áreas urbanizables no programadas, hasta que sea aprobado por la autoridad competente, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, quedando estrictamente prohibida la formación de nuevos asentamientos humanos en esas áreas. (Artículo 108, Bando Municipal 2013).

El municipio presenta un patrón de asentamientos humanos con una tendencia a la urbanización de la población pero manteniendo una dispersión importante de la misma, a su vez tiene una base productiva insuficiente para absorber la mano de obra disponible, la población, principalmente en las comunidades y delegaciones presenta un nivel y grado de marginación alto.

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: POBLACIÓN TOTAL E ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN Y LUGAR QUE OCUPA EN LOS CONTEXTOS NACIONAL Y ESTATAL POR LOCALIDAD, 2010

Localidad	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Lugar que ocupa en el contexto estatal
El Kiosco	192	1.6376	Muy alto	8,416	54
Agua Blanca Ejido de Santa María del Monte	113	1.3066	Muy alto	12,143	93
Dos Caminos (Crucero de la Puerta)	27	1.1518	Muy alto	14,282	114
Barrio de la Rosa	229	1.0988	Muy alto	15,082	126
San Miguel Hojas Anchas	848	0.4775	Alto	28,327	442
Cruz Colorada	35	0.3231	Alto	32,839	622
Loma de San Luis Mexztepec	106	0.1572	Alto	38,421	873
Colonia la Herradura	81	0.0033	Alto	44,306	1,152
Barrio de México	7,414	-0.1199	Alto	49,491	1,399
El Cóporo	6,068	-0.1882	Alto	52,539	1,539



Municipio de Zinacantepec

Localidad	Población total	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional	Lugar que ocupa en el contexto estatal
Loma Alta	530	-0.2794	Alto	56,696	1,755
Buenavista	560	-0.3012	Alto	57,791	1,808
La Peñuela	655	-0.3455	Alto	59,852	1,905
El Capón (Puerta del Llano)	158	-0.3903	Alto	62,175	2,046
Santa Martha	156	-0.3927	Alto	62,303	2,056
Ciendabajo (Hacienda de Abajo)	772	-0.4200	Alto	63,725	2,129
La Cañada (Cañada Grande)	793	-0.4211	Alto	63,777	2,131
El Curtidor	2,301	-0.4432	Alto	64,940	2,199
Colonia Dos de Marzo	477	-0.4560	Alto	65,594	2,240
Loma de San Francisco	1,252	-0.4982	Alto	67,852	2,360
Raíces	664	-0.5195	Alto	69,007	2,415
La Puerta del Monte (La Puerta)	253	-0.5402	Alto	70,093	2,467
San Bartolo el Viejo	3,312	-0.5402	Alto	70,099	2,468
San Bartolo del Llano (San Isidro)	2,348	-0.5661	Alto	71,450	2,526
Contadero de Matamoros (San José)	2,082	-0.6136	Alto	73,978	2,656
Ejido San Lorenzo Cuauhtenco	8,024	-0.6144	Alto	74,025	2,659
Tejalpa	2,729	-0.6658	Alto	76,803	2,804
Colonia la Virgen	562	-0.7470	Alto	81,165	2,987
Recibitas (El Remolino)	602	-0.7545	Alto	81,587	3,011
San Pedro Tejalpa	1,892	-0.7608	Alto	81,939	3,033
San Antonio Acahualco	16,442	-0.7776	Alto	82,848	3,079
Colonia Praztítlan (Colonia de los Ingenieros)	253	-0.7960	Alto	83,791	3,118
La Joya	3,800	-0.8246	Medio	85,339	3,205
Colonia Cuauhtémoc	1,718	-0.8518	Medio	86,787	3,282
Santa María Nativitas	284	-0.8632	Medio	87,361	3,312
Ojo de Agua	2,083	-0.8719	Medio	87,798	3,330
Santa María del Monte	3,922	-0.8843	Medio	88,426	3,362
Colonia Ricardo Flores Magón	2,315	-0.9102	Medio	89,716	3,442
Santa Cruz Cuauhtenco	7,460	-0.9552	Medio	91,832	3,554
Los Rosales	547	-1.0104	Medio	94,304	3,676
Rancho las Ánimas	595	-1.0345	Medio	95,348	3,728
Colonia San Matías Transfiguración	2,179	-1.0663	Medio	96,709	3,798
Cerro del Murciélago	1,079	-1.0919	Bajo	97,733	3,860
Colonia la Deportiva Rancho Viejo	1,261	-1.0950	Bajo	97,837	3,864
San Juan de las Huertas	12,253	-1.1040	Bajo	98,171	3, 886
Colonia Morelos (Ejido San Juan de las Huertas)	2,915	-1.2351	Bajo	102, 244	4,141
San Miguel Zinacantepec (C)	54,220	-1.2632	Bajo	102,881	4,190
San José Barbabosa	1,009	-1.3040	Bajo	103,646	4,235
Colonia Nueva Serratón	126	-1.4145	Muy bajo	105,129	4,337
Conjunto Urbano la Loma I	6,192	-1.5139	Muy bajo	105,954	4,388
El Porvenir I	1,514	-1.6503	Muy bajo	106,852	4,435
Rinconada de Tecaxic	63	-1.6522	Muy bajo	106,862	4,437
Conjunto Urbano Privadas de la Hacienda	284	-1.6989	Muy bajo	107,150	4,447

Tabla No. 46

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados



Como se puede apreciar de este cuadro, del total de las 56 localidades del municipio según INEGI, sólo seis localidades presentaron un grado de marginación bajo y cinco de ellas muy bajo. En cambio, las 45 restantes, presentaron un grado de marginación medio, alto y muy alto, debido a los indicadores socioeconómicos sensiblemente por debajo de la norma.

El proceso de urbanización a que ha estado sujeto al municipio, principalmente mediante los recientes autorizados conjuntos urbano y condominios ofertan además de vivienda, suelo con infraestructura vial, guarniciones, banquetas y servicios de agua potable, drenaje, energía eléctrica, ha generado un contraste en comparación con las áreas urbanas o semiurbanas que rodean al áreas de mayor concentración, las cuales en algunos casos carecen de servicios básicos o de vialidades en condiciones adecuadas de transitabilidad.

En la última década, la población incrementó su distribución, los asentamientos humanos menores a 2,500 habitantes han disminuido considerablemente, excepto las localidades dispersas, en cambio las localidades urbanas mayores a los 2,500 habitantes se han incrementado al pasar a un rango de población de mayor jerarquía, destacando que para el año 2010 el municipio ya contaba con una localidad de más de 50,000 habitantes.

MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: POBLACIÓN RURAL Y URBANA SEGÚN RANGO DE HABITANTES DE LAS LOCALIDADES, 1970-2010

Rango (Habitantes)	1970		1990		2000		2010	
	Localidades	Habitantes	Localidades	Habitantes	Localidades	Habitantes	Localidades	Habitantes
Rural								
1 - 99	48	529	12	584	10	262	7	216
100 - 499	12	2.787	18	4.531	14	4.310	12	2.631
500 - 999	8	5.846	5	3.698	7	4.157	11	7.128
1,000 - 1,999	1	1.473	9	11.493	10	16.003	7	9.725
2,000 - 2,499	-	-	2	4.607	1	2.376	6	13.308
Suma :	69	10.635	46	24.913	42	27.108	43	33.008
Urbano								
2,500 - 4,999	4	14.759	4	13.303	6	22.875	5	16.678
5,000 - 9,999	3	18.788	2	17.484	1	5.996	5	35.158
10,000 - 14,999	-	-	-	-	2	23.268	1	12.253
15,000 - 19,999	-	-	-	-	-	-	1	16.442
20,000 - 49,999	-	-	1	27.497	1	42.603	-	-
50,000 - 100,000	-	-	-	-	-	-	1	54.220
Suma :	7	33.547	7	58.284	10	94.742	13	134.751
Total :	76	44.182	53	83.197	52	121.850	56	167.759

Tabla No. 47

Fuente: SIC-INEGI, 1972-1992: IX-XI Censos Generales de Población y Vivienda 1970-1990, Resultados Definitivos. INEGI, 2011: Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico



Un dato importante de señalar es que la Cabecera Municipal es la localidad que alberga el mayor número de habitantes y la que se encuentra en el rango de población más alto, siguiendo San Antonio Acahualco y San Juan de las Huertas. En contraste, las localidades con menor número de habitantes son Hacienda El Molino, Rancho Serratón, Cruz Colorada, Rinconada de Tecaxic, Praztitlán y Agua Blanca, que son consideradas de tipo rural.

Los servicios para la atención de las necesidades básicas de la población como son salud, educación, comercio, actividades administrativas públicas y privadas, bomberos y seguridad pública no se encuentran distribuidos equitativamente. La mayoría de las escuelas secundarias, preparatorias, bachilleratos, universidades, unidades médicas, centros de salud, mercados, rastros, sucursales bancarias y ministerios públicos se encuentran en la cabecera municipal. Esta concentración de servicios conlleva a que la población de las diferentes localidades del municipio tenga que acudir a ésta para cubrir sus necesidades o trasladarse al Municipio de Toluca, formando así un fenómeno concéntrico de servicios que muestra una localidad central que en este caso es la cabecera municipal, de la cual depende el resto de las localidades del municipio y a su vez, una dependencia de la Cabecera Municipal hacia el municipio de Toluca, para cubrir los servicios y necesidades con los que no cuenta.



ESCALOGRAMA DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Table with 6 columns: Santa Cruz Cuauhtenco, Santa María del Monte, San Juan de las Huertas, San Antonio Acahualco, San Miguel Zinacantepec, and Tipo de establecimientos. Rows list various establishment types like Educación Secundaria, Universidades, Salud, Comercio, etc.

Tabla No. 48 Fuente: Recorrido de Campo



Como se ha reiterado la distribución espacial que se integra por microrregiones del municipio, orienta la conformación del sistema de ciudades para el asentamiento y equipamiento de la infraestructura urbana, en la cual se denota un patrón en los asentamientos humanos, con especial índole en las áreas consolidadas y de mayor actividad económicas, lo que facilita el desarrollo y programación del crecimiento con sustentabilidad.

Prospectiva

Resulta necesaria la generación de mecanismos que conlleven a una distribución más equitativa de los servicios, ya que éstos actualmente son muy heterogéneos, y manifiestan potencialidades de crecimiento sumamente diferenciados dentro del municipio. En este sentido se prevé crecer bajo una estructura concéntrica ordenada y evitar concentraciones o saturaciones en la cabecera municipal. Propiciar un equilibrio en la distribución de habitantes por localidad e impulsar las actividades económicas que se desarrollan en el municipio, para distribuir en esa perspectiva el nivel de ingresos.

Es de destacar que el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec vigente cuya fecha de actualización data del 2003 plantea una estructura urbana conformada por el impulso y consolidación de los siguientes elementos: Centros urbanos, Corredores Urbanos, Vialidad, Distritos Habitacionales, Zona Industrial, la cual deberá ser modificada o confirmada por la actualización de este plan, a partir de la regionalización municipal:

Otro elemento de orientación para el reordenamiento de los asentamientos humanos y las actividades económicas es la regionalización municipal, sobre la cual se basará la estructura urbana para apoyar el desarrollo integral, sostenido y sustentable.

Por esta situación los inversionistas juegan un papel importante en el desarrollo de una entidad. Se debe inducir su establecimiento en las localidades que le siguen en jerarquía a la cabecera municipal, propiciando una distribución más equitativa de los comercios y servicios, que permitan consolidar el crecimiento concéntrico en el núcleo urbano principal y la creación de núcleos de segundo nivel.



Durante la actual administración, el municipio enfrentará una demanda promedio anual de 4,125 habitantes al pasar de un total de 175,407 habitantes del 2012 a 187,781 en 2015 que presionarán la demanda adicional de bienes y servicios sociales y económicos como de las acciones y obras públicas.

Para la próxima década, se estima para el municipio a partir de un crecimiento moderado, una población total de 211,017 habitantes al año 2020 y de 237,906 habitantes al 2025, lo que implicará una población adicional de 50,125 habitantes entre 2015 y 2025. Esta estimación podrá modificarse dependiendo del impacto en el municipio como asentamiento estratégico de la Zona Metropolitana de Toluca y del incremento de los atractivos que impulse la actual administración para incrementar los asentamientos humanos en el territorio municipal.

En el sistema urbano estatal (Plan Estatal de Desarrollo Urbano, 2008) se asigna al Municipio de Zinacantepec una política de impulso, a través de la cual se orienta el crecimiento poblacional y urbano hacia determinados municipios, en virtud de que en sus centros de población se cuenta con condiciones naturales, suelo e infraestructura suficientes o se tiene el potencial para incidir o reforzar un proceso significativo de desarrollo y de crecimiento demográfico; contando con la capacidad territorial para incrementar y modernizar su base material, así como para capitalizar su vocación para el desarrollo de actividades productivas.

Objetivos

- Inducir el equilibrio regional, a partir del pleno aprovechamiento de la vocación y potencialidades locales.
- Impulsar el desarrollo urbano ordenado para coadyuvar a la sustentabilidad ambiental y protección a la biodiversidad, así como reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos a situaciones de riesgo.
- Fomentar y orientar inversiones para crear las condiciones materiales que permitan el desarrollo equilibrado de actividades productivas y el bienestar social.



- Fortalecer la infraestructura estratégica del Municipio, fundamentalmente la relacionada con las comunicaciones, agua potable, drenaje y energía eléctrica, como detonadora del desarrollo socioeconómico del municipio.
- Abatir la irregularidad en el crecimiento urbano, con la aplicación de la normatividad en la materia y regularizar los asentamientos humanos.
- Consolidar, mejorar y mantener adecuadamente la infraestructura y equipamiento urbano mediante la construcción y conservación de los mismos.
- Alcanzar un crecimiento ordenado, mediante la aplicación de una normatividad actualizada en materia de desarrollo urbano, que genere niveles de asentamiento municipal.
- Inducir el establecimiento de corredores comercio, servicios y equipamientos en localidades urbanas de primer y segunda jerarquía.
- Disminuir la construcción sin permiso a través de la agilización de trámites y supervisión de obra.

Estrategias

- Orientar un enfoque integral que articule los aspectos sociales, económicos, ambientales, físico-espaciales e institucionales del crecimiento y ordenación de los asentamientos humanos.
- Impulsar la formulación de planes parciales para áreas donde sea posible desarrollar programas y proyectos de redensificación, reciclamiento y regeneración urbano preferentemente en centros de población con fuertes presiones de expansión horizontal y con áreas deterioradas o subutilizadas.
- Compatibilizar la normatividad del medio ambiente con la del desarrollo urbano, que permita el desarrollo de los asentamientos humanos y la preservación del medio ambiente que lo rodea.



- Establecer alternativas para promover el desarrollo forestal, ecoturístico y agroindustrial que se traduzcan en fuentes de ingreso para la población a través de proyectos compatibles con el desarrollo sustentable.
- Reforzar los criterios ambientales, como la protección, conservación, restauración y el aprovechamiento, en los procesos de planeación urbana.
- Evitar que la expansión de los centros de población impacte negativamente en su entorno natural y garantice la preservación de las Áreas Naturales Protegidas, de los Santuarios del Agua y Forestales, de las zonas de valor agropecuario, así como de aquellas vulnerables a riesgos de cualquier tipo.
- Propiciar el establecimiento áreas especializadas en la prestación de servicios educativos, de salud y recreativos que eviten el desplazamiento de población a la cabecera municipal o al Municipio de Toluca.
- Examinar alternativas viales que conecten al municipio en sentido norte-sur.
- Hacer uso de la nueva Vialidad Las Torres como alternativa para generar nuevas rutas de transporte público.

Líneas de acción

- Impulsar el desarrollo regional mediante la conformación de centros de población estructuradores del ordenamiento territorial, que permitan diversificar las actividades productivas y facilitar el acceso de las comunidades dispersas y marginadas a servicios públicos y sociales.
- Revisar, actualizar y aplicar la normatividad para los asentamientos humanos a fin de tener una traza urbana definida y estructurada y un crecimiento armónico y sustentable así como abatir la irregularidad de los asentamientos humanos.
- Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano del municipio vinculando elementos del Atlas de Riesgo Municipal, y los Programas de Ordenamiento Ecológico existentes.



- Incorporar suelo al desarrollo urbano en forma ordenada, con criterios ambientales y de integración urbana, tanto mediante procesos de regularización que den certeza jurídica a los habitantes, como en las promociones habitacionales que atiendan la demanda esperada de vivienda, propiciando la dotación de equipamiento social.
- Formular los estudios y análisis para actualizar e implementar el uso del suelo y densidad de los asentamientos humanos.
- Identificar y proteger áreas territoriales susceptibles de invasión y evitar posibles asentamientos humanos irregulares en éstas.
- Actualizar el padrón catastral para consolidar e incrementar la base gravable.
- Mejorar la actividad catastral con nuevas tecnologías de control de información.
- Actualizar constantemente los valores catastrales de los inmuebles registrados y garantizar el cobro de impuestos de forma proporcional y equitativa.
- Mejorar la actividad catastral con nuevas tecnologías de control de información.
- Fomentar la participación de los sectores social y privado en la atención de las necesidades generadas por el desarrollo urbano
- Apoyar a los inversionistas que pretendan instalarse en el municipio, reduciendo los tiempos para la entrega de permisos y licencias.
- Buscar apoyos económicos que permitan llevar a cabo la actualización del plan municipal de desarrollo urbano.
- Gestionar ante las dependencias federales o estatales la realización de estudios para generar vialidades que conecten a la Calzada al Pacífico y la Vialidad Adolfo López Mateos, sin necesidad de transitar por la calle 16 de Septiembre.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista.
Objetivo de Pilar o Eje:	Fomentar y apoyar el incremento de la producción y la generación del empleo.
Estrategia:	Conducir un desarrollo urbano ordenado y con imagen urbana.
Programa Presupuestario:	Desarrollo Urbano.
Dependencia General:	Dirección de Desarrollo Urbano.

	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Mejorar los asentamientos humanos de Zinacantepec, con acciones de apoyo a la normatividad.	Crecimiento urbano	$((\text{Hectáreas de área urbana actual} / \text{Hectáreas de área urbana del período anterior}) - 1) * 100$	Anual	Datos internos de registros administrativos e INEGI e IGECEM.	Si se apoya el equipamiento vial moderno.
Propósito:	Mantener las condiciones de la vivienda urbana.	Viviendas con infraestructura básica completa (electrificación, suministro de agua, drenaje, pavimentación).	$(\text{Viviendas con infraestructura básica completa} / \text{Total de viviendas del municipio}) * 100$	Anual	Datos internos de registros administrativos e INEGI e IGECEM.	Si presupuesto mantiene su ritmo de crecimiento y disminuye la deuda pública.
Componente :	Mejorar el uso y certidumbre jurídica de predios urbanos.	Índice de regularización de predios urbanos irregulares	$(\text{Número de predios urbanos regularizados} / \text{Total de predios urbanos irregulares}) * 100$	Semestral	Datos internos de registros administrativos	Si presupuesto mantiene su ritmo de crecimiento y disminuye la deuda pública.
Actividad	Atender con eficiencia las acciones de ordenamiento urbano.	Aplicación de la normatividad urbana	$(\text{Número de viviendas urbanas con permiso} / \text{Total de viviendas construidas}) * 100$	Semestral	Datos internos de registros administrativos	Si presupuesto mantiene su ritmo de crecimiento.





5.2.8 Tema: Imagen Urbana y Turismo

Imagen Urbana

La opinión que la población tiene acerca de su municipio es el resultado de lo que observa, de la forma como interactúa en ese espacio y de los elementos que la conforman, es lo que se le conoce como imagen urbana.

La estructura que presenta el municipio de acuerdo a su sistema de circulación y tramas responde a un Sistema Lineal. Se crea a partir de una vía principal que en este caso es la Avenida 16 de septiembre, ramificándose a sus lados en vías secundarias como las Calles José María Morelos, Benito Juárez García e Independencia.

Desde el punto de vista físico, que considera los elementos natural y cultural que conforman la ciudad, la imagen urbana se concibe a través de los siguientes elementos:

Vías:

Las principales rutas que utiliza la población para desplazarse tienen su origen en la localización de las diferentes localidades que integran el municipio, las cuales convergen al llegar a la cabecera municipal e incorporarse a la Avenida 16 de Septiembre. Existen otras dos rutas de menos afluencia pero de igual importancia, son las que tienen su origen en la localidad de Santa María del Monte con dirección a Toluca y la que inicia en las localidades de San Juan de las Huertas y San Pedro Tejalpa rumbo también a la ciudad de Toluca.

Bordes:

Los principales límites naturales que se pueden identificar son los ríos y arroyos: los cuales en su mayoría se encuentran contaminados debido a que son utilizados como receptores de aguas residuales o depósito de residuos sólidos.



Distritos (barrios):

Nuestra entidad de acuerdo al Bando de Policía de Zinacantepec vigente, se encuentra dividido en las 48 localidades que se establecen en diagnostico territorial.

Nodos:

Dentro de los puntos estratégicos más importantes de convergencia para el encuentro de la población: El Palacio Municipal, Mercado Municipal, Nevado de Toluca, Clínica del IMSS, las Iglesias y Parroquias, Jardín Municipal, los Kiosco de San Juan de las Huertas y San Antonio Acahualco.

Hitos:

Como elementos visuales de mayor importancia para la población, se encuentran la Deportiva, el Vips, Wal-Mart, Bodega Aurrera y Coppel.

Centro Histórico:

El Centro Histórico y Cultural, de acuerdo a El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Zinacantepec, se encuentra delimitado físicamente por el siguiente polígono: Al nororiente, calle Niños Héroe (tramo calle Cristóbal Colón – privada Francisco Javier Mina); al suroriente, privada Francisco Javier Mina (tramo calle Niños Héroe – calle José María Morelos), calle José María Morelos (tramo calle el Pípila - calle 2 de Abril), calle 2 de Abril (tramo calle José Ma. Morelos – calle Independencia Ote.), calle Independencia Ote. (tramo calle 2 de Abril – calle Sebastián Lerdo de Tejada), calle Sebastián Lerdo de Tejada (tramo calle Independencia Ote – calle Mariano Abasolo); al sur poniente, calle Mariano Abasolo (tramo calle Sebastián Lerdo de Tejada – calle Cristóbal Colón); al norponiente, calle Cristóbal Colón, pasando por privada de Colón (tramo calle Mariano Abasolo – calle Niños Héroe).



En este polígono se engloban la mayor parte de los inmuebles históricos como la Iglesia de San Miguel, el Convento Virreinal, la Casa de Cultura “Matilde Zúñiga” y la Presidencia Municipal, así como casas antiguas que muestran la existencia de materiales como abobe, madera y teja. Sin embargo, la imagen de este centro histórico no se muestra muy interesante debido a la convergencia de la mayoría de las rutas de transporte y a la proliferación del comercio ambulante.

Patrimonio Histórico.

La delegación estatal de Instituto Nacional de Antropología e Historia tiene dentro de su relación 55 inmuebles de valor histórico, los cuales datan de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX., donde se manifiesta la influencia de la nueva España en combinación con raíces de los descendientes de las culturas Tolteca y Mixteca.

Prospectiva.

La imagen urbana presenta un contraste entre las construcciones modernas y los inmuebles de valor histórico. Esto hace necesaria la creación de un reglamento de imagen urbana que permita la conservación y mantenimiento de los inmuebles de valor histórico y la incorporación de las nuevas construcciones, en las cuales se debe buscar una armonía en el diseño y una compatibilidad entre los mismos que permita generar una imagen visual agradable y atractiva para los pobladores y visitantes de la entidad.

Así también, se muestra latente la necesidad de rescatar el centro histórico y hacerlo atractivo, buscando mecanismos o políticas que permitan una relación más armónica entre el comercio establecido, el comercio informal y los inmuebles históricos.

Objetivos.

- Generar en la población una imagen de identidad con el municipio y de conciencia de conservación de los valores históricos y culturales existentes en la entidad.



Estrategias.

- Crear mecanismos que permitan reglamentar de una manera específica el tipo de construcciones, especialmente en el polígono del centro histórico. De manera que se genere una imagen urbana más atractiva para la población.

Líneas de acción.

- Elaborar un reglamento de imagen urbana que incluya los lineamientos a respetar en la zona del centro histórico y en el resto del municipio.
- Gestionar ante instancias federales o estatales recursos para conservar y proteger el centro histórico, así como de los inmuebles que representan un patrimonio histórico cultural para el municipio.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista.
Objetivo de Pilar o Eje:	Fomentar y apoyar el incremento de la producción y la generación del empleo.
Estrategia:	Conducir un desarrollo urbano ordenado y con imagen urbana.
Programa Presupuestario:	Desarrollo Urbano.
Dependencia General:	Dirección de Desarrollo Urbano.



Indicadores						
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Mejorar la imagen e infraestructura urbana	Reestructuración de centros urbanos e históricos	((centros urbanos con estructura e imagen / total de centros urbanos) ¹)*100	Anual	Datos internos de registro administrativo	Si se apoya el equipamiento vial moderno.
Propósito:	Mantener las condiciones de atracción turística cultural.	Presencia de centros urbanos.	(centros urbanos mejorados / Total de centros urbanos)*100	Anual	Datos internos de registro administrativo	Si presupuesto mantiene su ritmo de crecimiento y disminuye la deuda pública.
Componente:	Mejorar la infraestructura vial de jurisdicción municipal.	Mejora de fachadas	(Viviendas fachada mejoradas / Total de viviendas en calles principales)*100	Semestral	Datos internos de registro administrativo	Si presupuesto mantiene su ritmo de crecimiento y disminuye la deuda pública.
Actividad	Atender con eficiencia las acciones de ordenamiento urbano.	Acciones de mejora a la estructura urbana	(Número de acciones realizadas/ Total de acciones requeridas)*100	Semestral	Datos internos de registro administrativo	Si presupuesto mantiene su ritmo de crecimiento.



5.2.9 Tema: Conservación del Medio Ambiente

La conservación del medio ambiente en el municipio, requiere de la preservación de los recursos naturales, el agua, aire y suelo fundamentalmente. Para lograr la convivencia armónica deseada se debe combatir el uso indiscriminado de los recursos, debe existir una participación activa de parte de la ciudadana así como de la administración pública, ambas encaminadas a alcanzar las metas deseadas en cuanto a: educación ambiental, preservación de los recursos naturales, uso racional del suelo y agua, así como el cuidado y conservación de las áreas naturales protegidas. Estas acciones permitirán concientizar el cuidado ambiental del municipio tanto a las autoridades como a la población.

El municipio de Zinacantepec por su ubicación geográfica, cuenta con una extensa variedad de recursos naturales que en su conjunto coadyuvan al desarrollo de la población. El 60% de la superficie municipal, se localiza dentro del perímetro del Parque Nacional Nevado de Toluca, donde el ecosistema es propicio para el desarrollo de la biodiversidad, resultando ser parte de esta: la vegetación (bosque de encinas, coníferas, helechos, zacatón, musgos y arbustos), y la fauna, (venados cola blanca y coyotes, mapaches, conejos teporingos, lagartos serranos, cucos, truchas blancas, bovino, porcino, águilas reales, halcones y zarigüeyas). Estos componentes del ecosistema llevan a cabo procesos importantes como la purificación del aire y del agua, la composición de los desechos, polinización de las plantas y control de plagas, por esta razón no se debe dañar la diversidad biológica que en cierta medida daña la identidad cultural de la población, La desaparición de muchas especies animales y vegetales en este territorio son un problema que ha crecido rápidamente y afectado el equilibrio del medio ambiente.

Dentro del Municipio se encuentran dos Importantes Áreas Protegidas: El Parque Nacional Nevado de Toluca y El Parque Estatal Sierra Morelos.



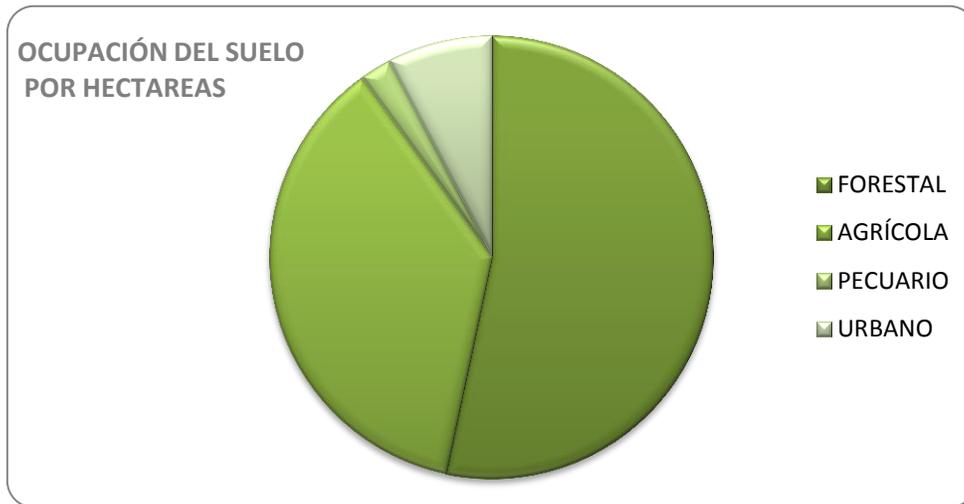
Parque Nacional Nevado de Toluca: Su ubicación territorial abarca los municipios de: Amanalco de Becerra, Almoloya de Juárez, Zinacantepec, Toluca, Calimaya, Tenango del Valle, Temascaltepec, Coatepec Harinas y Villa Guerrero y comprende las regiones VI, VIII, XI. Es un parque de tipo Federal. La administración está a cargo de CEPANAF y Ejidatarios.

Parque Estatal Sierra Morelos: El Parque cuenta con un área total y poligonal de 1,255 has, las cuales son superficie protegida. El clima es templado de 12° a 14° C y se encuentra a una altitud de 2,650 msnm. Es un parque de tipo Estatal y su ubicación Territorial abarca los municipios de Zinacantepec y Toluca; comprende la región VI y está administrado por CEPANAF.

La tenencia de la tierra en la superficie del parque se divide en ejidal, privada, comunal municipal y estatal y su principal uso del suelo es para recreación, mejoramiento ambiental y protección forestal. Se cuenta con fauna protegida de diversas especies, su vegetación está compuesta de bosque de encino e inducido, con eucaliptos, cedro, pinos y plantas de ornato.

Se pueden destacar como sus principales atractivos naturales y culturales: los servicios e instalaciones, el paisaje, miradores naturales, cerros, lomeríos y laderas con vegetación natural.

En cuanto a la problemática destaca la existencia de tala clandestina, erosión, falta de vigilancia, incendios, pastoreo, apertura de caminos e invasión acelerada de asentamientos irregulares. Hay además, asentamientos irregulares dentro de la zona de preservación ecológica, los cuales se venían trabajando en coordinación con otras dependencias para solucionar el problema, aunado a esto, se presenta invasión de cultivos, lo que ha eliminado planta forestal. El parque requiere equipo y material de mantenimiento para la malla, la poda e instalaciones, requiere de más módulos sanitarios y servicio de agua.



Elaboración propia, con base en datos del Anuario Estadístico México, 2008. Tomo I.

El uso forestal en el Municipio de Zinacantepec es de 18,933.04 hectáreas, lo que representa el 53.32% del uso total del Municipio.

Recursos Forestales y Contaminación del Aire, Agua y Suelo: El Parque Nacional Nevado de Toluca representa una de las fuentes más importantes de servicios ambientales para la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, como: calidad del aire y del agua, protección de la biodiversidad, regulación de mecanismos de control biológico, provisión de biomasa y captación de agua. En este lugar se encuentran dos de las cuencas más importantes de México.

El Xinantecatl es un emisor neto de carbono, con un monto cercano a 260 mil megagramos; la principal causa del desequilibrio radica en el intenso deterioro de los bosques de coníferas. Asimismo, se determinó que el parque está compuesto, en general, por árboles envejecidos.

Esta zona natural protegida continuara como un emisor neto de carbono, por lo que, para revertir este proceso, es necesario detener la deforestación y la pérdida de densidad del arbolado e implementar programas de regeneración forestal; también es urgente controlar los incendios, plagas y enfermedades que aquejan al bosque. Esta área ha sido afectada con 27 incendios registrados desde el año 2006 a la fecha, lo que ha provocado un daño irreversible en 106 hectáreas del parque.



El municipio de Zinacantepec por ser parte del Área Metropolitana de Toluca, comparte los niveles de emisiones en la ZMVT; se estima la generación de 608,140 toneladas de contaminantes al año de las cuales el 93% proviene del sector transporte, el 6% de los sectores industrial y comercial y el 1% de los suelos y su vegetación.

La degradación del suelo del municipio, es provocada principalmente por el uso indiscriminado de agroquímicos utilizados en terrenos de cultivo, lo que provoca la pérdida de fertilidad en la capa edáfica.

La contaminación del recurso del agua en el municipio es provocado por la descarga de aguas residuales de las localidades en los ríos y arroyos lo que ocasiona un deterioro ambiental y crea focos de infección.

Algunas de las causas que originan la contaminación del aire en el municipio son ocasionadas principalmente por las emanadas por los procesos de combustión provenientes de fuentes móviles y fijas. Por otro lado, al interior del municipio de tienen registrados 5,374 fuentes de contaminantes móviles y 707 fuentes fijas, 93 industrias catalogadas como riesgo, 11 tabiqueras, siete gasolineras y una gasera.

Prospectiva

En la cabecera municipal y en sus localidades, el municipio de Zinacantepec también cuenta con parques y jardines que se utilizan para la recreación de la población. Los dos parques con los que cuenta el Municipio, tienen la denominación de áreas naturales protegidas, albergan una gran variedad de recursos naturales, ambos concentran diversa vegetación y fauna (protegida y silvestre).

En cuanto a la imagen del Municipio hacia el exterior se destaca el parque natural Nevado de Toluca que es conocido en la República Mexicana y el Extranjero, por sus atractivos naturales, en donde se exhiben hermosos paisajes debido a sus lagunas en la cima, este atractivo natural atrae turistas tanto del exterior del Estado como del mismo, lo que impulsa la economía de la región y proporciona empleo a los habitantes del Municipio.



Otro factor que puede detonar el crecimiento del Municipio si se le incentiva, es el potencial de uso de suelo agrícola y pecuario, ya que cuenta con el 38.77% del total Municipal.

En cuanto a las debilidades que se presentan en el Municipio en materia ambiental, es la pérdida de biodiversidad, erosión del suelo por la sobreexplotación excesiva, la descarga de residuos industriales en los arroyos y ríos del municipio, la deforestación y la contaminación de las áreas naturales protegidas, son las principales problemáticas que requieren de atención en el Municipio.

De manera externa se puede destacar como amenaza, la falta de convenios entre municipios, en los cuales se podría proponer la dotación de infraestructura y capacitación necesaria para el cuidado y preservación de las áreas naturales protegidas.

Si los factores negativos que se mencionaron anteriormente no se atienden, los recursos naturales con los que cuenta el Municipio se irán agotando, y la pérdida no sólo será económica, si no también se perderá un importante pulmón de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, así como una zona significativa de recarga de mantos acuíferos, que abastecen a varios municipios del Estado.

Con la propuesta de nuevos programas de concientización ambiental, cuidado y preservación de los recursos naturales, que integren a la ciudadanía con el medio ambiente, tendremos un municipio destacado a nivel Estatal en cuanto al cuidado y preservación del Medio Ambiente.

Objetivos

- Fortalecer la densidad y calidad de las áreas reforestales, en especial del Xinantecatl y en el Parque Sierra Morelos, para revertir los daños propiciados por la tala inmoderada y los incendios forestales.



- Involucrar a la Ciudadanía en materia de cuidado, protección y preservación del Medio Ambiente.
- Respetar los usos de suelo y sus aptitudes de desarrollo, no permitiendo asentamientos humanos en Zonas Protegidas.
- Disminuir la contaminación en ríos y arroyos del Municipio, sancionando a todo aquel que dañe el equilibrio de los mismos.
- Proteger la biodiversidad del Municipio, incentivando la participación de las autoridades Federales y Estatales, en conjunto con Universidades, Centros de Investigación y demás organizaciones de los Sectores Público, Social y Privado, con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia Forestal a las Áreas Naturales Protegidas.

Estrategias

- Como estrategia general el Municipio se orientará en el cuidado y preservación del Medio Ambiente, así como en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para propiciar el equilibrio ecológico del territorio municipal.
- Formular, Conducir y Evaluar una Política Ambiental, enfocada en la conservación y restauración del equilibrio ecológico, protegiendo la Biodiversidad y el Ambiente.
- Promover la aplicación de programas y acciones preventivas, para la conservación de áreas destinadas a Reserva Ecológica, así como en materia de impacto ambiental, en Coordinación con las dependencias Federales, Estatales y de otros Municipios, con grupos sociales Ecologistas y el Sector Privado de acuerdo con los ordenamientos legales en la materia.
- Formular y Ejecutar programas de Desarrollo Forestal Municipal y coadyuvar con dependencias Estatales y Federales en la implementación de los mismos.
- Regular y aplicar las disposiciones Jurídicas relativas a la Recolección, Transporte, Almacenamiento, Manejo, Tratamiento y Disposición Final de residuos sólidos Urbanos



y de manejo especial, domésticos e industriales de competencia Municipal que no estén considerados como peligrosos, observando las Normas Oficiales Mexicanas y normas técnicas Estatales, pudiendo concesionar dichas actividades, previa autorización del H. Ayuntamiento.

- Fortalecer los Programas para consolidar la Cultura de Reciclaje y separación de residuos.
- Mejorar el medio ambiente con Reforestaciones en Áreas Urbanas, en Instituciones Educativas, Áreas Públicas, Áreas Forestales.
- Dar seguimiento a las denuncias Ciudadanas en Materia Ambiental e inducir a los habitantes a realizar jornadas de limpieza de calles, o implementar actividades que involucren el Cuidado del Ambiente.
- Coordinar los planes y programas de desarrollo en actividades como la preservación, protección y restauración del equilibrio ecológico del Territorio Municipal, con el Gobierno del Estado, Ayuntamientos de la Región, así como con los Sectores Social y Privado.
- Crear, renovar y mantener las zonas verdes existentes para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Orientar la adecuada distribución de los Asentamientos Humanos y sus Actividades Económicas en el Territorio Municipal.
- Regular y ordenar el crecimiento Urbano para mejorar las condiciones de Sustentabilidad del Medio Ambiente.
- Promover de manera permanente la participación de la Ciudadanía con acciones de mejoramiento Ecológico en el Municipio.
- Generar campañas de información en escuelas de Educación Básica, con la finalidad de educar y promover conciencia en la población del cuidado del Medio Ambiente.



Líneas de Acción:

- Crear el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable, como órgano Técnico de Apoyo Permanente, de Consulta, Orientación y Concertación Social que permitan convenir acciones con los Municipios limítrofes.
- Establecer el Sistema Municipal de Información Ambiental, con módulos en la cabecera Municipal y las localidades más importantes del Municipio.
- Fomentar la participación de la Sociedad y la Concertación con las ONG's en las actividades de preservación ecológica, así como de reforestación y mantenimiento de las vialidades y áreas públicas.
- Procurar el cumplimiento de la obligación de los ciudadanos del Municipio de Zinacantepec, en el tema de separación de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos, para que puedan ser recolectados por las unidades de limpia, en forma alternada.
- Incrementar y modernizar el equipo de recolección de basura para lograr una mayor eficiencia en el proceso de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos Sólidos.
- Fomentar el desarrollo de parques microindustriales con plantas tratadoras para evitar la contaminación por residuos sólidos.
- Gestionar con el apoyo de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México el incremento de la capacidad del relleno sanitario existente o la instalación de uno nuevo, así como el desarrollo de acciones conjuntas de entubado y rehabilitación de la red de colectores de aguas servidas, con el fin de eliminar estos focos de contaminación.
- Desarrollar programas de ecoturismo ambiental que permitan el aprovechamiento de las áreas naturales protegidas bajo el enfoque de sustentabilidad ambiental.



- Gestionar ante la Comisión de Aguas del Estado de México CAEM la instalación de una planta tratadora de aguas residuales municipales para Impulsar el desarrollo agropecuario, forestal y acuícola, de manera sustentable en el municipio
- Convocar a las organizaciones sociales a la elaboración de proyectos para los diferentes problemas que presenta el nevado de Toluca y someterlos a financiamiento de organismos internacionales
- Recuperar las áreas forestales degradadas, mediante obras de inducción de la regeneración natural, reforestación, acondicionamiento de suelos, formación de terrazas, control de cauces como presas de troncos y ramas, gaviones, llantas, mampostería; protección de reforestaciones.
- Integrar el proyecto de recuperación y almacenamiento de agua que baja del volcán y el agua pluvial en los bordos existentes.
- Manejar el agua residual a través de Sanitarios Solares, “Fosas Sépticas”, del cual se pueden obtener lodos biológicos, que con el tratamiento y neutralización adecuada se utilizarán como mejorador de suelos agrícolas y con vocación forestal.
- Crear un Centro de Acopio Municipal, que permita a través de esquemas bancarios mediante tarjetas de débito el pagarle a la población en general por la venta de sus residuos separados.
- Formular el Plan Municipal de Gestión Integral de los Residuos Sólidos de Zinacantepec, así como el Esquema de Ordenamiento Ecológico Municipal.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista.
Objetivo de Pilar o Eje:	Fomentar en la población educación ambiental.
Estrategia:	Establecimiento de programas de desarrollo integral para mantener un equilibrio entre las actividades económicas y culturales con el medio.
Programa Presupuestario:	Conservación del medio ambiente
Dependencia General:	Director del Medio Ambiente.



	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Proteger los dos parques del Municipio, de la pérdida forestal.	Superficie Forestal.	((Superficie Forestal año actual)/(Superficie forestal anterior)) * 100	Anual	Ayuntamiento	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno para aplicación de políticas ambientales y una participación y amplia cultura social,
Propósito:	Mejorar las condiciones de los parques y detener los factores que los deterioran.	Superficie Forestal Arbolada, afectada.	((Superficie Forestal afectada actual / Superficie Forestal Afectada año anterior) - 1) * 100	Anual	Ayuntamiento	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno para aplicación de políticas ambientales y una participación y amplia cultura social,
Componente:	Acciones de protección, prevención y combate de incendios forestales.	Superficie Promedio Afectada por Incendios	Superficie afectada por incendios forestales en el periodo / Número total de incendios forestales ocurridos en el periodo.	Anual	Ayuntamiento	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno para aplicación de políticas ambientales y una participación y amplia cultura social,
	Cultura ecológica mediante campañas de divulgación.	Campañas de difusión ecológica.	(Poblaciones impactadas con campaña / Total de poblaciones)*100	Anual	IGECM- Ayuntamiento.	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno para aplicación de políticas ambientales y una participación y amplia cultura social,
Actividad	Ejecución de acciones de combate contra incendios forestales.	Porcentaje de Acciones Ejecutadas.	(Sumatoria de avances en las acciones de combate al año / número de acciones programadas en el año) * 100	Anual	IGECM- Ayuntamiento.	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno para aplicación de políticas ambientales y una participación y amplia cultura social,



5.3 Pilar Temático Sociedad Protegida

5.3.1 Tema: Seguridad Pública y Procuración de Justicia

La prestación del servicio de Seguridad Pública es otra característica del municipio, pues a él corresponden a través de las unidades administrativas correspondientes la coordinación de actividades, como prevención, persecución, sanción de delitos y reinserción del delincuente, salvaguarda la integridad y derechos de las personas, preserva las libertades y mantiene el orden y la paz públicos.

En los últimos años los niveles de inseguridad han registrado una tendencia a la alza. Zinacantepec no se han visto al margen de este fenómeno, lo que ha venido deteriorando la calidad de vida de quienes aquí habitamos.

Los esfuerzos realizados por los distintos niveles de gobierno a través de la instrumentación de diversos operativos policiales no han logrado revertir la violencia. Por ello, preocupan los niveles de afectación que la ciudadanía vive por la inseguridad y los actos violentos que laceran la vida diaria de sus familias.

Ante los problemas que el municipio aún tiene en materia de seguridad pública, es necesario implementar un programa específico para municipio a partir de las recientes disposiciones a nivel nacional, que impactaran también a nivel estatal. Se privilegiara el carácter preventivo, que mediante un modelo de intervención proactivo, que dé continuidad al proceso de profesionalización de los elementos para garantizar la utilización de los avances tecnológicos, el equipamiento y la eficiencia operativa de la corporación de seguridad pública.

Sin embargo es de destacar que en la atención a incidencias en materia de seguridad pública se atienden los efectos de una descomposición social y familiar producto de la globalización, donde se prioriza el éxito económico por encima de los valores universales, por ello se reforzarán los programas establecidos con el apoyo de otras instancias de gobierno y de la comunidad dando prioridad a las inversiones en las zonas marginadas, a los programas de fomento al empleo y prevención del delito, así como en el desarrollo de actividades de promoción de valores.



Para alcanzar esta meta es importante promover la participación activa de la sociedad en la lucha contra la delincuencia así como seleccionar adecuadamente los medios preventivos y operativos para hacer frente a dicha problemática. Es necesaria una mayor atención a las zonas más conflictivas a fin de establecer o reforzar programas permanentes contra robos domiciliarios y a comercios, de vehículos, asaltos, vandalismo y portación ilegal de armas.

De acuerdo con el Bando Municipal 2013, es obligación del Ayuntamiento de Zinacantepec en materia de seguridad, garantizar el orden público, la tranquilidad, la seguridad y bienestar, prevenir siniestros y delitos, prestar el auxilio a los habitantes, visitantes o transeúntes, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública dentro del territorio municipal y realizar acciones de prevención especial y general de la comisión de los delitos que se cometan en la demarcación, apoyando al ministerio público en la investigación correspondiente.

Para ello, es atribución exclusiva de la Presidenta Municipal, en materia de Seguridad Pública, ejercer el mando de los Cuerpos de Seguridad Pública, en términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley de Seguridad del Estado de México, Ley Orgánica, este Bando, reglamentos, Convenios y demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo para el ejercicio eficiente de la seguridad pública, el Gobierno Municipal podrá suscribir convenios de coordinación y colaboración con el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y con otros Municipios para establecer la Policía Estatal Coordinada, para garantizar que antes de la designación de los mandos municipales estos ya hayan sido evaluados, certificados y cumplan con el programa de capacitación de mandos en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Como parte de la información más relevante en este sentido se identifican:



AGENCIAS Y AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, 2000-2011.

AÑO	AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN	AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
2000	1	2
2005	1	2
2010	1	13
2011	1	10

Tabla No. 49

Fuente: INEGI, 2001-2012: Anuarios Estadísticos del Estado de México, Ediciones 2001-2012.

En el 2011, se disponía de una agencia y diez agentes del ministerio público del fuero común. En el 2010, el municipio de Zinacantepec disponía de 190 personas dedicadas al servicio de la seguridad pública, de las cuales: 171 eran hombres y 19 mujeres representando el 90% y 10% respectivamente.

PERSONAL CON FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, 2010.

Personal	Cantidad	% del Total
Total	190	100.0
Hombre	171	90.0
Mujer	19	10.0
Nivel Jerárquico		
Primer nivel a/	6	3.2
Nivel intermedio b/	11	5.8
Nivel operativo c/	149	78.4
Personal administrativo d/	24	12.6

Tabla no. 50

a/ Es el personal que integra las comandancias o direcciones de policía y tránsito responsables de los operativos de inspección y vigilancia así como de la elaboración de los operativos de inspección y vigilancia así como de la elaboración de los planes y/o estrategias de seguridad pública en este ámbito de gobierno.

b/ Son aquellos que tienen entre sus principales funciones las de coordinar y vigilar las acciones de los policías de nivel operativo acorde con los planes y estrategias de seguridad pública. En este nivel se encontrarán los superiores jerárquicos de los policías de nivel operativo.



c/ Son aquellos que realizan actividades directas tales como vigilancia, poner a disposición de las autoridades competentes, a los aprehendidos por la comisión de delitos o faltas administrativas, así como auxiliar a las autoridades del ministerio público, judiciales o administrativas.

d/Se integra por quienes realizan actividades de apoyo en la institución policial entre estas se encuentran: radiocomunicación, armería, almacén, archivo y vigilancia interna de instalaciones policiales, atención de quejas y denuncias, así como secretarías, mensajeros, choferes, personal de limpieza, o cualquier otro que realice funciones similares.

Fuente: INEGI, 2012: Anuario Estadístico del Estado de México, Edición 2012.



Por su nivel jerárquico: 6 persona de primer nivel integraban la comandancia o dirección de policía y tránsito responsable de los operativos de inspección y vigilancia así como de la elaboración de los planes y/o estrategias de seguridad pública en el municipio.

11 personas de segundo nivel con funciones para coordinar y vigilar las acciones de los policías de nivel operativo acorde con los planes y estrategias de seguridad pública. En este nivel se encontrarán los superiores jerárquicos de los policías de nivel operativo.

149 personas de nivel operativo con actividades directas tales como vigilancia, poner a disposición de las autoridades competentes, a los aprehendidos por la comisión de delitos o faltas administrativas, así como auxiliar a las autoridades del ministerio público, judiciales o administrativas. Y 24 personas para actividades de apoyo en la institución policial entre estas se encuentran: radiocomunicación, armería, almacén, archivo y vigilancia interna de instalaciones policiales, atención de quejas y denuncias, así como secretarías, mensajeros, choferes, personal de limpieza, o cualquier otro que realice funciones similares.

DENUNCIAS PRESUNTOS DELITOS DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS, 2000-2011.

Delito	Denuncias Presuntos Delitos				% del Total			
	2000	2005	2010	2011	2000	2005	2010	2011
Robo	305	302	523	284	23.92	16.26	34.16	16.95
Lesiones	393	633	411	546	30.82	34.09	26.85	32.58
Daño en los Bienes	69	147	148	102	5.41	7.92	9.67	6.09
Homicidio	64	62	20	0	5.02	3.34	1.31	0.00
Despojo	11	15	19	9	0.86	0.81	1.24	0.54
Violación	11	26	0	0	0.86	1.40	0.00	0.00
Fraude y Estafa	3	32	14	24	0.24	1.72	0.91	1.43



Delito	Denuncias Presuntos Delitos				% del Total			
	2000	2005	2010	2011	2000	2005	2010	2011
Delitos Cometidos por:								
Conductor de Vehículo Motor	3	14	0	0	0.24	0.75	0.00	0.00
Allanamiento de Morada	18	20	0	0	1.41	1.08	0.00	0.00
Abuso de Confianza	2	22	0	0	0.16	1.18	0.00	0.00
Otros	396	584	396	711	31.06	31.45	25.87	42.42
Total :	1,275	1,857	1,531	1,676	100.00	100.00	100.00	100.00

Tabla No. 51

* Comprende denuncias sobre: rapto, privación ilegal de la libertad, secuestro, abandono de familiares, estupro y otros.

Fuente: INEGI, 2001-2012: Anuarios Estadísticos del Estado de México, Ediciones 2001-2012.



En el período del 2000 a 2011, las denuncias de presuntos delitos del fuero común presentaron un mínimo de 1,275 denuncias en el 2000 un máximo de 1,857 en el 2005. Durante el año del 2011, el total fue de 1676 denuncias de presuntos delitos, de los cuales el 32.58% correspondió al concepto de lesiones, el 16.95% a robos y el 6.09% a daño en los bienes.

En 2011 los presuntos delincuentes registrados ascendieron a 58 personas de las cuales: el 22.41% fueron por lesiones, 13.79 por robos, 10.34 por homicidio y 6.9% por despojo.

En 2010, los presuntos delincuentes sentenciados ascendieron a 60 personas de los cuales, el 31.67% fueron por robo, 61.67% por lesiones, 10% por violación y el 6.67% por homicidio.

PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN, 2000 – 2011.

Delito	Presuntos Delincuentes				% del Total			
	2000	2005	2010	2011	2000	2005	2010	2011
Robo	10	18	10	8	24.39	26.47	15.38	13.79
Lesiones	8	14	11	13	19.51	20.59	16.92	22.41
Homicidio	2	2	2	6	4.88	2.94	3.08	10.34
Despojo	1	7	0	4	2.44	10.29	0.00	6.90
Violación	8	8	6	3	19.51	11.76	9.23	5.17



Delito	Presuntos Delincuentes				% del Total			
	2000	2005	2010	2011	2000	2005	2010	2011
Armas Prohibidas	0	4	0	3	0.00	5.88	0.00	5.17
Allanamiento de Morada	2	0	0	0	4.88	0.00	0.00	0.00
Fraude y Estafa	1	0	0	0	2.44	0.00	0.00	0.00
Daño en las cosas	1	0	2	0	2.44	0.00	3.08	0.00
Otros*	8	15	34	21	19.51	22.06	52.31	36.21
Total :	41	68	65	58	100.00	100.00	100.00	100.00

Tabla No. 52

* Comprende denuncias sobre: raptó, privación ilegal de la libertad, secuestro, abandono de familiares, estupro y otros.

Fuente: INEGI, 2001-2012: Anuarios Estadísticos del Estado de México, Ediciones 2001-2012.

Los accidentes de tránsito terrestre ascendieron en el 2011 a 56 (menos 37.8% que en 2010), de los cuales tres fueron fatales, 11 no fatales y 42 con sólo daños, según se deduce los siguientes cuadros:

ACCIDENTES DE TRÁNSITO TERRESTRE, MUERTOS Y HERIDOS EN LAS CARRETERAS Y VIALIDADES ESTATALES, 2000-2011.

AÑO	ACCIDENTES				MUERTOS	HERIDOS
	TOTAL	FATAL a/	NO FATAL b/	SÓLO DAÑOS		
2000	164	16	148	-	18	103
2005	18	2	16	-	2	18
2010	90	0	22	68	0	22
2011	56	3	11	42	4	18

Tabla No. 53

a/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas fallecen en el lugar del evento.

b/ Se refiere a todo accidente de tránsito en el cual una o más personas resultan con lesiones con o sin consecuencia de muerte. Incluye aquellos en los cuales sólo se registraron daños materiales.

Fuente: INEGI, 2001-2012: Anuarios Estadísticos del Estado de México, Ediciones 2001-2012.



Procuración de Justicia

La Procuración de Justicia es una función del estado mexicano de vital importancia para la sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos.

En el ámbito local su función consiste en preservar el estado de derecho a través del fortalecimiento y desarrollo de instituciones modernas, transparentes y eficaces en la investigación del delito; respetuosas de los derechos de los ciudadanos y con un enfoque integral de los servicios que impulsen la paz social.

La procuración de justicia municipal es la función de verificar que los habitantes y las autoridades respeten en sus actividades y funciones los reglamentos; y que cuando éstos se violen el órgano de procuración pueda dictar las medidas remediadoras urgentes y proceder en contra de los infractores ante la administración de justicia municipal para que ahí se resuelvan los conflictos suscitados entre particulares, o entre ellos y las autoridades del Ayuntamiento; y se apliquen las sanciones en el ámbito competencia.

La procuración de la justicia en el municipio de Zinacantepec mostró durante el año del 2011 una escasa incidencia de las denuncias consignadas con un total de 14: de las cuales en dos casos se presentó al detenido y en 12 solo la denuncia, representando el 0.05% y el 0.21% respectivamente, de los totales estatales, tal como se observa en la siguiente tabla:

DENUNCIAS PENALES DETERMINADAS, 2011

Concepto		Zinacantepec	Edomex	% del Edomex
DENUNCIAS CONSIGNADAS	CON DETENIDO	2	4,057	0.05
	SIN DETENIDO	12	5,808	0.21
MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL	CON DETENIDO	3	184	1.63
	SIN DETENIDO	0	373	0.00
REMITIDAS A JUZGADOS DE ADOLESCENTES ^{a/}			0	
			169	0.00
REMITIDAS A OTROS ESTADOS ^{b/}		0	794	0.00
RESERVA		2,344	454,977	0.52
ARCHIVO		270	55,826	0.48

Tabla No. 54

a/ Antes Preceptoría Juvenil

b/ Antes a otras autoridades.

Fuente: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO



Prospectiva

Para cumplir con la función de la seguridad pública en el ámbito municipal, se contará con una institución de seguridad pública debidamente certificada a fin de garantizar no sólo la eficiencia práctica de sus funciones, sino también, propiciar la confianza ciudadana en sus elementos y en sus resultados. Para este objetivo, la institución de seguridad pública se coordinará con la del estado y la federación, como parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Contará, además, con todos los sistemas tecnológicos de inteligencia con fines eminentemente preventivos como componentes indisolubles en esta función esencial del municipio.

Para mejorar los problemas de tránsito municipal, nos abocaremos a perfeccionar el sistema de comunicación; a reducir el déficit que existe en recursos humanos; a renovar equipo; intensificar los cursos de profesionalización; actualizar el reglamento interior; dotar con un buen equipo informático; mejorar las instalaciones; elaborar un reglamento para el área de educación vial y medir el desempeño laboral.

Para ambos aspectos resulta fundamental contar con la más amplia participación de la sociedad, por lo que promoveremos acciones que promuevan una nueva cultura de la seguridad fundada en la participación ciudadana y el incentivo a la cultura de la denuncia, siempre en el marco del respeto de las garantías individuales.

El gran reto es transformar el sistema de procuración de justicia en el municipio. Velar por la observancia de las leyes en el ámbito de competencia del ministerio público, recobrar la confianza de la ciudadanía, transparentar nuestras acciones y rendir cuentas a la sociedad.

Objetivos

- Establecer acciones estratégicas para salvaguardar la seguridad e integridad física y patrimonial de los habitantes de Zinacantepec, así como valores sociales básicos a fin de generar una convivencia armónica que, a corto plazo, pueda reducir los principales índices delictivos a partir de una nueva cultura de protección, prevención y corresponsabilidad.



- Capacitar y seleccionar adecuadamente a los integrantes, para que la sociedad tenga la confianza de que sus cuerpos de seguridad pública son eficientes, capaces y honestos para salvaguardar la seguridad e integridad ciudadana y su patrimonio, mantener la seguridad y el orden público, prevenir la comisión de delitos y conductas antisociales así como cuidar y vigilar la estricta observancia del Bando de Policía y Gobierno de Zinacantepec.
- Brindar seguridad vial a la ciudadanía vigilando el tránsito vehicular y peatonal a fin de garantizar un buen uso de las calles, caminos y vías de jurisdicción municipal.
- Reformar los reglamentos para que la Dirección de Inspección y verificación sea la única facultada para supervisar que la normatividad municipal se cumpla.

Estrategias

- Organizar la institución para hacer más eficiente la seguridad pública realizando una reestructuración interna en las funciones de mando, operativas y administrativas, así como fortaleciendo la comunicación con las instancias que integran el sistema de seguridad pública y procuración de justicia en los demás niveles de gobierno.
- Profesionalizar al personal de las instituciones de seguridad pública del municipio implementando programas de formación, actualización y especialización para el personal en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México.
- En materia de tránsito se brindará seguridad vial a la ciudadanía vigilando el tránsito vehicular y peatonal a fin de garantizar un buen uso de las calles, caminos y vías de jurisdicción municipal mediante acciones de coordinación con las dependencias involucradas de los tres niveles de gobierno.



- Establecer y operar un sistema de procuración y administración de justicia que garantice la observancia real de la reglamentación local.

Líneas de acción

- Reforzar la gestión a través de la infraestructura y equipamiento actualizado a los nuevos requerimientos de la seguridad pública.
- Mejorar la capacidad de respuesta a la ciudadanía a través de operar la sectorización de la ciudad.
- Diseñar operativos contra robo a locales comerciales, casa-habitación y vehículos en coordinación con las autoridades municipales y representantes vecinales.
- Monitorear de manera permanente las comunidades del municipio y estrechar la coordinación con los gobiernos federal y estatal para realizar acciones contra las adicciones y venta de droga al menudeo.
- Incrementar la presencia policiaca en todas las colonias y localidades del municipio a partir de la identificación de zonas de vulnerabilidad en materia de seguridad pública.
- Brindar las facilidades necesarias a la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México para la implementación de los módulos de canje de armas.
- Integrar las corporaciones con policías preventivos y de tránsito éticos y profesionales, a partir de incorporar el programa de certificación considerando las disposiciones aplicables a nivel federal y estatal.



- Impulsar la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública para que éstos desarrollen una conducta apegada a principios morales, éticos y humanos.
- Impartir talleres a policías sobre marco jurídico de la seguridad pública, derechos humanos, y relaciones interpersonales.
- Establecer mecanismos que impulsen la participación ciudadana en las políticas para la prevención del delito y fomentar la cultura de corresponsabilidad, reactivando el Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal integrando al Comité Municipal contra las Adicciones.
- Coadyuvar con la línea telefónica de emergencia para reducir el tiempo de respuesta.
- Desarrollar acciones intersectoriales de combate a las adicciones para tomar medidas preventivas en escuelas, parques, bares y discotecas.
- Atender de manera especial a instituciones educativas ofreciéndoles el apoyo necesario en el marco del programa Escuela Segura.
- Garantizar un trato digno al ciudadano y respeto a los derechos del personal de tránsito.
- Intensificar programas preventivos en materia de tránsito, sensibilizando a la población mediante la entrega de trípticos y volantes, y realizando una labor de concientización peatonal para el uso correcto de la vía pública.
- Realizar operativos permanentes en diferentes puntos de la ciudad, días y horas con encomiendas específicas de procedimientos por diversas violaciones a la Ley de Tránsito y Transportes y su Reglamento.
- Estrechar la comunicación permanente con los demás cuerpos policíacos en la implementación de los diversos programas del Sistema Nacional de Seguridad.
- Reformar el Reglamento de Justicia Municipal.
- Reformar los reglamentos para que la Dirección de Inspección y verificación sea la única facultada para supervisar que la normatividad municipal se cumpla.



- Recobrar la confianza de la ciudadanía a, transparentar nuestras acciones y rendir cuentas a la sociedad.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida
Objetivo de Pilar o Eje:	Salvaguardar la seguridad e integridad física y patrimonial de los habitantes.
Estrategia:	Acercamiento y diálogos con la población para la prevención del delito. Agrupamiento regional y uso de tecnología para el combate al crimen organizado.
Programa Presupuestario:	Seguridad Pública y Procuración de justicia.
Dependencia General:	Presidencia Municipal

	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Mejorar la eficacia en operativos de seguridad pública y procuración de justicia.	Eficacia de la Policía Municipal.	((Delitos cometidos + Faltas al bando municipal) / Total de detenciones).	Anual	Ayuntamiento y Procuraduría General de Justicia.	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno y las organizaciones civiles para una seguridad integral.
Propósito:	Ampliar la cobertura para una seguridad pública eficiente.	Cobertura en seguridad pública municipal.	(Población total / Número de policías).	Anual	INEGI-Ayuntamiento	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno y las organizaciones civiles para una seguridad integral.
Componente:	Convenir la solución de faltas comunes	Denuncias conciliadas.	(Denuncias conciliadas / Total de denuncias interpuestas)* 100.	Semestral	Ayuntamiento	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno y las organizaciones civiles para una seguridad integral.
	Mejorar los tiempos de atención a las llamadas de auxilio.	Tiempo de respuesta a emergencias en seguridad pública.	(Tiempo de respuesta promedio = (Y1+Y2+Y3...YN) / N) De donde Y significa el tiempo de respuesta por emergencia (minutos) y N el número de emergencias.	Anual	Ayuntamiento.	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno y las organizaciones civiles para una seguridad integral.
Actividad	Realizar cursos de capacitación para mejorar la eficiencia del personal de seguridad pública.	Elementos de seguridad pública capacitados	(Número de elementos de seguridad capacitados en manejo de armas / Total de elementos de seguridad en la plantilla)*100.		Ayuntamiento y Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno y las organizaciones civiles para una seguridad integral.



5.3.2 Derechos Humanos

Los derechos humanos entendidos, en un primer momento, como todos aquellos que tiene cada hombre o mujer por el hecho de serlo y formar parte de la sociedad en que vive, están representados por la vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, la dignidad, el medio ambiente, y la paz consignados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

En el marco del derecho comprende el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, y cuya relación efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada.

Es deber del Ayuntamiento vigilar que las autoridades Municipales, promuevan, protejan y garanticen los derechos humanos de sus habitantes. Cuando de manera contraria no se respeten, el Ayuntamiento deberá investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la Ley.

En cumplimiento de esta disposición, el municipio cuenta con la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, la cual es autónoma y cuyas atribuciones y funciones se enmarcan en la Ley Orgánica y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México y demás disposiciones aplicables.

En Zinacantepec es necesario una adecuada difusión de la cultura de los derechos humanos, que permita a los habitantes en general conocer con mayor precisión cuales son las acciones u omisiones de autoridades y servidores públicos, que pudieran constituir presuntas violaciones a sus derechos y conocer los mecanismos para la presentación de las quejas correspondientes.

Prospectiva

La vida cívica comienza en el municipio, que es la base política y administrativa del País, por ello, una medida inicial para lograr esta meta, debe ser la concertación de acciones



de promoción y defensa de los Derechos Humanos en esta primera esfera de gobierno. Esto será posible mediante acciones de difusión compartidas entre la sociedad y las autoridades inmediatas al ciudadano, así como realizando las acciones necesarias para cumplir en los términos las mediaciones y conciliaciones que hayan sido aceptadas, de conformidad con los procedimientos sustanciados por la Comisión de Derechos Humanos o los Defensores Municipales de Derechos Humanos.

Objetivos.

- Garantizar con la autoridad municipal el respeto a los derechos humanos, promoviéndolos y difundiéndolos en el marco del estado de derecho, dando especial énfasis en el apoyo a las Asociaciones Civiles constituidas.
- Implementar medidas que eviten la discriminación cualquiera que sea la forma y que atente contra la dignidad humana, y que tenga por objeto anular los derechos y libertades de las personas.

Estrategias.

- Realizar la adecuada difusión de la cultura de los Derechos Humanos logrando que la observancia de los mismos se convierta en una convicción y actitud de la autoridad para extender la cultura de la tolerancia y la pluralidad a todos los sectores de la población a partir del respeto de los derechos fundamentales.

Líneas de Acción.

- Ofrecer atención y seguimiento puntual a cada una de las demandas ciudadanas en la materia promoviendo su atención pertinente.



- Realizar talleres con el apoyo de las asociaciones civiles, autoridades municipales, estatales y municipales para dar a conocer los derechos humanos que tiene el habitante de Zinacantan.
- Capacitar permanentemente al personal del Ayuntamiento, a fin de difundir la cultura de los derechos humanos entre los servidores públicos, para asegurar el respeto a los derechos humanos en la función que desarrollan y hace eficiente la prestación del servicio.
- Fortalecer la Coordinación de Derechos Humanos Municipal mediante la vinculación de acciones con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México mediante la generación de pláticas, conferencias, mesas redondas, talleres, campañas; dirigidos a niños, mujeres, migrantes, trabajadores, maestros y maestras, servidores públicos y servidores públicos en general.
- Garantizar los derechos humanos a toda persona que ingrese por delitos o faltas administrativas a la cárcel municipal.
- Informar anualmente a la comunidad, sobre los avances en la materia de protección de los derechos humanos en el municipio.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida
Objetivo de Pilar o Eje:	Salvaguardar la seguridad e integridad física y patrimonial de los habitantes.
Estrategia:	Acercamiento y diálogos con la población para la prevención del delito y las faltas a los Derechos Humanos.
Programa Presupuestario:	Derechos Humanos.
Dependencia General:	Comisión de Derechos Humanos Municipal.



	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Procurar el respeto a los derechos humanos	Respeto a los derechos humanos	(Recomendaciones atendidas / Total de recomendaciones recibidas por organismos garantes de los derechos humanos en un año)* 100.	Anual	Ayuntamiento y Procuraduría General de Justicia.	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno y las organizaciones civiles para garantizar los derechos humanos.
Propósito:	Ampliar la calidad de atención de los derechos humanos.	Cumplimiento de Estándares de calidad en la protección de derechos humanos.	(Número de casos con estándares de Cumplidos con calidad / Número total de casos)*100.	Anual	INEGI-Ayuntamiento	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno y las organizaciones civiles para una seguridad integral.
Componente:	Convenir la solución de faltas comunes	Capacitación sobre derechos humanos	(Número de eventos de capacitación de los derechos humanos/ total de servidores públicos municipales)*100	Semestral	Ayuntamiento	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno y las organizaciones civiles para una seguridad integral.
Actividad	Realizar campañas de cultura de los derechos humanos.	Cultura de los derechos humanos.	(Localidades con campaña de cumplimiento a los derechos humanos/ Total de localidades)*100	Semestral	Ayuntamiento y Secretaría de Seguridad Ciudadana.	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno y las organizaciones civiles para una seguridad integral.



5.3.3 Tema: Protección Civil

La Protección Civil está considerada como un servicio público que ofrece el Ayuntamiento a la población, en cuya organización, funcionamiento y ejecución participan los tres niveles de la administración pública mediante el cumplimiento de la normatividad aplicable y la ejecución de los programas de prevención a fin de mitigar los impactos de los desastres y garantizar las condiciones de seguridad en el municipio de Zinacantepec.

Como una política pública implica la concertación y coordinación que trasciende en la consolidación de una cultura de prevención y autoprotección; se orienta al estudio y prevención de las situaciones de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, y a la protección y socorro de personas y bienes en los casos en que dichas situaciones se produzcan.

El municipio de Zinacantepec cuenta ya con un inventario de estadística y georeferencia de los subsistemas perturbador, afectable y regulador contenido el Atlas de Riesgo de Municipal de Riesgos 2012, mismo que permite identificar claramente las zonas con problemática en la materia por lo que existen las bases para el desarrollo de programas de fomento de la cultura de prevención y mitigación.

De acuerdo al artículo 65 del Bando Municipal, corresponde al Ayuntamiento la atribución de integrar, coordinar y supervisar el Sistema Municipal de Protección Civil, para la atención inmediata y eficaz de los asuntos relacionados con situaciones de emergencia, desastre o calamidad que afecten a la población; para lo cual deberá coordinarse con los Sistemas Nacional y Estatal, concertando con las instituciones y organismos de los sectores privado y social las acciones para el logro del mismo objetivo.

En el período del 2000-2011, se presentaron 43 incendios forestales y 90.55 hectáreas siniestradas en promedio anual, afectando superficies de pastos, hierbas y arbustos, renuevo y arbolada.



En respuesta a estas afectaciones se reforestaron en promedio anual 250.8 hectáreas, según se desprende del siguiente cuadro:

INCENDIOS FORESTALES Y REFORESTACIÓN, 2000-2011

Concepto	Unidad de Medida	Año				Variación
		2000	2005	2010	2011	2000-2011 (%)
Número :	Incendio	110	28	11	23	-79.09
Superficie Siniestrada :	Hectárea	208.6	57.6	39	57	-72.67
Pastos	Hectárea	201.8	37.3	0.0	0	-100.00
Hierba y Arbustos	Hectárea	5.0	10.5	9.0	12.0	140.00
Renuevo	Hectárea	1.8	9.8	19.0	23.0	1177.78
Arbolada	Hectárea	0.0	0.0	11.0	22.0	100.00
Reforestación						
Árboles Plantados	Árbol	142.942	992.444	197.180	49.500	-65.37
Superficie Reforestada	Hectárea	88.7	691.5	178.0	45	-49.27

Tabla No. 55

Fuente: INEGI, 2001-2012: Anuarios Estadísticos del Estado de México. Ediciones, 2001-2012.

En el Ayuntamiento existe una Unidad Municipal de Protección Civil, encargada de las acciones de detección y prevención de posibles riesgos, a la que será necesario fortalecer en su capacidad de respuesta en caso de desastres de origen natural y antrópicos y tecnológicos ya que es necesario entender que aunque algunas calamidades son atribuibles a la naturaleza, se debe fomentar la idea de que la sociedad mucho puede hacer para evitarlas o disminuirlas.

Se requiere hacer más eficiente el área de protección civil, profesionalizando la unidad a través de convenios con instituciones de educación superior y colegios de profesionistas, para contar con opinión calificada de químicos, ingenieros civiles e ingenieros mecánicos industriales para poder dictaminar en caso de derrames químicos, construcciones en mal estado y problemas de calderas y electricidad.



El Sistema Municipal de Protección Civil ha mostrado avances, pero también carencias y deficiencias de ahí que sea importante fortalecer la coordinación y concertación entre sus niveles e integrantes para planear actividades de prevención, auxilio y recuperación de pertenencias de víctimas de catástrofes naturales y siniestros provocados por fallas humanas. Esto, a través de la vinculación y coordinación de acciones permanentes con las áreas del Ayuntamiento y las regidurías, generando de información que permita retroalimentar los programas de protección civil. También se requiere fortalecer el sistema de monitoreo y comunicación con las unidades de protección civil en las localidades del municipio para alertar de manera oportuna, eficaz y eficiente ante la amenaza de riesgos.

Ante la falta de una efectiva cultura en materia de protección civil, es necesario implementar un fuerte programa de comunicación social que incida de manera masiva en éste ámbito. Para el logro de este objetivo nos coordinaremos con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado para capacitar a autoridades, maestros y alumnos de todos los niveles educativos en materia de prevención de riesgos y también y para formar responsables de esta actividad en cada una de las localidades.

Asimismo es necesario promover esquemas de colaboración y vinculación científica con las instituciones de educación superior asentadas en el municipio, propiciando que investigadores e instituciones desarrollen trabajos relacionados con protección civil.

Prospectiva

Es necesario migrar hacia una política pública en materia de prevención y mitigación de riesgos, más allá de acciones correctivas de corto plazo que permitan una efectiva vinculación gobierno sociedad basada en la confianza, lo cual sólo será posible mediante la vinculación de organizaciones civiles a partir del rescate del trabajo voluntario y la participación organizada de la sociedad en un marco de una mayor corresponsabilidad, cercanía, comunicación y colaboración con la población que contribuyan al desarrollo humano sustentable.



Objetivos

- Proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.
- Fomentar de la cultura de la autoprotección como una forma de vida, potenciando las capacidades de los individuos y sus comunidades para disminuir los riesgos y resistir el impacto de los desastres a través de la comprensión de los fenómenos naturales y la reducción de la vulnerabilidad, mediante acciones de concientización bajo una perspectiva de equidad y respeto.

Estrategias

- Promover participación de las acciones de los sectores público, social y privado con el objeto de fijar las bases para prevenir los problemas que puedan ser causados por riesgos, siniestros, accidentes o desastres; y dictar las medidas necesarias para el restablecimiento, en su caso, de la normalidad de la vida comunitaria.
- Consolidar el Consejo Municipal de Protección Civil como órgano de consulta y promoción de la cultura de la autoprotección con la participación activa de los sectores público, privado y social; y establecer medidas de protección y auxilio a la población ante las eventualidades.



Líneas de Acción

- Actualizar el Atlas de Riesgos del Municipio en colaboración con el Consejo Municipal de Protección Civil a efecto de derivar programas de capacitación e implantación de programas de trabajo en prevención, auxilio y apoyo.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas en seguridad e inspeccionar que los comercios abiertos al público en general, industrias y prestadores de servicios a efecto de que cumplan con la reglamentación de protección civil, en específico con la licencia de funcionamiento y el equipo de seguridad correspondiente.
- Expedir constancias de verificación de condiciones y medidas de seguridad preventivas de accidentes o siniestros en los establecimientos existentes, así como la regulación de las medidas de seguridad en eventos públicos, previa verificación a inmuebles, instalaciones y equipos con la finalidad de salvaguardar la integridad física de los propietarios y concurrentes.
- Gestionar el equipamiento y el uso de herramientas tecnológicas y sistemas de información para lograr una mejor coordinación con la autoridad estatal y federal en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Desarrollar manuales, procesos y procedimientos para el manejo de riesgos con el fin de que puedan ser adoptados por la población, como instrumentos que contribuyen a la reducción del riesgo de desastre.
- Incidir en el ordenamiento territorial mediante la difusión adecuada de las zonas vulnerables al crecimiento incluyendo en los planes y programas de índole urbano-metropolitano la información correspondiente al Sistema Municipal de Protección Civil.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida
Objetivo de Pilar o Eje:	Salvaguardar la seguridad e integridad física y patrimonial de los habitantes.
Estrategia:	Acercamiento y diálogos con la población para la prevención del delito y las faltas a los Derechos Humanos.
Programa Presupuestario:	Protección Civil.
Dependencia General:	Dirección de Seguridad Pública.

	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Proteger a la población en zonas de riesgo.	Zonas de riesgo protegidas.	(Zonas de riesgo protegidas / Total de Zonas de riesgo)*100	Anual	Ayuntamiento y Protección Civil estatal.	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno y las organizaciones civiles.
Propósito:	Ampliar la cobertura de atención de población en contingencias.	Población afectada y atendida por contingencias	(Población atendida por contingencias / Población afectada por contingencias)*100	Anual	Ayuntamiento y Protección Civil estatal	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno y las organizaciones civiles.
Componente:	Mejorar el tiempo de respuesta a llamadas de auxilio.	Tiempo de respuesta a contingencias de protección civil.	Tiempo de respuestas año actual - Tiempo de respuesta año anterior).	Anual	Ayuntamiento y Protección Civil estatal	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno y las organizaciones civiles.
Actividad	Realizar eventos cultura de la protección civil.	Cultura de protección civil	(No de eventos para protección civil /total de personas beneficiadas)	Trimestral	Ayuntamiento y Protección Civil estatal	Coordinación entre los tres niveles de Gobierno y las organizaciones civiles.



5.4. Ejes Transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva

Como administración pública municipal estamos comprometidos a realizar nuestro trabajo con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez, garantizando la correcta administración y aplicación de los recursos disponibles para la consecución de los resultados, en cada una de las áreas se tendrá el cuidado de tomar todas las acciones y pertinentes para lograr las metas y objetivos trazados, para esto se han diseñado los indicadores que nos permitirán evaluar el desempeño en cada una de las acciones primordiales y finalmente se realizarán evaluaciones y la fiscalización que permitirán conocer el desempeño, el apego a la normatividad, la honradez y la transparencia, con la que se conduce cada una de las áreas de esta Administración.

229



5.4.1 Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

La correcta administración del capital humano con que cuenta la Administración Municipal, será la clave para el logro de los resultados, la correcta asignación de tareas y la distribución de cargas de trabajo nos garantizará que la ciudadanía obtenga los servicios públicos municipales que espera, en un tiempo óptimo y con buena calidad, para esto se identificará la capacidad Administrativa del Ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones y en la operación de los procesos administrativos, así como la solución a los principales problemas que por estas tareas se presentan.

Al realizar un diagnóstico del estado en que se encontró la administración se constató que por la falta de control en los años anteriores, al inicio de esta administración, no se tenía una estructura organizacional bien definida, solo se contaba con un organigrama funcional de la organización con muchas carencias, no se tenían Manuales de Organización y procedimientos, se realizaban trabajos por costumbre, no existía un programa de trabajo, se tomaban decisiones sin información ni metodología que las soportara, Falta de competencia laboral entre los trabajadores de la organización, no se cuenta con un seguimiento jurídico, se tienen diferentes padrones de contribuyentes sin relación entre



ellos, no se cuenta con los espacios de trabajo suficientes ni en las condiciones mínimas necesarias para realizar las funciones encomendadas a los servidores públicos, lo que sin duda representa un gran reto para esta administración, ya que es la base para el desarrollo de las actividades.

Se realizará el equipamiento necesario en cada una de las áreas ya que no cuentan con el equipo suficiente para desarrollar sus actividades, se realizarán las adquisiciones que permitan a los servidores públicos contar con las herramientas necesarias para el desempeño de sus funciones encomendadas, ya que desafortunadamente se encontraron áreas sin equipo y herramientas.

En cuestión de equipos de oficina y de Tecnologías de Información y telecomunicaciones se realizarán las adquisiciones y gestiones que permitan incorporar a la presente administración tecnología de punta que nos permita realizar nuestro trabajo con calidad y en el menor tiempo posible ya que al día de hoy solo se cuenta con el siguiente equipo:

CARACTERÍSTICAS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

RAM	ARMADAS	DELL	HP	ACER	COMPAQ	LENOVO	TEXA	LANIX	BENQ	TOTAL
4 GB	11		1			5				17
3.5 GB			1							1
3 GB	1		1	3						5
2.5 GB			1							1
2 GB	27	4	3	15						49
1.5 GB	1			2	1					4
1 GB	5	35	14	2					1	57
768 MB	1									1
640 MB	1				1					2
512 MB	4	1	4		3			1		13
384 MB	2									2
256 MB					2					2
128 MB	1				1					2
S/RAM	10	2	3	1	1		1			18
TOTAL	64	42	28	23	9	5	1	1	1	174

Tabla No. 56

Censos Informática, UIPPE 2013





INVENTARIO DE IMPRESORAS, MULTIFUNCIONALES, SCANNERS, PANTALLAS.

MARCA	LASER	INYECCION	MULTIFUNCIONAL	MATRIZ	SCANNER	PLOTTER	TOTAL
EPSON		2		9	3		14
HP	34	4	8		2	1	49

Tabla No. 57

Censos Informática, UIPPE 2013

Se realizará un análisis para identificar la calidad de los servicios municipales que actualmente se prestan y en base a los resultados que se obtengan determinar la modalidad de administración que se aplicará teniendo la opción de continuar con la administración directa por parte del Ayuntamiento, o concesionando a una persona física o moral la prestación o el manejo total o parcial del servicio público.

También se buscaran convenios con las entidades estatales y federales para la buscar optimizar la prestación de servicios sobre todo aquellos que requieren de una gran inversión para su desarrollo tal es el caso de Salud, educación, procuración de justicia, combate a la pobreza y la disposición final de residuos sólidos, temas que requieren de un esfuerzo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno para garantizar el desarrollo social y el bienestar de la ciudadanía.

Se realizarán las adecuaciones a los reglamentos que permitan el correcto funcionamiento de cada una de las áreas y la organización de la ciudadanía para una convivencia sana y segura.

Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Se requiere adecuar los espacios físicos para garantizar un espacio digno para la realización del ejercicio profesional de los servidores públicos del municipio, para lo cual se realizarán las remodelaciones y adecuaciones mínimas necesarias para el desempeño de las funciones.

Se analizara y adecuara la estructura orgánica municipal, para realizar las adecuaciones necesarias para responder a las demandas ciudadanas, considerando en todo momento el contar con estructuras funcionales que permitan dar respuesta de forma inmediata a las demandas de trámites y servicios que requiere la ciudadanía.





Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos

Al analizar los procesos de Administración Municipal, se observó que existen grandes áreas de oportunidad que requieren de fortalecimiento para transformarlas en áreas más eficientes, eficaces y que respondan en tiempo y forma a las demandas ciudadanas.

Por lo antes expuesto surge la necesidad de contar con manuales de organización y procedimientos que describan de manera clara, breve y directa lo siguiente:

Descripción de cada uno de los puestos. Para conocer las actividades generales y específicas que realiza el personal así como su nivel de autoridad y responsabilidad.

Perfil de puestos. Para determinar los conocimientos y habilidades que debe acreditar cada una de las personas que laboran en el área y si estas se cumplen o no, es decir el nivel de competencia

Políticas de operación. Las cuales ayudarán a ejercer de manera clara cada una de las funciones, conociendo las facultades de cada persona tiene, eliminando así cualquier tipo de concesiones y la toma de decisiones sin planeación y metodología alguna.

Procedimientos. Ayudarán a desarrollar las actividades de manera estandarizada independientemente de quien los lleve a cabo y con ello eliminar aquellos trabajos ejercidos por costumbre y encaminarse al control del proceso.

Cada uno de los documentos que se elaboren se realizarán con el objetivo de prepararse hacia una certificación en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9000, misma que se ha convertido en una necesidad para organizaciones Públicas comprometidas con la calidad en sus actividades y servicios.



Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Para realizar de manera adecuada las funciones de la Administración Pública se requiere de Servidores públicos de vocación y convicción que cuenten con la preparación y conocimientos adecuados que les permitan realizar sus actividades de forma óptima por lo que se realizara el análisis que permita identificar el perfil requerido en cada uno de los puestos y designar a la persona que cubra los requisitos del puesto, también se desarrollaran las capacidades del capital humano por medio de la capacitación y motivación para un mejor desempeño de sus actividades.

Cada servidor público municipal que se encuentre laborando dentro de las Unidades Administrativas, Organismos Descentralizados, Autónomos y Desconcentrados, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mexicano o de cualquier nacionalidad, en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
- Contar con la experiencia y conocimientos necesarios para desempeñar adecuadamente sus atribuciones.
- Estar habilitado para ocupar cargos públicos, en todos sus aspectos y no haber sido condenado en proceso penal por delito doloso;
- No podrá desempeñar otro empleo, cargo o comisión pública, salvo los relacionados con la docencia y aquellos que por estar ligado con sus funciones le sean autorizados por el Ayuntamiento.

Subtema: Reglamentación Municipal

Se realizará un análisis de los reglamentos existentes para adecuarlos a la realidad del municipio y será el instrumento jurídico que establecerá la forma en que la autoridad ejercerá sus derechos y como la población debe dar cumplimiento con sus obligaciones o viceversa.



Se trabajará de forma detallada con todas las áreas para garantizar la revisión exhaustiva de los siguientes reglamentos:

- Reglamento Municipal de Seguridad Pública.
- Reglamento Municipal de Protección Civil.
- Reglamento de la Administración Pública Municipal.
- Reglamento del archivo Municipal.
- Reglamento del Rastro Municipal.
- Reglamento de Alcantarillado, Agua Potable y saneamiento.
- Reglamento del Servicio Público de Limpia y Sanidad.
- Reglamento de Protección al Ambiente y la preservación Ecológica.
- Reglamento de Obras Públicas y Privadas.

La finalidad de estos reglamentos es contar con una base normativa documentada, para evitar improvisación o actuación subjetiva de la autoridad municipal frente a los sucesos, actos y situaciones de carácter legal y respaldar jurídicamente las decisiones tomadas por las autoridades municipales frente a cualquier posible recurso o interpretación.

Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas

Se realizarán todas las acciones necesarias para dar a conocer de forma transparente la recopilación, administración y asignación de los recursos y las personas responsables del manejo y ejecución de los proyectos en cada una de las áreas.

Como muestra de la confianza en el equipo de trabajo se publicara el directorio de servidores públicos de mandos medios y superiores con referencia particular a su nombramiento oficial, puesto funcional, remuneración de acuerdo con lo previsto por el Código Financiero; datos que deberán señalarse de forma independiente por dependencia y entidad pública de cada Sujeto Obligado.



Se pondrán a disposición para su consulta, los programas anuales de obras y, en su caso, la información relativa a los procesos de licitación, contratación y adjudicación de las obras públicas ejecutadas en el municipio.

Se facilitará la información relacionada con los sistemas, procesos, oficinas, ubicación, costos y responsables de atender las solicitudes de acceso a la información, así como el registro de las solicitudes recibidas y atendidas.

Se publicará la información relacionada con el presupuesto asignado y los informes sobre su ejecución, en los términos que establece el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

Para garantizar una mayor cobertura y correcta asignación de apoyos, se publicarán los padrones de beneficiarios de los programas desarrollados por el Estado y los municipios, así como información disponible sobre el diseño, montos, acceso y ejecución de los programas de subsidio, siempre y cuando la publicación de estos datos no produzca discriminación. Esta disposición sólo será aplicable en aquellos programas que por su naturaleza y características permitan la integración de los padrones de referencia.

Se pondrá a disposición la información de los procesos de licitación y contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios que hayan celebrado en el área de su responsabilidad con personas físicas o morales de derecho privado.

Para que la población esté informada de los esfuerzos realizados para buscar mayores beneficios para el municipio se publicarán los convenios que se suscriban con otros entes de los sectores público, social y privado.

Se informará sobre los expedientes concluidos relativos a la expedición de autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones y concesiones



Se pondrán a disposición para consulta, los informes de las auditorías realizadas por los órganos de control interno, la Secretaría de la Contraloría, los órganos de control interno de los Poderes Legislativo y Judicial, las contralorías de los órganos autónomos, el Órgano Superior de Fiscalización, las contralorías municipales y por los despachos externos.

Se publicarán los informes anuales de actividades de acuerdo con cada plan o programa establecido por los Sujetos Obligados.

Se difundirán los trámites y servicios ofrecidos así como los requisitos para acceder a los mismos

Se pondrán a disposición los datos referentes al desarrollo de obras para brindar los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público; programas de limpia, recolección, traslado y tratamiento de residuos sólidos; ubicación geográfica de mercados y centrales de abasto, panteones, rastros, parques y jardines.

Planes de Desarrollo Municipal; reservas territoriales y ecológicas; participaciones federales y todos los recursos que integran su hacienda, cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria; así como la Información en materia de protección civil, los planes de desarrollo urbano, ordenamientos ecológicos y uso de vía pública.

Objetivos:

- Mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante la formulación de planes, programas y el seguimiento de metas e indicadores de las dependencias y organismos descentralizados municipales.



- Fiscalizar y evaluar las acciones y procedimientos ejecutados por las distintas áreas de la Administración Municipal.
- Atender en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información pública que realiza la ciudadanía, con apego al marco legal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Estrategias

- Ejecutar la auditoría aplicando metodologías, técnicas, procedimientos y recursos establecidos según la normatividad.
- Fomentar la implementación de diversas herramientas con el objeto de mejorar el cumplimiento de las responsabilidades de la administración municipal

Líneas de Acción

- Actualizar la reglamentación y normatividad de la administración pública municipal.
- Realización de auditorías internas a la administración municipal
- Constituir y asesore a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia Social.
- Realizar supervisiones físicas de obra.
- Publicación mensual de información de las diferentes áreas que integran la administración municipal.
- Atender y entregar en tiempo y forma las respuestas a las solicitudes de acceso a la información.
- Realizar informe de evaluación de cumplimiento de metas de los programas e identificar los resultados.
- Implementar y mejoras los sistemas y servicios de información, para poder acceder vía web, ofrecer información a través del portal de servicio municipal.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	Para una Gestión Gubernamental Distintiva.
Objetivo de Pilar o Eje:	Construir un gobierno con capacidad institucional para alcanzar una administración por resultados.
Estrategia:	Rendición de cuentas permanente. Aplicación de políticas públicas eficientes.
Programa Presupuestario:	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados.
Dependencia General:	Áreas e staff de la Presidencia Municipal.

Indicadores						
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Fortalecer la gestión pública por resultados mediante el cumplimiento de objetivos y proyectos.	Gestión pública por resultados.	(No. de resultado alcanzados/ Total de resultados propuestos en cada programa anual)*100	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
Propósito:	Mejorar la eficiencia de la gestión pública para atender lo que la normatividad establece y la población demanda.	Eficacia de la función pública.	(Áreas administrativas con procesos mejorados / Total de áreas del municipio)*100	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
		Eficiencia de la función pública.	(Acciones y proyectos realizados/ programados)/(Presupuesto ejercido/ programado)*100	Anual		
Componente:	Ofrecer un servicio de calidad a través de los servidores públicos capacitado para que cubran el perfil del puesto.	Habitantes por servidor público.	(Total de habitantes / Número de servidores públicos municipales)	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	El presupuesto federal y estatal continúen con el mismo ritmo de crecimiento
		Profesionalización de la administración pública municipal.	(Servidores públicos capacitado en temas de administración municipal / Total de servidores públicos municipales)*100	Anual		
Actividad	Atender los esquemas programados en cada programa anual y el propio plan de desarrollo.	Capacidad de ejecución de proyectos	(Total de proyectos ejecutados / Total de proyectos gestionados)*100	Anual	Registro administrativo del H. Ayuntamiento	Coordinación eficiente de trabajos interdependencia
	Mantener actualizados los reglamentos y manuales de la administración pública municipal.	Control interno en materia laboral	(Reglamentos y manuales actualizados / Existencia de reglamentos interiores y manuales de organización y procedimientos vigentes y validados)*100	Semestral		
	Atender con atingencia la información pública solicitada por la población.	(Suma de puntos de acuerdo a los requerimientos establecidos por el INFOEM)	Identifica el porcentaje de cumplimiento de los requisitos señalados por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.	Semestral		



5.4.2 Tema: Financiamiento para el Desarrollo

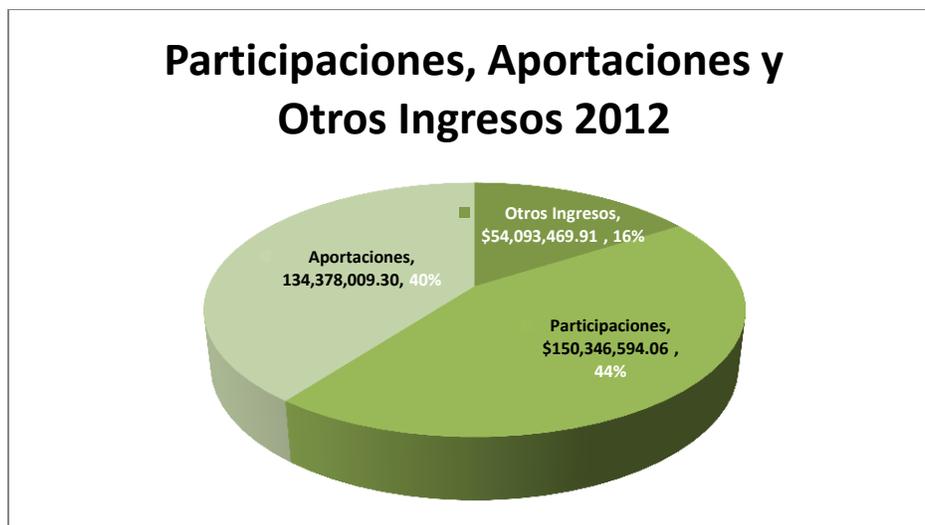
La Finanzas públicas municipales se integran por los recursos con que el gobierno proyecta la realización de sus actividades, desarrolla sus proyectos, proporciona los servicios y promueve la dinámica económica municipal.

El municipio tiene una fuerte problemática recaudatoria ya que no se tiene una cultura de pago de impuestos y esto aunado a una cultura de no cobro de las administraciones anteriores nos lleva plantear una política en relación a la administración tributaria que mediante campañas de concientización, se busca el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, se dará orientación a los contribuyentes y de forma paralela se trabajará en la fiscalización de los padrones de contribuyentes.



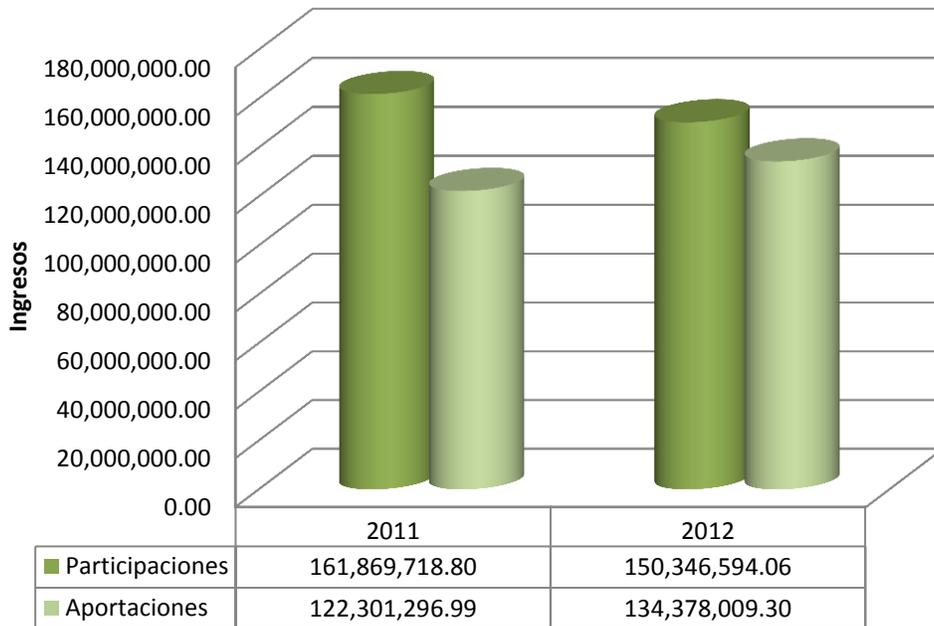
Autonomía Financiera

Se realizará un gran esfuerzo recaudatorio para incrementar los ingresos propios buscando la autonomía financiera y disminuyendo la dependencia de los recursos federales y estatales, en este sentido se realizará un proceso de modernización catastral y fiscal buscando la creación de padrones homologados y el compartir información de los padrones de contribuyentes entre las diferentes áreas de la administración municipal que tienen injerencia en la función recaudatoria, ya que en este momento las aportaciones representan el 40% de los ingresos, las participaciones representan el 44% y el resto de los ingresos representan el 16%.



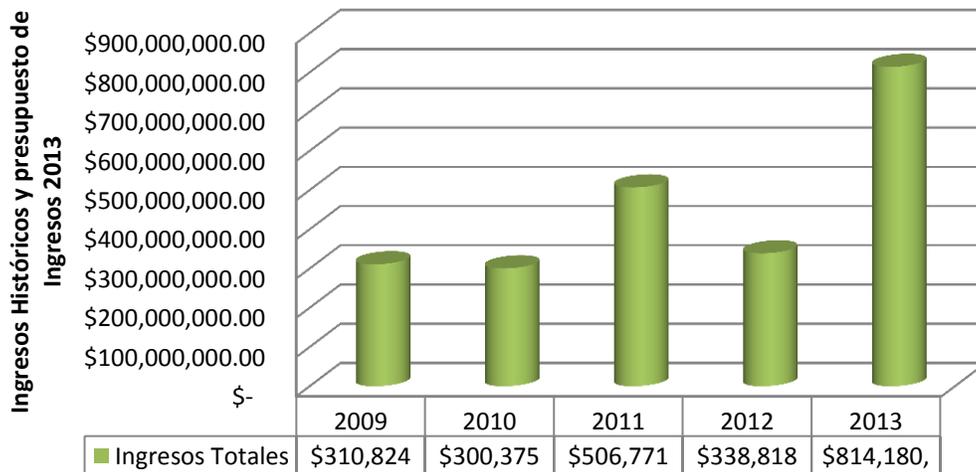


Participaciones y Aportaciones



En este año y como no se ha visto en la historia del municipio se tiene un fuerte compromiso de gestión, por lo que se integró un presupuesto de ingresos por un monto de \$814,180,791.00, cifra que refleja la convicción de esta administración, por construir un municipio próspero, que garantice la calidad de vida de sus habitantes y que impulse el desarrollo económico del municipio.

Ingresos Totales Zinacantepec





En esta administración se está priorizando la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, por lo que se gestionaran recursos ante los diferentes niveles de gobierno para satisfacer las demandas municipales.

Con la intención de fortalecer las finanzas municipales se realizará un saneamiento financiero que en un corto plazo se verá reflejado en mayor asignación de recursos por parte de los diferentes niveles y de gobernó y lo más importante en recuperar la credibilidad de la ciudadanía en sus gobernantes.

Con la intención de aplicar la mayor cantidad de recursos a los bienes y servicios que requiere la ciudadanía, al interior de la administración se aplicarán medidas para obtener los mejores resultados con el mínimo de recursos, aplicando la contención del gasto por lo que se publicarán medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaría.



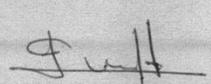
MUNICIPIO DE:
ZINACANTEPEC

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PDRM - 03b CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Año Fiscal : 2013

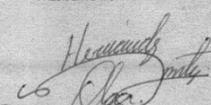
ENTE PUBLICO: H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC		PROYECTO	DEFINITIVO		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2012	RECAUDADO 2012	PRESUPUESTADO 2013	
#110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$436,300,960.00	\$336,818,073.27	\$814,180,791.00	
1	INGRESOS DE GESTIÓN	\$47,906,000.00	\$63,662,667.77	\$127,838,320.61	
1 1	IMPUESTOS	33,251,000.00	29,053,110.00	83,238,277.23	
1 2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	
1 3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	850,000.00	0.00	0.00	
1 4	DERECHOS	11,610,000.00	8,434,622.00	41,989,147.36	
1 5	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	215,000.00	147,842.00	126,620.00	
1 6	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1,980,000.00	15,926,993.77	2,000.00	
1 7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	
1 9	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. CAUSADAS EN EJERCICIOS FISC. ANT. PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	0.00	0.00	0.00	
2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	364,494,719.00	284,778,926.46	371,810,388.73	
2 1	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	360,894,719.00	284,778,926.46	371,810,388.73	
2 2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	3,600,000.00	11,614.21	0.00	
3	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	23,900,231.00	464,964.83	314,532,081.66	
3 1	INGRESOS FINANCIEROS	500,000.00	195,628.35	1,899,346.00	
3 2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	
3 3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00	0.00	
3 4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
3 5	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2,000,000.00	0.00	308,655,462.94	
3 9	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	21,400,231.00	269,336.48	4,177,272.72	

SINDICO MUNICIPAL



Þ. LIC. ERNESTO PALMA MEJÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL



Þ. LIC. OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO MUNICIPAL



C.P. GILBERTO MONDRAGÓN GUADARRAMA

TESORERO MUNICIPAL



L.C.C. NÉSTOR IGNACIO ORTEGA GONZÁLEZ

DÍA	MES	AÑO
21	02	2013

FECHA DE ELABORACION

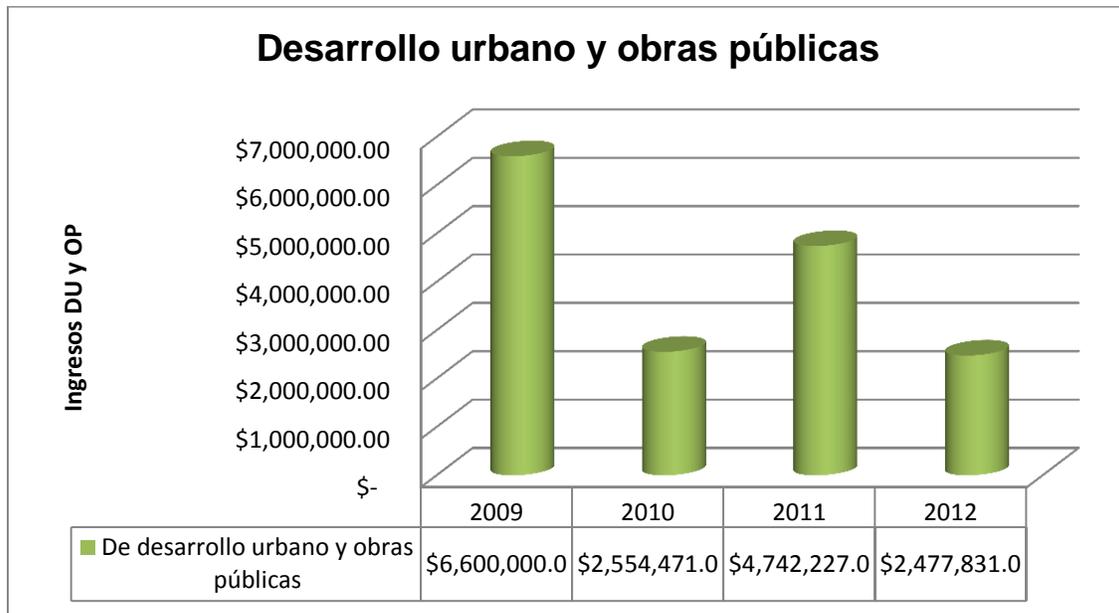


Recaudación y padrón de contribuyentes

Se aplicarán las metodologías que permitan realizar una administración responsable de los recursos municipales para lo cual se eficientarán los procesos administrativos en las diferentes áreas asignando los recursos humanos, materiales y financieros en base a un análisis detallados que se documentará en los manuales de organización y procedimientos correspondientes.

La optimización de procesos en las áreas generadoras de ingresos propiciarán un incremento en la calidad, eficacia y eficiencia reflejándose en la recaudación y como metas a superar tenemos los ingresos históricos de las áreas de:

En Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se realizarán barridos que permitan localizar construcciones no registradas, con permisos vencidos, sin terminación de obra y todos los aspectos relacionados con su área de competencia.

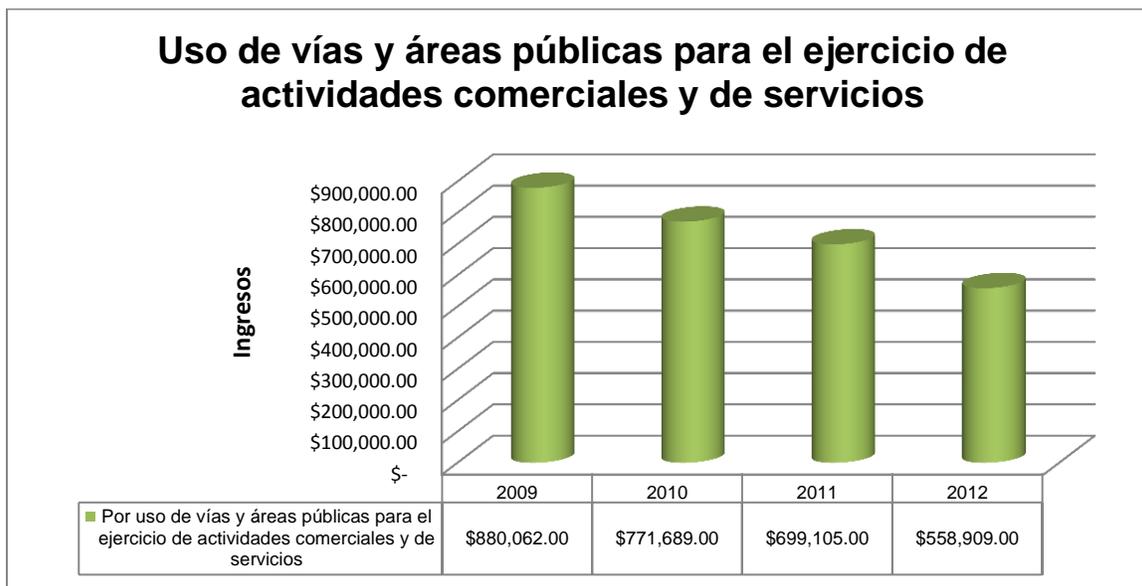


En esta área se realizarán barridos que permitan localizar construcciones no registradas, con permisos vencidos, sin terminación de obra y todos los aspectos relacionados con su área de competencia.





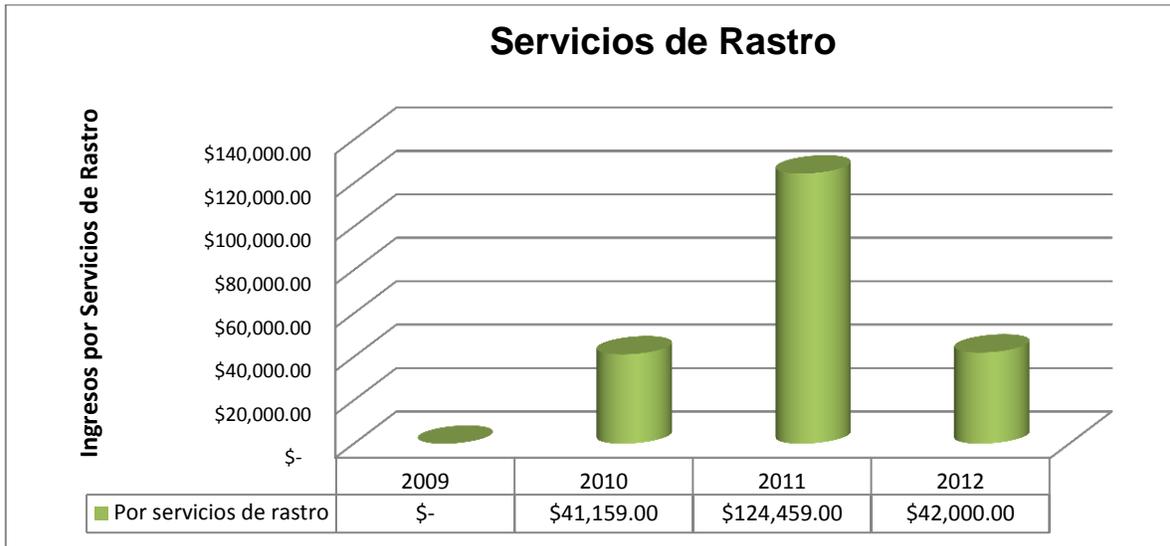
Se actualizarán los padrones de los tianguis y se supervisará que se realice de forma correcta el cobro de sus derechos.



Se modernizará y activará el Rastro municipal para que de un servicio de calidad y evite focos de infección por la realización de matanza de forma clandestina, con lo que se propiciara que se incremente el ingreso por este concepto y se realizará un padrón de comercios relacionados con la venta de cárnicos para asegurar que realicen el proceso de matanza en el Rastro municipal.



Servicios de Rastro

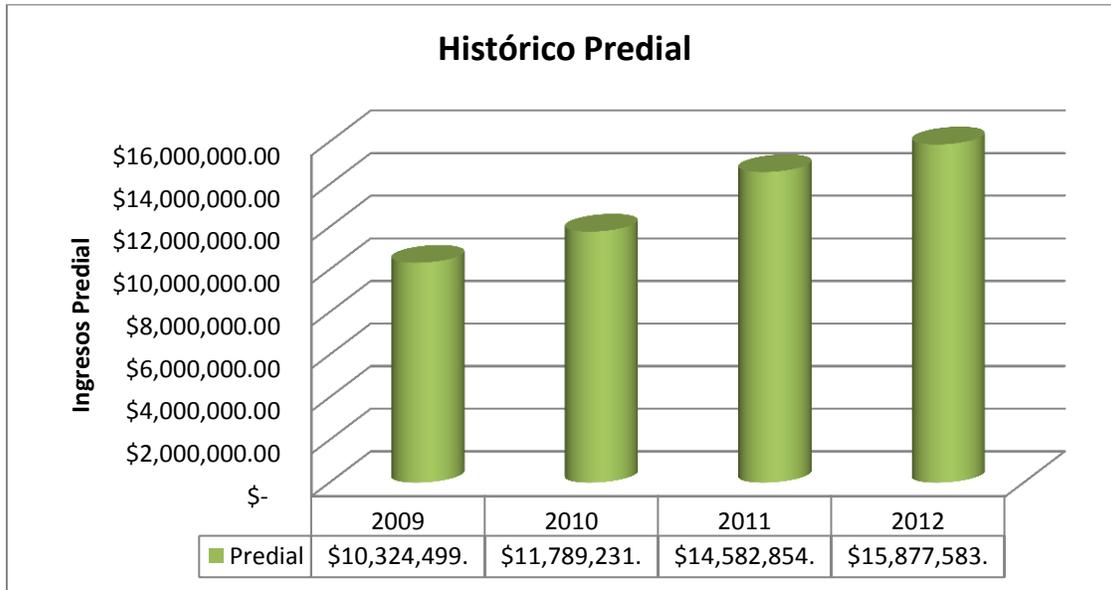


Con la intención de dar certeza jurídica a los propietarios de los predios del municipio se realizarán programas de actualización predial y regularización de la tenencia de la tierra con lo que se generaran mayores ingresos.

Servicios prestados por las autoridades de catastro



Con la modernización del Catastro de Zinacantepec, se espera incrementar los ingresos por el cobro del impuesto predial y el incremento del padrón respectivo ya que en el año 2012 solo se tenían registrados 29,927 predios, que generaban un ingreso por el cobro del impuesto de \$15,877,583.00, cifra que sin duda será superada en esta administración.



Estructura de Egresos

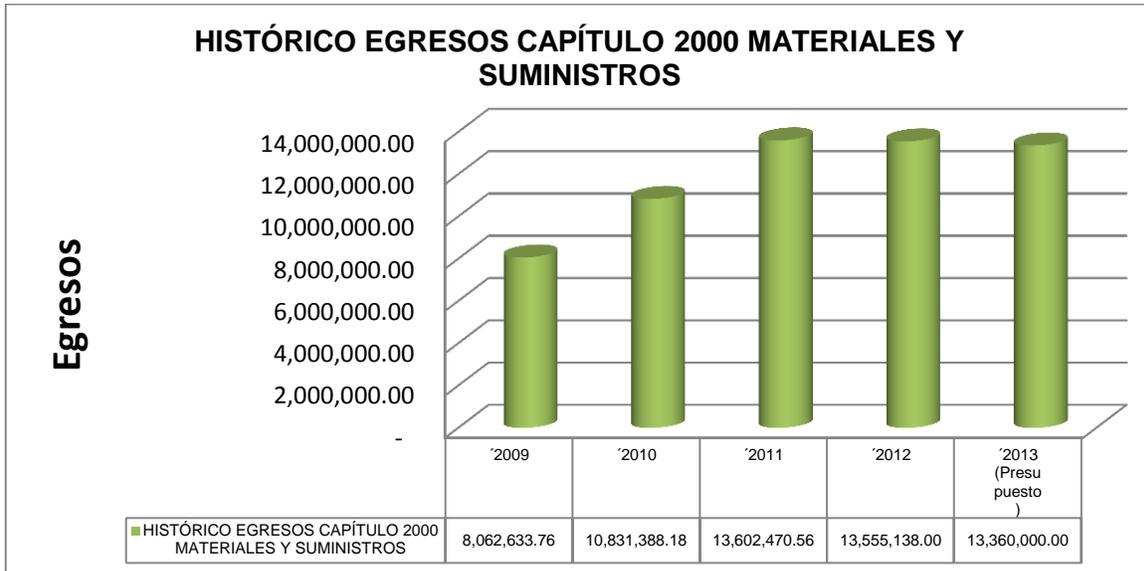
Es prioridad de esta administración, el garantizar la correcta administración y asignación de recursos para garantizar la prestación de los servicios y el desarrollo municipal, por lo que se ha priorizado la asignación de recursos en acciones en beneficio de la ciudadanía, cuidando de llevar al mínimo los gastos operativos para privilegiar la prestación de servicios y la realización de obras de impacto.

En esta administración y en base al diagnóstico de las necesidades más apremiantes del municipio, se elaboró un presupuesto de egresos adecuado a las realidades actuales que permitirá garantizar la calidad de vida de los habitantes y propiciará el desarrollo económico del municipio.

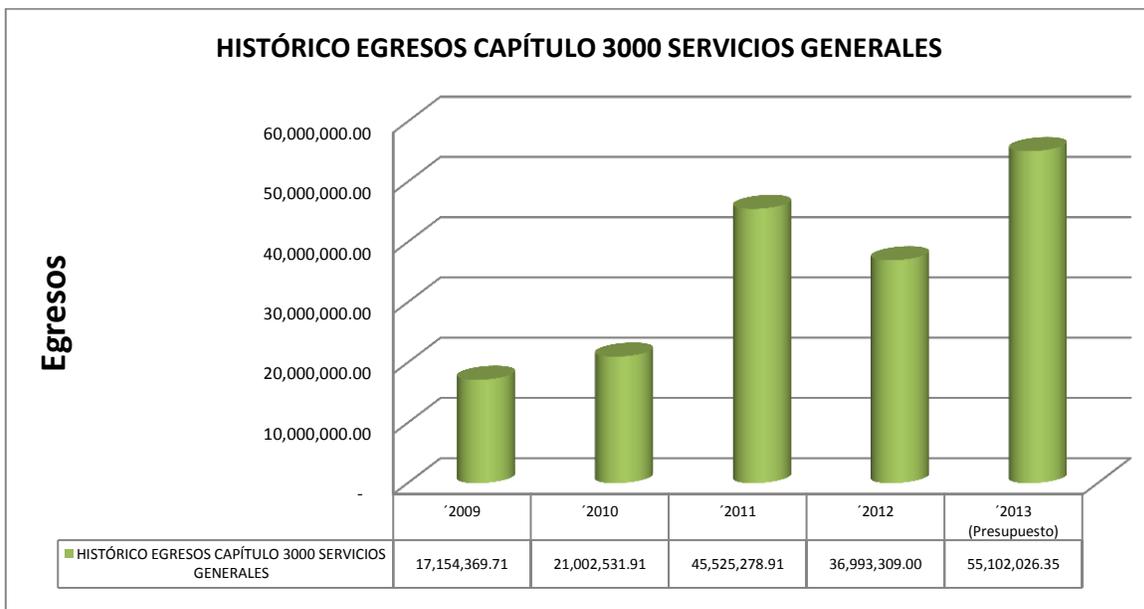
A continuación se presentan las gráficas del comportamiento histórico por capítulo del gasto de los egresos en el periodo comprendido del 2009 al 2012 y el presupuesto de egresos autorizado para el año 2013.



Se realizarán importantes esfuerzos para contener el gasto en el capítulo 2000, por lo que estaremos dando mejores resultados manteniendo este capítulo por debajo de lo asignado en los dos últimos años.

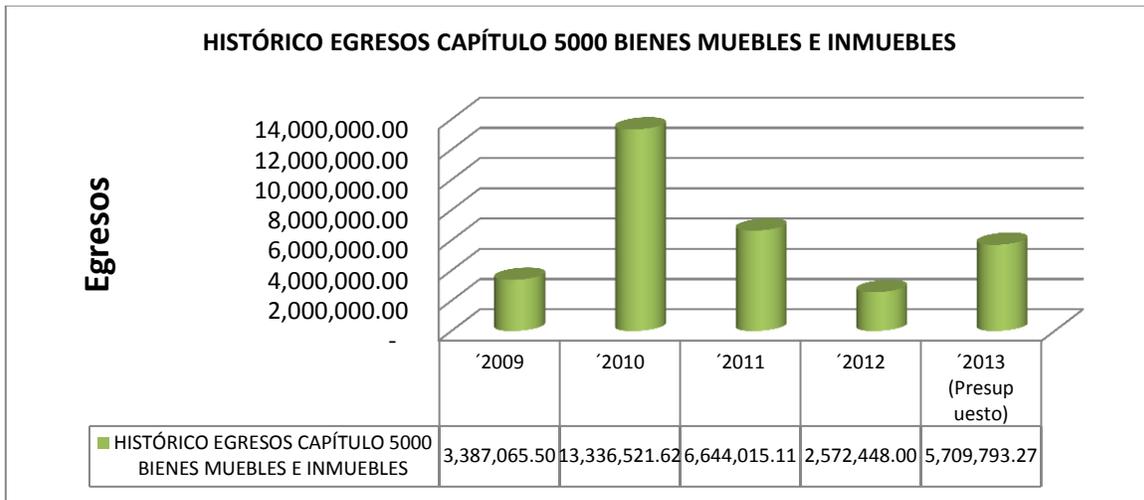


Para el caso del capítulo 3000 se abatirán los rezagos en el mantenimiento de los edificios públicos para dignificar y adecuar los espacios de trabajo, por lo que se asignara una mayor cantidad que en años anteriores para este capítulo.

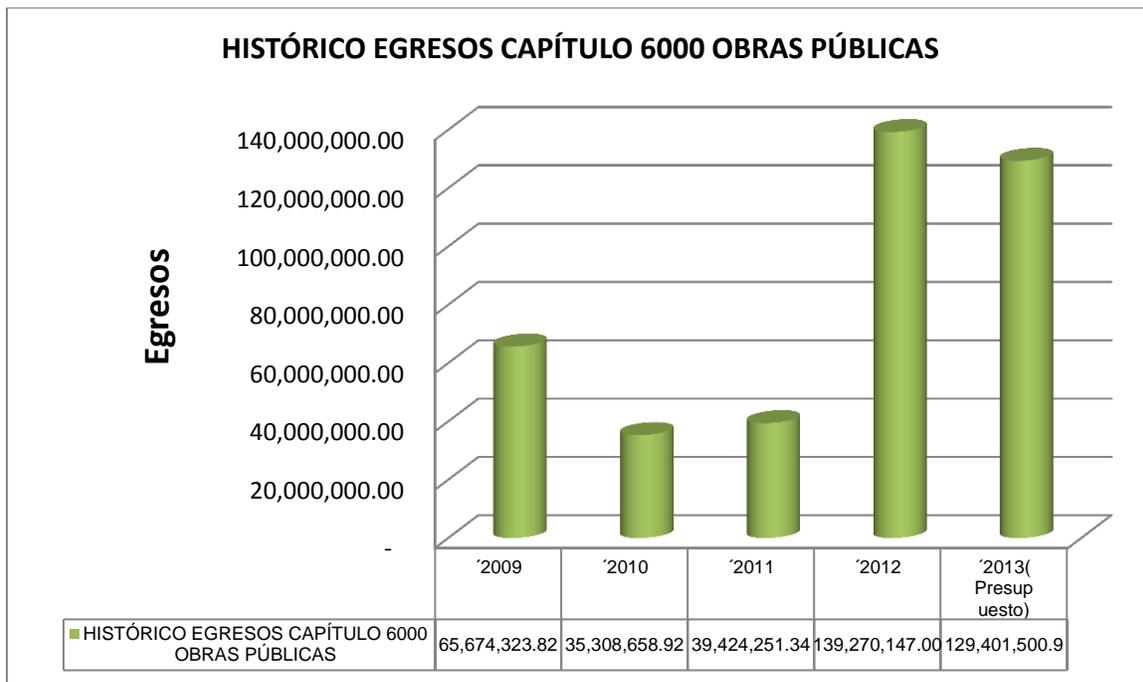




Para el caso del capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles se mantendrá el presupuesto para realizar solo los ajustes necesarios y como producto del diagnóstico realizado.

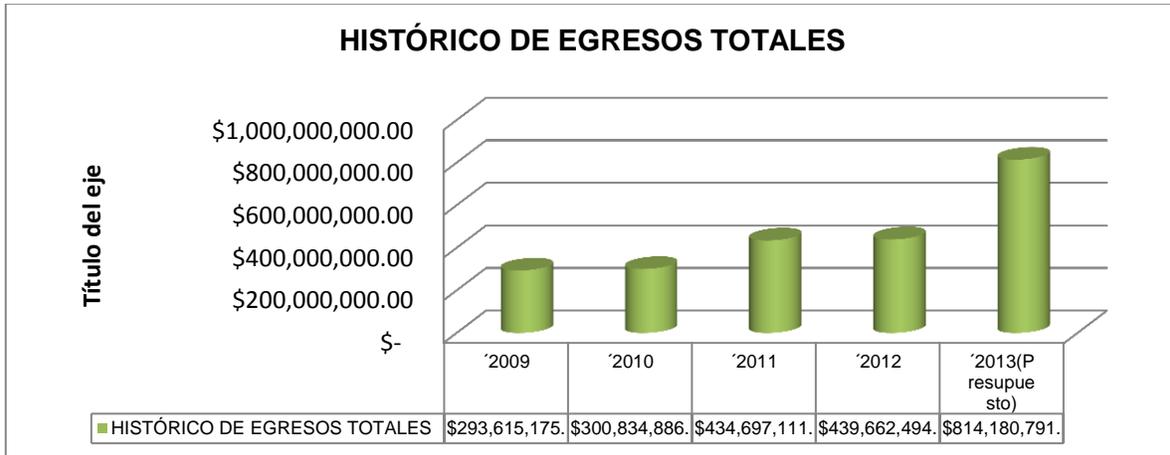


Para el caso de las obras públicas, se priorizara este capítulo por lo que se realizará una importante inversión en obra durante esta administración, realizando las gestiones que permitan un incremento del presupuesto en este capítulo.





En esta administración se realizará un importante esfuerzo de gestión para atraer recursos al municipio que garanticen el desarrollo, como se muestra en la siguiente gráfica se tiene un incremento sin precedente para el municipio.



A continuación observamos la caratula del presupuesto de egresos autorizada para el año 2013.

MUNICIPIO DE:
ZINACANTEPEC

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PdRM - 04d CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Año Fiscal: 2013

ENTE PUBLICO:	H. AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC	PROYECTO	DEFINITIVO	
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2012	EJERCIDO 2012	Nº 105 PRESUPUESTADO 2013
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$436,300,960.00	\$439,662,494.00	\$814,180,791.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	163,307,389.00	166,813,743.00	225,006,146.35
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,888,650.00	13,555,138.00	13,360,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	35,213,350.00	36,993,309.00	55,102,026.35
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	78,646,492.00	29,367,219.00	63,442,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	17,782,726.00	2,572,448.00	5,709,793.27
6000	INVERSION PUBLICA	88,469,465.00	139,270,147.00	129,401,500.97
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	40,992,878.00	51,090,490.00	322,159,324.06

SINDICO MUNICIPAL

LIC. ERNESTO PALMA MEJÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

C.P. GILBERTO MONDRAGÓN GUADARRAMA

TESORERO MUNICIPAL

L.C.C. NÉSTOR IGNACIO ORTEGA GONZÁLEZ

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA	MES	AÑO
21	02	2013



Objetivos

- Mejorar la administración de la hacienda pública municipal, mediante el equilibrio financiero y tener finanzas públicas sanas que faciliten el cumplimiento de proyectos en servicios públicos e infraestructura.

Estrategias

- Implementar mecanismos que favorezcan la recaudación de los ingresos propios y la gestión de ingresos de los gobiernos federal y estatal.
- Buscar se alcance una mayor autonomía financiera municipal incentivando la instalación de fuentes de ingresos y la regularización de los ya establecidos.
- Realizar de forma coordinada un sistema de asignación del gasto hacia lo prioritario y el impulso al desarrollo social y económico del municipio.
- Regularizar el equilibrio financiero a través de la asignación de montos representativos para el pago de la deuda pública municipal, sin menoscabo en la atención de servicios públicos y mejora de la infraestructura.

Líneas de Acción:

- Atender directamente en oficinas de Tesorería al contribuyente o mediante pagos electrónicos.
- Realizar promoción de descuentos, bonificaciones y/o condonaciones.
- Actualizar los padrones de contribuyentes.
- Mejorar los sistemas de registro y seguimientos de los ingresos propios.
- Actualizar y mejorar los procesos de pago y recaudación de impuestos.
- Asignar el presupuesto de egresos bajo un programa de planeación preciso.
- Destinar recurso presupuestal para la obra pública en proceso.



- Pago en tiempo y forma de capital e intereses de la deuda de acuerdo a las tablas de amortización.
- Actualización e incorporación de inmuebles en el padrón catastral.
- Realizar estudios de valores unitarios de suelo.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	Para una Gestión Gubernamental Distintiva.
Objetivo de Pilar o Eje:	Construir un gobierno con capacidad institucional para alcanzar una administración por resultados.
Estrategia:	Uso óptimo de los recursos públicos.
Programa Presupuestario:	Recaudación y administración de la hacienda pública.
Dependencia General:	Tesorería Municipal.

	Indicadores					
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:	Alcanzar finanzas públicas sanas.	Eficiencia en cuenta corriente.	$((\text{Ingresos} - \text{Gasto corriente}) / \text{Total de ingresos}) * 100.$	Anual	Ayuntamiento	Comportamiento económico estándar.
Propósito:	Distribución equitativa de los egresos e ingresos entre la población.	Ingresos ordinarios per cápita.	$((\text{Ingresos totales reales} - \text{ingresos por financiamiento}) / \text{Total de habitantes}).$	Anual	Ayuntamiento	Comportamiento económico estándar.
		Presupuesto per cápita.	$(\text{Total del presupuesto ejercido} / \text{Número de habitantes}).$	Anual	Ayuntamiento	Comportamiento económico estándar.
	Mejorar el esquema de generación de ingresos propios.	Autonomía financiera.	$(\text{Ingresos propios}) / (\text{Total de ingresos} - \text{Ingresos por Financiamiento}) * 100.$	Anual	Ayuntamiento	Comportamiento económico estándar.
Componente:	Atender esquemas presupuestarios autorizados.	Nivel de cumplimiento presupuestal (ingreso).	$(\text{Total de ingresos real} / \text{Ingresos presupuestados}) * 100.$	Anual	Ayuntamiento	Comportamiento económico estándar.
		Nivel de cumplimiento presupuestal (egreso).	$(\text{Total de egresos real} / \text{Egresos presupuestados}) * 100.$	Anual	Ayuntamiento	Comportamiento económico estándar.
Actividad	Destinar recurso a las acciones de valor social.	Canalización de recursos municipales a obra pública.	$(\text{Total de egresos en obra pública} / \text{Total de egresos}) * 100.$	Anual	Ayuntamiento	Comportamiento económico estándar.
	Ampliar los esquemas de recaudación para una mayor autonomía financiera.	Incremento en la recaudación.	$((\text{Recaudación total anual} / \text{Recaudación total año anterior} - 1) * 100.$	Anual	Ayuntamiento	Comportamiento económico estándar.



Proyectos de Alto Impacto y Obra Pública en Proceso

La obra pública es esencial para la mejora de la infraestructura y equipamiento de las localidades del municipio, ya que impacta en la calidad de vida de los habitantes posibilitando el desarrollo económico y social.

Por lo tanto el unir esfuerzos en torno a los trabajos materiales destinadas al uso público permiten la administración del ambiente rural y urbano proporcionado elementos de orden al crecimiento y desarrollo del municipio.

Si bien la gestión y desarrollo de obras no es la única acción de mejoramiento del municipio y de impacto social, el H. Ayuntamiento 2013-2015 establece como prioridad el concluir las obras en proceso como parte del compromiso social con los habitantes de Zinacantepec, y asimismo realizar obras de alto impacto social que atiendan los problemas de las comunidades, reafirmando el compromiso con los sectores social y privado, para abonar a la calidad y condición de vida de las familias, lo cual sólo se puede lograr con participación y el compromiso, de todos los involucrados.



OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Construcción del Centro de Atención Primaria a la salud (CEAPS)	1 CEAPS	San Cristóbal Tecolot	FONDO METROPOLITANO , GIS Y FEFOM.	2014-2015	Alto - Municipal	167759
Construcción del Centro de Atención Primaria a la salud (CEAPS)	1 CEAPS	Santa María del Monte	FONDO METROPOLITANO , GIS Y FEFOM.	2014-2015	Alto - Municipal	3922
Centro de alto rendimiento	1 Conjunto deportivo	Por definirse	INVERSIONISTAS	2014-2015	Alto - Municipal	167759
Alberca fija y/o alberca móvil.	5 Albercas	Varias comunidades	CONADE	2014-2015	Alto - Por localidades y a nivel Municipal	167759
Ciclopista	5 km	Accesos a la cabecera municipal y localidades aledañas	FOPAEDIAPIE	2013-2015	Alto - Municipal	167759
Imagen Urbana	Centro histórico y accesos	Cabecera municipal	CMVT, PUEBLOS CON ENCANTO Y GIS.	2013-2015	Alto - Municipal	167759
Construcción Centro de Atención con guardería, Casa del	1 Edificio	San Antonio Achualco	FONDO METROPOLITANO Y GIS.	2014-2015	Alto - Municipal	16442



Municipio de Zinacantepec

Descripción del proyecto	Capacidad programada	Localización	Fuentes de financiamiento	Periodo de ejecución	Impactos esperados	Población beneficiada
Adulto Mayor y Taller de oficios.						
Libramiento Oriente	Libramiento	Todo el Municipio	Gobierno del Estado (Secretaría de Comunicaciones)	2013-2015	Muy Alto – Regional	167759
Libramiento Poniente	Libramiento			2013-2015		167759
Libramiento Norte	Libramiento			2013-2015		167759
Anteproyecto del paso a desnivel desde calle Niños Héroes a calle Guerrero	800.00 m.	Cabecera Municipal	FONDO METROPOLITANO Y RECURSOS PROPIOS.	2014-2015	Alto - Municipal	16442
Cerrar canal a cielo abierto. en la calle independencia.	400.00 m.	Barrio de la Veracruz	Recursos Propios, FEFOM, FISM	2014-2015	Alto - Municipal	167759
Pavimentación de la calle Pastor Velázquez	400.00 m.	Barrio de la Veracruz	Recursos Propios, FEFOM, FISM	2014-2015	Alto - Municipal	167759
Pavimentación de las calles Fútbol, Boxeo y Ajedrez.	900.00 m.	Deportiva	Recursos Propios, FEFOM, FISM	2014-2015	Alto - Municipal	167759

Tabla No. 58



OBRA PÚBLICA EN PROCESO

Pilar Temático Municipio Progresista

No.	No. CONTROL	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO DE CONTRATO	AVANCE FÍSICO
		FISM 2009				\$ 649,991.41	
001	127	AMPLIACIÓN DE LA ELECTRIFICACION (DE LA ENTRADA A SAN BARTOLO EL VIEJO HASTA AL PARAJE LA CUEVA)	BARRIO DE SAN BARTOLO EL VIEJO (SANTA MARIA DEL MONTE)	ZIN/CIOP/FISM/IR/127/09	EDIFICACIONES Y LÍNEAS AÉREAS, S.A. DE C.V.	\$ 649,991.41	95%
		FISM 2011				\$ 1,639,354.62	
002	026	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE 2a. ETAPA	COLONIA BENITO JUÁREZ (SAN CRISTOBAL TECOLIT), COLONIA RICARDO FLORES MAGON, EL TESTERAZO Y TEJALPA	ZIN/CIOP/FISM/IR/026/11	MEZCLAS ASFÁLTICAS EBSA, S.A. DE C.V.	\$ 1,639,354.62	85%
					FOPAM-GIS	\$ 1,159,763.29	
003	004	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PIEDRA ANCHA	SAN ANTONIO ACAHUALCO	ZIN/CIOP/FOPAM-GIS/IR/004/11	ARQ. ERIC MARTÍN SÁNCHEZ DÍAZ	\$ 1,159,763.29	40%
					PAGIM 2011	\$ 1,584,490.72	
004	003	ENCEMENTADO EN CALLES MANANTIAL Y HONDURAS	SAN ANTONIO ACAHUALCO	ZIN/CIOP/PAGIM/IR/003/11	ING. FERNANDO MATA RODRÍGUEZ	\$ 1,584,490.72	40%
		RECURSOS PROPIOS				\$ 18,585,854.17	



Municipio de Zinacantepec

No.	No. CONTROL	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO DE CONTRATO	AVANCE FÍSICO
005	004	ENCEMENTADO DE CALLE NIÑO PERDIDO NORTE	SAN ANTONIO ACAHUALCO	ZIN/CIOP/RPM/IR/004/11	ARQ. ERIC MARTÍN SÁNCHEZ DÍAZ	\$ 2,167,309.46	50%
006	005	ENCEMENTADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LERDO DE TEJADA (ENTRE HIDALGO Y LA HUERTA)	SAN CRISTOBAL TECOLIT	ZIN/CIOP/RPM/IR/005/11	ARQ. ERIC MARTÍN SÁNCHEZ DÍAZ	\$ 2,535,788.50	50%
008	009	ENCEMENTADO DE CALLE LATERAL A LA IGLESIA 2a ETAPA	BUENAVISTA	ZIN/CIOP/RPM/IR/009/11	BOANERGES, S.A. DE C.V.	\$ 1,466,145.56	55%
008	010	ENCEMENTADO DE CALLES PERPENDICULARES (TRES) A LA CARRETERA LA PUERTA SULTEPEC	RAICES	ZIN/CIOP/RPM/IR/010/11	BOANERGES, S.A. DE C.V.	\$ 1,380,260.67	55%
009	019	ENCEMENTADO DE CIRCUITO MONTERREY	BARRIO DEL CÓPORO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	ZIN/CIOP/RPM/IR/019/11	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.	\$ 2,030,536.21	40%
010	025	ENCEMENTADO DE CALLE AL PANTEÓN	BARRIO DE LA VERACRUZ (CABECERA MUNICIPAL)	ZIN/CIOP/RPM/IR/025/11	ING. ARQ. FELIPE YAXI HERNÁNDEZ	\$ 1,404,330.78	40%
011	033	ENCEMENTADO DE 1a. PRIVADA PROLONGACIÓN LERDO	BARRIO DE SANTA MARÍA (CABECERA MUNICIPAL)	ZIN/CIOP/RPM/IR/033/11	BOANERGES, S.A. DE C.V.	\$ 824,156.60	50%
012	034	ENCEMENTADO DE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS ENTRE BENITO JUAREZ Y CUITLAHUAC	SANTA CRUZ CUAUHTENCO	ZIN/CIOP/RPM/IR/034/11	SILVA CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA INN, S.A. DE C.V.	\$ 1,160,537.96	60%
013	039	ENCEMENTADO DE CALLE PIPILA ENTRE BENITO JUAREZ Y NICOLAS BRAVO, Y PROL. GUADALUPE VICTORIA.	SANTA CRUZ CUAUHTENCO	ZIN/CIOP/RPM/IR/039/11	GRUPO CONSTRUCTOR MARLET, S.A. DE C.V.	\$ 1,992,238.72	40%
014	040	ENCEMENTADO DE CALLE ITURBIDE (ENTRE COLON Y 16 DE SEPTIEMBRE)	BARRIO DEL CALVARIO (CABECERA MUNICIPAL)	ZIN/CIOP/RPM/IR/040/11	GRUPO CONSTRUCTOR MARLET, S.A. DE C.V.	\$ 1,821,122.04	30%
015	050	ENCEMENTADO DE ACCESO A LA PRIMARIA DEL BARRIAL	SAN ANTONIO ACAHUALCO	ZIN/CIOP/RPM/IR/050/11	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES DE TOLUCA, S.A. DE C.V.	\$ 1,243,358.45	40%
016	057	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL CURVA EN CALLE CERRILLO	SAN ANTONIO ACAHUALCO	ZIN/CIOP/RPM/AD/057/11	ING. FERNANDO MATA RODRÍGUEZ	\$ 560,069.22	90%

TOTALES \$ 23,619,454.21

Tabla No. 59



OBRA PÚBLICA EN PROCESO

Pilar Temático Gobierno Solidario

No.	No. CONTROL	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO DE CONTRATO	AVANCE FÍSICO
001	014	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDIN DE NIÑOS "CARLOS PELLICER"	BARRIO DE SAN BARTOLO EL VIEJO (SANTA MARÍA DEL MONTE)	ZIN/CIOP/RPM/IR /014/11	CILY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,917,463.61	35%
		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDIN DE NIÑOS "CESAR TORT"	COL. BENITO JUÁREZ (SAN CRISTOBAL TECOLIT)				40%
		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESC. SEC. TEC. No. 111 "FILIBERTO GÓMEZ"	COLONIA MORELOS				60%
		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDIN DE NIÑOS "MANUEL M. PONCE"	LA PEÑUELA				20%
		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDIN DE NIÑOS "FEDERICO FROEBEL"	SAN ANTONIO ACAHUALCO				40%
		CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ VASCONSELOS"	SAN ANTONIO ACAHUALCO				40%

Tabla No. 60





OBRA PÚBLICA EN PROCESO

Pilar Temático Sociedad Protegida

No.	No. CONTROL	NOMBRE DE OBRA	LOCALIDAD	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO DE CONTRATO	AVANCE FÍSICO
001	053	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE POLICIA	SAN PEDRO TEJALPA	ZIN/CIOP/RPM/A D/053/11	ARQ. FELIPE DE JESÚS PÉREZ ROMERO	\$ 448,000.07	45%

Tabla No. 61

255

COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

Descripción del Proyecto	Localización	Fuentes de Financiamiento	Periodo ejecución	Impactos Esperados	Población Beneficiada
Pavimentación de la calle Las Palmas.	San Juan de las Huertas	- Ramo 33 - PAGIM	2013-2015	Mejorar la transitabilidad e impulsar el desarrollo urbano de la localidad	Habitantes
Pavimentación de la calle principal de Colonia La Deportiva.	Cabecera Municipal	- Recursos FISM	2013	Disminuir el congestionamiento de tránsito en el centro del municipio	Habitantes

Tabla No. 62

Fuente: Compromisos de Campaña.



6 VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN



● Sistemas de Planeación Democrática





6. VINCULACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.

6.1 Sistema de Planeación Democrática

El Sistema Nacional de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades del sector público, que interactúan con las organizaciones y grupos sociales para realizar acciones de común acuerdo. El Sistema Estatal de Planeación, forma parte del Sistema Nacional y por consecuencia se alinea a las políticas públicas establecidas en el Plan de Desarrollo Federal vigente, su propósito es normar las actividades gubernamentales para encausar y orientar a las administración pública estatal y de los municipios de la entidad, para que en forma consensuada, gobierno y ciudadanos se integren a un proceso de planeación participativa que permita impulsar las políticas, programas y proyectos destinados a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población; así como el impulso y crecimiento de la entidad.

La complejidad por la diversidad de mosaicos en la estructura territorial, social y económica del municipio, requiere de una administración pública por resultados, lo cual se rige bajo el sistema de planeación estratégica donde se puntualizan objetivos, estrategias y líneas de acción.

El Ayuntamiento de Zinacantepec, condecorado y comprometido con el desarrollo integral de su gente y su territorio, establece un documento rector de desarrollo que detone del crecimiento y bienestar de su población, haciéndola participe no sólo del beneficio en el cumplimiento de sus demandas, sino del aporte de su conocimiento y experiencia para poder llevar a cabo la implementación de políticas públicas municipales por cada una de sus dependencias.

Una vez implementado el documento rector de la administración pública municipal 2013-2015, se precisa el requerimiento de continuar con la integración de los programas que de él se derivan, como son los programas anuales y el plan de desarrollo urbano, documentos normativos que tendrán como punto de partida la misión y la visión



determinada en el PDM, siendo esto elemento base para proponer objetivos y metas específicas que den sentido y orientación a la administración pública local y que favorezca la toma de decisiones.

La Ley de Planeación del Estado de México en su Art 19 Frac I establece como competencia de los Ayuntamientos el elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y controlar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, así mismo la Fracción III refiere que el documento rector de la administración pública municipal debe asegurar la congruencia con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de éstos últimos; en este contexto y en cumplimiento a la ley, la administración pública del Ayuntamiento de Zinacantepec, elabora su Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 alineando sus políticas públicas y programas a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, cuidando la correlación entre los elementos de planeación básica que tienen los tres órdenes de gobierno y bajo los criterios de congruencia que establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

ESQUEMA DE VINCULACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEMOCRATICA





Municipio de Zinacantan

OBJETIVO

PLAN NACIONAL



2006-2012
EJE: ECONOMÍA
COMPETITIVA Y
GENERADORA DE
EMPLEOS

- Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
- Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad

SUSTENTABILIDAD
AMBIENTAL

Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación.

PLAN ESTATAL



2013-2018
EJE: MEXICO
PROSPERO

Generar certidumbre económica y un entorno que detone el crecimiento de la productividad del país.

2012-2017
ESTADO
PROGRESISTA

- Promover una economía que genere condiciones de competitividad.
- Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.
- Impulsar el desarrollo de sectores específicos.
- Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo

- Alcanzar un desarrollo sustentable

PLAN MUNICIPAL



2013-2015
MUNICIPIO
PROGRESISTA

- Fomentar y apoyar el incremento de la infraestructura para la producción, la generación de servicios y creación de fuentes de empleo.

PROGRAMAS
DE EP
MUNICIPAL

- 090101 Empleo
- 090301 Desarrollo agrícola
- 090303 Fomento pecuario
- 090304 Desarrollo forestal
- 090306 fomento acuícola
- 090401 Modernización industrial
- 090402 Fomento a laminaria
- 090502 fomento turístico
- 090601 Modernización de las comunicaciones y el transporte
- 100201 Desarrollo urbano
- 100202 Agua y saneamiento
- 110101 Protección al ambiente

259



OBJETIVO

PLAN NACIONAL



2006-2012
EJE: ESTADO DE
DERECHO Y
SEGURIDAD

- Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país.
- Garantizar la vigencia del estado de derecho
- Consolidar un régimen democrático a través de acuerdo y diálogo entre los poderes de la Unión, los ordenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos

PLAN ESTATAL



2013-2018
EJE: MEXICO
EN PAZ

Garantizar el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población, fomentado el estado de derecho y la seguridad nacional.

2012-2017
SOCIEDAD
PROTEGIDA

- Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia
- Utilizar la prevención como combate a la delincuencia
- Alcanzar el uso de tecnologías en los mecanismos de coordinación interinstitucional
- Mantener una sociedad protegida ante riesgos

PLAN MUNICIPAL



2013-2015
SOCIEDAD
PROTEGIDA

- Proteger la integridad física de las personas y sus bienes, prevenir la comisión de delitos y mantener el orden público.

PROGRAMAS
DE EP
MUNICIPAL

- 010101 Reglamentación
- 020101 Impartir justicia
- 030101 Procuración de justicia
- 030201 Derechos humanos
- 040101 Seguridad pública
- 040102 Protección civil
- 050201 Protección jurídica de las personas y sus bienes



PLAN NACIONAL



PLAN ESTATAL



PLAN MUNICIPAL



2012-2017
EJE TRANSVERSAL
GOBIERNO DE
RESULTADOS

2012-2017
EJE TRANSVERSAL
GOBIERNO DE
RESULTADOS

PROGRAMAS
DE EP
MUNICIPAL

OBJETIVO

- Establecer una gestión gubernamental que genere resultados

- Construir un gobierno con capacidad institucional para alcanzar una administración por resultados.

- 050101 Consolidación de la gestión gubernamental de resultados
- 050102 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
- 050103 Conducción de las políticas generales de gobierno
- 050301 Fortalecimiento del sistema de planeación integral del estado
- 050401 Democracia y pluralidad política
- 050501 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
- 050502 Nuevas organizaciones de la sociedad

260



7 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 20013-2015

- Procesos de programación, presupuestación y control de la gestión municipal.
- Convenios para el desarrollo municipal.
- Demanda social.





7. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Parte importante de la planeación estratégica es establecer los mecanismos generales para la ejecución del plan y los programas, cuya finalidad es hacer cumplir sus objetivos, con la aplicación de mecanismos e instrumentos útiles para llevar a cabo las estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo. En este proceso se establecen las metas y definen los indicadores que aseguren la realización de obras y programas para entregar los resultados que la población zinacantense espera.

Como eje rector de las políticas públicas, el plan de desarrollo municipal se implementará de forma eficiente, a fin de consolidar y mantener el desarrollo integral de la población asentada en el territorio, considerando para ello, una programación y presupuestación acorde a los requerimiento del medio local y de sus interacciones con su entorno regional y así prever las acciones a realizar con alternativas y posibilidades de desarrollo eficaces.

7.1. Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal

Herramienta básica para instrumentar el plan es la implementación del proceso integral de gestión pública, que como primera fase fortalecerá la planeación, lo cual tiene por objeto:

1. Vincular a la planeación, la programación y el presupuesto;
2. Asignar un gasto congruente con las prioridades locales;
3. Orientar el proceso de presupuesto al logro de objetivos del Plan de Desarrollo Municipal;
4. Realizar una administración del presupuesto que desarrolle acciones por resultados, con la identificación de alcances de valor público,
5. Definir objetivos y metas vinculados con políticas de desarrollo económico y social que apoyan la fase de la programación.



Como parte de la fase de programación, las acciones a implementar en cada programa estarán orientadas a instituir una base de metas e indicadores que tengan como propósito:

1. Determinar la escala de prioridades de los objetivos institucionales a cumplir en el año fiscal correspondiente.
2. Definir las metas presupuestarias a conseguir, mismas que deberán ser compatibles con los objetivos institucionales, de programa y de cada proyecto de estructura programática, según la responsabilidad por dependencias de la administración pública municipal.
3. Desarrollar los procesos de estimación de ingresos según la fuente de financiamiento, con el objeto conocer el monto posible para el compromiso y priorización de las acciones, obras y proyectos a realizar.

Las acciones antes consideradas permitirán a la administración pública local, señalar con claridad los objetivos adoptados, así como las acciones propuestas a efectuarse para el logro de esos objetivos; pero sobre todo valorar la participación de los recursos humanos, materiales y servicios que demanden esas acciones, y los recursos financieros necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y acciones determinadas.

Para asegurar el éxito de las acciones y alcanzar los logros esperados, la fase presupuestaria es de alta relevancia, con ella es posible una administración pública por resultados, donde se realicen las siguientes acciones:

La integración presupuestaria, a partir de la definición de las estructuras funcional - programática, administrativa y económica del presupuesto, vinculadas con los objetivos institucionales, a partir de la selección de las categorías programáticas (funciones, programas y proyectos) contenidas en la Estructura Programática Municipal, a los cuales se les asignan recursos conforme el costeo de su metas, para que dichos objetivos puedan cumplirse por las dependencias generales y/o auxiliares, así como por los organismos municipales.



Esta tarea deberá cuidar las recomendaciones de la metodología del Presupuesto basado en resultados, por lo que la asignación presupuestaria se realiza de la siguiente manera:

- Establecer prioridades económicas y sociales para etiquetarles recursos, tomando como base, las políticas públicas locales así como las políticas de asignación presupuestaria;
- Ordenar y clasificar las acciones, obras o proyectos bajo la estructura programática con la identificación de prioridades; y
- Determinar responsables de la ejecución de programas y acciones para el cumplimiento y entrega de resultados.

La asignación de recursos será con base en los requerimientos e insumos identificados para la programación presupuestaria, para ello, se realizará un costeo por proyecto presupuestario.

El presupuesto asignado cuidará la limitación del gasto público, para lo cual se establecerán criterios de racionalidad y contención del gasto público, a fin de mantener un equilibrio presupuestario con los ingresos y un comportamiento económico favorable, por lo que la asignación se orientara a una práctica estableciendo un balance en la presupuestación.

El Presupuesto de Zinacantepec se realizará bajo los siguientes principios:

- a) Satisfacción de las necesidades básicas**, los recursos presupuestarios se asignan de tal manera que aseguren los niveles esenciales del gasto y la cobertura de las acciones. Este principio se considera prioritario y preferencial al momento de elaborar el presupuesto y etiquetar recursos.
- b) Máximo uso de recursos disponibles**, implica un esfuerzo de asignación que garantice el cumplimiento de las políticas públicas, sus objetivos y estrategias



mediante la utilización de todos los recursos que se tienen al alcance; esto es la utilización máxima posible de los recursos disponibles. (*entiéndase como recursos no sólo los financieros, sino todos aquellos recursos susceptibles a ser utilizados, ya sea humanos, materiales, naturales, etc.*). Priorizando las decisiones de política pública y el análisis del uso de los recursos presupuestarios.

El presupuesto se elabora bajo estos principios para orientar el destino de los recursos públicos estableciendo prioridades de gasto, en función de las necesidades de quienes son la razón de ser del presupuesto y de la administración pública local: “los ciudadanos”.

Los propósitos del presupuesto son:

- Consolidar la integración del Presupuesto Municipal, con orientación de un presupuesto basado en resultados, que permita otorgar valor público (valor creado a través del otorgamiento de bienes y servicios);
- Hacer eficiente, eficaz y transparente el proceso de asignación de los recursos presupuestarios; y
- Orientar la programación de metas e indicadores hacia resultados que permitan la evaluación del cumplimiento de los objetivos a nivel proyecto y programa y respondan a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal.

La distribución presupuestal se lleva a cabo de acuerdo al siguiente esquema



Municipio de Zinacantan

PILAR TEMÁTICO EJES TRANSVERSALES	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
	F	SF P DEFINICIÓN	
GOBIERNO SOLIDARIO	07	03 01 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana
	07	03 03 Pueblos indígenas	Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana
	07	04 01 Oportunidades para los jóvenes	Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana
	08	01 01 Educación para el desarrollo integral	Dirección de Educación y Cultura
	08	02 02 Cultura y arte	Dirección de Obras Públicas
	08	03 01 Cultura física y deporte	Dirección de Educación y Cultura
	10	04 01 Energía	Dirección de Servicios Públicos
MUNICIPIO PROGRESISTA	09	01 01 Empleo	Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable
	09	03 01 Desarrollo agrícola	Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable
	09	03 03 Fomento pecuario	Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable
	09	03 06 Fomento acuícola	Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable
	09	04 01 Modernización industrial	Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable
	09	04 02 Fomento a laminaria	Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable
	09	05 02 Fomento turístico	Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable
	10	02 01 Desarrollo urbano	Dirección de Desarrollo Urbano
	10	02 02 Agua y saneamiento	Dirección de Medio Ambiente
SOCIEDAD PROTEGIDA	01	01 01 Reglamentación	Secretaría del Ayuntamiento
	02	01 01 Impartir justicia	Secretaría del Ayuntamiento
	03	01 01 Procuración de justicia	Sindicatura Municipal
	03	02 01 Derechos humanos	Defensoría de los Derechos Humanos
	04	01 01 Seguridad pública	Dirección de Seguridad Pública
	04	01 02 Protección civil	Dirección de Seguridad Pública
GOBIERNO EFICIENTE QUE GENERE RESULTADOS	05	01 01 Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	Dirección de Administración Secretaría del Ayuntamiento Contraloría Municipal Unidad e Información, Planeación, Programación y Evaluación
	05	01 02 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Contraloría Municipal
	05	01 03 Conducción de las políticas generales de gobierno	Presidencia y Regidurías Secretaría Técnica Unidad e Información, Planeación, Programación y Evaluación
	05	03 01 Fortalecimiento del sistema de planeación integral del estado	Dirección de Desarrollo Social y Participación Comunitaria Tesorería Municipal
	05	04 01 Democracia y pluralidad política	Dirección de Gobernación
	05	05 01 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Dirección de Comunicación Social
	05	05 02 Nuevas organizaciones de la sociedad	Dirección de Desarrollo Social y Participación Ciudadana
	FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	06	01 02 Fortalecimiento de los ingresos
06		02 02 Previsiones para el servicio y amortización de la deuda	Tesorería Municipal
06		02 04 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Tesorería Municipal

ABREVIATURAS: (F) FUNCIÓN (SF) SUBFUNCIÓN (P) PROGRAMA



7.2. Convenios para el Desarrollo Municipal Importancia

Como otro de los elementos de instrumentación del plan de desarrollo, se tienen los convenios que los Ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, impulsan para consolidar los procesos administrativos, los esquemas de coordinación con dependencias públicas y concertación con grupos y organizaciones sociales y privadas, atendiendo lo que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En este sentido, se prevé la firma de convenios con el gobierno federal en materia de conservación de los parques naturales, el incremento de vías de comunicación, el uso de agua y el subsuelo, así como de hacienda pública.

Referente al Estado, los convenios y acuerdos que se establezcan serán en los rubros de obra pública, vías primarias de comunicación, establecimiento de programas sociales, seguridad pública, protección civil, hacienda pública.

En lo referente a la concertación con los grupos sociales y privados, se prevé la firma de convenios para impulsar el desarrollo económico, la conservación de los recursos naturales, el pago de derechos e impuestos, la apertura de establecimientos comerciales, la expropiación y venta de predios para el equipamiento e infraestructura urbana.

7.3. Demanda Social

La demanda social y los compromisos gubernamentales acordados con la ciudadanía reflejan las necesidades y prioridades que la población ha identificado como parte del proceso de participación social y democrática.

El proceso de recepción fue tanto en campaña como en el período de enero-marzo de la presente administración, en este lapso se realizó un foro el sábado 2 de marzo del 2013, y se continuó con la recepción de opiniones, demandas y sugerencias hasta el 31 de



marzo del mismo año, plazo establecido en la Ley como fecha límite para la formulación del Plan Desarrollo Municipal; en dicho proceso se logró una comunicación directa y cercana con la población de las localidades del municipio y fue posible recabar un total de 167 propuestas y compromisos, que clasificadas de acuerdo a la estructura del Plan de Desarrollo de Zinacantepec 2013 – 2015, distribuida en:

PROPUESTAS RECIBIDAS

EJES PROGRAMATICOS		PROPUESTAS CIUDADANAS	% DEL TOTAL
PILARES	Gobierno Solidario	44	26%
	Estado Progresista	88	53%
	Sociedad Protegida	35	21%
	TOTAL	167	100%

Tabla No. 63
Foro de Consulta 2013

En general predomina la solicitud hacia los servicios públicos, principalmente agua y saneamiento y electrificación; así como los apoyos para el mantenimiento de caminos.

Por su parte, los apoyos para el deporte, los materiales para escuelas, los apoyos para gente de la tercera edad, y la repartición de despensas resaltan en el programa de Desarrollo Social y Combate a la Pobreza.

De manera específica para el Desarrollo Económico y el Empleo, sobresalen las peticiones para la creación de fuentes de empleo, y los apoyos para el comercio, en el rubro de modernización de la administración municipal el reclamo por una mejor atención por parte de los servidores públicos, así como el fortalecimiento de la participación social.

El mejoramiento de los aspectos de seguridad pública, para proteger el patrimonio de las personas destaca en este último rubro.



Es de destacar que se recibieron un número importante de participaciones en el foro relativas al fortalecimiento de Zinacantepec en el marco del Desarrollo Metropolitano, cuyas acciones se distribuyeron en los rubros de asentamientos humanos, imagen urbana, protección del medio ambiente, turismo y protección civil según correspondió al tema y subtema de la integración del Plan de Desarrollo Municipal.

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ACCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE
1	San Cristóbal Tecolít	Construcción del Centro de Atención Primaria a la Salud (CEAPS)	Dirección de Obras Públicas
2	San Cristóbal Tecolít	Realización del Proyecto y Rehabilitación de la Plaza Cívica	Dirección de Obras Públicas
3	San Cristóbal Tecolít	Construcción del Parque	Dirección de Obras Públicas
4	San Antonio Acahualco	Construcción de un Centro de Atención Medica Asistencial, que cuente con guardería, servicio médico, casa del adulto mayor y talleres de oficios	Dirección de Obras Públicas
5	San Antonio Acahualco	Rehabilitación de la red de agua potable en Acahualco con antigüedad de más de 30 años	OPDAPAS
6	San Juan de las Huertas	Rehabilitación de la red de drenaje en la Avenida México	OPDAPAS
7	San Juan de las Huertas, Col. Morelos	Rehabilitación de la Calle Primero de Mayo	Dirección de Obras Públicas
8	San Juan de las Huertas, Recibitas	Pavimentación de la Calle Las Palmas	Dirección de Obras Públicas
9	San Juan de las Huertas	Mejoramiento del Jardín de Niños	Dirección de Obras Públicas
10	Santa Cruz Cuauhtenco	Construcción de la Casa del Adulto Mayor	Dirección de Obras Públicas
11	San Luis Mextepec	Realización del proyecto y aprobación para la construcción de la Plaza Principal	Dirección de Obras Públicas
12	San Luis Mextepec	Construcción de la Casa del Adulto	Dirección de Obras Públicas



Municipio de Zinacantepec

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA ACCIÓN	DEPENDENCIA RESPONSABLE
		Mayor	
13	San Luis Mextepec	Continuación de la Unidad Deportiva, con la terminación de las gradas y el empastado del campo de fútbol	Dirección de Obras Públicas
14	Santa María del Monte	Puesta en marcha y funcionamiento de la escuela Preparatoria en Santa María del Monte en el Primer Año de Gobierno	
15	Santa María del Monte	Equipamiento del Pozo de Agua Potable en El Curtidor	OPDAPAS
16	Santa María del Monte	Construcción del Centro de Atención Primaria a la Salud (CEAPS)	Dirección de Obras Públicas
17	Santa María del Monte	Ampliación de las áreas deportivas en los campos de fútbol, para generar el parque deportivo y recreativo	Dirección de Obras Públicas
18	Cabecera Municipal	Construcción del Parque Municipal con áreas recreativas y espacios deportivos	Dirección de Obras Públicas
19	Cabecera Municipal	Embellecimiento del 1er. Cuadro de la Cabecera Municipal, y gestionar la denominación Pueblo con Encanto para el municipio.	Dirección de Obras Públicas
20	Cabecera Municipal		
21	Cabecera Municipal	Pavimentación de la calle principal	Dirección de Obras Públicas

Tabla No. 64

270



8 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

- 
- Esquema para la integración del proceso de evaluación del plan.
 - Sistema municipal de información



8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

La evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio se realizará a través de la valoración y calificación del desempeño que alcancen cada una de las dependencias y organismos que integran la presente administración pública, en término de los resultados obtenidos y del cumplimiento de los objetivos.

Los instrumentos y mecanismos de evaluación que se utilizarán serán para el seguimiento de las acciones y del quehacer público; este proceso verificara si se está cumpliendo con los objetivos, metas y acciones planteadas, a través de un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos por las acciones y recursos aplicados.

8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan.

Su importancia radica en la identificación del impacto que se alcanza con la actividad gubernamental y en la generación de elementos para la toma de decisiones, debido a que la evaluación proporciona información que ofrece al ejecutivo, el cabildo, congreso y población en general, conocimiento sobre la administración, el cumplimiento y apoyo a la mejora de la población, su territorio y gobierno, sin dejar de utilizarlo como herramienta básica para la orientación de las políticas públicas, por lo que dará, entre otras respuestas, las siguientes:

- El impacto o resultado obtenido en el bienestar de la población y en la gestión administrativa.
- La suficiencia de lo que se hizo, y si cubre los requerimientos de la población.
- La calidad con la que se realizó la acción o generó el producto.
- Los requerimientos necesarios para continuar mejorando los resultados hasta ahora obtenidos.



La información que se maneje en el sistema de evaluación será tanto cualitativa y cuantitativa, que soporte el proceso de elaboración de reportes trimestrales, del Informe de Gobierno y la integración del Informe de Avance de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, pero sobre todo dará rumbo al planteamiento de políticas, nuevos objetivos o metas, atendiendo al entorno municipal que es cambiante y por tanto los procesos de planeación deben ser dinámicos.

El enfoque de la evaluación del PDM se realizará bajo dos puntos de análisis:

- a. Evaluación Estratégica, que permitirá la identificación de los logros y resultados obtenidos con la gestión y desarrollo de acciones y programas.
- b. Evaluación programática-presupuestal, que determinará el avance de acciones relevantes.

Con la implementación de la **evaluación estratégica**, se identifica el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas globales establecidas (logros, productos, beneficio e impacto y resultado de las acciones), por cada uno de los programas y proyectos establecidos en el programa anual y que surgen del Plan de Desarrollo Municipal y de esta forma medir el desempeño de las dependencias que integran la administración pública del municipio.

Esta actividad se desarrollarán cada trimestre, con el uso de la MIR y una batería de indicadores de evaluación del desempeño, las cual deberán estar establecidas en el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal.

La **evaluación programática-presupuestal**, permitirá referenciar y valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual, para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos, la cual se desarrolla por periodos trimestrales.



La aplicación de este enfoque se llevará a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Anuales, bajo el esquema de Presupuesto basado en resultados.

Para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el sistema de evaluación, se aplica lo siguiente:

1. **Evaluación de Proyectos Presupuestarios:** se designará en cada proyecto, y se divide en:

- a) Evaluación de Consistencia y Resultados: analizará sistemáticamente el diseño y desempeño global de los proyectos, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores para resultados (MIR);
- b) Evaluación de Indicadores: analizará la pertinencia y alcance de los indicadores de un proyecto para el logro de resultados;
- c) Evaluación de Procesos: considerará si el proyecto lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión;
- d) Evaluación de Impacto: identificará con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del proyecto presupuestario;
- e) Evaluación Específica: se realizará mediante trabajo de administración y/o de campo.

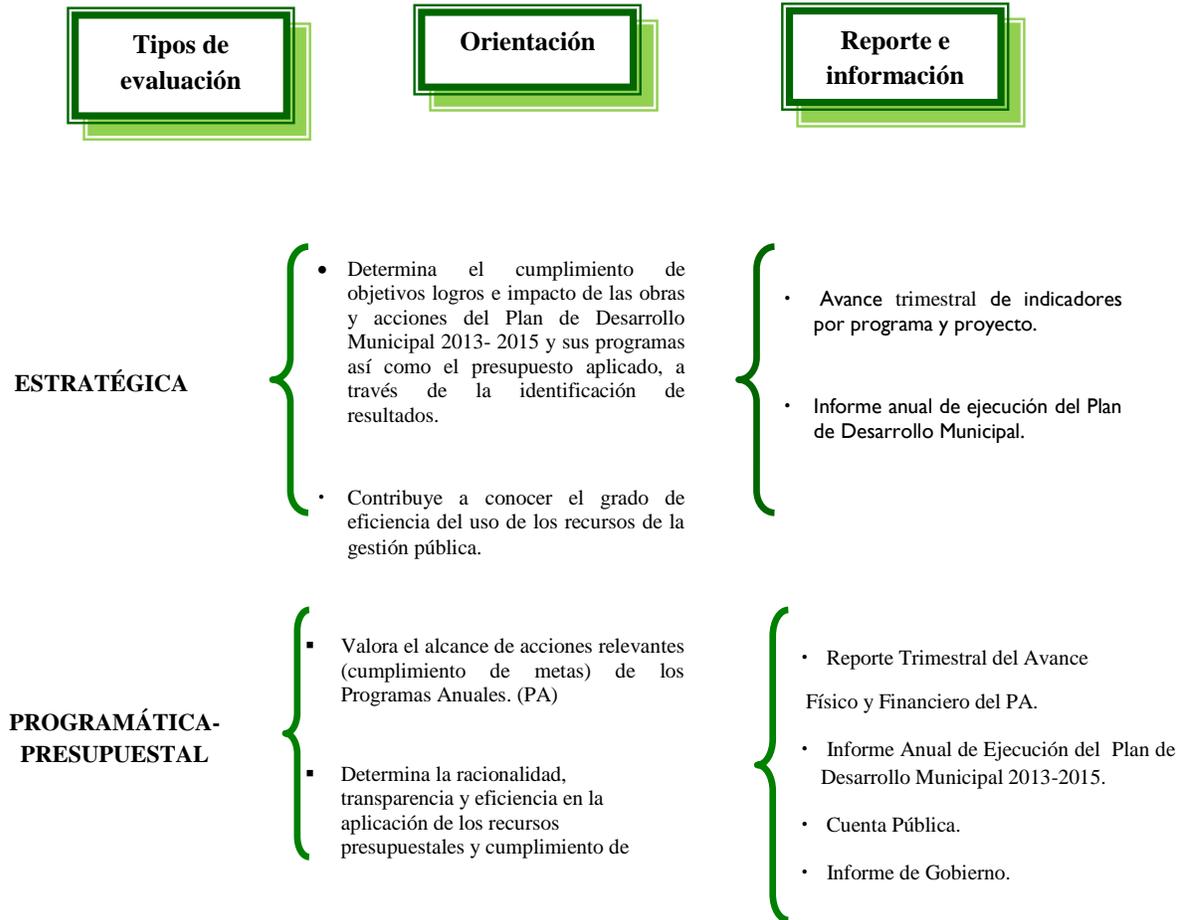
2. **Evaluaciones Estratégicas del Desempeño:** Se aplicará a un proyecto o conjunto de proyectos en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

Las instancias municipales que participan en los procesos de evaluación son:

- Unidades Administrativas;
- Ejecutivo Municipal;
- Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)
- Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
- Tesorería y Sindicatura;
- Cabildo;
- OSFEM



ESQUEMA DE EVALUACIÓN MUNICIPAL



El proceso integral de evaluación y el control comprende la valoración del cumplimiento del plan, los programas anuales, y la aplicación del presupuesto, por lo que se implantará y operará un sistema permanente de seguimiento de las acciones que genere la información cualitativa y cuantitativa sobre la situación que atiende a los objetivos, metas e indicadores definidos en cada uno de los programas del documento rector.



Los documentos que se generaran con el seguimiento, evaluación de avances y rendición de cuentas que se presenten al Ayuntamiento son: el Reporte de avance trimestral; Informe de Gobierno; Cuenta Pública y el Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

Los procesos que se utilizan para contar con la información necesaria y poder tener la certidumbre del alcance de las acciones públicas municipales son:

El Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, el cual operará mediante la construcción, alimentación y análisis de las MIR's y la batería de indicadores alineados a cada uno de los programas y proyectos de la estructura programática. Este sistema, basa la evaluación en las MIR que permiten “dimensionar los resultados de la acción gubernamental local en términos de calidad, costos y pertinencia de los servicios; así mismo, mide los efectos en la sociedad o beneficiarios a los que se orientan los programas; y asegura que se dé el cumplimiento a los objetivos institucionales propuestos, con la conciencia y visión de que cada una de las acciones a realizar generen valor público”.

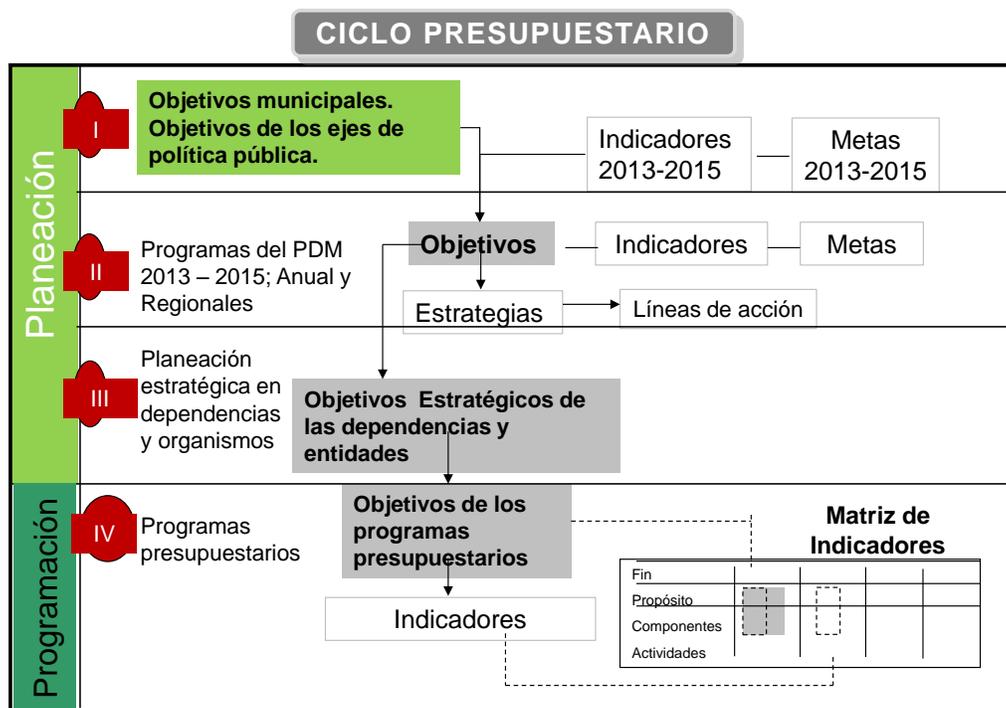
El avance programático-presupuestal, facilitará el conocimiento del avance de las acciones comprometidas en las metas del programa anual y el presupuesto de egresos. La valoración del avance de acciones se realiza comparando las cantidades de las metas alcanzadas con los programas utilizando el formato PbR de registro de avance de metas, el cual refleja la cantidad avanzada y la proporción de avance respecto a lo programado.

Otro instrumento de evaluación es **el informe de ejecución del plan de desarrollo municipal**, el cual como proceso comparativo será base para la elaboración de la cuenta pública e identifica el resultado de las acciones y de las MIR por programa contra el presupuesto ejercido a nivel de cada proyecto y programa de la estructura programática, con la finalidad de conocer si los resultados obtenidos fueron alcanzados con el presupuesto proyectado o si fue necesario un mayor monto o si se logró un ahorro presupuestario.



En cada uno de los tres procesos anteriores y en especial en el informe anual, se mide el avance de los indicadores que integran el Índice de Desarrollo Municipal Básico, así como los determinados por la Agenda desde lo local, con lo que se complementa la evaluación de las condiciones socioeconómicas, en especial con indicadores de desempeño gubernamental y las condiciones ambientales y de servicios para crear un índice de sostenibilidad del desarrollo municipal en México.

En el proceso de evaluación se cuidarán los procesos de planeación, programación y presupuestación, a fin de que estén íntimamente ligados a los resultados esperados y los alcances obtenidos, además del nivel o condición en que se encuentran los servicios, grado de equipamiento, bienestar social y nivel de desarrollo, que sólo se identifican a través de parámetros de medición lo que permite valorar si el desarrollo de las acciones se está llevando a cabo de tal manera que se entreguen los resultados esperados o se deben reconducir y reorientar los recursos y las acciones para poder cumplir con el objetivo deseado por lo que se pone énfasis en cuidar el vínculo de cada una de las fases del ciclo presupuestario.





Cumpliendo con las fases de la evaluación, y con apoyo de la MIR se propiciarán los programas que mantengan una alineación entre objetivos y metas concretos, siempre referidas a estándares deseables, que logren concentrarse en resultados, identificando la calidad de los procesos, las debilidades operativas de éstos y determinar las acciones a tomar para mejorar los resultados.

La presente administración hará uso de la herramienta denominada “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, que permite alinear el fin, propósito, componentes y actividades, así como los objetivos, indicadores medios de verificación y supuestos por cada uno de los programas y proyectos, mismos que deberán quedar plasmados en la ficha técnica del indicador; lo que apoya a entender y mejorar la lógica interna y diseño de los programas presupuestarios, identificando los objetivos de un programa presupuestario (objetivo o resumen narrativo), así como sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo.

El esquema utilizado para los procesos de evaluación a través de la matriz de indicadores focaliza la atención y los esfuerzos de una dependencia o entidad pública, hacia la consecución y logro de objetivos, y apoya a retroalimentar el asunto presupuestario.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pilar temático o Eje transversal:	
Objetivo de Pilar o Eje:	
Estrategia:	
Programa Presupuestario:	
Dependencia General:	

Indicadores						
	Objetivo o Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación	Supuestos
Fin:						
Propósito:						
Componente:						
Actividad						



El sistema de evaluación del desempeño que operaremos se basa en dos grupos de indicadores, (estratégicos y de gestión) que miden la dimensión que atiende.

1.- Estratégicos.- Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la Matriz de Indicadores para Resultados a nivel de fin y propósito y están estrechamente ligados con la medición de objetivos de los programas de estructura programática.

2.- De gestión.- Miden el avance y logros en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de componente y actividad en la MIR y por lo general se vinculan con los objetivos de los proyectos.

8.2 Sistema municipal de información.

La gestión pública por resultados demanda del desarrollo de un sistema de información eficiente, que sea una herramienta que permita integrar y ordenar la información estadística básica del registro de resultados de la gestión pública municipal, alcanzando con el ejercicio de los recursos, a fin de reflejar el desempeño y el nivel de cumplimiento de las obras y acciones, derivados de la ejecución del plan.

En este sentido, se implementará un sistema vinculado a los sistemas de presupuesto, contabilidad que apoye la clasificación e integración de la información, en especial que entrelace el gasto ejercicio con el cumplimiento de los objetivos del plan, además de que sean la base para atender la demanda social de información pública, la rendición de cuentas, la integración de informes y cuenta pública y a su vez retroalimente el ejercicio de planeación, programación y presupuestación de los siguientes ejercicios fiscales.



CUBO DE INFORMACION MUNICIPAL:

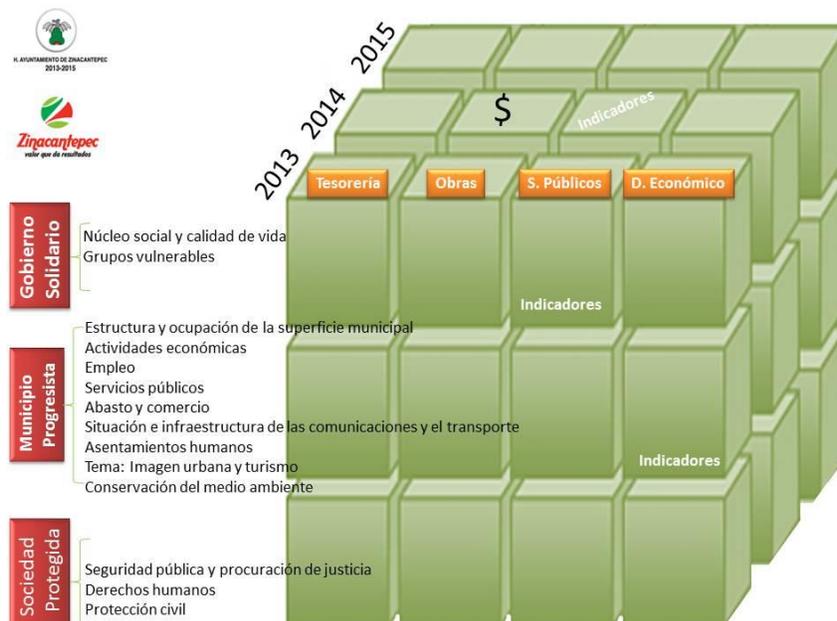
Considerando los diferentes requerimientos de información para dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal se ha propuesto la elaboración del cubo de información que consiste en una metodología de administración de información para dar seguimiento a metas e indicadores derivados por ejercicio fiscal.

Por ello se puede dar seguimiento en los siguientes niveles de desagregación: Por unidad administrativa, tema y subtema del Plan de Desarrollo Municipal, proyecto-meta-indicador en espacios temporales predefinidos en día, mes año fiscal.

Este ejercicio toma como base la estructura programática autorizada, los recursos autorizados por unidad administrativa a partir del uso de tecnologías de la información que inclusive nos pueden llevar a geo referenciar las acciones de diagnóstico, así como el cumplimiento de compromisos y obras inconclusas.

Este tipo de ejercicios nos permite identificar y atender proyectos individuales no integrados, proyectos sin plan de acción (metas e indicadores), proyectos sin responsables, dando prioridad a la acción bajo la premisa de Valor que da Resultados.

El nivel de prioridad lo establecerán los proyectos con mayor viabilidad social y técnica, que respondan al diagnóstico y compromisos de la administración 2013-2015.





Esta herramienta al establecer elementos de cuantificación programática-presupuestal está orientada hacia una evaluación por resultados, que en una primera instancia nos permitirá la generación de información de valor agregado en diferentes niveles de desagregación, para atender:

- Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y los programas que de él se derivan.
- Información de soporte para el Informe de la C. Presidenta.
- Atender los requerimientos de información del Órgano Superior de Fiscalización, en materia programática.
- Fortalecer la toma de decisiones interna al proporcionar a las áreas ejecutoras del H. Ayuntamiento reportes de avance físico y financiero de obras, acciones y compromisos.

Si bien, el tiempo de la administración pública municipal está limitado administrativamente a tres años de ejercicio fiscal, se sentarán las bases para integrar el banco de datos de información para la planeación municipal. En ese sentido anexo al Plan de Desarrollo se ofrecen tres anexos:

Tomo I: Concentrado de peticiones de los Foros de Participación Ciudadana 2013.

Tomo II: Anexo Estadístico del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2017

Tomo III: Anexo Estadístico Básico de las Microrregiones del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2017



INDICE

TABLAS DEL DOCUMENTO

NO. TABLA	NOMBRE	PAGINA
1	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: MICROREGIONALIZACIÓN, 2013	20
2	LOCALIDADES METROPOLITANAS DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, 2010	27
3	TABLA DENSIDAD DEMOGRÁFICA	35
4	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: POBLACIÓN TOTAL POR MICRORREGIÓN Y LOCALIDAD, 1990-2010	35
5	ZINACANTEPEC: POBLACION 1990-2015	42
6	POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, ESTA POBLACIÓN SE ENCUENTRA DISTRIBUIDA DE LA SIGUIENTE FORMA:	44
7	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN, 2000-2010	45
8	POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO 2010.	45
9	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR MICRORREGIÓN Y LOCALIDAD, 2010	51
10	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: DERECHOHABIENCIA DE LA POBLACIÓN POR MICRORREGIÓN Y LOCALIDAD, 2010	55
11	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MICRORREGIÓN Y LOCALIDAD, 2000-2010	58
12	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: POBLACIÓN OCUPADA Y DESOCUPADA POR MICRORREGIÓN Y LOCALIDAD, 2010	68
13	ALUMNOS, PROFESORES Y NUMERO DE ESCUELAS POR NIVEL ESCOLAR	91
14	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, 1995-2010	93
15	PRINCIPALES INSTITUCIONES DE SALUD EN EL MUNICIPIO	101
16	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CASOS REGISTRADOS POR PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN [4], SEGÚN GRUPO DE EDAD, EN EL MUNICIPIO DE RESIDENCIA	101
17	INDICADORES DE REZAGO EN VIVIENDAS	105
18	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR LOCALIDAD SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y PRESENCIA DE PISO DE TIERRA	106
19	SUPERFICIE TOTAL SEGÚN TIPO, 2010	126
20	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA, 2009	129
21	PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTOR EN VALORES BÁSICOS A PRECIOS DE 1993, 2000-2007	130
22	POBLACIÓN OCUPADA DE 12 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SECTOR Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1990-2010	130
23	TASAS DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA POR SEXO, 1970-2010	131
24	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2010	132
25	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD, 2010	132
26	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: CARACTERÍSTICAS DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA, 2011	133
27	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 2010	134
28	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: EXISTENCIAS DE GANADO, 2007	135
29	PRODUCCIÓN PECUARIA DE GANADO O AVE EN PIE, 2010	135
30	PRODUCCIÓN PECUARIA DE CARNE, 2010	136
31	PARTICIPACIÓN DEL SECTO SERVICIOS CENSADOS, 2009	138
32	CRACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA, 1970-2010	143
33	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON AGUA POR MICRORREGIÓN Y LOCALIDAD, 2010	147
34	FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	149
35	TOMAS DE AGUA ENTUBADA, 2011	149
36	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON DRENAJE POR MICRORREGIÓN Y LOCALIDAD, 2010	155
37	POBLACIONES SUSCEPTIBLES DE INUNDACIÓN POR PROBLEMAS DE RED DE DRENAJE Y AZOLVE	156
38	TOMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2011	159
39	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON ENERGÍA ELÉCTRICA POR MICRORREGIÓN Y LOCALIDAD, 2010	160
40	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: CARACTERÍSTICAS DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, 2011	164
41	DEFUNCIONES GENERALES Y DE MENORES DE UN AÑO, 2011	166



Municipio de Zinacantepec

NO. TABLA	NOMBRE	PAGINA
42	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: UNIDADES DE COMERCIO Y ABASTO SOCIAL, 2000-2011	170
43	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: LECHERÍAS LICONSA, 2011	170
44	LONGITUD DE LA RED CARRETERA DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC, 2012.	174
45	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS CON BIENES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD 2010	177
46	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: POBLACIÓN TOTAL E ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN Y LUGAR QUE OCUPA EN LOS CONTEXTOS NACIONAL Y ESTATAL POR LOCALIDAD, 2010	182
47	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC: POBLACIÓN RURAL Y URBANA SEGÚN RANGO DE HABITANTES DE LAS LOCALIDADES, 1970-2010	184
48	ESCALOGRAMA DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	185
49	AGENCIAS Y AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, 2000-2011.	209
50	PERSONAL CON FUNCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, 2010.	209
51	DENUNCIAS PRESUNTOS DELITOS DEL FUERO COMÚN POR PRINCIPALES DELITOS, 2000-2011.	210
52	PRESUNTOS DELINCUENTES REGISTRADOS EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN, 2000 – 2011.	211
53	ACCIDENTES DE TRÁNSITO TERRESTRE, MUERTOS Y HERIDOS EN LAS CARRETERAS Y VIALIDADES ESTATALES, 2000-2011.	212
54	DENUNCIAS PENALES DETERMINADAS, 2011	213
55	INCENDIOS FORESTALES Y REFORESTACIÓN, 2000-2011	224
56	CARACTERÍSTICAS DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	230
57	INVENTARIO DE IMPRESORAS, MULTIFUNCIONALES, SCANNERS, PANTALLAS.	231
58	OBRAS Y ACCIONES DE ALTO IMPACTO	252
59	OBRA PÚBLICA EN PROCESO (PILAR TEMÁTICO, GOBIERNO PROGRESISTA)	252
60	OBRA PÚBLICA EN PROCESO (PILAR TEMÁTICO, GOBIERNO SOLIDARIO)	254
61	OBRA PÚBLICA EN PROCESO (PILAR TEMÁTICO, SOCIEDAD PROTEGIDA)	255
62	COMPROMISOS GUBERNAMENTALES	255
63	PROPUESTAS RECIBIDAS	268
64	COMPROMISOS DE CAMPAÑA	269



Agradecemos la participación de las siguientes instituciones en la formulación del documento:

EL COLEGIO MEXIQUENSE A.C.



UAEMex, FACULTAD DE PLANEACION URBANA Y REGIONAL

